

LA AUTONOMÍA DE CATALUNYA EN LA PRENSA ARGENTINA

Por: Paula Elguezabal

Director: Víctor Ego Ducrot

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Junio de 2007

DATOS PERSONALES DE LA AUTORA

Nombre: Paula Elguezabal

Legajo N° 12.213/1

Domicilio: Calle 13 N° 1429 Dpto. 6

Teléfonos: (0221) 417 6246

(0221) 15 54 44 379

Correo electrónico: pau_pumpkinland@hotmail.com

Sede de la Facultad en que se cursó la carrera: calle 4 entre 43 y 44 y Av. 44 entre 8 y 9.

TÍTULO DE LA TESIS: LA AUTONOMÍA DE CATALUNYA EN LA PRENSA ARGENTINA

Programa de investigación: Comunicación, Lenguajes y Tecnologías

Director: Víctor Ego Ducrot

Fecha de presentación: Junio de 2007

Resumen: Este trabajo se propone hacer un análisis de las noticias de dos diarios de tirada nacional en Argentina - Clarín y La Nación-, en los ejemplares que abarcan el período Junio 2005 – Junio de 2006, sobre el tratamiento de dichos medios gráficos del tema de la autonomía de Catalunya. Para ello, se buscará desentrañar la Intencionalidad Editorial detrás de los procesos periodísticos referidos a Catalunya, su fenómeno del nacionalismo y su lucha por la autonomía. La parcialidad siempre presente en los medios de comunicación hace que se enfoque esta problemática desde un ángulo determinado, que el trabajo se propone determinar y analizar. La línea editorial de cada medio imprime en el discurso periodístico una intencionalidad que se presenta como inocente o encubierta. Esta investigación, entonces, se tratará de una observación a los medios que permita ver la red de articulación material bajo los discursos y la lucha por el poder. Por otro lado, y a modo de contextualización, la tesis abordará la historia de esta unidad política, en sus aspectos político, económico, social y fundamentalmente cultural.

Palabras Clave: autonomía, nacionalismo, Catalunya, cultura, lengua, La Nación, Clarín, Intencionalidad Editorial, periodismo, parcialidad, objetividad, hegemonía, manipulación, propaganda.

A mis padres y hermanas.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo no se podría haber realizado sin la colaboración de las siguientes personas e instituciones:

Carles Capdevila, Gustavo Capdevila, Esther Barnet y todos en el Casal dels Països Catalans de La Plata, la biblioteca del Casal de Catalunya de Buenos Aires, Fernando López, Cecilia Ariana Perdomo, Leticia Lozano, Juan Carlos Alfaro, Joan Marc Blas Ribera, Ileana Ochoa, y el apoyo incondicional de mi familia y amigos.

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

1. -Introducción

1.1 – La autonomía de Catalunya.....	9
1.2 – Marco Teórico	
1.2.1 – La Intencionalidad Editorial.....	11
1.2.2 - El análisis del proceso periodístico desde la Intencionalidad Editorial... 14	
1.2.3 - Parcialidad y Objetividad del Proceso Periodístico.....	20
1.2.4 - Periodismo y Propaganda.....	25

CAPÍTULO II

2.1 –Introducción – El nacionalismo catalán.....	35
2.2 - Trozos de historia - Historia del nacionalismo catalán.....	35
2.2.1 - La Catalunya Medieval.....	38
2.2.2 - La cultura catalana en la Edad Media.....	40
2.2.3 - La decadencia.....	41
2.3.1 - Los orígenes del catalanismo.....	43
2.3.2 - Las Bases de Manresa.....	52
2.3.3 - La política catalana y las entidades cívico-culturales a comienzos del siglo XX.....	55
2.3.4 - La Solidaridad Catalana.....	56
2.3.5 - La Mancomunidad de Catalunya.....	59
2.3.6 - El impacto de la Primera Guerra Mundial.....	62
2.3.7 - El catalanismo durante la dictadura de Primo de Rivera.....	65
2.4 - La Segunda República Española.....	67
2.4.1 - El Estatuto de Núria.....	67
2.5 - La Guerra Civil.....	79
2.6 - La Dictadura de Francisco Franco.....	83
2.6.1 - La persecución política.....	83
2.6.2 - La Segunda Guerra Mundial.....	85
2.6.3 - El catalanismo en la cultura y la religión.....	87
2.6.4 - La inmigración y la identidad catalana.....	90
2.6.5 - La oposición de Catalunya al franquismo.....	91
2.7.1 - El retorno a la democracia.....	92
2.7.2 - El Estatuto de autonomía de 1979.....	94
2.7.3 - El desarrollo de la autonomía catalana.....	97

CAPÍTULO III

3.1 - Introducción a las políticas culturales.....	105
3.2 - La diversidad cultural en la UE.....	111
3.3 – La lengua catalana	

3.3.1 - La cooficialidad del catalán en la UE.....	114
3.3.2 - El catalán en España.....	123
3.3.3 - Breve historia de la lengua catalana.....	125
3.4 - La reconstrucción cultural de Catalunya	
3.4.1 - El Catalanismo político y la cultura.....	128
3.4.2 - La lengua y los fundadores del catalanismo.....	132
3.4.3 - Los primeros intentos de normalización lingüística.....	138
3.4.4 - La cultura catalana bajo la sombra del franquismo.....	140
3.4.5 - La cultura en la Catalunya contemporánea.....	143
3.5 - La cuestión de la lengua.....	145

CAPÍTULO IV

4.1 - Nación y nacionalismo.....	155
----------------------------------	-----

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO V

5.1 - Aproximación a la economía política de Clarín y La Nación.....	162
5.1.1 - Clarín.....	162
5.1.2 - La Nación.....	165
5.2 - Papel Prensa.....	168

CAPÍTULO VI

6.1 - Contextualización retrospectiva	
El debate estatutario de Catalunya en 1979.....	170
6.2 - Breve referencia de las notas	179
6.2.1 - Cultura – La Feria Internacional del libro de Frankfurt 2007.....	179
6.2.2 - Proclamas militares contra la autonomía de Catalunya.....	180
6.2.3 - El Estatuto de autonomía.....	183
6.2.4 - Los archivos catalanes.....	202
6.2.5 - Polarización de la sociedad española.....	203
6.2.6 – ETA.....	206
6.2.7 - Inmigración – Ceuta y Melilla.....	210
6.2.8 – Nacimiento de Montenegro.....	213
6.2.9 – Francisco Franco.....	215
6.2.10 – Europa.....	216
7.1 - Resultados	
7.2 - Exposición de resultados cuantitativos.....	218
7.3 - Apuntes sobre la Intencionalidad Editorial	

Resultados cualitativos.....	233
7.3.1 - Cultura – la feria internacional del libro de Frankfurt 2007.....	234
7.3.2 - Proclamas militares contra la autonomía de Catalunya.....	246
7.3.3 - El Estatuto de autonomía.....	255
7.3.4 - Los Archivos Catalanes.....	312
7.3.5 - Polarización de la sociedad española.....	315
7.3.6 - Inmigración – Ceuta Y Melilla.....	321
7.3.7 - Nacimiento de Montenegro.....	324
7.3.8 - ETA.....	327

TERCERA PARTE

CAPÍTULO VII

8.1 - Casos de Autonomía en América Latina.....	340
8.1.1 - Las autonomías en Bolivia.....	342
8.1.2 - Las autonomías en Ecuador.....	352
8.2 - La diversidad cultural en América Latina.....	360

CAPÍTULO VIII

9.1 - Conclusiones.....	365
9.1.1 - Sobre los Observatorios de Medios.....	365
9.1.2 - Sobre los nacionalismos en la globalización.....	369
9.1.3 - Sobre los derechos culturales y las reivindicaciones de las identidades socio –culturales.....	380
Bibliografía.....	384

PRIMERA PARTE

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 La autonomía de Catalunya

Catalunya ha mantenido históricamente un debate político y cultural con Castilla, de manera paralela a una lucha contra el centralismo castellano en España que buscaba neutralizar las diferencias de un Estado plurinacional. Un Estado español homogéneo implica el sometimiento de varias naciones, que antes de formar parte de España eran reinos con lenguas, historia y culturas particulares, como Galicia, el País Vasco y Catalunya.

Hoy en día, ni los predicadores de la unidad española pueden negar la nación catalana, construida y fortalecida a partir de la unidad cultural basada en una misma lengua, una historia, y un conjunto de costumbres comunes. Entre los años 1980 y 2004, con Jordi Pujol – líder del nacionalismo moderado de Convergencia i Unió - a la cabeza de la Generalitat, se llevó adelante una reconstrucción cultural y política, tanto dentro de Catalunya como en las comunidades catalanas esparcidas en los demás países del mundo. También se sentó el precedente de la lucha pacífica por más competencias frente al Estado central. Actualmente, Catalunya es gobernada por un gobierno tripartito de izquierdas con los socialistas (PSOE), Esquerra Republicana (ERC) y la coalición Iniciativa Per Catalunya-Verds (ICV).

El principal debate en torno al nacionalismo catalán del período estudiado en este trabajo se da en torno a la reforma del Estatuto de Autonomía, un estatuto que José Luis Rodríguez Zapatero prometió que se aprobaría tal como saliera de las Cortes Catalanas, pero que fue reescrito en Madrid dejando disconforme a gran parte de los catalanes. Esquerra Republicana se opuso a la aprobación, ya que consideraba insuficiente al texto que finalmente salió del Parlamento. Por otro lado, este debate hizo que desde el Partido Popular y la

derecha se acusara al Estatuto de ser anticonstitucional y estar destinado a provocar la disgregación de España.

Este trabajo de tesis se propone hacer un análisis de las noticias de dos diarios de tirada nacional en Argentina - Clarín y La Nación -en los ejemplares que abarcan el período Junio 2005 – Junio de 2006, sobre el tratamiento de dichos medios gráficos del tema de la autonomía de Catalunya.

Para ello, se buscará desentrañar la Intencionalidad Editorial detrás de los procesos periodísticos referidos a Catalunya, su fenómeno del nacionalismo y su lucha por la autonomía. La parcialidad siempre presente en los medios de comunicación hace que se enfoque esta problemática desde un ángulo determinado, que el trabajo se propone determinar y analizar. La línea editorial de cada medio imprime en el discurso periodístico una intencionalidad que se presenta como inocente o encubierta. Esta investigación, entonces, se tratará de una observación a los medios que permita ver la red de articulación material bajo los discursos y la lucha por el poder.

Por otro lado, y a modo de contextualización, la tesis abordará la historia de esta unidad política, en sus aspectos político, económico, social y fundamentalmente cultural. El nacionalismo catalán es un fenómeno histórico, con profundas raíces culturales.

Se trata de un tema muchas veces marginal de la agenda mediática de los medios de prensa nacionales, pero que en los últimos años con la agilización por la lucha de una reforma del Estatuto de Autonomía en Catalunya, se le ha dado más espacio en las secciones internacionales. Es por ello que el análisis se propone abarcar el período comprendido entre junio de 2005 y junio de 2006, hasta que se sometió a un referéndum popular el nuevo Estatuto aprobado por el Congreso en marzo del mismo año.

Se estima que hay alrededor de 250 mil catalanes residentes en el exterior, de los cuales a nivel mundial en el año 2006 se registraron 108.591 empadronados para las elecciones. De ese total, 13.233 viven en Argentina, constituyendo la segunda comunidad catalana del exterior más grande del mundo, después de Francia, con 16.525 residentes catalanes.¹ Así, los

¹ Fuente: Oficina del Censo Electoral, Elecciones al Parlamento de Cataluña de 2006.

acontecimientos que se producen en Catalunya repercuten en la Argentina, y el tratamiento de los diarios nacionales sobre las cuestiones catalanas toma especial interés.

El alcance de la investigación será el conocimiento de los últimos hechos referentes a la lucha autonómica catalana, desde los ojos de la prensa gráfica argentina. Esto implica, por un lado, el conocimiento de la historia hasta la actualidad de dicha lucha, en todas sus dimensiones, y el conocimiento de la determinada parcialidad con la que los medios tratan el tema. El análisis de los procesos periodísticos bajo el marco teórico de la Intencionalidad Editorial permitirá develar dicha parcialidad, presentada como una única verdad – es decir, como *objetividad* -, así como el entramado económico y financiero, el comportamiento y las fuerzas político y sociales que funcionan bajo los discursos que los medios de comunicación ponen en circulación.

1.2 MARCO TEÓRICO

1.2.1 La Intencionalidad Editorial

El modelo teórico de la Intencionalidad Editorial en el cual se enmarcará este trabajo propone analizar los procesos periodísticos dentro de una teoría del Periodismo. Se trata de una herramienta conceptual teórico-práctica, que en palabras del profesor de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, y director de la Agencia Periodística del Mercosur (APM), Víctor Ego Ducrot, conforma “un conjunto de informaciones y reflexiones fundadas, consultables y confirmables, según fuentes, que permiten descubrir qué discurso de clase o de grupo se esconde detrás del discurso con pretensiones de validez universal”².

El concepto de Intencionalidad Editorial surge a partir de la necesidad de generar una metodología propia de nuestra disciplina. En el campo del periodismo, la falta de una epistemología propia del hecho periodístico es una

² Ego Ducrot, Víctor, **Intencionalidad Editorial. Una síntesis introductoria hacia una metodología propia para el análisis del discurso periodístico**, en Question, Revista académica de la UNLP.

carencia que nos ha conducido a una confusión de categorías y a una ausencia de método intrínseco.

En esta tesis, el análisis de los procesos periodísticos busca superar esta carencia y poner en debate los métodos de investigación en el ámbito periodístico.

El marco teórico de la Intencionalidad Editorial se sirve de procedimientos de investigación propios del campo periodístico, en cuanto a procedimientos de recolección y verificación de datos. Ellos son la **Documentación** - recopilación de fuentes de información documental que sean pertinentes y creíbles-, la **Entrevista** - recopilación de información a través del contacto con fuentes directas, indirectas o testimoniales-, la **Triangulación de fuentes** - información contrastada por lo menos con tres fuentes para comprobar su veracidad o falsedad-, y la **Comparación** - identificación de las semejanzas entre dos o más fenómenos de una misma naturaleza para descubrir tanto las particularidades como generalidades de cada información.

Estas técnicas, según la perspectiva de la Intencionalidad Editorial, se deberán aplicar a una serie de variables. La relación entre ellas nos llevará a conocer la Parcialidad con pretensiones o en acto de Objetividad. Las variables propuestas son las siguientes:

- Pertinencia corporativa del medio en cuestión. El entramado de su estructura societaria y de su ingeniería financiera.

- Relaciones del medio con el medio cultural, económico, social y político, tanto local como internacional.

- Antecedentes históricos del medio en cuestión, tanto desde el punto de vista de su propia conformación como desde su posicionamiento ante hechos informativos de trascendencia.

- Características de las fuentes utilizadas y de la agenda seleccionada. Comportamiento histórico y contextualizado de las mismas.

- Comportamiento histórico y contextualizado del autor concreto de la pieza o de las piezas periodísticas sometidas a análisis.

Desde este modelo teórico, la relación dialéctica entre Objetividad y Subjetividad y la dicotomía Parcialidad- Imparcialidad, son la base para llevar adelante un análisis con herramientas propias del periodismo. La objetividad de la práctica periodística consta en que se refiere a hechos susceptibles de ser confirmados y constatados a través de fuentes directas o indirectas, testimoniales o documentales. Un periodismo subjetivo no sería, entonces, periodismo, sino meramente propaganda. Por otro lado, la Parcialidad de esta práctica es necesaria como lo es en toda actividad humana. Es la toma de una posición propia del medio o el periodista ante los hechos con los que trabaja. El periodismo suele convertir esta parcialidad en objetividad, presentando así los discursos que producen como algo universal y no sólo perteneciente a su clase o grupo.

En palabras de V. Ego Ducrot: “El desafío a la hora del análisis del discurso periodístico desde un marco teórico e instrumental propio, consiste en develar cuál es la Intencionalidad Editorial de ese discurso, entendiendo a esta última categoría como el conjunto de informaciones y de reflexiones, fundadas, constatables y confirmables, según fuentes, que a su vez permiten descubrir qué discurso de clase o de grupo se esconde detrás del discurso con pretensiones de validez universal. Es decir, cuál es la Parcialidad transformada en Objetividad.”³

Para ello, algunos puntos clave a investigar son la pertenencia corporativa y entramado societario de los medios de comunicación analizados, los antecedentes históricos de los mismos (por ejemplo, el posicionamiento ante hechos similares en el pasado), las características de las fuentes utilizadas y de los autores concretos de las piezas periodísticas sometidas a análisis.

Este trabajo es uno de los primeros intentos de llevar a la práctica un desarrollo teórico que está en proceso de construcción y de debate, encabezado su director junto a otros investigadores de la Facultad de

³ Ego Ducrot, Víctor, **Objetividad o subjetividad: mito del periodismo hegemónico**, Seminario de Intencionalidad Editorial.

Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad de Cuyo.

En esta tesis se trabajará entonces con un modelo metodológico susceptible de usarse tanto para el análisis como para la producción de los procesos periodísticos, que tiene la intención de cubrir un vacío teórico. El periodismo se ha servido en este tiempo de análisis pertenecientes al campo de la semiótica, de los estudios culturales y de las teorías descriptivas y prácticas y rutinas profesionales. Pensarlo desde el marco teórico de la Intencionalidad Editorial implica ver que todo proceso periodístico pertenece a la dialéctica de la lucha por el poder, ya sea para construirlo, conservarlo, desconstruirlo, o para modificar su naturaleza de clase.

1.2.2 El análisis del proceso periodístico desde la Intencionalidad Editorial

En su artículo “Insuficiencias teóricas y disciplinarias en el análisis del proceso periodístico”, Ernesto Espeche define el proceso periodístico – nuestro objeto de estudio – como la relación dinámica entre las características de su propio hacer (práctica), un campo simbólico (los discursos, las imágenes), y un campo de materialidad (la estructura empresaria, económica, financiera y laboral del medio).

Cita a Denis Mac Quail en su esquema para organizar las producciones acerca del proceso periodístico: “Según el autor, los principales enfoques filosóficos del estudio de la comunicación de masas dentro de las ciencias sociales son tres: los planteamientos holísticos, los estudios que se centran en el contenido de los medios y los estudios de recepción.

Los primeros presuponen la unidad del sistema de los medios y centran la atención en la sociedad como fuente originaria de esa institución. Se encuentran sobretodo en la sociología y la ciencia política, pero también en la historia, la economía y la filosofía. De acuerdo a esta perspectiva, no se podrán comprender las características globales de un sistema analizando por separado las partes que lo componen. Es decir, el estudio del proceso periodístico no puede abordarse sin poner en relación los campos simbólico y material, y su

hacer (práctica). Es por ellos que la Intencionalidad Editorial se ubica en esta perspectiva. Por las mismas razones no se refiere a hecho periodístico, sino a proceso periodístico”⁴.

Otro planteamiento de este esquema se corresponde al universo de los textos y los significados, y se corresponde a la perspectiva desde la cual trabajan el análisis de contenidos y la semiología. Los estudios socioculturales también pueden enmarcarse aquí, que combinando las humanidades con la sociología interpretan el significado de acuerdo al contexto social y cultural en que está inmerso. También se incluyen los estudios sobre producción y organización de los medios de comunicación que se dedican a explicar cómo y por qué surgen y permanecen determinadas configuraciones de contenido y de los géneros de comunicación. Son, en síntesis, teorías centradas en el mensaje.

Tanto la Semiótica como el Análisis del discurso hicieron importantes estudios de textos que se utilizan en la construcción del discurso periodístico para el ejercicio del poder simbólico. Entre ellos está Van Dijk con su libro “La Noticia Como Discurso”⁵, en donde considera al discurso de los medios, y por lo tanto a la noticia, como una práctica particular de práctica la social institucional. El análisis de Van Dijk supera la dimensión estrictamente textual – estudiando la gramática (análisis sintáctico y semántico) y la pragmática – y abarca además lo contextual, que analiza la producción de la noticia por parte de los periodistas insertos en un medio y la interpretación de la noticia por parte de los destinatarios.

No obstante, desde este planteamiento de los textos y los significados no se realizaron aportes al análisis acerca de la materialidad de los medios de comunicación, deteniéndose en la empresa, el medio como organización, su articulación económica y financiera, su articulación con el poder del Estado y de las instituciones de la sociedad civil. Además, cuando en estos trabajos se habla de *ideología*, se trata de una noción que no logra trascender el plano discursivo.

⁴ Espeche, Ernesto, **Insuficiencias teóricas y disciplinarias en el análisis del proceso periodístico**, Seminario de Intencionalidad Editorial.

⁵ Van Dijk, Teun A., **La noticia como discurso**. Comprensión, estructura y producción de la información. Editorial Paidós Comunicación.1990.

Por último, encontramos la teoría de la audiencia y el efecto, en donde el estudio parte de la perspectiva del público (análisis de elección, motivación, preferencias y formas de utilizar los medios). Estos estudios pragmáticos suelen encontrarse en la obra de sociólogos positivistas o psicólogos, ya que se centra en la reacción y los efectos de los medios, a nivel individual.

Siguiendo a Mac Quail, entonces, la Intencionalidad Editorial se corresponde a la perspectiva filosófica totalizadora. En el interior de este enfoque conviven teorías muy diferentes, que sólo comparten su mirada holística. Entre ellas están la teoría estructural funcionalista, las teorías normativas de los medios de comunicación y la teoría marxista.

La tercera de estas líneas es la que nos compete, debido a que la teoría marxista sirve de marco para el modelo de la Intencionalidad Editorial. En palabras de Espeche: “Estos estudios consisten, a grandes trazos, en desenmascarar los mecanismos mediante los cuales la sociedad capitalista se maneja: la producción, la distribución y el consumo de contenido ideológico, sin recurrir a la fuerza represiva del Estado.”⁶

La línea marxista expresa cuatro variantes en el análisis:

1- Teoría político económica de los medios: Es el planteamiento que se centra más en la estructura económica que en el contenido ideológico. Afirma la dependencia de la ideología de un fundamento económico (determinismo económico base superestructura).

Consiste en el análisis empírico de la estructura de propiedad de los medios, y estudia cómo operan las fuerzas del mercado en ellos. La institución de los medios se considera como parte del sistema económico, aunque estrechamente vinculado al sistema político. Esta línea tuvo un fuerte impulso durante las décadas del sesenta y del setenta, pero perdió peso en la década siguiente con el desplazamiento del eje desde el emisor (los medios de comunicación social como instituciones) hacia el receptor, con los llamados Estudios de Recepción. Dejar de lado las estructuras de poder político y económico detrás de la producción de los mensajes para centrarse en la

⁶ Espeche, E. Op. Cit.

resignificación y apropiación de dichos mensajes por parte del receptor tuvo consecuencias a nivel político e ideológico en el campo del conocimiento de la comunicación.

A partir de los últimos años, debido a la concentración económica que dio lugar a las corporaciones transnacionales en los medios de comunicación, estos estudios volvieron a escena. Como explica Espeche: “Esta perspectiva ubica en la composición económico financiera del medio, y su relación con el poder político, el eje de sus producciones. Esto es, desde la tradición marxista, la vieja relación de determinación entre la base económica y la superestructura.”⁷

Los aportes hechos en este sentido corresponden a estudios como “Medios, Política y Poder”⁸ – en donde se expone el complejo entramado de la composición financiera de los multimedios en Argentina y su relación con el poder político- , “Grandes Hermanos”⁹ – que devela los intereses políticos de los propietarios de los medios, en relación con los contenidos publicados -, y “Globalización y Monopolio en la Comunicación en América Latina”¹⁰.

Estos planteamientos también presentan insuficiencias en el análisis, ya que se centran en los aportes de la economía, y dejan muy poco margen al abordaje del campo simbólico, y menos aún, a las características del propio hacer periodístico. Con respecto a estas últimas, susceptibles de ser agrupadas como *abordajes con eje el campo del saber*¹¹, puede decirse que raras veces parten de un anclaje teórico o filosófico y, por lo tanto, son estudios meramente descriptivos de la práctica periodística. Se desprenden de los estudios sobre el proceso productivo de la noticia: los estudios basados en el *gatekeeping*, la construcción de la noticia o *newsmaking*, las rutinas productivas y los criterios de noticiabilidad.

2- Teoría crítica de la Escuela de Frankfurt: Sus teóricos se ocuparon del aparente fracaso del cambio social revolucionario vaticinado por Marx, y señalaron la capacidad de la superestructura (bajo la forma de medios de

⁷ Espeche, E. Op. Cit.

⁸ Belinche, M (Editor). **Medios, política y poder**. Ediciones de Periodismo y Comunicación, La Plata, 2003

⁹ Anguía E. **Grandes Hermanos. Alianzas y negociados ocultos de los dueños de la información**. Colihue, Bs. As. 2002.

¹⁰ Bolaño, C. y Mastrini, G. Editores. **Globalización y monopolio en la comunicación en América Latina. Hacia una economía política de la comunicación**. Bliblos, Bs. As. 1999

¹¹ Espeche, E. Op. Cit.

comunicación) de trastocar el proceso histórico de cambio. El planteo central señala que la ideología de la clase dominante ha llegado a condicionar a la base económica mediante un proceso de trastrocamiento y asimilación de la clase obrera. Tanto el sistema de producción en masa de bienes y servicios, e ideas, habría hecho aceptar el sistema capitalista. Desde la superestructura se creó el culto a la racionalidad tecnológica, al consumismo y la satisfacción a corto plazo, así también como se construyó el mito de la inexistencia de clases.

3- Enfoque sociocultural: se propone comprender el significado y el lugar que ocupa la cultura popular en la vivencia de los distintos grupos sociales. También pretende explicar el papel que juega la cultura de masas para integrar a los elementos sociales desviados o inconformistas. Se ha ocupado de los productos de la cultura popular y los contextos en que se utilizan. Su referencia más fuerte se ubica en el Centro de Estudios Culturales Contemporáneos de Birmingham, cuyos principales exponentes fueron Hall, Williams y Hogart.

Como explica Espeche: “Siguiendo a Armand Matelart, la originalidad del enfoque del Centro de Investigaciones de Birmingham (CCCS) -nacido en 1964- reside en problematizar la cultura como lugar central de una tensión entre los mecanismos de dominación y resistencia. El análisis de la ideología movilizó una investigación comprometida fuertemente con la sociedad. Se analizó, bajo el prisma del marxismo, las significaciones y dimensiones ideológicas de la prensa, la radio y la TV”¹². Desde aquí ya se manejaban los conceptos gramscianos de *hegemonía* e *ideología* a la hora de analizar la función política de la cultura. La dialéctica de resistencia y dominación se fue convirtiendo en el eje analítico, y el estudio de los medios de comunicación social a través de esta óptica fue ganando terreno.

“El enfoque gramsciano aportaba una reflexión acerca del papel desempeñado por las ideologías y sus vectores de difusión como instrumentos estratégicos de una dominación hegemónica, de la capacidad de un grupo de desempeñar un papel de dirección intelectual y moral para construir una relación de poder que no se limite a la mera fuerza o a la consecuencia mecánica de las relaciones económicas de producción”.¹³ Sin embargo, desde

¹² Espeché, E. Op. Cit.

¹³ Espeché, E. Op. Cit.

los Estudios Culturales a menudo se mantuvo la tajante separación entre cultura y economía, aislando al texto de los procesos históricos en los cuales se construyó. No abordaron de forma integral al objeto de estudio, el proceso periodístico, abocándose casi con exclusividad al campo simbólico, alejándolo del campo de la materialidad; de modo que alcanzaron estudios descriptivos de los procesos ideológicos sin poder explicar las razones y los modos en que dichos procesos se desarrollaban.

4- Teoría de la hegemonía: este campo es el lugar desde donde partimos en el desarrollo del modelo de la Intencionalidad Editorial. Este cuerpo teórico no se centró tanto en los determinantes económicos y estructurales de la ideología clasista, como en la ideología misma, sus formas de expansión, los sistemas de significación y los mecanismos mediante los cuales se sostiene con la aparente conformidad de las sociedades. Se diferencia fundamentalmente con el enfoque marxista clásico y con la teoría política económica en el reconocimiento de que la ideología tiene una mayor independencia respecto del fundamento económico. Esto es lo que Antonio Gramsci llamó la autonomía relativa de la superestructura. La ideología, como visión distorsionada de la realidad y de descripción de las relaciones entre las clases, o bien, en palabras de Althusser, de las relaciones imaginarias de los individuos con sus verdaderas condiciones de vida, no es dominante en el sentido de que sea impuesta a la fuerza sino que es una influencia cultural omnipresente e intencionada que sirve para interpretar la experiencia de la realidad de manera encubierta pero coherente. Aquí es donde juegan su papel los medios masivos de comunicación.

El modelo de la Intencionalidad Editorial se ubica entonces en la perspectiva filosófica holística, en los enfoques totalizadores, y en la teoría de la hegemonía como variante de los estudios marxista acerca de los medios de comunicación. Esta propuesta teórica y metodológica, tanto para el estudio como para la producción del proceso periodístico, parte de una serie de consideraciones epistemológicas:

- Una perspectiva filosófica holística que permita poner en relación todos los componentes del proceso periodístico (campo simbólico, campo de la materialidad y el propio hacer periodístico)

- Un enfoque teórico totalizador, anclado en la teoría marxista, y específicamente en la teoría de la hegemonía, que permita poner de manifiesto los mecanismos utilizados en el periodismo para el disciplinamiento social. Al mismo tiempo, la asunción del concepto de autonomía relativa de la superestructura es esencial para desenmascarar los intereses o parcialidades de grupo que se esconden tras un aparente valor universal.

- La insuficiencia para el análisis integral del proceso periodístico de un corpus de producciones provenientes de distintos campos disciplinares. Debemos decir que en cada caso los aportes fueron significativos para el desarrollo del campo específico desde donde se abordó, pero sólo contribuyeron de manera parcial al entendimiento de un objeto que necesita, por su complejidad, de un desarrollo propio.

- Una necesaria búsqueda hacia la especificidad de una teoría del periodismo que, sobre sólidas bases filosóficas y teóricas, pueda encontrar en el propio hacer de los periodistas no solo un incentivo para la reflexión, sino una necesaria articulación entre el oficio y la academia.¹⁴

1.2.3 - Parcialidad y Objetividad del Proceso Periodístico

El debate sobre la objetividad o subjetividad en el periodismo adquiere una nueva dimensión bajo la óptica de la Intencionalidad Editorial. Ya lo señalaba Piaget: “la dificultad epistemológica fundamental de las ciencias del hombre consiste en que éste es a la vez sujeto y objeto, y se ve agravada por el hecho de que este objeto, a su vez, es sujeto consciente, dotado de la palabra y de múltiples simbolismos, con lo que la objetividad y sus previas

¹⁴ Espeche, E. Op. Cit.

condiciones de descentración se hacen tanto más difíciles y a menudo limitadas”. También Carlos Marx, en la primera de las tesis sobre Feuerbach, establece una crítica a aquellos materialistas que en su afán cientificista excluían de su análisis a la actividad humana, al elemento subjetivo. Así, el marxismo postula el principio de la interacción sujeto-objeto de manera dialéctica y permanente.

Estos antecedentes teóricos se vinculan con el concepto de objetividad aplicado al campo periodístico propuesto por el modelo de la Intencionalidad Editorial. En principio, una recorrida por manuales de estilo, escuelas y diccionarios de periodismo, y por declaraciones de los periodistas mismos, nos encontramos frente a un confuso marco conceptual, sin reflexión epistemológica sobre la práctica profesional periodística. En un relevamiento realizado por Víctor Ego Ducrot para su artículo “Objetividad o Subjetividad: mito del periodismo hegemónico” se ejemplifica esta imprecisión teórica y terminológica:

“En su "Diccionario general de periodismo", José Martínez de Souza sostiene que las cualidades de una agencia de noticias son "urgencia, Objetividad y servicio completo" y define a la Objetividad como una "cualidad de la información realmente imposible de conseguir, refleja los hechos tal cual son, sin aditamentos de opiniones personales".

En "Las agencias de noticias en América Latina", Hernando Salazar Palacio afirma que "(...) si una agencia latinoamericana no busca la Imparcialidad en sus informaciones le será imposible extender sus servicios y lograr la consolidación de su credibilidad (...) el profesionalismo no puede ponerse en tela de juicio".

El manual de estilo de la agencia francesa France Press (AFP) proclama "sea usted Objetivo. No opine. No juzgue. Proporcione información."

En los medios y las escuelas de periodismo estadounidenses y británicas se reclama *just the facts* u *only facts*.

Un corresponsal de la agencia estadounidense Associated Press (AP) en Washington escribió "mi trabajo es comunicar hechos, las instrucciones que me dan no me permiten hacer comentario alguno sobre lo hechos que comunico. Mis despachos son enviados a periódicos de las más distintas orientaciones políticas.

Me limitan a lo que se consideran noticias válidas. La Objetividad estimula una honrada búsqueda de la verdad de los hechos, impone restricciones a dueños y directores".

En el libro "Ética para periodistas", de María Teresa Herrán (TM Editores, Bogotá 1995) se afirma que "la discusión sobre Objetividad, bien puede volverse un circunloquio tan estéril como tratar de definir el sexo de los ángeles, por tener como punto de referencia conceptos absolutos. Es obvio que nadie puede ser absolutamente Objetivo (...). La mejor forma de subsanar este problema pasa por la buena fe en la búsqueda de los hechos materiales de información noticiosa. La buena fe es un valor moral (...). Esa exigencia moral hacia la Objetividad en realidad supone la obligación Subjetiva de esforzarse en el estudio lo más completo posible de todos los factores que concurren al hecho que se transmite." En "Desinformación: métodos, aspectos y soluciones" (EUNSA, Universidad de Navarra, 1994), Gabriel Galdón López distingue los siguientes aspectos de la desinformación: la visión parcial y superficial de la realidad, la acumulación trivializada de los hechos, la idolatría de la realidad, la omisión de lo esencial y la visión parcial." El mismo autor recuerda que "ya Heráclito decía que los hombres no son capaces de tomar junto lo que siempre está junto" y que "los científicos sociales, entre ellos los historiadores, han descubierto que no existen hechos simples como pretende el periodismo Objetivo, sino formas simples de enfocar los hechos".¹⁵

En ese mismo sentido, afirma que "la neutralidad es imposible, el periodismo de la Objetividad nace en el marco del positivismo y, en general, de la modernidad como cultura dominante y configuradora de la sociedad".

Por su parte, en el libro "La agencia de prensa en el sistema de los medios de comunicación" (Organización Internacional de Periodistas, Praga, 1983), Slavaj Haskovec, vicedecano de la Facultad de Periodismo de la Universidad de Praga, reconoce lo siguiente: "Se dice que la limitación de los hechos garantiza la Objetividad (...). Aunque se abstenga de formular opiniones personales, todo corresponsal está inevitablemente bajo la influencia de valores prevalecientes en el medio ambiente en el que ha crecido o se lo ha

¹⁵ Ego Ducrot, Víctor, **Objetividad o subjetividad: mito del periodismo hegemónico**, Seminario de Intencionalidad Editorial.

educado, de las instrucciones que le da su jefe de redacción y de la política que sigue el editor (...). La idea de que hoy una actividad informativa ideal que no hace más que registrar hechos en forma Imparcial, es insostenible (...) El periodismo objetivista impide el saber sobre la realidad, y, por tanto, el esfuerzo documental imprescindible para el logro de ese saber".¹⁶

Las nociones de objetividad/subjetividad e imparcialidad/parcialidad, en su uso corriente, suelen ser consideradas sinónimos. Es decir, se habla de objetividad por imparcialidad y de subjetividad por parcialidad, tomando el hecho periodístico como un fenómeno de resolución simple.

Los diarios nacionales también caen en la misma confusión, de un modo poco inocente. Por ejemplo, uno de los dueños de La Nación, Fernán Saguier, afirma que el requisito fundamental para trabajar en el diario es que el periodista sea "objetivo: debe relatar los hechos tal cual los ve (...) No debemos ser emocionales ni subjetivos, es decir perder la objetividad. Es imprescindible caminar por un delicado equilibrio".¹⁷

Por su parte, Germán Sopeña, ex prosecretario general de redacción del mismo medio, aseguraba: "Un diario tiene un alto contenido subjetivo. El problema de la profesión es que, teniendo en cuenta esta subjetividad, hay que juntar tantos datos como sea posible para que se diluya en una mínima proporción. (...) Para eso hay columnas de opinión y editoriales, en los cuales se explica la subjetividad y donde el público que busca una postura con respecto a un tema la encuentra".¹⁸

Sin embargo, los aportes gramscianos nos permiten ver la manipulación estratégica de la noción de objetividad que el discurso hegemónico hace para beneficiar sus propios intereses de clase. Se oculta que la práctica periodística es parte del debate y la lucha por el poder, y se presenta la cosmovisión de un grupo o clase como la verdad universal. Es, en síntesis, el mecanismo que presenta a una parcialidad como la objetividad.

Pensar dialécticamente los ejes objetividad-subjetividad y parcialidad-imparcialidad cambia la perspectiva. Considerar al primer eje como una

¹⁶ Op.Cit.

¹⁷ Citado por López, Fernando, **Medios y Derechos Humanos en Cuba**, AA.VV. **¿Qué es noticia en los medios nacionales? Contextos de construcción y legitimación**, La Plata, Grupo de Investigación en Temas de Producción Periodística (GITEPP), 1999.

¹⁸ Op. Cit.

dicotomía es insuficiente y hasta erróneo, ya que se relacionan de forma dialéctica. El periodismo es necesariamente objetivo en el sentido de que debe estar basado en hechos susceptibles de ser confirmados o constatados a través de fuentes. Hablar de periodismo subjetivo es hablar de mera propaganda en su sentido más amplio. El periodismo también es Parcial, en palabras de Ego Ducrot: “como lo es toda actividad humana desde el punto de vista cultural antropológico, y entendida esa Parcialidad no como aceptación de una parte en detrimento del todo sino como asunción de una posición propia del periodista y-o del medio ante el complejo y multifacético entramado de hechos sobre los que trabaja la práctica periodística.”¹⁹

Entonces, al presentar esa parcialidad como objetividad, el bloque de poder hace de su discurso de grupo el discurso universal. Los emisores del discurso de poder saben, que si se derrumba esa mitificación -es decir, si reconocen que la Objetividad de la que hablan no es otra cosa que simple Parcialidad propia-, entonces ese discurso perdería eficacia como ordenador y disciplinador social.

El discurso periodístico se desarrolla en el ámbito del debate y de la puja en torno al poder. Según Ego Ducrot, la relación entre el periodismo y el poder se manifiesta de una forma concreta: “lo defiende, lo avala, lo sustenta o lo justifica, (...) lo cuestiona y hasta trabaja para su destrucción, para su reemplazo o para su modificación sustancial.”²⁰

Para el intelectual marxista, Antonio Gramsci, es en la cultura donde las diversas instituciones (entre ellas, los medios) intervienen como “sociedad civil”, entendida a partir de la “hegemonía política y cultural de un grupo social sobre la entera sociedad.”²¹ Retomar las nociones de hegemonía, ideología, estructura y superestructura es fundamental para comprender cómo opera la manipulación en el proceso periodístico.

La noción de hegemonía es esencial en el pensamiento de este intelectual porque representa una superación del concepto marxista y

¹⁹ Ego Ducrot, Víctor. Op. Cit.

²⁰ Ego Ducrot, Víctor, **Intencionalidad Editorial. Una síntesis introductoria hacia una metodología propia para el análisis del discurso periodístico**, en Question, Revista académica de la UNLP

²¹ Gramsci, Antonio. **Antología**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004

tradicional de ideología, que la definía como superestructura necesaria de una determinada estructura económica.

Al respecto, Raymond Williams dice: “Gramsci introdujo el necesario reconocimiento de la dominación y la subordinación en lo que, no obstante, debe ser reconocido como un proceso total. Es precisamente en este reconocimiento de la totalidad del proceso donde el concepto de ‘hegemonía’ va más allá que el concepto de ‘ideología’. Lo que resulta decisivo no es solamente el sistema consciente de ideas y creencias, sino todo el proceso social vivido, organizado prácticamente por significados y valores específicos y dominantes”.²²

Al hablar de hegemonía nos referimos a un proceso mediante el cual un grupo o clase tiene la capacidad para obtener el consenso para su dominio sobre el resto de la sociedad. Las prácticas opuestas, *contrahegemónicas*, no dejan de existir, pero deben actuar dentro de las reglas del juego impuestas por el orden social establecido.

Es en este plano, siendo hegemónico o contrahegemónico, el discurso periodístico se revela como “propaganda objetiva”, porque su rasgo particular es la referencia al hecho objetivo, que puede ser verificado a través de fuentes directas, indirectas, testimoniales o documentales.

1.2.4 - Periodismo y Propaganda

A menudo suele separarse tajantemente al periodismo de la propaganda, entendiéndose a esta última como un fenómeno de control de las sociedades, que ejerce influencia sistemática en la opinión pública y la conducta de las masas. Genéricamente hablando, el periodismo también puede ubicarse dentro de la propaganda, basándose en la objetividad – la posibilidad de constatar el hecho periodístico con fuentes – y la parcialidad, es decir, la toma de posición frente al hecho.

Tomando las palabras de Fernando López: “Afirmar que el periodismo forma parte del concepto genérico de propaganda supone que aquél comparte con ésta una serie de métodos comunes que son su punto de relación y, a la

²² Citado por Suárez, Daniel. Gramsci: **La tradición crítica y el estudio social de la educación**. *Education Policy Analysis Archives*, 12(44), 23 de agosto de 2004 sitio web: <http://epaa.asu.edu/epaa/v12n44/>

vez, de identidad. Por lo tanto, debemos identificar y analizar tales aspectos para reconocer con más precisión la naturaleza de nuestra disciplina.”²³

Jean Marie Domenach, en su libro “La Propaganda Política”²⁴, menciona cinco reglas de la propaganda que pueden servir de referencia: *simplificación y enemigo único, exageración y desfiguración, orquestación, transfusión y unanimidad y contagio.*

Simplificación

Toda propaganda busca la síntesis de lo complejo, traducir un conjunto de hechos o ideas de forma simple, clara y breve teniendo en cuenta la identidad cultural del destinatario del mensaje.

La titulación en la prensa tiende a la simplificación, ya que sintetiza lo central de un artículo en una unidad compuesta, generalmente, por una volanta, un título y una bajada. Sin embargo, esta regla no se limita a los elementos de titulación, sino que atraviesa todos los discursos del medio.

De la misma forma, un comentario puede presentar un problema cuya explicación exigiría una contextualización profunda y abarcadora para tener un cuadro completo de la situación. Sin embargo, el periodismo lo reducirá a una sola idea fundamental, tal vez a dos, para que la intencionalidad del texto no se diluya en la diversidad del problema planteado.²⁵

En una nota de La Nación del 19 de febrero de 2006, titulada *Marcha por la autonomía catalana* se lee lo siguiente:

BARCELONA (AFP).- Unas 75.000 personas, según la policía, y casi un millón, según los organizadores, participaron ayer en Barcelona de una manifestación convocada por unas 600 asociaciones bajo el lema "Somos una nación y tenemos derecho a decidir". Los manifestantes pidieron una mayor autonomía para Cataluña y expresaron su apoyo al controvertido estatuto pactado en septiembre pasado en el Parlamento catalán. El texto, que está siendo estudiado por el Parlamento español, denomina "nación" a la región del nordeste español y le concede mayores ingresos impositivos.

²³ López, Fernando, **Periodismo y propaganda**, Seminario de Intencionalidad Editorial, en Question, Revista académica de la UNLP.

²⁴ Domenach, Jean-Marie. **La propaganda política**, Buenos Aires, EUDEBA, 1993, p. 52.

²⁵ López, Fernando. Op. Cit.

Como ocurre a lo largo de toda la cobertura del medio sobre este tema, se insiste en las dos cuestiones destacadas: el status de nación y los ingresos impositivos. Según la nota, los manifestantes apoyan un “controvertido estatuto” y “pidieron una mayor autonomía para Cataluña.”

En este breve cable de la agencia AFP, así como en prácticamente todas las notas del diario que se refirieron al Estatuto, están ausentes las razones que los catalanes y catalanas tienen para apoyar ese texto y reivindicarse como nación, y que superan ampliamente la mera cuestión impositiva. Para la marcha a la que hace referencia la nota, se elaboró la plataforma *Pel dret de decidir*, esto es, “Por el derecho a decidir”, en la cual se afirma la identidad catalana como base de las reivindicaciones nacionales.²⁶ Por otro lado, también se exagera el dato de la cantidad de manifestantes: la plataforma *pel dret de decidir* habló de 700 mil personas, y no de un millón.²⁷

²⁶ **PLATAFORMA PEL DRET DE DECIDIR**

¡SOMOS UNA NACIÓN Y TENEMOS EL DERECHO A DECIDIR!

Las entidades y los movimientos sociales abajo firmantes, procedentes de una amplia pluralidad de sectores sociales y políticos catalanes, queremos intervenir en la coyuntura política abierta a raíz de la reforma del Estatuto de Cataluña y demostrar nuestra preocupación por el clima hostil creado desde varios círculos antidemocráticos en contra de las legítimas aspiraciones políticas y democráticas de nuestro país.

Recordando la lucha de la *Assemblea de Catalunya* en favor del restablecimiento del Estatuto de Autonomía como vía para ejercer el derecho a la autodeterminación, y recordando también que hace veinticinco años la nación catalana salió a la calle ante la ofensiva contra la expresión de su identidad, consideramos necesario en este momento manifestarnos de nuevo bajo el lema **"¡Somos una nación y tenemos el derecho a decidir!"**. Los convocantes estamos convencidos y convencidas de que es imprescindible ejercer este derecho para garantizar que las políticas que se llevan a cabo se ajusten a las aspiraciones y las necesidades del pueblo catalán y para favorecer el progreso social en lo referente a derechos de ciudadanía e inmigración, derechos sociales y laborales, lengua y cultura, medio ambiente, políticas de género, vivienda, tecnologías de la comunicación, educación, sanidad y seguridad, entre otros. Asimismo, afirmamos que no es posible un verdadero autogobierno sin soberanía fiscal y tributaria y sin inversiones e infraestructuras, relaciones internacionales y cooperación.

Porque somos una nación y defendemos nuestra identidad, como cualquier otro pueblo hemos de tener derecho a decidir libremente cuál ha de ser nuestro futuro.

Por lo tanto, lo que nosotros decidamos, nadie lo puede recortar. Por la libertad y la democracia, hacemos un llamamiento a todos y a todas a salir a la calle para manifestarnos diciendo: **"¡Somos una nación y tenemos el derecho a decidir!"**.

Plataforma *"Pel dret de decidir"* (Por el derecho de decidir).

²⁷ Comunicado de prensa de la Plataforma “Por el Derecho a Decidir”, **Más de 700 mil personas salen a la calle para manifestarse bajo el lema “somos una nación y tenemos el derecho a decidir.”** www.tenimeldretdedecidir.org

Exageración y desfiguración

Esta regla se observa cuando un hecho es sobredimensionado con el fin de poner énfasis en determinadas cuestiones de una situación. Evidentemente, implica una desfiguración o deformación del acontecimiento. Se trata de una técnica corriente en la práctica periodística, que en muchos trabajos se ha llamado *espectacularización de la noticia*.

En una entrevista con investigadores del GITEPP, el editorialista de Página/12 José María Pasquini Durán explica esta práctica a través de lo que él llama la ficcionalización de la realidad. “Ahora cada vez más la noticia es ficción: está producida en busca de atrapar la atención de la audiencia”.²⁸

Este mecanismo también se observa en las notas analizadas para este trabajo. Por ejemplo, en La Nación del 19 de enero de 2006, en un artículo sobre las seguidilla de polémicas declaraciones de militares españoles acerca de la administración del PSOE y de la reforma del Estatuto de Catalunya en particular. Bajo el título de *Crece la inquietud militar en España*, pone énfasis en la tensión creciente que habría entre el ejército y Rodríguez Zapatero. En una parte de su desarrollo puede leerse:

El pronunciamiento aludió al inminente estatuto para dotar de más autonomía a Cataluña, pero también la emprendió contra quienes "sacrifican la idea de nación y de patria para engordar sus ansias de poder", en tática referencia al elenco de Zapatero y a sus aliados parlamentarios del nacionalismo catalán. (...)

España será siempre una única nación, nos gusta ser españoles y, por supuesto, seguir siéndolo", añadió la nota (de González Calderon). (...) "Hay preocupación por ver cómo de forma impune se queman banderas nacionales en actos públicos y cómo hay temor de llevar una camiseta con la insignia nacional por miedo a ser insultado en algunas regiones españolas" (escribió el oficial González Calderón).

La nota pone al Estatuto de autonomía de la mano de quienes “sacrifican la idea de nación y de patria”. Además, descalifica a la administración socialista al llamarla “elenco de Zapatero”, y a los nacionalistas catalanes al mencionarlos como “aliados parlamentarios”.

Se hace hincapié en la *amenaza* que sufre la nación española ante estos avances de fragmentación, encabezados principalmente por las reformas en el

²⁸ López, Fernando. Op. Cit. Citado por el autor.

Estatuto catalán. Las palabras del oficial son temores exagerados. No se registran quema de banderas españolas en actos nacionalistas, y el miedo a ser insultado nace de la propia intolerancia de algunos españoles para con las naciones que conforman el Estado. Los avances autonómicos de Catalunya están lejos de provocar la tan temida disgregación del Estado que clama el PP y vaticinan los militares sublevados. Se trata, en suma, de la exageración y desfiguración, que los medios también realizan cotidianamente.

En otra nota de La Nación, del sábado 1º de Octubre de 2005, también puede hallarse esta regla. Ante la reciente aprobación del nuevo Estatuto en el Parlamento catalán, la nota se titula: *El Parlamento local aprobó ayer un polémico estatuto que define a la región como "una nación"*. Ya en la cabeza de la nota se advierte sobre el peligro que representa darle más autonomía a una región: que provoque un efecto dominó y otras comunidades abran sus reclamos hacia el Estado central para obtener más competencias, siguiendo el modelo catalán. Se califica como una *medida que podría representar una señal de largada para otras reivindicaciones en comunidades como la vasca y la gallega*.

De nuevo entonces, está la amenaza que representaría para la unidad española. Es curioso que se critique tan fieramente la vía catalana para reafirmar sus derechos como nación dentro de un estado plurinacional, siendo una vía pacífica y constitucional, lograda mediante el debate y sin terrorismo, a diferencia de lo que ocurre en el País Vasco de la mano de ETA.

El cierre de la nota vuelve a plantear la *amenaza* que significa darle mas autonomía a una región: despertar las reivindicaciones de otras, que comparten las mismas "aspiraciones independentistas": Galicia y el País Vasco.

La aprobación del estatuto podría significar un impulso para otros pedidos de autonomía en España. El vicepresidente de la Xunta de Galicia y presidente del Bloque Nacionalista Galego (BNG), Anxo Quintana, anunció ayer que defenderá el "estatuto de nación" para Galicia. Quintana dijo que no aceptará que haya "autonomías de primera y de segunda".

El estatuto también podría alentar el Plan Ibarretxe, que impulsa Juan José Ibarretxe, jefe del Ejecutivo en el País Vasco, para una mayor autonomía de esa región.

Orquestación

Se trata de la repetición de un tema, bajo diferentes aspectos, hasta lograr imponerlo en la opinión pública. La intención es que el destinatario de la propaganda hable, discuta y – fundamentalmente - tome determinada posición con respecto a dicho tema.

Este mecanismo, que puede encontrarse en la prensa diaria, no es una novedad. Ya decía Joseph Goebbels, el jefe e ideólogo de la propaganda nazi, que la repetición incesante puede convertir la mentira en verdad. “Con una repetición suficiente y la comprensión psicológica de las personas implicadas – sostuvo-, no sería imposible probar que de hecho un cuadrado es un círculo. Después de todo, ¿qué son un cuadrado y un círculo? Son meras palabras, y las palabras pueden moldearse hasta disfrazar las ideas”.²⁹

Pueden hallarse ejemplos de orquestación en las noticias referidas a Catalunya. En los dos diarios observados se registra una constante: se repite insistentemente que el debate autonómico catalán con la reforma del Estatuto es un *problema*, una *crisis*, una *polémica*. También se asocia de manera repetida a Catalunya con *la región más rica de España*, usando muchas veces esa definición como un sinónimo. Esta asociación suele vincularse a la *insolidaridad* de Catalunya dada por no querer coparticipar en los impuestos, siendo una de *región* privilegiada económicamente.

Transfusión

Se llama transfusión a la regla que establece que toda propaganda opera sobre una base preexistente que la sustenta. En general, se trata de reforzar ideas, miedos, prejuicios, complejos de odios, un orden establecido, más que estimular un cambio. “Esto lo saben bien los periodistas que no ofrecen a sus lectores más que informaciones escogidas y digeridas a fin de tranquilizarlos en sus convicciones”, sostiene Domenach.³⁰

El 12 de Octubre de 2005, Clarín publicó una nota complementaria acompañando a otra sobre la caída de la popularidad de Rodríguez Zapatero y el crecimiento del Partido Popular en los sondeos a raíz de la pelea autonómica

²⁹ López, Fernando. Op. Cit. Citado por el autor.

³⁰ López, Fernando. Op. Cit. Citado por el autor.

de Catalunya. Se titula “Conflicto en el consorcio”, y su autor es Marcelo Cantelmi, Editor Jefe de la sección de política internacional del diario.

Como siempre, es la economía... Los catalanes alzan banderas de autonomía nacional, dibujan otro mapa de España, elevan discursos patrióticos, pero en la base de este litigio va la demanda de escapar de la coparticipación y ser dueños de sus propios impuestos. Es la autonomía recaudatoria y no se hable más. Los vascos, los otros rebeldes, lograron hace tiempo un acuerdo único: no coparticipan. Le pagan al Estado español la parte que les toca —según una ecuación negociada— de los gastos generales, desde lo que cuesta la corona hasta el Ejército. Son como departamentos en un consorcio. Cataluña, una de las áreas más ricas de España, va por lo mismo. Y es allí donde debe leerse esta bronca sin igual que envuelve hoy al resto de los españoles.

Esta breve nota de opinión reduce y simplifica al máximo la situación que se vive en Catalunya y en toda España en relación a la reforma del Estatuto de autonomía catalán. Es una explicación maniquea, insuficiente y cargada de prejuicios, que deja de lado la complejidad del fenómeno nacionalista catalán; y pone en evidencia la línea editorial del medio en relación a este tema. En todas las notas del diario se hace referencia a dos cuestiones: la resistencia a aceptar el hecho nacional catalán, y la financiación de Catalunya.

Reducir el debate a una cuestión meramente económica sostiene la tesis de que los catalanes son insolidarios con el resto de España por querer tener competencia exclusiva sobre su sistema tributario, al estilo del País Vasco, “los otros rebeldes”. La reivindicación de Catalunya como una nación no es más que, para Marcelo Cantelmi, una excusa: el patriotismo y la autonomía tendrían como único fin escapar de la coparticipación. Esto justificaría la “bronca sin igual” que el resto de España tiene hacia Catalunya.

Nada dice Cantelmi acerca de la lucha histórica de los catalanes por recuperar su soberanía desde la guerra de secesión de 1714, donde perdieron sus derechos e instituciones y fueron arrastrados por la fuerza asimilista del Estado español, centralista, unitario y uniformador. Nada dice de los reclamos por la oficialidad de la lengua catalana, la larga pelea por tener una educación en su propio idioma, la tradición institucional de las cortes catalanas y la Generalitat. En este breve párrafo, la nación catalana no existe, y no es más que una pantalla para encubrir una ventaja económica. Lejos está de definirse como una reivindicación histórica de un pueblo que, como muchos de España,

mantiene sus diferencias y sufrió por siglos la persecución y la represión de su cultura y sus instituciones políticas. Además del mecanismo de simplificación, puede verse la transfusión que refuerza los prejuicios ya existentes en la sociedad acerca del nacionalismo catalán, contribuyendo a que el orden establecido no se altere.

Unanimidad y contagio

La última regla explica la tendencia de la propaganda a expresar la opinión de un grupo como unánime a toda la sociedad civil. Asimismo, se ejercen diferentes formas de presión para que esa universalidad trascienda la barrera de la simple enunciación, es decir, que pase de la pretensión al acto.³¹

Un buen medio de lograr la adhesión a una idea es conseguir el aval de intelectuales prestigiosos u otras personalidades públicas, que garanticen de por sí una determinada capacidad de *contagiar* opiniones.

El 1º de octubre de 2005, un día después de la votación por el nuevo Estatuto en el Parlamento catalán, Clarín publicó:

Cataluña, una de las regiones económicamente más poderosas de España, aprobó ayer, con el apoyo de 120 de los 135 diputados de la Cámara, **un nuevo Estatuto de autonomía para la región**, destinado a realzar su ya considerable autonomía del gobierno central y se definió a sí misma como nación.

Es decir, Catalunya ya tiene una considerable cuota de autonomía, y el nuevo Estatuto la realza aún más. Se menciona además el punto más conflictivo: la definición de nación. El hecho de no abordarlo con una perspectiva histórica hace que tal vez se lo entienda como una amenaza, y no como un paso adelante en la lucha autonómica.

El Parlamento regional semiautónomo de Catalunya había sostenido intensos debates durante varias semanas acerca de la carta fundamental, que debe definir su estatus dentro de España.

No obstante, para entrar en vigor el documento requiere la aprobación de las Cortes —el Parlamento Nacional—, y algunos expertos advierten que en su actual forma podría no ser constitucional, mientras que otros sostienen que es un paso más para el desmantelamiento de España.

³¹ López, Fernando. Op. Cit

Las dos apreciaciones sobre el texto votado en Catalunya son negativas: por un lado, la posible inconstitucionalidad (advertida por “expertos” y resaltado en negrita); por otro, el camino hacia el desmantelamiento de España. Son dos lecturas hechas desde un mismo punto de vista, centralista y cargado de prejuicios. La voz de estos anónimos “expertos” busca *contagiar* esta postura en torno al Estatuto.

A modo de conclusión, entonces, es posible señalar que existe una relación estrecha e interdependiente entre periodismo y propaganda. Es necesario concebir al fenómeno periodístico como una forma especial de propaganda, como propaganda objetiva, para llegar a comprender el concepto de Intencionalidad Editorial y su influencia en el terreno del debate y de la lucha por el poder.

Como afirma Fernando López: “Los mecanismos propagandísticos del periodismo, así como los de otras instituciones superestructurales que pueden inscribirse en el concepto genérico de propaganda, serán claves para naturalizar ciertos valores y concepciones de clase, para poner en marcha el proceso hacia el consenso que determinará el grado de dominio del bloque hegemónico. Es en ese plano, donde el discurso periodístico se revela como propaganda objetiva, porque su particularidad está determinada por la referencia al hecho objetivo, capaz ser verificado a través de fuentes directas, indirectas, testimoniales o documentales.”³²

Bajo esta mirada, aplicando este modelo teórico y metodológico, se buscará develar la intencionalidad editorial, la parcialidad desde la cual se tratan los hechos. De esta manera, podrán verse las parcialidades encubiertas de los medios gráficos Clarín y La Nación acerca del nacionalismo catalán.

Esta tesis analiza los medios masivos de comunicación y los discursos en ellos producidos. Los medios de comunicación entendidos como una institución que difunde información, crea opiniones, y construye discursos periodísticos mediante las cuales su público, que suele ser masivo, comprende el mundo que lo rodea. Se trata de una institución que selecciona y valora la información según sus intereses, pero que oculta su posición estratégica y presenta su parcialidad de clase como un valor universal. Construye una imagen de la

³² López, Fernando. Op. Cit

realidad que es legitimada en el sistema de medios, pero que siempre es parcial. Tiene la capacidad de manipular los datos de tal manera que omite o pondera determinados aspectos, comprendiendo a la manipulación – en palabras de Carlos Esperón, docente de la Universidad Nacional de La Matanza y de la UBA y miembro del equipo de investigación sobre la Intencionalidad Editorial, – como la *coerción simbólica que sujeta a la deriva del sentido*, que acota las posibilidades de interpretación en cuanto hay una gran desigualdad de poder en el proceso de la comunicación.

Entonces, los medios aparecen como una institución capaz de condicionar a la sociedad sobre lo que debe, quiere y necesita saber sobre el mundo, condicionando, acotando las interpretaciones y los lugares desde donde se comprende el mundo.

El marco teórico de la Intencionalidad Editorial retoma los desarrollos de las investigaciones de la economía de la comunicación y profundiza en las relaciones de poder que se dan dentro del proceso de comunicación. Las características de los medios de comunicación – institución cada vez más fuerte frente al debilitamiento de otras, como la escuela y los partidos políticos – no pueden dejarse de lado a la hora de estudiar el proceso de comunicación.

CAPÍTULO II

“La resistencia constante ha sido cultural, en defensa de la propia manera de hablar, de pensar, de leer, de escuchar música. Hasta de hacer política: la política es una parte de la cultura y no al revés.”

Milan Kundera

2.1 – El nacionalismo catalán

El debate en torno al Estatuto de autonomía de Catalunya se enmarca en una lucha histórica, en una puja que va más allá de las competencias que quedan en manos del poder central español o de las comunidades autónomas. Se trata de dos concepciones de Estado que se enfrentan, y que a lo largo de la historia de la península ibérica han peleado por su espacio. El centralismo castellano avanzó sobre las naciones que componen a España en un intento de diluir la pluralidad, de uniformizar un país que integra diferentes culturas y nacionalidades históricas. El nacionalismo catalán es la respuesta a este avance, y de forma lenta pero sostenida reivindica el lugar que cree justo para Catalunya, a pesar de haber sufrido duras épocas de persecución y represión, y de sufrir aún el rechazo de amplios sectores de la sociedad española.

Es necesario abordar la historia y el fenómeno del nacionalismo catalán desde todas sus aristas para comprenderlo en su complejidad.

Catalunya está situada en el extremo noreste de la península Ibérica, entre los Pirineos y el Mar Mediterráneo, atravesada por el curso del río Ebro. Sin embargo, las fronteras de Catalunya no se agotan en las del viejo Principado, sino que comprenden también a otras comunidades autónomas como las Islas Baleares y el País Valenciano, a la República de Andorra y a las comarcas catalanas anexionadas a Francia desde 1659 – los Pirineos Orientales, antigua provincia francesa del Rosellón. Entonces, el ámbito lingüístico del catalán abarca a 11 millones de personas, que con esfuerzo construyen la conciencia colectiva del ser catalán, volviendo a la vida una historia, una cultura y una lengua muchas veces silenciadas.

A pesar de lo que soñaban los teóricos catalanes de fin del siglo XIX y principios del siglo XX, y lo esperado por muchos acabada la dictadura de

Francisco Franco en 1975, entre estas comunidades de habla catalana no existe una coordinación política. Son *comunidades autónomas*, poco vinculadas entre ellas.

Catalunya vive como una nación sin Estado, una situación que en la Europa de hoy no es una excepción curiosa sino un hecho de gran actualidad. Estas naciones muchas veces no sólo no tienen un Estado propio, sino que ni siquiera se les reconoce su carácter de nación. En este trabajo podrá verse el rechazo que generó en ciertos sectores de la sociedad española la reivindicación catalana de su status de nación durante la negociación de la reforma del Estatuto de autonomía.

La mayoría de las veces, oficialmente se quiso hacer creer que estas naciones eran una especie de efecto residual, algo que más valía desintegrar en pos de la unidad estatal que permitir su desarrollo. Esta idea fue llevada hasta sus límites en la dictadura franquista, donde se persiguió ferozmente a Catalunya, así como a otras naciones que conviven en el territorio español. Hoy en día, la Unión Europea apuesta al respeto y el fomento de la diversidad cultural del continente para lograr una convivencia pacífica. España, Estado miembro de la UE desde 1987, aún mantiene algunas fuerzas contrarias a esta pluralidad y resiente las reivindicaciones de la nación catalana.

Una nación entendida en estos términos es, ante todo, un hecho básico de identidad colectiva. La cultura es el motor esencial del desarrollo, lo cual se deja ver claramente en el proceso autonómico de Catalunya. El historiador Albert Balcells asegura: "Para el desarrollo de una nación, la relación entre cultura y política no es accidental, sino fundamental. Garantiza el nexo entre el ejercicio del poder y su justificación popular. Una nación exclusivamente política es carente de base socio-cultural y, por eso, es frágil, pero una nación cultural se ha de convertir en nación política si quiere tener un proyecto a futuro. Las naciones exclusivamente políticas intentan acabar con las naciones culturales que dominan, negándoles la identidad nacional, y las naciones culturales pugnan por tener un poder político que no pasa siempre necesariamente por la independencia completa, especialmente hoy que la

soberanía de la gran mayoría de los viejos estados, sobre todo en Europa, tiende a limitarse cada vez más.”³³

Más allá de los altibajos políticos, los procesos culturales han significado la supervivencia de la nación catalana. La cohesión cultural es más difícil de destruir que las instituciones políticas. Es por ello que aún cuando fue disuelta la Generalitat, se cerraron las Cortes Catalanas y se impuso verticalmente la política centralista y uniformadora de Castilla, fueron la lengua, las tradiciones, las expresiones artísticas y la conciencia de la propia historia las que mantuvieron vivo el ideal político de ser una nación plena y reconocida.

Se trata, en efecto, de la lucha por la supervivencia de los particularismos en la abrumadora fuerza de la unidad estatal. Sin embargo, el ideal de una España homogénea probablemente no sea más que eso, un mero ideal, que impuesto por la fuerza sólo avivó más a los particularismos. Pere Bosch Gimpera³⁴, Rector de la Universidad de Barcelona antes del franquismo, sostiene: “España no ha sido jamás una verdadera unidad y, cuando ésta le ha sido impuesta por una superestructura estatal, en ella se han producido constantemente conflictos que han impedido que el Estado español alcance la estabilidad de otros Estados (...) El Estado español no ha logrado reducir en un conjunto superior armónico las distintas naciones que comprende por haberlas desconocido y haberles impuesto una fórmula política uniforme que no respeta sus variedades étnicas y culturales que tienen una larga historia”.

En los comienzos del siglo XX, Antoni Rovira i Virgili, uno de los teóricos fundamentales del nacionalismo catalán, escribió: “Del mal gobierno español, de la incapacidad y la miseria del Estado, sufren sin duda los castellanos de Castilla y los súbditos todos del Estado. Pero los castellanos de Castilla no sufren la imposición de otra lengua, de otras leyes, de otra cultura, de otro espíritu; y esta imposición es, en suma, lo que constituye la cuestión nacionalista.”

³³ Balcells, Albert, **Història del Nacionalisme Català, dels orígens al nostre temps**, Generalitat de Catalunya, Departament de la Presidència, Entitat Autònoma del Diari Oficial i de Publicacions, Barcelona, 1992.

³⁴ Bosch Gimpera, Pere; Casals, Pau; Corredor, Josep Ma.; Pi Sunyer, August, y otros. **Libro Blanco de Cataluña**, Ediciones de la Revista Catalunya, Buenos aires, 1956.

“Mientras Cataluña viva, y sus reivindicaciones no estén satisfechas, habrá cuestión catalana, con toda la gravedad y todos los peligros de una cuestión nacionalista. Y, afortunadamente, la vitalidad de Cataluña a través de todas las vicisitudes, va en aumento. La importancia de la cuestión catalana no hará sino crecer.” Luego, con toda actualidad, agregó: “la verdadera historia de Cataluña se desarrollará en los tiempos venideros. Sabemos que nuestro mayor y más temible enemigo es el desconocimiento de nuestro problema por parte de la España castellana”.³⁵

2.2 - TROZOS DE HISTORIA

Historia del nacionalismo catalán

2.2.1 La Catalunya Medieval

El embrión de lo que sería Catalunya consistía, en el siglo VIII, en la Marca Hispánica, frontera de la monarquía franca, y al sur de los Pirineos con Al-Andalus, el nombre que recibía la España musulmana. Ya en el siglo XII aparecieron las primeras menciones documentadas del término *catalán* para denominar a los habitantes de una parte de ese territorio. La fuerte herencia dejada por el dominio del Imperio Romano (entre los siglos III a.C. y el V d.C.) se tradujo en el derecho romano, las instituciones municipales y el cristianismo.

A fines del siglo IX, el conde de Barcelona Wilfredo el Velloso, fundó la dinastía nacional catalana que durante cinco siglos reinaría en el país, reemprendió la lucha contra los musulmanes para reconquistar territorios, organizó la restauración del país e impulsó el desarrollo de la cultura.

La expansión de Catalunya se dio con la confederación catalana-aragonesa, surgida del matrimonio entre la heredera del reino de Aragón y Ramón Berenguer IV en el año 1137. En esta época queda entonces consolidada la Gran Cataluña, confederada con los reinos afines de Valencia y Mallorca, además de Aragón. Para Bosch Gimpera, “Esta confederación – que puede compararse al “Commonwealth” británico moderno – se reveló de

³⁵ Rovira i Virgili, Antoni, **El nacionalismo catalán. Su aspecto político, los hechos, las ideas y los hombres**, Ed. Minerva, Barcelona.

gran solidez al respetar la autonomía de sus Estados, unidos en la persona del Rey y relacionados con la reunión conjunta de Cortes, y hubiera podido ser el modelo de una gran unidad peninsular.”³⁶ Esta unión permitió a ambos reinos mantenerse independientes tanto de Castilla como de Francia.

En la Europa feudal, hacia los siglos XIII y XIV, Catalunya se consolidó territorialmente y organizó su política. Ya en 1058 se promulgó el Código de los *Usatges*, el primer código feudal del continente, al que se incorporó una Constitución política con las leyes del Condado de Barcelona que más tarde se generalizaron a toda la región. Esta constitución convertía a Catalunya en una sociedad con normas jurídicas que protegían la propiedad, el trabajo, el comercio y la circulación, a los forasteros y a los hombres de otras religiones.

El comercio mediterráneo también estaba regido por normas, que dieron lugar al Libro del Consulado de Mar, uno de los primeros códigos de comercio europeos, que fue traducido a varios idiomas y constituyó una de las piezas del derecho mercantil internacional.

Las antiguas asambleas feudales de Paz y Tregua pasaron a ser las Cortes, un pilar de representación popular que relativizaba el poder de la figura del Príncipe. Desde el final del siglo XIII, el Rey no podía revocar una ley aprobada por las Cortes, integradas por representantes de los municipios. Ya en la baja Edad Media, entonces, Catalunya había desarrollado un sistema político complejo, basado en el pacto parlamentario.

El poder ejecutivo que dependía de las Cortes era la Diputación General o *Generalitat*, órgano restaurado por la Catalunya contemporánea. Sobrepasando su rol de organismo fiscal, se convirtió en un poder político encargado de defender las leyes de Catalunya.

Ya aquí empieza a prefigurarse la construcción de una nación catalana. Para el historiador francés Pere Vilar³⁷ “esta creación (política catalana) es, pues, remarcable, sobre todo por lo que tiene de precoz. Lengua, territorio, vida económica, comunidad de cultura: las condiciones fundamentales de la nación ya son reunidas perfectamente desde el siglo XIII.”

³⁶ Bosch Gimpera, Pere, Op. Cit.

³⁷ Vilar, Pere. **Cataluña dentro de la España moderna**, Barcelona: Ediciones 62, 1964

Estos matrimonios reales y relaciones culturales entre reinos permitieron la expansión catalana, con lo cual su prosperidad económica fue notable en el período medieval. En palabras de Antoni Rovira i Virgili³⁸ : “El poder del Estado catalano-aragonés llegó a su punto culminante de esplendor por la obra de Pedro el grande. Las naves de Aragón y Cataluña llevaron el poder de la Unión a las tierras italianas y a Grecia.” Así, además de los territorios continentales – Catalunya, Aragón, Valencia y el Rosellón -, estaban los Estados ultramarinos: Mallorca, Córcega, Cerdeña, Nápoles, Sicilia, Atenas y Neopatria. “Las cuatro barras catalanas eran la enseña de la Unión, y la lengua catalana compartía con el latín la dignidad del lenguaje oficial y diplomático.”³⁹

2.2.2 - La cultura catalana en la Edad Media

El desarrollo de Catalunya como nación está íntimamente relacionado con el desarrollo de su cultura. La literatura empieza a abandonar el latín por el catalán, y ya en el siglo XI aparece la poesía lírica. Siglos antes, en documentos redactados en latín ya había palabras en lengua catalana. La prosa, el arte, la filosofía política y las costumbres compartidas fueron lentamente acentuando las particularidades frente a otras regiones.

Las primeras obras literarias catalanas son las *Homilies d'Organyà* y las *Troves* de Berenguer de Palazol (1135-1170), aunque más que el valor literario se les rescata el histórico y filológico. El rey Jaime I y Ramón Llull (filósofo y escritor) son los dos principales exponentes de la literatura medieval en Catalunya. El catalán, así, se adelantó a todas las lenguas neo-latinas en prosa. Sin embargo, no fue llamado *catalán* hasta el siglo XIV, antes conocido como *romanç pla* (romance llano) y *nostre latí* (nuestro latín). Bernat Metge y Joanot Martorell en el siglo XV contribuyeron con sus obras a la expansión de la lengua. Se tradujeron obras como la Divina Comedia, las tragedias de Séneca y la Imitación de Cristo de Kempis. La ciencia, la cartografía y el arte catalán también crecieron durante este período.

³⁸ Rovira i Virgili, Antoni, **Historia de los Movimientos Nacionalistas**, Editorial Minerva, Barcelona.

³⁹ Rovira i Virgili, A. Op. Cit.

2.2.3 - La decadencia

Durante los siglos XVI y XVII Catalunya sufrió una larga crisis, de la que no se recompondría en siglos. La unión dinástica con Castilla fue un paso decisivo para la formación de un bloque feudal hispánico bajo una monarquía con tendencia hacia el absolutismo, que culminaría en 1714 con la pérdida de todas las libertades y derechos catalanes.

Sin embargo, aún durante esos siglos se conservó la estructura institucional independiente, la moneda y el sistema fiscal. El catalán continuó siendo la lengua oficial. Por un lado, gracias a que el poder real no podía exigir más tributos sin que fueran aprobados por las Cortes, la presión fiscal ejercida desde la Corona de Castilla tuvo un efecto atenuado en Catalunya. Pero por otro lado, este aislamiento le costó la marginación del nuevo imperio español en América, considerado patrimonio castellano. El desplazamiento del comercio a las rutas del Atlántico llevó a Catalunya a una profunda crisis económica, aislada y agotada sin el comercio mediterráneo. En materia política, con los reyes instalados en Madrid, cada vez se reunieron menos las Cortes catalanas.

En el marco de la guerra de los Treinta años, donde los reyes de Francia y España se disputaban la hegemonía de Europa, los campesinos catalanes se levantaron el día de Corpus de 1640 contra la manutención de las tropas españolas instaladas en Catalunya, e indirectamente también contra los privilegios señoriales. La Generalitat, en ese momento presidida por Pau Claris, canalizó la protesta, y declaró a Catalunya independiente del rey de España. Ante la ofensiva española, debió someterse al vasallaje del rey de Francia, Luis XIII. Las libertades catalanas sufrían tanto bajo el dominio francés como bajo el español, mientras Portugal se separaba definitivamente de su vecino peninsular. El canto de *Els Segadors* – actualmente el himno de Catalunya – es una canción popular surgida en esta insurrección.

Luego de la guerra de Separación (1640-1651), Catalunya salva sus instituciones, pero más que gobernar eficazmente apenas podían hacer frente al absolutismo. Pierde el Rosellón y la Cerdanya en 1659, anexionadas a Francia, ante la mirada pasiva de Madrid.

Desde el matrimonio de Fernando el Católico con Isabel de Castilla comenzó la búsqueda de la “unión española”, poniendo el centro político en Castilla. Catalunya se resistió a la homogeneización y al absolutismo, y se levantó en armas, peleó finalmente en la guerra de secesión que en el 11 de septiembre de 1714 le costó sus instituciones políticas y el crecimiento de su identidad cultural, en manos de la política uniformadora de Felipe V. Esa fecha se conmemora cada año como el día nacional de Catalunya. Por derecho de conquista, el rey suprimió las instituciones políticas catalanas e impuso las leyes castellanas, el absolutismo y la centralización. En 1916 dictó el Decreto de Nueva Planta, mediante el cual se suprimían las libertades catalanas. Las universidades propias fueron cerradas, y se creó en su lugar a la Universidad de La Cervera, castellana y obediente al poder real y centralista. Cervera era un pueblo pequeño que, durante la guerra, se había mostrado partidario a Felipe V. Después de esta pérdida de autonomía, pasarían más de cien años hasta que el sentimiento catalanista tomase fuerza.

“Pobre, sin acción política, sin cultura propia, sometida al gobierno, a la lengua, a la dirección social de otro pueblo, Catalunya va a perder la noción de la propia personalidad; se convierte en *provincia*”. Así describe Enric Prat de la Riba⁴⁰ la provincialización política de Catalunya.

Desde Madrid, Catalunya era una provincia insumisa y desleal. La integración de los catalanes en la política implicaba la renuncia a la identidad catalana, y esto mucho antes de que esta identidad tuviera una traducción organizativa en forma de catalanismo político. En el siglo XIX, el sentimiento de pertenencia era fuerte, pero la mayoría de las veces no iba acompañado de una voluntad política. Sin embargo, desde el centro de España las feroces campañas políticas y mediáticas anticatalanistas eran cada vez más comunes.

Acabada entonces la Guerra de Sucesión en 1714 con la victoria de Felipe V, el Principado de Catalunya, igual que el País Valenciano y las Islas Baleares, pasó a depender del Consejo Supremo de Castilla. Se abolieron sus órganos de autogobierno, sus constituciones y los sistemas fiscal y monetario. La lengua se fue aislando del uso oficial, y de a poco también de la enseñanza. Félix Cucurull resume esta situación: “El objetivo del conde-duque de Olivares,

⁴⁰ Prat de la Riba, Enric, **Nacionalismo**, Editorial Catalana S.A., Barcelona.

que en la primera mitad del siglo XVII, aconsejaba a su rey Felipe IV que <como por nueva conquista>, se convirtiera en el rey absoluto de los catalanes aplicando las leyes de Castilla, era conseguido plenamente con la instauración de la dinastía de los Borbones.”⁴¹

2.3.1 - Los Orígenes del Catalanismo

La lucha de Catalunya por recuperar su autonomía comenzó, según Jaume Sobrequés i Callicó⁴², poco después de que Felipe V en el Decreto de Nueva Planta de 1716 destruyera la estructura política, administrativa, jurídica y cultural de Catalunya, y que pusiera en marcha un proceso unificador que tenía como finalidad conseguir la desnacionalización del país. Ya durante el siglo XVIII hubo reclamos de una reconstrucción de la estructura federal que tenía la Corona de Aragón en la Edad Media.

Algunos autores, como Pierre Vilar, ven el origen social del catalanismo en cuestiones económicas, como el deseo frustrado de transformar a España en una nación industrial moderna. Las diferencias estructurales entre el Estado español y Catalunya llevarían a la burguesía catalana a buscar la autonomía, ya que en el siglo XIX Catalunya se convertía gradualmente en un país industrializado y económicamente desarrollado, dentro de una península pobre y atrasada. Sin embargo, esta visión no le presta la debida atención tanto al desarrollo de una identidad colectiva como a las revueltas antcentralistas que se dieron en 1837, 1840 y 1843, que muestran la voluntad política de defender instituciones propias, pero perdidas. De todas formas, el crecimiento económico jugó un papel importante. Balcells explica: “El sentimiento de superioridad de pertenecer a un país que se industrializaba en una España que quedaba atrasada hizo que los catalanes no se resignaran a la inferioridad política y la dependencia cultural de la España castellana o castellanizada. El desarrollo económico que diferenciaba a Catalunya fue la base material sólida sobre la cual se edificó la *Renaixença*, que no se agotó con el romanticismo, que la había favorecido, sino que continuó después, alentando literariamente al

⁴¹ Cucurull, Fèlix, **Catalunya, Republicana i autònoma (1931-1936)**, Edicions de la Magrana, Institut Municipal d’Història, Barcelona, 1984.

⁴² Sobrequés i Callicó, Jaume, **Catalunya i l’Estatut d’Autonomia**, Editorial Undarius, Barcelona, 1976.

catalanismo político.”⁴³ En este sentido, Curucull asegura: “Así es que, si con la fórmula de un rey, una ley y una moneda se anulaban todas las diferencias legales entre Catalunya y Castilla, la diferencia de las estructuras económicas cada día se acentuará más. Al inmovilismo castellano corresponderá una Catalunya lanzada a un notable desarrollo industrial. Y esta diferencia de estructuras contribuirá a mantener vivas todas las otras diferencias; agudizará las incompatibilidades e idealizando el pasado de la comunidad catalana con el afán de encontrarle un equivalente de empuje para el futuro, el patriotismo social, defensivo, que había surgido en el pueblo catalán en la primera mitad del siglo XVII, como antídoto del imperialismo de las oligarquías castellanas (...) intentará siempre abrirse camino hacia la recuperación de la libertad perdida”.⁴⁴

La articulación de las aspiraciones catalanas con el Estado español ha estado siempre marcada por el conflicto. Dejando de lado visiones románticas, no se encuentra en Catalunya un modelo único de catalanismo, sino que por el contrario hay diferentes corrientes - de derecha, de izquierda -, a veces incluso enfrentadas entre ellas. La historia del movimiento nacional catalán no es uniforme, pero más allá de los nombres - provincialismo, federalismo, catalanismo - siempre llevó consigo el afán de obtener la autonomía.

Algunos historiadores ven las raíces de esta voluntad política mucho antes de los últimos años del siglo XIX y los comienzos del XX, como Fèlix Cucurull. Éste encuentra una continuidad desde 1640, cuando diversas tentativas particularistas no se plasmaron sólo en documentos o libros - como El libro de la Democracia de J. B. Guardiola de 1851, en el cual afirma que “España no es, en riguroso y buen sentido de la palabra, una nación sino un haz de naciones.”⁴⁵ También se vieron en hechos políticos, como las ya mencionadas revueltas anticoncentralistas que se sucedieron entre 1837 y 1843.

Jordi Pujol se encuentra entre los que colocan al nacionalismo catalán como un fenómeno más o menos reciente, hacia mediados del siglo XIX. El

⁴³ Balcells, Albert, **Història del Nacionalisme Català, dels orígens al nostre temps**, Generalitat de Catalunya, Departament de la Presidència, Entitat Autònoma del Diari Oficial i de Publicacions, Barcelona, 1992.

⁴⁴ Cucurull, Fèlix. Op. Cit.

⁴⁵ Balcells, A. Op. Cit.

empuje económico de Catalunya venía desde el siglo anterior, así como la inquietud social de la clase media – de la cual surgieron muchas iniciativas – y de la clase obrera, fruto de la industrialización. Estos cambios económicos y sociales venían desde antes de que hubiera una clara formulación política catalanista, pero tuvieron un rol fundamental en la dialéctica de la evolución socioeconómica y cultural con el planteamiento de un catalanismo netamente político. “Sin catalanismo político en Catalunya no habría habido el formidable movimiento que ha habido durante todo el siglo XX, y el país no habría tenido el protagonismo que ha tenido. En Catalunya el proceso económico, social y cultural se ha complementado con un propósito político, y con un proyecto global de país,”⁴⁶ asegura.

La política de inspiración catalana, es decir, catalanista, data para este autor desde primera mitad del siglo XIX, correspondiéndose con el desarrollo económico y la problemática social que reclamaban acción y medidas políticas.

Hacia fines del siglo XIX, Pujol advierte dos hechos que marcaron el impulso del catalanismo. Por un lado, la percepción de la gente de la decadencia y la ineficacia de la administración española, que tuvo como máximo punto de expresión la guerra de Cuba. A partir de aquí comienzan a producirse hechos de relevancia política, como el llamado *cierre de las cajas*.⁴⁷ Por otro lado, en el campo cultural – lo que abarca también la cosmovisión, la concepción del mundo – el movimiento del Modernismo alcanzó una gran potencia, centrado sobre el eje del catalanismo. Debe destacarse que el Modernismo, convertido entonces en el gran movimiento cultural catalanista, optara por la modernidad y los vínculos con Europa, en vez de relegarse a un pasado nostálgico.

El llamado *Renacimiento* catalán del siglo XIX se basa en la recuperación del catalán como lengua literaria, importante paso en la preparación del nacimiento del movimiento nacional moderno. La búsqueda de la autonomía cultural desembocó en la búsqueda de la autonomía política perdida.

⁴⁶ Pujol, Jordi. Conferencia en el Centre d'Estudis Jordi Pujol. **Perspectiva política del catalanisme**. 15 de febrero de 2007, www.jordipujol.com

⁴⁷ *Tancament de les caixes*, se trató de la resistencia de la población catalana a pagar los impuestos a España.

El poeta Carlos Airbau, con su *Oda a la Patria* publicada en 1833, inauguró el fenómeno. Hasta entonces, el castellano había sido la lengua literaria por excelencia. Rubió i Ors fundó el catalanismo literario, despertando a muchos imitadores en las décadas de 1850 y 1860. La restauración de los Juegos Florales, tradicional encuentro literario de Barcelona, terminó de afianzar el catalanismo literario, donde tímidamente fueron asomando las reivindicaciones políticas. Hobsbawm llama a los Jocs Florals un “invento nacionalista reciente”,⁴⁸ que al tratarse de una fiesta y competición periódica cumplía el papel de aglutinar grupos dispersos, fomentando el sentido de pertenencia a la nación catalana.

La prensa en catalán nació en este mismo período con *Un tros de paper* (*Un trozo de papel*, una hoja satírica), y más tarde con periódicos como el *Diari Català*, que comenzó a publicarse en 1879. La música popular catalana y los primeros intentos de un teatro catalán acompañaron el fenómeno de *La Renaixença*. La lengua sería para Catalunya el signo principal de una identidad colectiva diferenciada, cosa que para otras nacionalidades fue la raza o la religión.

Antonio Rovira i Virgili, en su libro *Historia de los movimientos Nacionalistas*, busca los orígenes de este fenómeno: “Valentín Almirall explica el hecho del renacimiento catalán en el siglo XIX, por la invasión francesa, por la influencia de las ideas liberales traídas por los soldados de Napoleón. Prat de la Riba busca mucho más lejos el origen de nuestro renacimiento y lo encuentra precisamente en tiempo de la decadencia de Catalunya, cuando, desde el siglo XVII en adelante, la gente del campo, redimida, empezó a intervenir en la vida pública poniéndose al lado de las instituciones de la tierra en lucha contra las tendencias unitaristas y absolutistas de la monarquía española.”

El destronamiento de Isabel II tuvo una gran influencia en el surgimiento posterior del catalanismo político. Las primeras elecciones – con sufragio universal masculino – en 1869, marcaron la victoria del republicanismo federal, una fuerza minoritaria en el resto de España. El ideal de los fundadores del catalanismo era el federalismo, un tipo de organización del Estado español que

⁴⁸ Hobsbawm, Eric, **Naciones y Nacionalismo desde 1870**, Crítica, Barcelona, 2004.

le permitía a Catalunya encajar legalmente sin renunciar a sus singularidades ni a sus aspiraciones de autogobierno. Prat de la Riba escribió “Estado unitario significará Estado constituido sobre la base de la unidad, esto es, de la unión por vía de la confusión, de la unión en la cual los miembros que la realizan pierden su identidad.”⁴⁹ En oposición a este tipo de Estado, está el federal, fundado en una alianza libre, donde se los que conforman este vínculo mantienen su independencia. Por ello llama a formar un Estado de Estados, un Estado compuesto o una Federación de Estados Nacionales. “Toda formación política que no respete la personalidad de los pueblos que la componen está condenada a desaparecer”, asegura.

Prat de la Riba define lo que él llama *el principio de las nacionalidades*, con una premisa básica: a cada nación un Estado. Entiende que esa es la fórmula sintética del nacionalismo político, el hecho jurídico que corresponde al hecho social de la nacionalidad. Cada nación debe tener su Estado propio, ya que al ser la nacionalidad una unidad de cultura, un ánimo colectivo, con un sentir, un pensar y un querer propios, cada una de esas nacionalidades debe tener la facultad de acomodar su conducta colectiva. Define entonces también el concepto que le da título a uno de sus libros, el *nacionalismo*: la aspiración de un pueblo a tener una política y un Estado propios.⁵⁰

Este autor desarrolla la problemática de los Estados grandes y los Estados pequeños. Niega que la defensa de un Estado pequeño, como la que lleva adelante el catalanismo, signifique un retroceso a la tribu, al feudalismo. Como asegura Lluís Nicolau D’Olwer: “Los pueblos pequeños no son infantes ni párvulos, no son menores sujetos a tutela perpetua. Pueblos, muchos de ellos, de más edad histórica, de más juicio y de más experiencia, que han hecho más por el progreso del hombre que otros que se denominan *grandes* por su territorio o su poder. Grandeza y pequeñez relativa.”⁵¹ Prat de la Riba atribuye la fragilidad de los Estados grandes – siempre heterogéneos y plurinacionales – a la dominación de una nacionalidad sobre otras.

⁴⁹ Prat de la Riba, E. Op. Cit.

⁵⁰ Prat de la Riba, E. Op Cit.

⁵¹ D’Olwer, Lluís Nicolau; Bosch Gimpera, Pere; Casals, Pau; Corredor, Josep Ma.; Pi Sunyer, August, y otros. **Libro Blanco de Cataluña**, Ediciones de la Revista Catalunya, Buenos aires, 1956.

El destronamiento de Isabel II en 1868 con la llamada Revolución de Septiembre llevó a las elecciones un año más tarde, en las cuales el republicanismo federal ganó en Catalunya. Se pensó a la península en regiones – noción rescatada por el Consejo de Europa en las últimas décadas para repensar la organización e integración del continente. Estas regiones respondían a los territorios histórico-culturales de la Península, imaginando incluso la posible integración a dicha federación de Portugal, como esbozó Prat de la Riba en su obra teórica. Este ideal federativo esperaba resolver también la cuestión cubana, estableciendo un vínculo que evitara la ruptura entre la metrópoli y la colonia que parecía inminente a partir del levantamiento independentista de 1868.

José Antonio Rocamora explica en su libro “El Nacionalismo Ibérico” que la revolución septiembre de 1868 expulsó a la reina al exilio, abriéndose un período de inestabilidad debido a la falta de consenso. Este momento es conocido como el sexenio democrático, abarcando desde el ‘68 hasta 1874. La idea de una unión con Portugal se expandía en la sociedad. “El nacionalismo ibérico impregnó en mayor o menor grado todos los partidos. Su difusión aumentó gracias a los progresos de instrucción, que permitían a un mayor número de personas tener un conocimiento más directo de la política en un período en el cual la prensa fue muy numerosa y muy politizada”.⁵²

De hecho, el nacionalismo catalán fue el que dio el empuje al nacionalismo ibérico, en el marco de una búsqueda por afianzar la identidad catalana dentro de la península ibérica. Según Horst Hina, el resurgimiento cultural de la *Renaixença* contribuyó a generar demandas políticas frente al Estado, castellano. El político, historiador, poeta y dramaturgo Víctor Balaguer, una de las figuras más destacadas del movimiento, dio gran importancia a la unión ibérica.⁵³

El movimiento catalanista de la primera mitad del siglo XIX, aún poco definido y maduro, insistió en el modelo federal que recuperase la estructura de la confederación catalana-aragonesa. Balaguer, publicó en 1854 el diario *La*

⁵² Rocamora, José Antonio. **El Nacionalismo Ibérico 1792 – 1936**, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones. Valladolid, 1994.

⁵³ Hina, Horst. **Castilla y Cataluña en el debate cultural. 1714-1939**, Península, Barcelona.

Corona de Aragón, subtítulo *Periódico dedicado a defender los intereses de Catalunya, Aragón, Valencia y Mallorca*. Fue con la Revolución de Septiembre de 1868 y la proclamación de la Primera República que el federalismo catalán saltó a la escena política de la península.

La oposición al centralismo y el vuelco hacia el federalismo abrió el paso a las ideas iberistas. Mientras desde Madrid se clamaba contra la amenaza secesionista catalana, los catalanistas pensaban su inclusión dentro de un Estado reformado. La unión con Portugal acabaría con la hegemonía castellana, junto con Valencia, Baleares y Catalunya. De esta manera, Castilla no podría sostener su actitud opresora y debía ceder a consensuar con todas las naciones de la península la política del Estado. “Al margen de ventajas económicas o políticas, hubo una sincera simpatía hacia Portugal, ante el paralelismo de sus situaciones. Paralelismo sólo relativo, pues Portugal venció en su lucha contra el dominio político y cultural de Castilla, pero estaba económicamente más atrasado que Catalunya.”⁵⁴ Así, el nacionalismo catalán veía en la reforma del Estado español con el modelo de la federación ibérica la solución tanto para las necesidades catalanas como para las portuguesas.

Esta fuerza tuvo gran influencia en el posterior surgimiento del catalanismo político. El historiador Fèlix Cucurull explica: “La convicción que la independencia nacional de Catalunya podía ser obtenida reconstruyendo al Estado español de acuerdo con el modelo de la antigua confederación catalana-aragonesa, fuese con monarquía, fuese con república, a pesar de los celos de algunos, se abrió paso, decididamente, entre el pueblo catalán que creía que la revolución de septiembre seguía el camino de la auténtica libertad.”⁵⁵ Esta Primera República, sin embargo, mantuvo su carácter centralista y la voluntad de autonomía de Catalunya se vio frustrada con la restauración de la monarquía borbónica de 1874. Valentí Almirall escribió en el diario “Estado catalán” en 1969, al ver el debilitamiento de la revolución: “Queremos que el monstruo del unitarismo (...) caiga partido en mil trozos. Queremos que cada uno de los grupos en que la naturaleza ha dividido España

⁵⁴ Rocamora, José Antonio. Op. Cit.

⁵⁵ Cucurull, Fèlix, **Catalunya, Nació Sotmesa**, Hogar del libro, Colección Nova Terra 12, Barcelona, 1981.

tenga autonomía para desarrollarse libremente, de acuerdo a sus propias necesidades, sus intereses morales y materiales.”⁵⁶

Almirall publicó en 1886 la primera edición de su libro “El catalanismo”, exponiendo su ideal de *regionalismo particularista* en el cual entiende a Catalunya como una *región* dentro de la *nación española*. Así se convirtió en el forjador del primer catalanismo político, y el primer teorizador de las aspiraciones catalanas a la autonomía. Positivista, y convencido de que una vía separatista y violenta era inútil, defiende al federalismo: “Siempre hemos visto en el federalismo regionalista no sólo el único sistema de los hasta ahora ensayados, que puede hacer práctica la coexistencia de la libertad y de la democracia, sino también la más perfeccionada organización política de cuantas se han ideado para hacer posible la unión de un mayor número de pueblos, espontáneamente y sin necesidad de atentar a sus autonomías.”⁵⁷ El respeto por la variedad de los pueblos que conviven en la parte española de la península ibérica, así como el respeto por su libertad para desarrollarse, traerían la verdadera unión de las regiones de España, enfrentadas por la imposición y la opresión. “Queremos vivir enlazados a las demás regiones de la Península, pero no atados y sujetos a ellas”, agrega Almirall, despejando el fantasma del separatismo.

Almirall fundó el primer diario en lengua catalana – El *Diari Catalá* - en 1879, cuando todavía militaba en el republicanismo federal. Participó en la fundación del *Centre Catalá* en 1882, desde donde se aglutinó el primer frente unitario catalán anticentralista. Este grupo redactó y presentó directamente al Rey Alfonso XII, en 1885, la *Memoria en defensa de los intereses morales y materiales de Catalunya*, el *Memorial de Greuges* (*Memorial de Agravios*). Se trataba de un documento que denunciaba el peligro de la reapertura del proceso librecambista y los tratados con Francia y Gran Bretaña para la industria textil catalana, que atravesaba una crisis económica. Era también un manifiesto que defendía el derecho civil catalán. Para Jordi Pujol, la iniciativa del Memorial de Greuges fue importante porque en ella confluyen políticos, industriales e intelectuales con Valentín Almirall como impulsor inicial. En otras

⁵⁶ Cucurull, F. Op. Cit.

⁵⁷ Almirall, Valentí. **El Catalanismo**, Tomo I, Edición en lengua castellana, Antonio López Editor, Librería Española, Barcelona, 1902.

palabras, la economía, la cultura y la reivindicación política ya iban de la mano.⁵⁸

El Centre Català se disolvió dos años después de la presentación de dicho documento. Las diferencias ideológicas en su interior, entre católicos y no católicos, liberales y tradicionalistas, políticos y apolíticos, provocaron su escisión. De allí surgió la *Lliga de Catalunya*, cuyo principal exponente fue Enric Prat de la Riba.

Otro antecedente de la lucha autonómica se manifestó en un Congreso celebrado en Barcelona en 1883, bajo el lema de “República, Democracia, Autonomía”. Allí, los federales catalanes aprobaron una *Constitución Provisional del Estado Catalán*, que reconocía a Catalunya, organizada en un régimen republicano, la plena soberanía política.

La Primera República fue proclamada por unas cortes monárquicas, opuestas al federalismo. De la misma manera, la prensa madrileña mostraba su rechazo a los catalanes durante la República. El *Eco de España* decía en 1873: “Con el advenimiento de la República, España ha pasado a ser patrimonio de Cataluña. El presidente del Poder Ejecutivo, catalán. El ministro de Gobernación, catalán. El ministro de Hacienda, catalán. De los cuarenta y nueve Gobiernos de provincia, treinta y dos están desempeñados por catalanes. Pues todavía no están contentos. Será necesario darles un ministerio homogéneo, todo catalán, los diecisiete Gobiernos de provincia que les faltan, y que el resto de España les pague un crecido tributo, para que nos dispensen el obsequio de no declararse independientes ni piensen en mudar de nacionalidad.”⁵⁹ La primera República (1873-1875) tuvo de hecho el protagonismo de Catalunya. Fue presidida primero por Estanislau Figueres, y después por Francesc Pi i Margall, catalanes los dos. Muchos ministros y la gran mayoría de los gobernadores civiles a lo largo de España también eran catalanes. Históricamente, entonces, la virulenta reacción de la prensa madrileña muestra que la catalanofobia parece ser anterior a la aparición del catalanismo político.

⁵⁸ Pujol, Jordi. Conferencia **Perspectiva política del catalanisme**. Op. Cit.

⁵⁹ Balcells, A. Op. Cit.

Luego del pronunciamiento militar de diciembre de 1874 que dio lugar a la restauración borbónica, y dio un nuevo comienzo a la represión y negación de los particularismos de España, se fue configurando el catalanismo como fuerza política.

Recién en los comienzos del siglo XX se rescatan popularmente, como símbolos movilizadores, el canto de *Els Segadors* – proveniente de la canción popular de 1640-, y la conmemoración del 11 de Septiembre – el día que las tropas de Felipe V, en 1714, ocuparon Barcelona - como día nacional de Catalunya. Las cualidades catalanas eran exaltadas frente al “carácter castellano”, en el esfuerzo por recuperar la autoestima de un pueblo sometido por una nación más poderosa, aplastado bajo el sentimiento de inferioridad e impotencia.

2.3.2 - Las Bases De Manresa

De la confederación de centros catalanistas nace en 1891 la *Unió Catalanista*, que se encargó de redactar y aprobar las Bases de Manresa, un año más tarde. Se trata de un antecedente fundamental de la lucha catalana por la autonomía, ya que fueron las bases para la Constitución Regional Catalana, el primer proyecto de Estatuto de Autonomía.

Inmediatamente fueron tildadas de separatistas, cuando en realidad contemplaban las competencias exclusivas que seguía manteniendo el poder central. Pero para el Estado centralista y uniformista, las Bases eran inadmisibles. Entre sus exigencias estaban la oficialidad del idioma catalán en la región, y que el orden público, las finanzas y el sistema tributario catalanes dependieran exclusivamente del poder regional.

Marcadas por un fuerte tradicionalismo, pedían que las Cortes catalanas se conformaran por una representación corporativa. Era una reacción contra el sufragio universal, individual y directo, que se acababa de establecer. Según Balcells: “Este corporativismo, que el catalanismo abandonaría más adelante al alcanzar éxitos electorales, provenía de una concepción organicista de la sociedad, que pretendía ser una alternativa al carácter individualista del

liberalismo y al desarraigo que provocaba la industrialización.”⁶⁰ Era una confusión entre patriotismo y tradicionalismo. “Si el liberalismo justificaba el uniformismo centralista que amenazaba la supervivencia de Catalunya como nación, no es extraño que el catalanismo se inclinara por un tradicionalismo antiliberal,”⁶¹ agrega Balcells.

Entonces, este conservadurismo de las Bases de Manresa no podía tener mucho éxito ni futuro en una Catalunya cada vez más urbanizada e industrializada, atravesada por un proceso de secularización cultural. Los hombres del renacimiento literario eran parte de la ciudad industrial, pero exaltaban el mundo rural tradicional, en un intento de establecer un vínculo entre la burguesía de Barcelona y el mundo rural, frente al proletariado industrial urbano.

Si bien los aspectos tocantes al régimen interior que se contemplaban en las Bases tenían un sentido mucho más conservador que el *Proyecto de Constitución del Estado Catalán* aprobado por los republicanos federales, no se diferenciaban en lo relativo a las facultades de autogobierno, casi todas reservadas a las instituciones nacionales catalanas.

Dentro de la Unión Catalanista había dos sectores diferenciados: el regionalista y el nacionalista. En las Bases de Manresa predomina el regionalista, pero a partir de 1895 el sector nacionalista empieza a ganar fuerza. De hecho, el movimiento catalanista se abría en múltiples tendencias. En 1903 Prat de la Riba escribía: “Una Catalunya libre podría ser uniformista, centralizadora, democrática, absolutista, católica, libre pensadora, unitaria, federal, individualista, estatista, autonomista, imperialista, sin dejar de ser catalana.”⁶² Así se refleja el pluralismo de movimiento nacional catalán, en el que aún predominaba la fracción conservadora.

En 1895 el mismo autor, junto a Pere Muntanyola, publicó el *Compendi de Doctrina Catalana*. Circularon 100 mil copias de este documento que definió por primera vez a Catalunya como una nación, la única patria de los catalanes. España no era más que el Estado al que pertenecía. Se estableció así una

⁶⁰ Balcells, A. Op. Cit.

⁶¹ Op. Cit.

⁶² Prat de la Riba, E. Op. Cit.

precisión terminológica, en la cual Estado ya no era sinónimo de nación, abriendo la puerta de entrada al nacionalismo para el movimiento catalanista. Sin embargo, aún no se hablaba de independentismo.

El nacionalismo no era una excepción catalana: había varios movimientos nacionalistas en Europa a los cuales los catalanes prestaron especial atención, en un intento de demostrar que el catalanismo no era *una extravagancia o una nostalgia arqueológica*,⁶³ sino una tendencia general en el continente. Había muchas pequeñas nacionalidades que habían sufrido la pérdida de su autonomía en el proceso de formación de los Estados modernos. Catalunya se solidarizó, entonces, con Irlanda, Finlandia, y admiró la pacífica independencia de Noruega en 1905. Como resultado de esta atención catalana a los problemas nacionales de la Europa de la época, Antoni Rovira i Virgili publica entre 1912 y 1914 su *Historia de los movimientos nacionalistas*.

En el prólogo de su libro *El Nacionalismo catalán*, Rovira i Virgili sintetiza el debate político y cultural entre Castilla y Catalunya desde la óptica catalanista: “En relación con el criterio y con los intereses políticos y espirituales del centralismo español, nuestro nacionalismo es, en muchos puntos, exigente y aún peligroso; y su triunfo, si bien produciría, dentro de una solución de concordia, efectos favorables sobre la política española, en cambio representaría para Castilla, o para la España castellana, la pérdida de un mercado de exportación política y administrativa, es decir, de un mercado de funcionarios y empleados, y sobre todo la pérdida completa de una provincia espiritual, o sea de la influencia todavía fuerte que la cultura, la literatura y la lengua castellanas ejercen sobre nosotros.

“Si nada fuese a perder la España castellana con el triunfo del nacionalismo catalán, no se comprendería que una gran parte de la opinión española se oponga con fiera intransigencia y con pasión a nuestras reivindicaciones.”⁶⁴

⁶³ Balcells, A. Op. Cit.

⁶⁴ Rovira i Virgili, Antoni, **El nacionalismo catalán. Su aspecto político, los hechos, las ideas y los hombres**, Editorial Minerva, Barcelona.

2.3.3 - La política catalana y las entidades cívico-culturales a comienzos del siglo XX

De la escisión de la Unión Catalanista surgió el *Centre Nacional Català*, integrado por Prat de la Riba, Francesc Cambó, Domènech i Montaner, y otros. Poco antes de las elecciones de 1901, se fusionó con la Unión Regionalista, constituyendo la *Liga Regionalista de Catalunya*, nacionalistas moderados que obtuvieron la primera victoria electoral del catalanismo.

Sin embargo, este catalanismo no había logrado tener ventaja sobre los republicanos, que tenían mayoría en Barcelona a raíz de la participación electoral de artesanos y obreros. Pi i Margall, ya anciano, y el joven Alejandro Lerroux encabezaban al sector republicano.

El republicanismo de Lerroux sintetizaba algunas de las necesidades de los obreros: la defensa de los derechos laborales, la ayuda a los sindicatos, el despliegue asistencial, educativo y recreativo de los centros barriales. Además constituía una oposición a la hegemonía del movimiento catalanista conservador, sin por ello constituir una alternativa catalanista de izquierda. Ante el gobierno español, se presentó a sí mismo como una posible garantía contra el separatismo latente en Catalunya. Esto, a pesar de que la Liga Regionalista se moderaba para atraer el apoyo de los sectores conservadores de la sociedad, y si bien se autodefinían como nacionalistas nunca lo hicieron como independentistas.

Balcells explica esta dicotomía entre catalanistas y republicanos: “Si el catalanismo político de principio de siglo no atrajo a los obreros, no fue porque compartieran un cierto nacionalismo español ni un cosmopolitismo apátrida de inspiración ácrata (...) sino porque el catalanismo de la Liga Regionalista no hacía ni decía nada que los pudiese atraer. Lerroux explotó esta situación, pero no la creó.”⁶⁵ El predominio republicano en la ciudad de Barcelona continuaría hasta 1914.

Es necesario destacar que el catalanismo está lejos de ser un movimiento agotado en los partidos políticos. Su fuerza primordial fue dada desde la sociedad civil, como pudo verse en los largos períodos en que tuvo el accionar

⁶⁵ Balcells, A. Op. Cit.

político vedado. La historia del nacionalismo catalán no se reduce a los partidos, y si bien es clara la interdependencia, es posible distinguir al catalanismo como un movimiento cívico-cultural. Se trata de entidades generadoras del movimiento, sin las cuales no hubiera habido partidos, asociaciones nacionalistas independientes generalmente locales. Algunos ejemplos son la Asociación Protectora de la Enseñanza Catalana (1889), el Centro Excursionista de Catalunya (1890), el Ateneo Enciclopédico Popular (1909), y el Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria (1903). Este último, conocido por sus siglas – CADCI – fue la primera asociación de masas del catalanismo. Dentro de sus objetivos estaban la mejora moral y material de la clase obrera, y la propagación de los principios autonomistas.

Esto demuestra que el catalanismo socio-cultural no consistió únicamente en una fase anterior a la formación de los partidos, sino que se fueron creando y desarrollando a un mismo tiempo. “Evidentemente, en períodos dictatoriales y durante las transiciones hacia sistemas más liberales, en general, de debilidad relativa de los partidos catalanistas, el papel de las asociaciones cívico-culturales no partidistas cobró un relieve más grande. Hasta se puede afirmar que la importancia de las entidades del catalanismo cívico-cultural era función directa de la opresión nacional de Catalunya”.⁶⁶

En el plano político, el movimiento catalanista seguía siendo muy plural. La Solidaridad Catalana fue, en 1906, el traslado del carácter a la vez unitario y pluralista de las asociaciones cívico-culturales apolíticas a los partidos. En contra de la represión y de la manipulación lerrouxista, se unen bajo la *Solidaritat* grupos catalanistas de diversas inclinaciones políticas.

Fue en esta época cuando se empezó a hablar, finalmente, de nacionalismo para definir al catalanismo político.

2.3.4 - La Solidaridad Catalana

Unidas la Unión Catalanista, la Liga Regionalista y el Centro Nacionalista Republicano, se forma hacia 1906 la Solidaridad Catalana, para reclamar la

⁶⁶ Op. Cit.

autonomía de Catalunya y denunciar la represión ejercida desde el gobierno español.

Algunos signos de catalanismo en la prensa Barcelona despertaron la reacción de los militares españoles, que veían en el movimiento nacional catalán un elemento disgregador de la unidad de España, y el embrión de un separatismo que no debía ser tolerado por el gobierno. Así los militares se convirtieron en un grupo de coacción cotidiana en Catalunya. Así lo relata Rovira i Virgili: “En las esferas políticas de Madrid se sintió miedo. Tres ministerios sucedieron en pocos días. Tratábase, bajo la presión del militarismo desbordado, de hacer aprobar por el Parlamento una ley severa contra los catalanistas.”⁶⁷ El gobierno, en vez de condenar los alzamientos militares, cedió a las presiones. Rovira i Virgili se refiere a la llamada Ley de Jurisdicciones, que colocó bajo jurisdicción militar cualquier ofensa oral o escrita a la unidad de la patria, el honor de las Fuerzas Armadas o sus símbolos. Centralista, unitaria, y por sobre todas las cosas, anticatalana, la ley ponía en peligro las libertades políticas de la sociedad y empujaba hacia los límites de la legalidad al catalanismo. En Madrid se respiraba un aire de espeso rechazo al catalanismo, y Lerroux acabó por mostrar su cara oculta, hacia 1905, al acusar a la Liga de separatista y aprobar la agresión de un grupo de militares en contra del movimiento nacional catalán.

“Un unánime sentimiento de protesta se manifestó en todos los partidos, en todas las clases, en todas las comarcas de Catalunya. Al calor de este movimiento, los partidos de raíz popular formaron la Solidaridad Catalana.”⁶⁸ Proclamada en Girona en 1906 como coalición electoral, el catalanismo se abrió paso como un movimiento de masas. El primer triunfo fue obtenido en las elecciones provinciales llevadas a cabo un año más tarde.

Prat de la Riba fue elegido presidente de la Diputación de Barcelona, habiendo pasado un año desde la publicación de su obra *La Nacionalidad Catalana*. Tanto en su obra como en su gestión sostuvo una ideología imperialista, entendiendo al imperialismo como el momento de auge de

⁶⁷ Rovira i Virgili, Antoni. **El nacionalismo catalán. Su aspecto político, los hechos, las ideas y los hombres**, Editorial Minerva, Barcelona.

⁶⁸ Op. Cit.

cualquier nacionalismo. En *La Nacionalidad Catalana* retoma el viejo plan teórico del nacionalismo ibérico, como un modo de fortalecer el autogobierno y la personalidad catalana sin separarse de los demás pueblos ibéricos. Se crearía un Estado compuesto por Estados más pequeños, con soberanía interna propia y soberanía delegada para diplomacia y ejército. La federación le daría a Iberia importancia a nivel internacional, y podría colonizar nuevas tierras.⁶⁹

Sin embargo, esta ideología imperialista presentaba una contradicción de base con las aspiraciones de Catalunya, una nación oprimida justamente por el histórico imperialismo castellano. En los años previos a la Primera Guerra mundial, no obstante, hablar de imperialismo no tenía las mismas connotaciones negativas que adquirió después de 1918, sino que solía asociársele a los países más desarrollados. Martí i Julià advirtió la contradicción que significaba una Catalunya imperialista, y sostuvo en cambio una alternativa: el internacionalismo antiimperialista de nacionalidades europeas oprimidas.

Francesc Cambó, como otros catalanistas, adhirió también al nacionalismo ibérico. En 1916 parlamentarios catalanistas redactaron el manifiesto *Per Catalunya i l'Espanya Gran* (Por Cataluña y la España grande), planteando la necesidad de plasmar en una constitución la variedad española, para construir un imperio ibérico de forma fraternal. Para ello era necesario dar a Catalunya más libertades, y convencer a Portugal del fin de las fuerzas asimilistas castellanas.

Esta idea se mantendría incluso en el 14 de abril de 1931, cuando Macià proclamó la República Catalana dentro de la Federación Ibérica. Como asegura Rocamora: “La contraposición entre un pasado glorioso y un presente decadente resultó de una interpretación de la historia. El romanticismo idealizó la Edad Media como un período de libertad y democracia, mientras la Edad Moderna fue más bien valorada como una época de acaparamiento del poder por la monarquía y de separación progresiva entre poder político y nación. A medida que el nacionalismo ibérico se extendió a sectores menos

⁶⁹ Prat de la Riba, Enric. **La Nacionalidad Catalana**, Edicions 62 i “la Ciaxa”, Barcelona, 1978.

sensibilizados por el liberalismo, aparecieron interpretaciones más variadas.”⁷⁰ Mientras en el siglo XX este ideal iberista era anecdótico en Portugal, en España tuvo un importante impulso gracias al nacionalismo catalán, que durante el tiempo de la Segunda República aglutinó fuerzas que casi en su totalidad asumían dicho ideal.

Bajo la dirección de Prat de la Riba, la Diputación creó el *Institut d'Estudis Catalans* (Instituto de Estudios Catalanes), destinado a fijar la normativa de la lengua catalana.

No obstante, las contradicciones internas de los grupos integrantes de la Solidaridad saltaban a la vista. Fue una coalición muy heterogénea, importante en el desarrollo histórico del movimiento nacional catalán, pero que no obtuvo ninguno de sus objetivos iniciales. En 1909 acabó por disolverse.

2.3.5 - La Mancomunidad de Catalunya

En 1911 la Diputación Provincial del Barcelona propuso la confección de unas bases para una mancomunidad entre las cuatro provincias de Catalunya (Lleida, Barcelona, Tarragona y Girona). Finalmente, el Real Decreto del 18 de diciembre de 1913 autorizó la constitución de Mancomunidades de provincias, pero sólo permitía reunir en un único órgano administrativo las antiguas Diputaciones provinciales. Si bien la ley tenía un carácter general para toda España, únicamente las provincias catalanas le dieron uso, como un pequeño paso hacia la unidad nacional.

Prat de la Riba asumió el cargo de presidente cuando se constituyó la Mancomunidad el 6 de abril de 1914, sin dejar su puesto en la Diputación de Barcelona. Como organismo superior funcionaba la Asamblea de los Diputados provinciales de las cuatro provincias. La tarea administrativa debió ceñirse a los límites jurídicos y materiales que imponía la ley, pero sí dio un notable impulso a la cultura. El historiador Josep Rovira Armengol escribió: “El Institut d'Estudis Catalans realizó una labor prodigiosa, no sólo para llenar los huecos que en la

⁷⁰ Rocamora, José Antonio. **El Nacionalismo Ibérico 1792 – 1936**, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones. Valladolid, 1994.

cultura nacional se habían producido a causa del abandono, y a menudo persecución, de la cultura catalana por parte del poder central, sino que al propio tiempo en diversas instituciones relacionadas con aquél (Societat de Biología, Laboratori de Psicologia experimental, Seminari de Fisiología, Seminari de Filosofia, Institució catalana d'Història Natural, etc.) se cultivaron intensamente todas las ramas del saber.”⁷¹

Prat de la Riba tenía un proyecto basado en la identidad, en el progreso económico, la modernidad, la cultura, el civismo, y la inclusión de Catalunya en Europa. Esto fue lo que quiso plasmar en su obra de la Mancomunidad.

Para Jordi Pujol, Prat de la Riba tenía claro que no llegaría a haber un Estado catalán en el sentido pleno de la palabra, pero sí creía posible que Catalunya tuviera una estructura de Estado, y que los políticos catalanes tuvieran mentalidad de Estado. De esta convicción se desprendía la gran importancia que daba a las Instituciones.⁷²

Esta misma mentalidad de gobierno y de Estado impulsó a la Mancomunitat a crear instituciones, organismos públicos y herramientas de trabajo público. El Institut d'Estudis Catalans, La Escuela de Administración Pública, la Biblioteca de Catalunya, la Universidad Industrial, las Escuelas de bibliotecarias y de enfermeras, entre otras, nacieron de este empuje. “Sin proyecto y sin motor, es decir, voluntad política, y sin capacidad de entusiasmar, es decir, sin liderazgo de país, ello no se logra. Sólo con visión económica o cultural se hacen algunas de estas instituciones, pero no toda la red que la Mancomunidad impulsó.”⁷³

Bajo la obra de este organismo administrativo, la política cultural dio un giro. Cambió de política cultural oficial, pasando del modernismo al *noucentisme*,⁷⁴ sin romper definitivamente con el primero. Se pasó así de la

⁷¹ Rovira Armengol, Josep; Bosch Gimpera, Pere; Casals, Pau; Corredor, Josep Ma.; Pi Sunyer, August, y otros. **Libro Blanco de Cataluña**, Ediciones de la Revista Catalunya, Buenos aires, 1956.

⁷² Pujol, Jordi. Conferencia **Perspectiva política del catalanisme**. Op. Cit.

⁷³ Pujol, J. Op. Cit.

⁷⁴ El *noucentisme*,⁷⁴ fue un movimiento cultural y literario, que respondía al desencanto español del '98 y a la voluntad de agrupación que había en torno de la publicación *Veu de Catalunya* (*Voz de Cataluña*, 1899) y la Lliga Regionalista. El término *noucentisme* fue acuñado por Eugeni d'Ors, uno de sus principales impulsores, y tenía una doble connotación: por un lado

exuberancia y la fantasía modernista al orden, la norma y la disciplina del *noucentisme*. Pompeu Fabra, con la normalización lingüística, fue parte de este proceso.

A pesar de sus limitaciones, la Mancomunidad fue el primer reconocimiento de la personalidad de Catalunya. Por ello, el catalanismo intentó darle una proyección preestatal.⁷⁵ Pero sin autonomía, la Mancomunidad era una especie de proyecto de Generalitat frustrada. En esta época, la mención del término *Generalitat* aludía a un auténtico gobierno autónomo catalán. Para Fèlix Cucurull, la Mancomunidad fue la única ganancia tangible obtenida por Catalunya en su lucha por el autogobierno, aunque fue más bien simbólica.⁷⁶

La mejora y la ampliación de la administración pública, cargada de deficiencias, daba impulso al catalanismo que buscaba darle a los servicios públicos una significación nacionalizadora. Es de especial importancia, dentro de los avances en materia cultural, los pasos que dio la Mancomunidad para fortalecer a la lengua catalana, símbolo y motor de la identidad nacional. No se llegó a una normalización lingüística porque ni siquiera se había alcanzado la cooficialidad del catalán, pero la lengua catalana sí se convirtió en un idioma público y administrativo. Los esfuerzos de la Mancomunidad por estandarizar la lengua lograron sacarla del ámbito puramente literario, para hacerla comercial y técnica. Así se estimuló también la formación de un mercado cultural catalán.

Todo esto, con recursos muy escasos. Algunos autores estiman que hacia 1922, el presupuesto destinado a la Mancomunidad equivalía a los gastos de tres días en la guerra con Marruecos. El Ayuntamiento de Barcelona tenía el doble de presupuesto, y en oposición a la política cultural que la

nou de *nou-cents*, en castellano *mil novecientos*, en alusión al nuevo siglo que comenzaba (1900); por otro, *nou*, en castellano *nuevo*, en oposición a lo viejo. Se trató de un movimiento innovador caracterizado por la afirmación de la razón y del intelecto por sobre el sentimiento y el instinto; la contención y la medida por sobre el exceso, el espacio geométrico sobre las ondulaciones, la ciudad sobre el campo y la naturaleza, el clasicismo sobre el Romanticismo. El tema calve del *noucentisme* era la dualidad entre el mundo rural y la civilización, resuelta a favor de la segunda. Esta defensa de la ciudad fue propaganda de interés para la burguesía y su proyecto de industrialización, para el que necesitaba la mano de obra que provenía del campo.

⁷⁵ Balcells, Albert. Op.Cit.

⁷⁶ Cucurull, Fèlix. **Catalunya, Nació Sotmesa**, Hogar del libro, Colección Nova Terra 12, Barcelona, 1981.

Mancomunidad intentaba llevar adelante, sólo el 10% de los fondos se destinaba a instrucción y cultura.⁷⁷

Rovira Armengol resume el fin de este organismo: “La Mancomunitat de Catalunya fue, pues, un instrumento de desarrollo de la vida de un país que no estaba dispuesto a aceptar el fatalismo dominante en las esferas del gobierno central desde comienzos del siglo XIX. Su inesperado éxito produjo evidente recelo entre los políticos de la monarquía, y si bien mientras ésta mantuvo sus apariencias constitucionales no se atrevieron a enfrentarse con la voluntad nacional catalana, la dictadura del general Primo de Rivera no sintió tales escrúpulos y con el Decreto de 20 de marzo de 1925 puso fin a la existencia de la Mancomunitat.”⁷⁸

2.3.6 - El Impacto de la Primera Guerra Mundial

A nivel económico, la Guerra benefició a la industria catalana al reducir la competencia europea tanto en el mercado interior como en América Latina.

Por otro lado, la campaña por la autonomía al finalizar la Primera Guerra Mundial se vio envuelta por un contexto de caída de varias monarquías, la independencia de naciones antes subordinadas a otros Estados, y la creencia de la posibilidad de una revolución socialista a escala mundial traída por la revolución rusa. La noción de *autodeterminación de los pueblos* acuñada por el presidente Wilson de los Estados Unidos hizo creer a los catalanistas que había llegado su hora.

La Guerra trajo aparejada la reivindicación de las nacionalidades oprimidas. Gran parte de la población catalana era aliadófila, y hasta hubo voluntarios que lucharon en Francia y los Balcanes – en la legión extranjera francesa - por la victoria que parecía traer un cambio decisivo para el futuro de Catalunya. Sobre todo, después de que Wilson dio a conocer sus 14 puntos y reconocía la libertad de los pueblos oprimidos.

⁷⁷ Balcells, Albert. Op.Cit.

⁷⁸ Rovira Armengol, Josep; Bosch Gimpera, Pere; Casals, Pau; Corredor, Josep Ma.; Pi Sunyer, August, y otros. **Libro Blanco de Catalunya**, Ediciones de la Revista Catalunya, Buenos aires, 1956.

Como lo expuso el ex Embajador de la República Española Lluís Nicolau D'Oliver: "Guerra de las nacionalidades ha podido ser nombrada la guerra de 1914 a 1918. Los XIV puntos del Presidente Wilson, que en la histórica fecha del 8 de enero de 1918 prometían *la más libre oportunidad de desarrollo autónomo* a los pueblos de Austria-Hungría, y del Imperio Otomano, y a Italia un reajuste de fronteras *siguiendo la línea netamente marcada de la nacionalidad*, abrieron a la esperanza el corazón de todos los pueblos que se sentían oprimidos."⁷⁹ La inminente reconstrucción del mapa de Europa podía traer la autonomía para Catalunya.

Pero la realidad fue que a los aliados sólo les interesaba la independencia de las nacionalidades dentro de los imperios vencidos. Fuera de ello, la independencia de Irlanda fue la única excepción. La dictadura de Primo de Rivera, desde 1923, tuvo una marcada política anticatalana, en la cual se sancionaron decretos que prohibían el uso público de la lengua y la bandera catalanas, se suprimió la Mancomunidad, entre otros hechos. La represión y las prohibiciones despertaron la resistencia y fortalecieron el nacionalismo.

La República francesa compartía con la monarquía española su asimilismo e uniformismo a ultranza, con lo cual no mostró ningún interés en la autonomía catalana. La gratitud por las filas catalanas que lucharon con Francia no se tradujo en presiones al gobierno español cuando Catalunya reclamaba sus libertades.

Una vez acabada la guerra y diversas naciones fueron reconocidas como Estados independientes, los catalanes vieron que nada había cambiado para ellos. En este contexto aparecieron las primeras organizaciones que aceptaban la lucha armada como un medio válido para la liberación nacional de Catalunya. Francesc Macià organizó el movimiento separatista revolucionario llamado *Estat Català* (Estado Catalán) en 1922, inspirado en la lucha irlandesa para separarse de los ingleses. Antes, en 1919, había fundado la *Federación Democrática Nacionalista*, la primera organización independentista del movimiento nacional catalán.

⁷⁹ D'Oliver, Lluís Nicolau; y otros. Op.Cit.

Las manifestaciones catalanistas cotidianas en el centro de Barcelona no eran sólo reprimidas por la policía: también funcionaba la *Liga Patriótica Española*, creada por un grupo de ultraespañolistas. En palabras de Cucurull: “La efervescencia nacionalista generaba, cada día más, una exacerbación antiespañola que se traducía en gritos hostiles contra España e insultos a los jefes y oficiales del ejército español, que, para evitar incidentes, decidieron no aparecer públicamente vestidos de uniforme.”⁸⁰

La Liga llevó adelante una encuesta en los ayuntamientos catalanes, que dio como resultado un 98,36% de apoyo popular a la autonomía de Catalunya.⁸¹A partir de ello, un grupo de republicanos presentó en el Parlamento español la petición de que se concediese a Catalunya la autonomía integral. Josep Puig i Cadafalch, presidente electo de la Mancomunidad después de Prat de la Riba, presentó por su parte las *Bases de la autonomía de Catalunya*, aprobadas por organismos políticos catalanes.

En el interior de España, sobre todo en Castilla, crecían los signos de rechazo al catalanismo. En Madrid hubo marchas multitudinarias de fuerte agresividad contra la autonomía de Catalunya. Los boicots a productos catalanes que se vieron recientemente durante el debate de la reforma del Estatuto de autonomía ya se practicaban en 1919. También en las Cortes españolas se vio este rechazo, que llevó a los diputados catalanes a abandonarlas el 18 de diciembre de 1918.

Fue una época muy agitada, cargada de huelgas y conflictos con el movimiento obrero, terrorismo de bandas anarco-sindicalistas, todo en el contexto de la reciente Revolución Rusa. En medio de esta lucha de clases, el nacionalismo se radicalizaba cada vez más. Los jóvenes nacionalistas adoptaron posiciones republicanas y separatistas, y consideraban que Catalunya se encontraba “moralmente en situación de guerra” contra el Estado español.⁸² La represión era también cada vez más feroz, aún cuando las manifestaciones eran de carácter puramente cultural.

⁸⁰ Cucurull, Fèlix, **Catalunya, Republicana i autònoma (1931-1936)**, Edicions de la Magrana, Institut Municipal d’Història, Barcelona, 1984.

⁸¹Op. Cit.

⁸² Op. Cit.

La estéril lucha de Cambó en el Ministerio de Fomento por la autonomía de Catalunya – que para atenuarla en el Congreso se mostraba contrario al separatismo –, acabó con la ruptura de la Liga Regionalista en 1922. Rovira i Virgili, Lluís Nicolau D'Olivera y otros –la mayoría, con cargos en la Mancomunidad– fundaron *Acció Catalana* (Acción Catalana).

El mismo año se firmó un pacto entre *Acció Catalana*, el Partido Nacionalista Vasco y la *Irmandade Nacionalista Galega*, conocido como la Triple Alianza. También fue suscripto por el Estat Català de Macià y la Comunità Nacionalista Vasca. A pesar de que esta alianza era más testimonial que operativa, despertó la alarma en el gobierno central. Se trataba, en efecto, del primer intento de coordinación entre los nacionalismos vasco, gallego y catalán, que sufrían asimilismo castellano. Fue un precedente del pacto GALEUSCA, firmado en Compostela en 1933 con una base más amplia.

2.3.7 - El Catalanismo durante la dictadura de Primo de Rivera

El período de la dictadura de Primo de Rivera que se instauró con el golpe de 1923 estuvo signado por la militarización y las políticas anticatalanas. Se dictaron decretos que prohibieron el uso de la lengua y la bandera catalanas en las corporaciones. Los ayuntamientos y las entidades nacionalistas fueron disueltos. Por otra parte, el poder militar actuaba independientemente del poder civil de los gobiernos constitucionales débiles y efímeros de las monarquías, con el fin de mantener dominada a Catalunya.

Balcells explica: “los decretos del 18 de septiembre de 1923 contra los signos de identidad catalana fueron fruto no solamente del traslado de Primo de Rivera al cargo de jefe de gobierno en Madrid, sino de la posición del grupo militar de presión de Barcelona, que no quería ningún otro poder regional en Catalunya que el de la capitanía general y deseaba subordinar y desnaturalizar la Mancomunidad para hacerla desaparecer después, y dejar, como única autoridad, la región militar por debajo de las cuatro provincias otra vez desconectadas, confiadas a un único partido subordinado como la *Unión*

Patriótica, antes *Unión Monárquica Nacional*.”⁸³ Finalmente, en 1925 se suprimió la Mancomunidad.

La dictadura de Primo de Rivera tuvo un efecto contradictorio sobre Catalunya y sobre el catalanismo. Por un lado, lo combatió y persiguió, pero culturalmente y desde el punto de vista de la conciencia popular, el catalanismo se vio fortalecido, reforzando su papel de movimiento dirigente del país, de impulsor de la política, la cultura y los cambios sociales. Del mismo modo, las fuerzas españolas más reaccionarias y anticatalanas se debilitaron.

Esta primera dictadura del siglo XX representó el paso del ejército a un papel estructurador de la vida pública, la supresión de las pocas libertades existentes, y la notoria acentuación del centralismo y la burocratización. Los delitos de “separatismo” fueron sometidos a jurisdicción militar. Entre ellos, se incluía el uso de una bandera que no fuera la española, y el uso de una lengua distinta a la castellana en la enseñanza y la vida pública.

La dura represión fue respondida por una parte de la sociedad catalana con una resistencia no violenta, en el plano cultural. Las prohibiciones sobre la lengua toleraban la edición de prensa y libros en catalán, aunque con censura previa, y la lectura en catalán se convirtió en una lucha pasiva.

Durante la dictadura, los catalanistas apelaron a la Sociedad de Naciones, que ignoró sus reclamos. El desinterés de las grandes potencias, sumado a que los derechos de las minorías nacionales que promulgaba aquel organismo internacional estaban pensados para la Europa oriental y balcánica y no para todas las naciones sin reconocimiento político, dejaron a las reivindicaciones catalanas sin éxito alguno.

Ante todas las alternativas cerradas, se abrió el camino al separatismo, visto como única posibilidad de lucha ante la tenacidad de la opresión. Estat Català, de Macià, se preparó entonces para la acción armada. Con el apoyo de un sector del nacionalismo vasco más radical, y del autonomismo gallego, este dirigente buscó la ayuda de la Internacional Comunista en Moscú para financiar su nacionalismo insurreccional, pero esa asistencia finalmente no se hizo

⁸³ Balcells, Albert, **Història del Nacionalisme Català, dels orígens al nostre temps**, Generalitat de Catalunya, Departament de la Presidència, Entitat Autònoma del Diari Oficial i de Publicacions, Barcelona, 1992.

efectiva. Después de romper con los comunistas, el auxilio que obtuvo Estat Català se limitó al de los centros catalanes instalados en América.

Cabe destacar que Macià no estaba de acuerdo con el terrorismo. Su acción era guerrillera. Sin embargo, fue detenido antes de poder entrar a Catalunya en 1926 en la frontera con Francia junto a otros miembros de su grupo. La detención le dio notoriedad internacional y contribuyó a que el problema catalán fuera conocido en el mundo. Después de ser desterrado a Bélgica, visitó a los nacionalistas instalados en las capitales iberoamericanas. De hecho, en la Asamblea Independentista de La Habana, celebrada en 1928, se creó la bandera separatista de las cuatro barras con la estrella sobre el triángulo azul, inspirada en la bandera cubana.

No obstante a la agitada aventura de Macià, Estat Català tuvo muy poca repercusión en Catalunya, y la vía insurreccional no fue seguida.

En enero de 1930, Primo de Rivera renunció. Con el lento reestablecimiento de las libertades constitucionales, se abría paso la Segunda República.

2.4 - LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA

2.4.1 - El Estatuto de Núria

La alianza de los nacionalistas catalanes con los republicanos españoles se selló en 1930 con el Pacto de San Sebastián. Los catalanes aceptaron dar apoyo al comité republicano presidido por Niceto Alcalá Zamora, que se había alejado del campo monárquico. A cambio, obtuvieron la promesa de que el futuro gobierno republicano concedería a Catalunya un Estatuto de autonomía.

Como explica Jaume Sobrequés i Callicó: “El *Estatut* propuesto y votado por Catalunya debía ser sometido, en la parte referente a la delimitación de atribuciones entre el Poder Central y el Gobierno autónomo de Catalunya, a la aprobación soberana de las Cortes Constituyentes, las cuales, sin embargo, si no querían comprometer el devenir de la República, tenían que aceptar la soberana voluntad de Catalunya. La interpretación catalana más estricta del Pacto de San Sebastián sostenía que Catalunya tenía que pactar su futuro

desde una posición de igualdad. El Estatuto no debía ser nunca una concesión del Estado unitario sino un acuerdo entre iguales. Contrariamente a este principio, los republicanos españoles consiguieron imponer otro en virtud del cual las Cortes tienen derecho a aceptar o a rechazar el Estatuto, o a modificarle –como sucedió – el contenido.”⁸⁴

Macià abandonó su postura separatista frente a la monarquía, cambiándola por la de una autonomía dentro de la república española. Después del fracaso del separatismo durante la dictadura de Primo de Rivera, se abrían nuevas posibilidades para el autonomismo republicano que prometía un cambio interno en el régimen de gobierno de España.

En el '31 se reunificó *Acció Catalana* y se creó *Esquerra Republicana de Catalunya* (ERC), como resultado de la fusión entre el Partido Republicano Catalán – de Lluís Companys y Marcel·lí Domingo – y Estat Català, de Francesc Macià, regresado del exilio.

En las elecciones, el ERC venció al catalanismo conservador y a los resabios del lerrouxismo. Por primera vez triunfaba el catalanismo de izquierda, y Macià fue el personaje carismático que lo llevó adelante. El 14 de abril empezaron a conocerse los resultados electorales, y ante la seguridad de que en casi todas las capitales de provincia del resto de España estaban ganando las fuerzas republicanas, Lluís Companys proclamó desde el balcón del Ayuntamiento de Barcelona la República. En seguida, Macià proclamó la República Catalana como “Estado integrante de la Federación Ibérica”, y tomó posesión de la Diputación. Desde el balcón declaró: “En nombre del pueblo de Catalunya proclamo el Estado Catalán bajo el régimen de una República Catalana que libremente y con toda cordialidad anhela y pide a los otros pueblos de España su colaboración en la creación de una Confederación de pueblos ibéricos, dispuesta a lo que sea necesario para liberarlos de la monarquía borbónica. En este momento hemos hecho llegar nuestra voz a todos los Estados libres del mundo en nombre de la Libertad, de la Justicia y de la Paz Internacional.”⁸⁵ Esta República Catalana sobrevivió sólo hasta el 18 del

⁸⁴ Sobrequés i Callicó, Jaume, **Catalunya i l'Estatut d'Autonomia**, Editorial Undarius, Barcelona, 1976.

⁸⁵ Op. Cit. Citado por el autor.

mismo mes. Macià dio marcha atrás y renunció a la independencia nacional en pos de la República española, y acordó que se redactaría el Estatuto de Autonomía. En Madrid, mientras tanto, el rey marchaba al exilio y se proclamaba la República.

Francesc Macià, teniente coronel de ingenieros que abandonó el ejército para incorporarse a la acción política en los tiempos del surgimiento de la Solidaridad Catalana, representaba con su Esquerra Republicana y su proclamación de la República Catalana al ideario más combativo del catalanismo. El 14 de abril sonaba por las calles de Barcelona el grito de “Visca Macià! Mori Cambó!” (¡Viva Macià!, ¡muera Cambó!), que Cucurull explica en la nueva manera de las multitudes de asumir el hecho nacional catalán, dando apoyo al acto revolucionario de Macià. Cambó, con la Liga Nacionalista, representaba la política de la concordia a ultranza. Bajo el lema “Per Catalunya i l’Espanya gran” buscaba compatibilizar la libertad de los catalanes con el fortalecimiento del Estado español. Frente a esta postura de conciliación absoluta, Macià, en cambio, sólo se planteaba la necesidad de liberar su patria, de forma pacífica si era posible, y por medio de las armas si su voluntad no era oída.

Con la Segunda República de 1931, había surgido una nueva posibilidad de construir un Estado federal democrático que contemplara y respetara la diversidad. Rovira i Virgili – próximo políticamente a Macià- al poco tiempo de derribada la monarquía escribió sobre una confederación ibérica que integrase a los estados federados de Cataluña, Valencia y las Islas Baleares. Como problemas para materializarla señaló el rechazo al catalanismo en Valencia y Baleares y la falta de disposición de Portugal a una posible integración.⁸⁶ El iberismo se mantuvo como un postulado de la izquierda. Andreu Nin (del Partido Obrero de Unificación Marxista, POUM) escribió en un artículo de la revista socialista *Leviatán* que la emancipación catalana sería el primer paso para la Unión de las Repúblicas Socialistas de Iberia.⁸⁷

⁸⁶ Rovira i Virgili, Antoni. **Catalunya i la Republica**, Editorial Undarius, col·lecció Textos, Barcelona, 1977.

⁸⁷ Rocamora, José Antonio. **El Nacionalismo Ibérico 1792 – 1936**, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones. Valladolid, 1994.

En 1932 se aprobó el primer Estatuto de Autonomía de Catalunya, conocido como el Estatuto de Núria. Sin embargo, ni España se organizó como una república federal, ni las Cortes españolas –donde los catalanes eran una pequeña minoría - aceptaron íntegramente el texto original del Estatuto, consensuado con la sociedad catalana por medio de un referéndum. El 2 de agosto de 1931, el 75% de los electores había participado en el plebiscito, y el 99% de ellos había aprobado el proyecto.

El gobierno central se quedó con la exclusividad en la regulación constitucional, las relaciones con la Iglesia, defensa y ejército, y las relaciones internacionales, así como la política tributaria y la legislación laboral, que estaban en discusión. En los dos primeros años de gobierno autonómico –de 1932 hasta la suspensión del Estatuto en 1934 – los traspasos efectivos de competencias fueron sólo los de legislación civil, policía y orden público, justicia, y nada más una parte de la sanidad y la política social. Por otro lado, el gobierno central se había reservado para sí la enseñanza, con lo cual se limitó la obra de catalanización que se proponía llevar adelante la restaurada Generalitat.⁸⁸

El Estatuto plebiscitado por el pueblo de Catalunya el 2 de agosto de 1931 es diferente del Estatuto oficial aprobado por las Cortes Constituyentes el 12 de septiembre del año siguiente. El texto original, en su preámbulo decía:

“La Diputación provisional de la Generalitat de Catalunya en la redacción del proyecto único de Estatuto ha partido del derecho que tiene Catalunya, como pueblo, a la autodeterminación de la restauración de la unidad catalana al proclamarse la República (...) Catalunya quiere que el Estado español se estructure de una manera que haga posible la federación entre todos los pueblos hispánicos, ya establecida de momento por medio de Estatutos particulares como el nuestro, ya de una manera gradual.(...)”

Nada de esto consta en el preámbulo del Estatuto aprobado por las Cortes en Madrid. Cuestiones como la libertad de los pueblos dentro del Estado

⁸⁸ Colomer, Josep M. **Nosaltres els catalans. Una visió crítica de la Catalunya actual.** Editorial Laia, Barcelona, 1983.

español y su federación, la reestructuración de la escuela y el ejército – sin servicio militar obligatorio en Catalunya – fueron suprimidas al obviar el contenido de dicho preámbulo. También hay diferencias significativas en los primeros artículos, donde se define el estatus de Catalunya dentro de España.

En el artículo 1 del texto votado por los catalanes se lee:

Catalunya es un Estado autónomo dentro de la República española.

Los representantes en las Cortes de la República serán elegidos de acuerdo con las leyes generales.

En el segundo artículo, por otro lado, se establece:

El poder de Catalunya emana del pueblo y lo representa la Generalitat.

En el aprobado por las Cortes, dichos artículos fueron modificados de la siguiente manera:

Artículo 1er. Catalunya se constituye en región autónoma dentro de el Estado español, de acuerdo con la Constitución de la República y el presente Estatuto.

Su órgano representativo es la Generalitat.

De Estado autónomo, Catalunya pasó a ser una región autónoma dentro del Estado español. Aceptó convertirse en Generalitat de Catalunya en vez de República Catalana.

El Estatuto plebiscitado resultaba bastante más limitado – en lo que respecta al ejercicio de facultades reservadas a Catalunya frente al poder central – que los proyectos de autogobierno presentados entre los años 1883 y 1930 por los partidos y las agrupaciones catalanas de distintas tendencias. A pesar de ello, Las Cortes Constituyentes de la República española lo encontraron excesivo. La oposición al Estatuto era amplia, y no se encarnaba sólo en personajes castellanos de derecha como Royo Villanova, sino que también abarcaba intelectuales como Unamuno y José Ortega y Gasset.

El punto que generó más descontento fue el relativo a la enseñanza. Para reconstruir a la golpeada nación catalana, era necesario partir de la cultura, la lengua, la escuela, las tradiciones. Allí estaba el germen que permitiría crecer plenamente a una Catalunya autónoma. El Estatuto plebiscitado preveía el traspaso de todo el aparato educativo a las manos de la Generalitat. En todas

las escuelas sería obligatoria la enseñanza del castellano, pero la lengua de uso de la escuela sería el catalán, lengua materna de la mayoría. Así mismo, en las escuelas donde hubiera un mínimo de 40 alumnos de lengua castellana, recibirían la educación en su idioma. Pero el Estatuto de 1932 mantuvo la educación bajo decisión del Estado central, de modo que si la Generalitat quería crear escuelas e institutos debía hacerlo con los pocos recursos con los que contaba. Además, seguía sin ser obligatorio para los maestros que llegaban a Catalunya conocer el idioma catalán, con lo cual no se va a producir la esperada catalanización de la escuela. Sólo en el ámbito universitario se estableció un tipo de condominio sobre la base de la concesión a la Universidad de Barcelona de un estatuto de autonomía.

Un diputado de ERC, durante el debate en las Cortes Constituyentes, afirmó: “una autonomía sin la enseñanza o con una enseñanza cuyos elementos estén mermados, reducido y empobrecidos, es una autonomía fraudulenta, y una autonomía que defrauda es una autonomía que nos afrenta. Por eso, en la autonomía catalana, la materia de su enseñanza, que es un instrumento de su espíritu, de su verbo y de su lengua, está por encima de todos los derechos y de todas las estructuras jurídicas...”⁸⁹

Aunque el sistema escolar no se catalanizó en los cortos años de la Segunda República, la normalización lingüística y cultural dio grandes pasos con la radio, el nuevo medio de comunicación de masas. También con la expansión de la prensa y la edición de libros en catalán. De 10 diarios en 1927 se pasó a 25 en 1933, y el libro en lengua catalana correspondía a un 20% del total de la edición española hacia el mismo año.

La otra cuestión conflictiva fue la relativa a las finanzas. Allí de nuevo las Cortes restringieron al texto redactado en Núria, el cual planteaba que los impuestos directos pasarían a la Generalitat y que los indirectos continuarían en las manos del poder central. Al ser reescrito, Catalunya quedaba sin recursos financieros independientes que hicieran posible una verdadera autonomía, y que lograran reformar y ampliar los deficientes servicios públicos.

⁸⁹ Cucurull, Félix. Op Cit. Citado por el autor.

No hubo ningún partido político en Catalunya que pidiera a los electores el rechazo del Estatuto en el referéndum. Si se le reclamó a las Cortes las vacilaciones y el tiempo que demoraron en tratar el texto, así como se reclamó también que entre en vigor sin hacersele ningún retoque. Los catalanes consideraban que las libertades mínimas que significaba este Estatuto no podían ser negociadas y rebajadas.

Por otro lado, en el centro de España se levantaban los gritos de <Muera el Estatuto>, <Abajo al Estatuto>, <Guerra al Estatuto>, y <Viva la España única>. Los Ayuntamientos de Castilla también participaron de la campaña en rechazo al Estatuto, con el lema <Castilla siempre Castilla se alza contra la afrenta>. Como relata Fèlix Cucurull: “En Castilla predominaba un clima de oposición a cualquier tipo de Estatuto de autonomía, por inocuo que fuera. El castellanismo alrededor de España se canalizaba, apasionadamente, a través de los colegios profesionales, de las Cámaras de Comercio, de Agricultura y de Industria, de entidades patronales, culturales, recreativas y políticas para exigir que, a Catalunya, no le fuera reconocida la autonomía.”⁹⁰

A pesar de todo aquello, el Estatuto fue aprobado por las Cortes. Catalunya ya tenía instituciones estatales propias – la Generalitat – y había logrado expresar parte de sus reivindicaciones en un estatuto de autonomía negociado con el Estado español. Los republicanos se habían comprometido a solucionar el problema nacional catalán, y Catalunya se había convencido de que sólo dentro de la República tendría la libertad de autogobernarse.

El Estatuto significó una transacción, una fórmula muy moderada de autonomía, desde la vista de muchos catalanistas. El pacto de San Sebastián había nacido como una forma de presión hacia Macià después de la proclamación de la República Catalana, y muchos creían que había constituido una base desfavorable sobre la cual empezar a debatir la autonomía de Catalunya. De hecho, el texto estatutario finalmente aprobado devino en interpretaciones ambiguas. En contra de lo que se esperaba en Catalunya, la Constitución de la República Española no fue federal, pero sí era compatible

⁹⁰ Cucurull, Fèlix, **Catalunya, Republicana i autònoma (1931-1936)**, Edicions de la Magrana, Institut Municipal d’Història, Barcelona, 1984.

con las autonomías al establecer el concepto de Estado integral. Sin embargo, allí radicaba la causa de las interpretaciones contradictorias del Estatuto de Núria. La estructura plural de España hacía que el problema de las autonomías –de las *regiones*, como se llamó en la Constitución – no fuera exclusivo de Catalunya. Fueron los catalanes los que pusieron en debate esta cuestión esencial de la política española, y los que lucharon por un cambio de estructura estatal que permitiera la convivencia democrática de todas las naciones de la península. Pero el clima contrario a la autonomía y el Estatuto era muy fuerte. Hasta después de plebiscitado el texto se lo acusaba de ser contrario a la Constitución, y esa interpretación fue la que lo llevó al recorte en las Cortes Constituyentes. Aún siendo, para muchos, un Estatuto moderado, plenamente constitucional, que debía ser aprobado de forma íntegra.

Incluso el presidente de la República, Manuel Azaña, reconoció en un discurso dado en medio de la disputa parlamentaria, que el Estatuto de Núria era una fórmula moderada que hasta reivindicaba menos cosas que las Bases de Manresa de 1892. En su discurso moderador, Azaña desmintió a los que consideraban que el “problema catalán” era insoluble, como Ortega y Gasset. Los catalanes querían continuar dentro del Estado español, sólo que conviviendo de una manera distinta, así que llamó a *conjuguar la voluntad autonomista de Catalunya con los intereses permanentes de España dentro del Estado organizado por una República*.⁹¹ Mientras durante el siglo XIX, la política oficial había consistido en negar la existencia del catalanismo, la Segunda República buscaba asumir y enmarcarlo en la legalidad.

En este intenso debate en torno al Estatuto de 1932 – que, como se verá, tiene muchos puntos en común con los debates surgidos en las sucesivas reformas de 1979 y también la de 2006, que estudia en profundidad este trabajo – sacó a la luz las distintas visiones de Estado que conviven en el Estado español. La unidad versus el respeto a la pluralidad se volvió el centro de la discusión, como se evidencia en las palabras del catalanista Amadeu Hurtado: “La unidad que se funda en una obra de poder o de la fuerza del poder y no se funda en el sentimiento de solidaridad de los pueblos es, en

⁹¹ Cucurull, Fèlix. Op. Cit. Citado por el autor.

definitiva, un imperio.” Consideraba que la unidad de España había sido siempre una “insigne mentira”.⁹²

Azaña, defendiendo el Estatuto aprobado en las Cortes ante el creciente sentimiento anticatalanista de muchos sectores españoles, aseguró que no estaba en desacuerdo con la tradición española, históricamente plural. En vez de destruirla, entonces, la restauraba. La unidad no era la unidad bajo la fuerza impuesta por los reyes católicos, sino que era la comunión de nacionalidades. El nacionalismo españolista no opinaba lo mismo que los catalanistas y los republicanos españoles mejor intencionados. Diputados españoles pedían en las Cortes <menos privilegios para Catalunya>, y acusaban al Estatuto de ser separatista.

El Estatuto aún no se había comenzado a discutir después de ocho meses de haber sido aprobado por referéndum popular en Catalunya, y al cabo de tres meses de debate no se había arribado ni a la mitad del texto. Cada palabra era defendida desde el bloque catalán, y atacada desde los voceros de la unidad española a ultranza. El 10 de agosto de 1932, en pleno debate estatutario, el general Sanjuro llevó adelante un intento de golpe de Estado para volver a instaurar la monarquía. Al verse amenazadas no sólo la autonomía de Catalunya sino la República en su conjunto, se apuró la discusión y se buscó aprobar el texto. El 9 de octubre finalmente ocurrió, aunque ampliamente modificado. De todas formas, el Estatuto fue la herramienta clave para una transformación importante en la estructura política, económica y administrativa catalana.

En 1933 se aprobó el Estatuto Interior de Catalunya, que reglamentó el sistema de gobierno de Catalunya, sobre todo en lo concerniente al funcionamiento del Parlamento. En él se establecía que la Generalitat era el organismo jurídico de la autonomía catalana, compuesta por el Parlamento, el Presidente y el Consejo Ejecutivo. Esta especie de “constitución” para Catalunya establecía también, en sus primeros artículos, que su lengua propia era la catalana, que la bandera era la tradicional de cuatro barras rojas sobre el fondo amarillo, y que el poder de Catalunya emanaba del pueblo, ejercido por medio de los organismos de la Generalitat.

⁹² Op. Cit. Citado por el autor.

Cabe recordar en qué contexto internacional se enmarcaba la República. La conflictividad laboral llegó a su punto culmine en 1933, con un gran número de huelgas. La gran depresión de los años '30 afectó también la economía catalana, generando una inseguridad económica que desgastaba al gobierno. Por otro lado, se observaba con desolación la facilidad con la que Hitler había conseguido el poder en Alemania, destruyendo la democracia parlamentaria desde adentro. El avance del fascismo hizo temer que algo así ocurriera en la Segunda República española. El fantasma de la guerra civil que vendría ya flotaba en el aire.

Como afirma Jaume Sobrequés i Callicó, “El régimen autonómico de Catalunya encontró numerosas dificultades técnicas y políticas y muchos enemigos; y estos últimos no solamente entre los grupos políticos de ideología fascista.”⁹³ La derecha republicana suspendió a comienzos de 1935 parte de las facultades del Estatuto, a raíz de los hechos del 6 de octubre del año anterior. Para poder desplegarse satisfactoriamente, aquél Estatuto dependía de que el bloque de izquierdas se mantuviera en el poder. La derecha republicana era débil frente a la mayoría antirrepublicana que avanzaba en España. En Catalunya, mientras tanto, la izquierda ganaba las elecciones municipales de 1934, donde Lluís Companys se convirtió en presidente de la Generalitat. Este choque de fuerzas se tradujo en una crisis política que acabó por desatarse el 6 de octubre, sumiendo a la recién conseguida autonomía en un período de suspenso. En esta fecha, Companys se declaró en rebeldía con el gobierno de Lerroux – que había sustituido a Azaña - y proclamó el Estado Catalán dentro de una República Federal española. Este Estado Catalán duró 10 horas y el gobierno de la Generalitat debió rendirse ante el general Batet en la madrugada del día 7. Balcells comenta al respecto: “El silencio en las calles de la capital, después de la proclamación del Estado Catalán, fue tan sintomático como la facilidad con que la rebelión fue sofocada.”⁹⁴ En esa proclamación, se entreveían las contradicciones del gobierno. “Para defender objetivos reformistas hacía servir procedimientos revolucionarios; para defender el contenido social legitimador de la República, rompía con la legalidad republicana, que la misma Esquerra Republicana de Catalunya había

⁹³ Sobrequés i Callicó, Jaume. Op. Cit.

⁹⁴ Balcells, Albert. Op. Cit.

edificado con los otros partidos republicanos; para defender al Estatuto, que era un compromiso dentro de un Estado unitario y no federal, declaraba una revuelta que sería considerada separatista al invocar una república federal que no existía.”⁹⁵ Es posible que se haya querido revivir los hechos del 14 de abril de 1931, sin creer que terminaría en un enfrentamiento armado. Se optó por una insurrección cuando no se tenían los medios ni la voluntad para sostenerla.

Todo esto desembocó en la suspensión del régimen autonómico, y el gobierno de la Generalitat fue condenado a 30 años de prisión. La mayoría de los ayuntamientos catalanes fueron suspendidos, y se sustituyeron los gobernantes de izquierda por otros designados por el gobierno central. Casi todos los centros políticos fueron clausurados, y se implantaron la censura y el estado de sitio en todo el país. Se suprimieron algunas mejoras sociales conseguidas, y la Universidad de Barcelona perdió su estatuto. Pero no fue el único estatuto perdido: en 1935 se suspendió el de Núria, se clausuró el Parlamento, y Catalunya sin autonomía y perseguida volvió a encontrarse en una situación similar a la que había sufrido durante la dictadura de Primo de Rivera – aunque esta vez sin suspensión de la Constitución.

El decreto que interrumpió el Estatuto establecía en su primer artículo que *“quedan en suspenso las facultades concedidas por el Estatuto de Cataluña al Parlamento de la Generalidad, hasta que las Cortes, a propuesta del Gobierno y después de levantada la suspensión de garantías constitucionales, acuerde el restablecimiento gradual del régimen autonómico.”*⁹⁶

La expansión y el fortalecimiento de la derecha se acentuaban cada vez más, haciendo peligrar a la joven República. En 1933, en Madrid, José Antonio Primo de Rivera fundó la Falange Española. Netamente totalitaria, no admitía los partidos políticos y declaró como enemigos tanto al liberalismo como al marxismo. En su acto fundacional, afirmó: *“Bien está, sí, la dialéctica como primer instrumento de comunicación. Pero no hay más dialéctica admisible que la de los puños y de las pistolas cuando se ofende a la justicia o a la Patria.”*⁹⁷

⁹⁵ Op. Cit.

⁹⁶ Sobrequés i Callicó, Jaume. Op. Cit.

⁹⁷ Cucurull, Fèlix. Op. Cit. Citado por el autor.

El año siguiente, la Falange se unificó con las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS), organización que atacaba con igual fervor que la falange a Catalunya. Una de sus personalidades más destacadas escribió: *“Castilla siente de cerca el placer anticipado de su próxima revancha. Vemos en peligro cierto nuestro suelo, nuestra alma, nuestro país. Ya es imposible prolongar el letargo. Castilla se levantará y con ella toda España; porque España quiere vivir sabrá demostrar en momentos definitivos que toda ella es Castellana.”*⁹⁸ Se prefiguraba nuevamente la asimilación total, el dominio sobre las naciones no castellanas de España, basada en proteger hasta las últimas consecuencias la unidad ficticia de la península. Afirmaban los nacionalistas españoles, la derecha – y no tan sólo los falangistas – que *<España es una unidad de destino en lo universal. Toda conspiración contra esta unidad es repulsiva. Todo separatismo es un crimen que no perdonamos>*.⁹⁹

Sin embargo, el falangismo –el fascismo español – era minoritario en Catalunya. Hacia 1936 se había difundido la imagen de *oasis de la República*, por el orden y la estabilidad relativa que se vivían en Catalunya.

Derrotado por el ejército, Companys asumió la total responsabilidad de la proclamación del Estado Catalán. Condenado a 30 años, esta vez no perdió la vida y volvió a presidir la Generalitat con la victoria del Frente Popular en febrero de 1936. El frente estaba conformado en su mayoría por candidatos de ERC y republicanos. No fue hasta 1936, entonces, en que el Estatuto y la autonomía catalana volvieron a estar vigentes.

Sólo por menos de dos años más funcionaría esta autonomía, en una situación política cada vez más crispada. Después de duros enfrentamientos en la guerra civil, que culminaron con la caída de Barcelona ante las armas de los falangistas en 1938, Franco dictó una ley de derogación del Estatuto de Catalunya. Allí establecía: *“El alzamiento Nacional significó en el orden político la ruptura con todas las instituciones que implicasen negación de los valores que se intentaba restaurar (...) el Estatuto de Cataluña, en mala hora concedido por la República, dejó de tener validez, en el orden jurídico español, desde el día diecisiete de julio de mil novecientos treinta y seis (...) Pero la*

⁹⁸ Op. Cit. Citado por el autor.

⁹⁹ Op. Cit. Citado por el autor.

*entrada de nuestras gloriosas armas en territorio catalán plantea un problema, estrictamente administrativo, de deducir las consecuencias prácticas de aquella abrogación. Importa, por consiguiente, restablecer un régimen de derecho público que, de acuerdo con el principio de unidad de la Patria, devuelva a aquellas provincias el honor de ser gobernadas en pie de igualdad con sus hermanas del resto de España...*¹⁰⁰

Tanto durante la guerra civil, como con el apoyo que recibieron Francisco Franco y sus políticas represivas en la posguerra, el modelo de la España unificada volvería a ganar terreno.

2.5 - La Guerra Civil

A fines de 1935 se formó el *Partit Obrer d'Unificació Marxista* (Partido Obrero de Unificación Marxista -POUM), cuando el grupo del ex trotskista Andreu Nin se unió con el *Bloc Obrer i Camperol* (Bloque Obrero y Campesino) de Joaquím Maurín. El POUM pretendía tener una dimensión española, ya que consideraba que ni el PSOE ni el PCE eran capaces de dirigir la revolución proletaria, y daba ya por fracasadas a las dos Internacionales a las que adherían dichos partidos. Antes de ser parte del Frente Popular, no creía en el frentepopulismo.

Al año siguiente, se constituyó el *Partit Socialista Unificat de Catalunya* (Partido Socialista Unificado de Catalunya – PSUC), liderado por Joan Comorera. Era el tipo de partido frentepopulista que propugnaba la Internacional Comunista, surgido de la unión de comunistas y socialistas. Se trataba de un partido catalán, pero al adherirse a la Internacional Comunista no fue reconocido por el PSOE.

Durante la guerra civil promovieron la expansión de una cultura marxista, que desde 1937 se fracturó en dos sectores irreconciliables. El aire revolucionario se respiraba en las calles de Barcelona. El relato en primera persona del escritor inglés George Orwell, alistado en las milicias del POUM en 1936 como miles de voluntarios extranjeros que lucharon para salvar la

¹⁰⁰ Sobrequés i Callicó, Jaume. Op. Cit.

República, es un retrato de época que contextualiza los hechos que se fueron sucediendo:

“Yo había ido a España con la vaga idea de escribir artículos para los periódicos, pero había ingresado en la milicia casi inmediatamente después de llegar, porque en aquella época y en aquella atmósfera parecía que esto era lo único concebible. Los anarquistas aún dominaban virtualmente Cataluña y la revolución se concentraba en su apogeo. A alguien que se hubiese encontrado allí desde el comienzo, aún en diciembre o enero, probablemente le parecería que el período revolucionario estaba tocando a su fin; pero para quien acababa de llegar de Inglaterra, el aspecto que ofrecía Barcelona era impresionante y abrumador. Era la primera vez que estaba en una ciudad en la que la clase obrera ocupaba el poder. Casi todos los edificios de cierta importancia habían sido ocupados por los obreros, y sus fachadas estaban cubiertas con banderas rojas o con la bandera roja y negra de los anarquistas; en todas las paredes se veían la hoz y el martillo, y al lado las iniciales de los partidos revolucionarios; casi todas las iglesias habían sido saqueadas y las imágenes quemadas, y algunas de ellas estaban siendo sistemáticamente demolidas por cuadrillas de obreros. Todas las tiendas y cafés exhibían un letrero en el que se decía que habían sido colectivizados; hasta los limpiabotas habían sido colectivizados y sus cajas pintadas de rojo y negro. Los camareros y los dependientes le miraban a uno cara a cara y le trataban como a un igual. Las expresiones serviles o simplemente respetuosas habían desaparecido temporalmente. Nadie decía señor o don, ni siquiera usted; todo el mundo trataba a los demás de "camarada" y de "tú", y decía ¡Salud!, en vez de ¡Buenos días! La ley prohibía las propinas desde la época de Primo de Rivera; una de mis primeras experiencias fue recibir un rapapolvo del gerente del hotel por tratar de dar una propina al ascensorista. No había coches particulares, todos habían sido requisados, y todos los tranvías y taxis y la mayoría de los demás transportes públicos, estaban pintados de rojo y negro. Por todas partes se veían carteles revolucionarios llameando desde las paredes en límpidos rojos y azules que hacían que los escasos anuncios restantes parecieran como manchas de barro. A lo largo de las Ramblas, la amplia arteria central de la ciudad, donde riadas humanas subían y bajaban sin cesar, los altavoces atronaban el aire con canciones revolucionarias durante todo el día y hasta bien entrada la noche. Pero lo más sorprendente de todo era el aspecto del gentío. A juzgar por su apariencia exterior, era una ciudad en la que las clases adineradas habían dejado de existir (...) Junto a todo esto se respiraba también el aire enrarecido de la guerra. La ciudad tenía un aspecto sórdido y sucio, el pavimento y las casas necesitaban urgentes reparaciones, de noche las calles estaban muy mal iluminadas por miedo a los bombardeos, la mayoría de las tiendas estaban descuidadas y medio vacías. La carne escaseaba y la leche había desaparecido casi por completo; era difícil encontrar carbón, azúcar y gasolina, y el pan empezaba a escasear de un modo alarmante.”¹⁰¹

El alto número de voluntarios en las Brigadas Internacionales muestra cómo la lucha contra el franquismo era parte de la lucha global contra el fascismo ascendente en Europa. Se trataba de la prefiguración de la lucha que pocos años después se daría en la Segunda Guerra Mundial, con una España ya aislada y sumida en la dictadura del general Franco.

¹⁰¹ Orwell, George. **Homenaje a Catalunya**. Editorial Ariel.

La autonomía de Catalunya durante la guerra civil caminó por el borde del precipicio. Uno de los objetivos principales de los militares sublevados en julio de 1936 era luchar contra la autonomía catalana, la aniquilación de lo que ellos entendían como separatismo. Pero este alzamiento tuvo como respuesta una reacción revolucionaria, respaldada por la Generalitat. Ésta elaboró un plan de resistencia, después de asegurarse la lealtad de la guardia de asalto, y al menos la neutralidad de la guardia civil. A diferencia del 6 de octubre de 1934, el 19 de julio de 1936 la Generalitat resistió al ataque militar con la legalidad y la legitimidad de la República de su parte.

El gobierno catalán no quería tener a los anarcosindicalistas en contra, pero tampoco quería verse desbordada por su intervención en los enfrentamientos. Es por ello que se negó a darles las armas que pedían, y sólo a último momento se repartieron algunas cuantas. Orwell relata en su libro *Homenaje a Catalunya* la falta de medios materiales para la supervivencia de los soldados y para la guerra misma.

“Recuerdo que cayó en mis manos un periódico, sólo de unos dos meses atrás, en el que uno de los dirigentes del POUM (partido obrero de unificación marxista), después de efectuar una visita al frente, dijo que trataría de conseguir que “todo miliciano tuviese una manta”. Frase estremecedora para quien haya dormido alguna vez en una trinchera (...)

En la milicia del POUM la escasez de fusiles era tan extremada que las tropas de refresco, al llegar al frente, siempre tenían que coger los fusiles de los soldados a los que relevaban. En todo el Cuartel de Lenin creo que no había más fusiles que los que usaban los centinelas.”¹⁰²

Los militares sublevados tenían una gran superioridad de tropas y de armamento, y confiaban en que todo les sería igual de sencillo que en 1934. No obstante, la guardia de asalto detuvo a los falangistas, y la guardia civil a favor de la Generalitat y la República decidieron la victoria en el centro de Barcelona.

En palabras del historiador Eric Hobsbawm: “El pronunciamiento clásico tiene más posibilidades de éxito cuando las masas están en retroceso o los gobiernos han perdido legitimidad. Esas condiciones no se daban en España. El golpe de los generales del 18 de julio de 1936 triunfó en algunas ciudades y encontró una encarnizada resistencia por parte de la población y de las fuerzas leales en otras. No consiguió tomar las dos ciudades principales de España,

¹⁰² Orwell, George, Op. Cit.

Barcelona y la capital, Madrid. Así pues, precipitó en algunas zonas la revolución social que se pretendía evitar y desencadenó en el país una larga guerra civil entre el gobierno legítimo de la República (elegido en la debida forma y que se amplió para incluir a los socialistas, comunistas e incluso algunos anarquistas, pero que coexistía difícilmente con las fuerzas de la rebelión de masas que habían hecho fracasar el golpe) y los generales insurgentes que se presentaban como cruzados nacionalistas en lucha contra el comunismo.”¹⁰³

Companys propuso a los dirigentes anarquistas la formación del que se llamaría *Comitè Central de Milícies Antifeixistes* (Comité Central de Milicias Antifascistas). Sin embargo, así el poder se fue atomizando en una multitud de consejos municipales y de milicias, y el Comité mantuvo de todas formas el predominio anarquista, a pesar de su carácter pluripartidista. La dualidad entre la Generalitat y el Comité era cada vez más evidente, y sus fuerzas se neutralizaban mutuamente. Por ello el gobierno permitió la entrada de los anarco-sindicalistas – el PSUC y el POUM –, y disolvió el Comité Central de Milicias Antifascistas.

En este contexto, circulaban rumores periódicos acerca de una supuesta voluntad catalanista de separarse del resto de la España republicana, firmando la paz por separado con Franco, y con la mediación y protección de Francia. Estas suposiciones eran infundadas, ya que el único partido separatista – Estat Català – fue mantenido durante toda la guerra al margen de todos los organismos de gobierno, y terminó limitándose a declarar su apoyo a la Generalitat y a Esquerra Republicana. Si bien la debilidad de la República en 1936 hubiera podido dar lugar a un intento secesionista, la realidad es que ni los anarquistas, los socialistas ni los mismos miembros del ERC estaban interesados en separarse drásticamente de España. Catalunya defendió a la República como una causa propia, porque era el marco que le permitía encajar legalmente con un cierto grado de autogobierno, y porque le garantizaba las libertades antes perdidas.

Balcells explica: “Francia era completamente contraria a una Catalunya independiente, como testimonian las fuentes. Franco no habría firmado nunca

¹⁰³ Hobsbawm, Eric. **Historia del Siglo XX**, Editorial Crítica, Buenos Aires, 1998.

la paz con una Catalunya independiente. Se acostumbra a olvidar que Catalunya envió tropas al centro de España a luchar por la República casi desde el primer momento y que estas tropas no se componían únicamente de anarquistas, sino que también había un contingente de Estat Català. Llegó a haber entre 30 000 y 60 000 soldados de Catalunya defendiendo Madrid y la zona centro.”¹⁰⁴

Los rumores de una paz por separado y de una posible independencia buscaban desacreditar a la Generalitat, y de debilitar la autonomía alcanzada hasta el momento.

Las diferencias políticas dentro de las fuerzas en Catalunya acabaron por estallar en 1937. El PSUC exigió que se excluyera del gobierno a Andreu Nin y del POUM. El POUM acusaba al PSUC de reaccionario y pequeño-burgués, mientras que el PSUC acusaba al POUM de traidor. El frentepopulismo inspirado en la Comintern que había sido la mejor opción para vencer a la derecha en las elecciones, ahora mostraba sus grietas más profundas.

A partir de 1937 comenzó un retroceso de la capacidad real de acción de la Generalitat. Un año más tarde, Catalunya estaba parcialmente ocupada, y agotó sus últimas fuerzas humanas y materiales en la batalla del río Ebro. La población catalana fue sometida a bombardeos cada vez más fuertes. El 23 de diciembre comenzó el avance de las tropas de Franco, el 15 de enero fue ocupada Tarragona, y miles de civiles y soldados emprendieron su éxodo hacia la frontera francesa. Los gobiernos catalán, vasco y de la República cruzaron también la frontera.

2.6 - La Dictadura de Francisco Franco

2.6.1 - La Persecución Política

El historiador Albert Balcells denomina el período comprendido entre 1939 y 1950 como “exilio y clandestinidad”¹⁰⁵ del movimiento nacionalista catalán. Hubo más de 60 mil exiliados, se fusiló a 3800 personas vinculadas a la

¹⁰⁴ Balcells, Albert. Op. Cit.

¹⁰⁵ Balcells, Albert. Op. Cit.

izquierda y al movimiento catalán, y hubo una fuerte represión contra los signos de catalanidad.

La hostilidad entre los partidos políticos, que se culpaban mutuamente de la derrota, impidió que el presidente Lluís Companys pudiera formar un gobierno al exilio, como habían hecho los vascos. En 1940 nombró un consejo nacional de Catalunya, presidido por Pompeu Fabra. El consejo no llegó a funcionar nunca, porque en junio los alemanes ocuparon París y Pétain firmaba un armisticio con la consiguiente división de Francia en dos zonas. Franco solicitó la liberación de los republicanos exiliados, y mientras Pétain no accedió la GESTAPO liberó a diversas personalidades. Entre ellos, a Lluís Companys.

En el castillo de Montjuich, el 14 de octubre de 1940, el Consejo de Guerra de Oficiales Generales decidió el fusilamiento de Companys por el *presunto delito de rebelión militar*,¹⁰⁶ que fue llevado a cabo el día siguiente. Entre los cargos que se le imputaron figuraron la fundación de Esquerra Republicana y la proclamación del Estado Catalán en 1934. También que, siendo presidente, *facilitó armas al Ejército Rojo, dictó órdenes y pronunció discurso contra la Causa Nacional, llegando hasta a dar cargos y ascensos militares; y que estando exiliado en Francia continuó dándose el nombre de Presidente de la Generalidad haciendo propaganda contra la Causa Nacional*. El Consejo decidió que todo esto había sido realizado con *notoria compenetración ideológica*, y fallaron que la condena sería la pena de muerte.¹⁰⁷

El derecho de autodeterminación de Catalunya esta vez también fue desoído tanto por los voceros de la “Causa Nacional” como por la comunidad internacional. El grado autonómico que había alcanzado legalmente fue desconocido por la administración franquista, y se persiguió duramente a la cultura catalana. La lengua fue desplazada, prohibiendo su uso público, ya sea oral o escrito. Muchos maestros sin filiación política, pero juzgados como catalanistas, fueron enviados fuera de Catalunya. Al mismo tiempo, 700

¹⁰⁶ Sentencia contra el Presidente de la Generalitat Lluís Companys. Rovira Armengol, Josep; Bosch Gimpera, Pere; Casals, Pau; Corredor, Josep Ma.; Pi Sunyer, August, y otros. **Libro Blanco de Cataluña**, (Apéndice), Ediciones de la Revista Catalunya, Buenos aires, 1956.

¹⁰⁷ Op. Cit.

maestros de Castilla y Extremadura fueron enviados a las provincias catalanas con el propósito de convertirlos en agentes de descatalanización.¹⁰⁸ Las bibliotecas fueron dispersas o trasladadas a Madrid, la intelectualidad catalana fue obligada a vivir en el exilio, y los tradicionales *Jocs Florals* debieron realizarse en otros países, europeos o americanos. Se restableció también la división en cuatro provincias uniformizadas con el resto de las españolas.

Como ya había ocurrido durante la primera dictadura en territorio español, la impotencia autonómica de Catalunya conducía al independentismo. Algunos creían que cabía pasar de la lucha antifascista a la lucha por la independencia, ante la política antiautonómica y la represión de cualquier signo de identidad colectiva de Catalunya. Sin embargo, también había franquistas entre los catalanes. La guerra la había hecho la España antirrepublicana contra la Catalunya autónoma, pero entre los catalanes había vencedores. Balcells explica: “había sido también una guerra entre catalanes, a pesar de la propaganda resistente que trataba de negarlo, y esta división dificultaría mucho la lucha para restablecer la democracia, aunque el falangismo no consiguiera liquidar a Catalunya y que la sociedad catalana no fuera mayoritariamente franquista.”¹⁰⁹

2.6.2 - La Segunda Guerra Mundial

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, se tenía la esperanza de que el régimen de Franco no pudiera sobrevivir a la caída de los fascismos en el resto de Europa. Sin embargo, ni Francia, Inglaterra o Estados Unidos intervinieron en el derrocamiento de Franco, y se desentendieron de las reivindicaciones catalanas. En 1952 España fue admitida en la UNESCO, y un año más tarde entabló relaciones con el Vaticano y firmó un acuerdo económico y militar con Estados Unidos. En 1955, España ingresó a la ONU, siendo absuelta por la comunidad internacional. Las denuncias de los catalanes exiliados acerca de la persecución de la cultura y la lengua, y la negación absoluta de los derechos políticos de todos los españoles, no impidieron que se consolidara cada vez más la España franquista en el concierto de naciones.

¹⁰⁸ Balcells, Albert. Op. Cit.

¹⁰⁹ Balcells, Albert. Op. Cit.

La victoria de los aliados, si bien no trajo aparejado un cambio político para España, llevó al régimen franquista a hacer mínimas concesiones a la cultura catalana, que hasta ese entonces había estado completamente silenciada. La censura toleró la reedición de algunas obras clásicas en catalán, pero no la publicación de libros nuevos ni traducciones, con la esperanza de reducir a la literatura catalana en una especie de folklore localista sin futuro.¹¹⁰ El franquismo confiaba que manteniendo al idioma catalán fuera de los medios de comunicación y de la enseñanza conseguiría impedir un renacimiento de la conciencia nacional catalana. La nueva generación era analfabeta en su propia lengua materna, y asociaba al castellano como única lengua de cultura. Se desconocía al patrimonio cultural y a la historia catalanas.

Hubo varios intentos de establecer gobiernos catalanes en la clandestinidad durante los primeros años de la dictadura, pero todos acabaron por disolverse. Los grupos anti - franquistas hasta el año 1950 fueron débiles, frente a la dureza de la represión y la seguridad de que Franco estaría al poder durante mucho tiempo. Pero esta debilidad se debió además a la dificultad de renovar planteos y estrategias en aquellas nuevas condiciones. A las divisiones arrastradas desde la guerra civil, estaba la división en bloques que imponía en ordenamiento mundial de la guerra fría.

2.6.3 - El catalanismo en la cultura y la religión

El catolicismo fue un refugio y un motor para el catalanismo. Las iglesias fueron el primer lugar donde la lengua catalana volvió a aparecer como lengua pública, y el cristianismo de base popular – lejos de la jerarquía eclesiástica – fue un sostén para la identidad que el franquismo buscaba destruir. Los vínculos entre religión y conciencia nacional pueden ser muy estrechos, sobre todo en lo que respecta a los íconos santos, componente importante de los nacionalismos modernos. La Virgen de Montserrat en Catalunya cumplió esa función.

Sin embargo, la Iglesia jugó históricamente un doble papel en Catalunya. Por un lado, habló –y aún habla –del concepto de unidad de España como un

¹¹⁰ Op. Cit.

valor moral. El debate se encuentra inmerso en una discusión que se da a nivel más general, sobre la organización territorial y las identidades que conviven en el Estado español. La Iglesia, ligada al centralismo y el uniformismo, ha defendido histórica y políticamente un concepto de unidad que marginó a Catalunya, como nación con una personalidad propia y diferenciada dentro de España.

Dentro de la Iglesia hay opiniones políticas diversas, adscripciones sociales y nacionales a veces contradictorias. Lo que ocurre a nivel político y estatal, se imprime también, en consecuencia, en el ámbito de la Iglesia y de las ideas religiosas.

Como explica Jordi Pujol: “Durante los años de poca reacción catalana ante el asimilacionismo del Estado –buena parte del siglo XVIII y del XIX- el conflicto estuvo amortiguado. Se produjo una situación bastante similar a la de muchos países de Europa. En todos los países donde había minorías lingüísticas y culturales, de hecho minorías nacionales, se produjo una doble acción de la Iglesia. Por un lado, la Iglesia de base, la iglesia popular, mantenía la lengua y el sentimiento del pueblo. Por el otro, la Iglesia alta, la más oficial, y en general los Obispos, solía estar muy vinculada al poder central y a la política uniformista y asimilacionista de las minorías por parte del Estado.”¹¹¹

En Catalunya, y en la Iglesia catalana, concretamente, había de todo. Pero lo que con mayor potencia representaba y encarnaba el catolicismo era esta Iglesia de base popular, que también era intelectualmente muy activa y moderna, fundamentalmente vinculada al sentimiento catalanista. Catalanismo, no obstante, que no llegó a adoptar posiciones de enfrentamiento radical

Durante el franquismo, además de la corriente cristiana que sirvió de refugio para el catalanismo, se ejerció con fuerza y verticalmente el poder eclesiástico centralista. Como una denuncia a la violación de los derechos religiosos en Catalunya, Joan Cuatrecasas escribió: “En Cataluña no se respeta la libertad religiosa. No sólo la Iglesia Católica es la única permitida sino que el control eclesiástico sobre la práctica de los Sacramentos se ejerce vinculado a las facilidades de trabajo y de vida. Igual que en toda la Península,

¹¹¹ Pujol, Jordi, **El papel de la iglesia ante los nacionalismos**, Madrid, 15 de junio de 2006 <http://www.jordipujol.com>

la Iglesia Católica controla la prensa y las editoriales. No existe libre examen de las ideas. La radio y el cine están también sometidos a censura eclesiástica, además de las censuras oficiales.”¹¹²

En 1957 fue creada la Unión Europea con la firma del tratado de Roma, con tímidos avances en la integración regional del continente europeo. España atravesaba una etapa de crecimiento económico, que sostuvo y fortaleció al régimen franquista, y aspiraba a integrarse en dicho bloque.

A mediados de los años cincuenta nació un nuevo catalanismo, con profundos vínculos con el catolicismo, que rechazaba al catalanismo republicano por creerlo responsable de la guerra civil, a causa del anticlericalismo. En 1954 nació CC – Cristianos Catalanes, movimiento prepolítico. El sector más activista estaba encabezado por Jordi Pujol. A partir de 1960 el CC se bifurcó en dos direcciones. Una, de la mano de Xavier Muñoz, se alejó un poco de la base catolicista, y con una ideología obrerista antepusieron la lucha de clases al hecho nacional catalán. Dos años después de la escisión se convirtieron en movimiento político, bajo el nombre de Comunidad Catalana. El otro sector, minoritario y encabezado por Pujol, renunció a la opción de hacer política clandestina y se volcó a construir una infraestructura cultural que no permitiera el avance de la desnacionalización de Catalunya.

En el exilio, la resistencia continuaba. Y el movimiento cultural que se desarrolló bajo el franquismo mostró la fuerza viva de la identidad catalana. Publicación de libros y diarios en catalán, teatro, la continuidad – aunque en la clandestinidad y fuera de la Universidad - de los Estudios Catalanes, son un ejemplo de ello. En palabras de Balcells: “Si en España de habla castellana el franquismo pudo, como mínimo, aspirar a monopolizar e instrumentalizar el sentimiento nacional español de base castellana, en Catalunya, en cambio, el franquismo apareció como la negación pura y simple de la identidad colectiva, después de un período breve pero intenso de autonomía política y de

¹¹² Cuatrecasas, Joan; Rovira Armengol, Josep; Bosch Gimpera, Pere; Casals, Pau; Corredor, Josep Ma.; Pi Sunyer, August, y otros. **Libro Blanco de Cataluña**, (Apéndice), Ediciones de la Revista Catalunya, Buenos aires, 1956.

afirmación nacional en todos los ámbitos.”¹¹³ La resistencia cultural llevó a la reconstrucción.

Según Eric Hobsbawm, “La república y la dictadura de Franco reforzarían el catalanismo de masas, que, en los últimos años de la dictadura y desde la muerte de Franco, puede que realmente condujera a un desplazamiento lingüístico de las masas hacia lo que ahora es no sólo un idioma hablado, sino la lengua de cultura establecida e institucionalizada.”¹¹⁴

La oposición cultural catalana fue más importante que la de los partidos políticos que operaban en la clandestinidad. Había, de hecho, más entidades de fomento a la cultura que agrupaciones de índole política. La edición de revistas en catalán, como *Serra d'Or* – la primera de larga duración durante el franquismo, desde 1959 -, y la aparición del grupo de cantautores *Els Setze Jutges*, eran parte del esfuerzo por lograr una normalización de la lengua catalana. Escritores de las Islas Baleares y de Valencia formaron parte de este esfuerzo colectivo, uniendo a todos los *Païses Catalanes* en la misma tarea. El viejo ideal federativo que permitiera la unión política entre Catalunya, Valencia y Baleares revivió durante los años cuarenta y cincuenta, en documentos clandestinos del nacionalismo catalán radical. No obstante, la conciencia de los vínculos culturales entre los países de habla catalana se había ido diluyendo en toda Catalunya.

Durante la década de los '60, una serie de hechos influyó en el fortalecimiento del catalanismo y en la oposición al régimen de Franco. Entre ellos figuran el intento en 1964 de conmemoración del 11 de Septiembre, la movilización contra la designación de un obispo castellano para Barcelona, y la campaña *Català a l'escola* (Catalán en la escuela) lanzada en 1969 con la adhesión de 2500 entidades, en el momento en que se discutía en las Cortes la ley general de educación.

La promoción de la cultura catalana fue desplegada por instituciones privadas, al no existir un poder político que pudiera llevar adelante esa tarea. La de más relieve público fue Òmnium Cultural, fundada en 1961 – y que aún

¹¹³ Balcells, Albert. Op.Cit.

¹¹⁴ Hobsbawm, Eric, **Naciones y Nacionalismo desde 1870**, Crítica, Barcelona, 2004.

funciona – para fomentar los premios literarios y subvencionar la enseñanza del catalán. Estaba compuesto por un núcleo catalanista minoritario de la burguesía catalana, y de intelectuales influidos por el marxismo. Fue clausurado por el franquismo debido a sus campañas a favor del uso de la lengua catalana en la educación y los medios de comunicación, y sólo pudo volver a la legalidad en 1967. En este período, no obstante, continuó con sus actividades. Siete años más tarde ya daba clases de catalán a 20 mil alumnos.

Jordi Pujol, quien más tarde se convertiría en el presidente de la restaurada Generalitat, también llevó adelante la promoción de la cultura catalana a través del *Centre d'Informació, Recerca i Promoció* (Centro de Información, Investigación y Promoción). Después de salir de prisión por un acto de desobediencia pública contra Franco en el Palau de la Música Catalana, se dedicó a reconstruir la infraestructura cultural más que a la lucha política fuera de los márgenes de la legalidad. Su trabajo en este ámbito influyó en su futura carrera como presidente.

En 1974 comenzó a emitirse por Ràdio Barcelona el primer programa regular en lengua catalana. La *Nova Cançó* (Nueva Canción) encarnada por el grupo *Els Setze Jutges* estaba cada vez más polarizada y en la cima de su popularidad. Las entidades culturales y la sociedad catalana sabían que sólo la autonomía política podía permitir una normalización cultural efectiva, junto a una democratización real.

2.6.4 - La inmigración y la identidad catalana

Durante los años sesenta, el desarrollo económico de Catalunya trajo consigo una gran oleada inmigratoria. Del total de la población catalana hacia 1970, poco más de la mitad había nacido allí.¹¹⁵ El franquismo confiaba en que esta inmigración actuaría como un instrumento involuntario para terminar con la cultura asociativa y reivindicativa de la clase obrera catalana, y que también podía llevar adelante una <castellanización por debajo, progresiva y constante, acompañada al ritmo expansivo de la industria e impulsada por diferentes

¹¹⁵ 62% de la población había nacido en Catalunya. Balcells, A. Op. Cit.

índices de natalidad>, como expresaba el Boletín de Orientación Bibliográfica del Ministerio de Información y Turismo de enero de 1968.¹¹⁶

La incidencia de esta inmigración en el futuro de Catalunya generó un gran debate. Muchos catalanistas la entendieron como un retroceso en la lucha nacional, como un verdadero agente de descatalanización. Otros, como Francesc Candel tienen una visión positiva de este proceso. El mestizaje cultural traía consigo nuevos valores, y después de dos o tres generaciones la catalanidad llegaría a aquellos que habían llegado de otros lugares.¹¹⁷ Desde esta mirada también lo analizaba Jordi Pujol al escribir que “es catalán quien vive y trabaja en Catalunya, se incorpora a ella y no le es hostil.”¹¹⁸ La asimilación de la inmigración era un arduo trabajo, sobre todo en los ámbitos cultural y lingüístico.

2.6.5 - La oposición de Catalunya al franquismo

A partir de los años sesenta, el desarrollo de la sociedad civil y el fortalecimiento de la cultura, la lengua y la identidad nacional catalanas representaban un abierto desafío al régimen franquista. Ya no se trataba sólo de lograr la supervivencia de la cultura, sino de reconstruirla y actualizarla. Como respuesta, a finales de esta década la dictadura lanzó una contraofensiva que volvió a reprimir con fuerza a la sociedad catalana. Entrando en los años setenta, se dio una recuperación gradual al tiempo que se percibía el próximo final de la dictadura. Las reivindicaciones autonómicas de Catalunya volvieron a hacerse oír.

La Asamblea de Catalunya jugó un papel importante en estos años. Se trató de un intento de política unitaria, nacida del pacto entre partidos políticos y varias organizaciones civiles. Su denominador común fueron cuatro puntos: la libertad, la amnistía, el Estatuto de autonomía, y la coordinación de los pueblos hispánicos contra la dictadura. Esta organización pudo salir de la clandestinidad, y traspasó los límites de Barcelona, llegando a tener representantes en 40 localidades catalanas.

¹¹⁶ Balcells, A. Op.Cit. Citado por el autor.

¹¹⁷ Candel, Francesc, **Els Altres Catalans**, Ed. 62, Barcelona, 1978.

¹¹⁸ Balcells, A. Op. Cit. Citado por el autor.

El desgaste del franquismo acabó al fin en 1975 con la muerte de su dictador. En Madrid, la crisis política intentaba superarse con el llamado a elecciones y el recambio de la administración. En Catalunya, el fin del período franquista significaba la posibilidad de volver a crear una administración propia, con poder autonómico.

2.7.1 - El retorno a la democracia

Catalunya no salió ilesa del largo período franquista. La dictadura la consideró siempre como un problema sin solución, y determinó que la única manera de mantener a catalanes y vascos bajo el centralismo uniformista, bajo el ideal de la España unificada y homogénea a imagen y semejanza de Castilla, era con una dictadura para el conjunto de los españoles. El camino de estos pueblos hacia el autogobierno necesitaba un marco democrático. Es por ello que, finalmente, la oposición española al franquismo se vio obligada a incorporar a sus programas, una vez llegada la democracia, el incómodo e ineludible punto de la autonomía de Euskadi y Catalunya. Para el historiador Albert Balcells, de esta manera se limpiaba la conciencia de la españolidad, por el intento franquista de liquidar las culturas catalana y vasca, que en sí misma consistió en la continuación de la acción asimilista del Estado español, aunque con medios extraordinariamente reforzados.

La muerte de Franco y el subsiguiente fin de la dictadura significó entonces para Catalunya la posibilidad de reestablecer su régimen autonómico. Sus reivindicaciones alcanzaron un alto grado de protagonismo, y obligó a que las fuerzas políticas españolas definan su postura ante el <problema catalán>. En 1977 las izquierdas ganaron en Catalunya en las primeras elecciones democráticas después de 40 años, y se estableció una Generalitat provisional. Después de la aprobación de la Constitución Española de 1978, se elaboró el nuevo Estatuto de Autonomía de Catalunya, fruto de una difícil negociación en Madrid, que se consideró insuficiente ante los reclamos catalanes.

El período en el cual se debatió la constitución y el nuevo Estatuto de autonomía catalana, así como el de otros pueblos hispánicos, como Euskadi y Galicia, fue largo y acalorado. Catalunya reclamaba su status de *nación*, frente

los resabios asimilistas de algunos sectores españoles. El debate sobre el hecho nacional catalán volvería a salir a la luz durante el debate estatutario de 2005.

En el año 1977, el historiador Fèlix Cucurull escribió:” La primera fórmula, la de negar la categoría de nación a la comunidad oprimida, aparentemente simplifica el problema; pero presupone, de parte de quien lo adopta, una posición intelectual poco lúcida: no reconocer un hecho nacional cuando resulta evidente, si es que descartamos la mala fe, nos revela la existencia de una mentalidad obtusa; es más, requiere la necesidad de hacer del todo evidente la opresión, por la necesidad que existe, en estos casos, de hacer uso continuado de todo tipo de acciones represivas.”¹¹⁹ Este autor advertía las reminiscencias de la idea de la “unidad de destino” que Primo de Rivera había evocado para España, y denunciaba el aún existente imperialismo español: “si los que nos controlan fueran demócratas de verdad dejarían que cada una de las naciones que están sujetas organizaran ellas mismas, sin ningún tipo de intromisiones, su autogobierno.”¹²⁰

Ni la promesa descentralizadora del rey Juan Carlos y de Arias Navarro, último presidente del gobierno de Franco; ni el tibio proyecto de crear un Consejo General de Catalunya, similar a la Mancomunidad de 1914, pudieron neutralizar el movimiento catalán. El 11 de septiembre de 1976 hubo una concentración de 100 mil personas en Sant Boi de Llobregat, para conmemorar el día nacional de Catalunya.

En el mismo año, se obtuvieron algunos logros positivos para la personalidad catalana, aunque no hayan pasado de un plano simbólico. Comenzó a publicarse el *Avui*, diario en lengua catalana; Ràdio 4 se convirtió en la primera emisora en catalán, y se reconoció oficialmente al Instituto de Estudios Catalanes.

El triunfo de las izquierdas en Catalunya durante las elecciones de 1977 se vinculaba con la recuperación del autogobierno. Una consulta realizada en ese año adquirió el carácter de un plebiscito a favor de volver a tener un

¹¹⁹ Cucurull, Fèlix. **Catalunya, Nació Sotmesa**, Hogar del libro, Colección Nova Terra 12, Barcelona, 1981.

¹²⁰ Op. Cit.

régimen de autogobierno, confirmado por el 75% de los votantes, de los cuales un 50% apoyaba la autonomía y votaba a los socialistas o los comunistas.

La pugna entre Josep Tarradellas – dirigente de ERC y presidente de la Generalitat en el exilio en 1954 – y los parlamentarios catalanes por el control de la negociación con el gobierno de Adolfo Suárez, permitió que éste neutralizara la amenaza que representaba la reivindicación nacionalista y la hegemonía de las izquierdas en Catalunya, negociando por separado con Tarradellas, en vez de hacerlo con los comunistas y socialistas que habían ganado las elecciones. De esta forma Suárez pudo atrasar la instauración de una verdadera autonomía. La Asamblea de Parlamentarios de Catalunya acabó por aceptar la negociación emprendida por Tarradellas.

Por decreto, el 29 de septiembre de 1977 se estableció una Generalitat provisional, y al cabo de un mes Tarradellas regresó de Francia para ocupar el cargo de presidente en Barcelona. Durante el año siguiente, se restableció la enseñanza obligatoria del idioma catalán en las escuelas, y se acordaron los primeros traspasos de competencias desde el Estado a la Generalitat. Sin embargo, en este período de transición la Generalitat era aún débil, y lo fue aún más durante el tiempo en que se debatió el Estatuto de autonomía.

2.7.2 - El Estatuto de autonomía de 1979

Durante el año 1978 el centro de atención fue la discusión de la nueva Constitución española, que sería la base para la construcción del Estatuto de Catalunya.

En su Artículo 2do, la Constitución establecía: *“La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.”* Por primera vez se presentaba una tibia aceptación al carácter plurinacional del Estado español, reconociendo que en su interior convivían diversas *nacionalidades y regiones*. Ensayó además un *estado de las autonomías*, siempre lejos de aquel ideal federativo que nació junto con el catalanismo, pero que parecía prometer un cierto grado de tolerancia a los pueblos con cultura e historia diferentes a las de Castilla, y permitir su

desarrollo autonómico. Lejos de la federación, entonces, debió enmarcarse el Estatuto dentro del modelo unitario descentralizado que esbozaba la nueva Constitución.

Esta tímida aceptación de la pluralidad española significó un gran avance ante los ojos de muchos catalanes, ya que permitía reanudar el desarrollo autonómico, y prometía respetar las particularidades de los pueblos españoles. La Constitución, al dejar paso al Estado de las autonomías y a la participación de los catalanes en el poder, comenzó a extinguir los desencuentros entre España y Catalunya, difuminando el <problema catalán>¹²¹. Otros consideraban que este marco era insuficiente para devolver todos los derechos y libertades que Catalunya había perdido a lo largo de su historia en las manos de Castilla. Cucurull, meses antes de que se terminara la redacción de la Constitución, escribió: “la nueva Constitución española, si no surge algún factor imprevisible, tampoco será democrática; no lo será, aunque reconozca todas las libertades y todos los derechos imaginables en el seno de una comunidad nacional; no lo será porque tratándose de un Estado que agrupa diferentes naciones, reafirmará el dominio de una de ella por sobre las otras. En nombre de España, la lengua de Castilla y las peculiaridades de Castilla continuarán imponiéndose, desde Madrid, a Galicia, Euskadi, los Países Catalanes... Una Constitución española sólo podrá ser democrática si, sin reticencias de ningún tipo, reconoce a cada uno de los pueblos sometidos al Estado español el derecho de autodeterminación (...) El pueblo catalán, a pesar de todas las censuras, de todas las leyes represivas que la han amordazado desde hace más de dos siglos y medio, sabe que constituye una comunidad nacional y quiere serlo con plenitud de derechos.”¹²² Por ello este intelectual catalán llamó a votar *no* o a abstenerse en el referéndum popular de la Constitución, dado que ello podría significar un poco más de autonomía para Catalunya.

Aprobada la Constitución, una comisión de la Asamblea de Parlamentarios de Catalunya se reunió en Sau para redactar el Estatuto, que a fines de 1978 fue presentado al Congreso. Balcells relata la difícil negociación que se desató en Madrid, que volvió a recortar –como en 1932- las

¹²¹ Vidal-Folch, Xavier y otros. **Els catalans i el poder**, Ediciones El País S.A. /Aguilar S.A., Madrid, 1994.

¹²² Cucurull, Félix. Op. Cit.

reivindicaciones de Catalunya: “los parlamentarios catalanes debieron aceptar el mantenimiento de las diputaciones provinciales y de los gobernadores civiles, a los cuales se sumaría la existencia de un delegado del gobierno para Catalunya; el paso de la competencia exclusiva de la Generalitat en materia de educación a plena, calificativo peligrosamente ambiguo; la renuncia del traspaso del orden público a la Generalitat, que podía crear únicamente una policía autonómica; el Estado se reservaba un régimen económico de la seguridad social y el nombramiento del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya y se modificaba a la baja el criterio que regiría la participación de la Generalitat en los ingresos del Estado (...) La cooficialidad del catalán era inferior a la oficialidad exclusiva que se pedía. Así se consagraba un bilingüismo desfavorable para la condición de la lengua catalana, ya que era obligatorio el conocimiento del castellano a Catalunya, pero no del catalán.”¹²³

El Estatuto aprobado en Sau en 1979 no se alejaba mucho del aprobado en Núria en 1932, por lo cual no representaba un verdadero avance en relación a su antecesor. Por un lado, las competencias relativas a los medios de comunicación, la enseñanza y el conocimiento del catalán en las escuelas eran superiores a las del texto de 1932. Pero en lo concerniente a administración local, orden público y justicia, los poderes de la Generalitat eran menores. En la política económica la intervención del Estado era mayor que en los años '30, y el poder central mantenía sus atribuciones en el campo financiero.

Josep Colomer explica: “los aspectos más polémicos del Estatuto son los de la policía autónoma, los límites de las eventuales funciones de la cual están detalladamente establecidos en el texto estatutario, la justicia, limitada al derecho civil catalán y a la legislación del Parlamento autónomo, y la televisión, reducida a la programación en horarios secundarios en las dos cadenas estatales y a un tercer canal catalán de funcionamiento problemático.”¹²⁴ Además, la persistencia de las diputaciones provinciales – consagrada en la Constitución – dificultaba la adopción de las competencias por parte de la Generalitat, el máximo órgano autonómico.

El texto estatutario fue ratificado por un referéndum popular el 25 de

¹²³ Balcells, Albert. Op. Cit.

¹²⁴ Colomer, Josep M, **Nosaltres els catalans. Una visió crítica de la Catalunya actual**, Editorial Laia, Barcelona, 1983.

octubre del '79, con la participación del 59,6% de los electores.

En cuanto a la forma de Estado establecida en la nueva Constitución, la autonomía ya no era un derecho casi exclusivo de Catalunya –como lo fue en 1932-, sino que conformaba un modelo para todas las <nacionalidades y regiones> de España. Un modelo, sin lugar a dudas, de fuerte inspiración catalana. En 1979 se aprobó también el Estatuto de autonomía del País Vasco, y dos años más tarde los de Galicia y Andalucía, con diferentes niveles de competencias autonómicas.

De hecho, este impulso renovador para el conjunto del Estado español fue históricamente impulsado por los reclamos de Catalunya y Euskadi. En febrero de 2007, Jordi Pujol llamó a este fenómeno *la autonomía por arrastre*: “en España la configuración del Estado de las autonomías se había hecho y sería hecho en el futuro miedo al arrastre. Es decir, que había comunidades autónomas porque Catalunya había pedido y obtenido un Estatuto de autonomía y que, en el futuro, la estructura autonómica podía ser que se fuera desarrollando, pero que sería por iniciativa catalana y que arrastraría a todas las otras.”¹²⁵ Agrega luego, en referencia a la negociación de la reforma estatutaria de 2005-06, que “sin el reclamo catalán de un nuevo Estatuto nadie movía un dedo. Después las peticiones han venido en fila, y todas bajo el lema de <lo mismo que ellos>. Y se ha creado un gran revuelo en toda España a caballo entre la confrontación PSOE-PP y, con respecto a Catalunya, de un estado de ánimo hostile contra nosotros.”¹²⁶ Esta postura de las demás comunidades ha dificultado los avances de Catalunya, ya que sirve como excusa para negarle más competencias. No obstante, buena parte de los estatutos de otras comunidades surgidos luego de la nueva Constitución, tuvieron como punto de referencia el texto de Sau.

2.7.3 - El desarrollo de la autonomía catalana

El sistema de gobierno español instaurado con la democracia tras la muerte de Franco estableció a España como un Estado soberano con una monarquía parlamentaria. Los órganos Constitucionales del Estado son la

¹²⁵ Pujol, Jordi. *La autonomía por arrastre*, Editorial del 20 de febrero de 2007 de la Web del Centre d'Estudis Jordi Pujol, www.jordipujol.com

¹²⁶ Op. Cit.

Corona; las Cortes Generales – es decir, el Poder Legislativo - constituidas por el Senado y el Congreso de los Diputados; el Poder Ejecutivo; el Poder Judicial; y el Tribunal Constitucional.

El Estado español está compuesto por diecisiete comunidades autónomas: Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, País Vasco, Comunidad Foral de Navarra, La Rioja, Aragón, Catalunya, Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Región de Murcia, Andalucía, Canarias, Extremadura, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid . Además cuenta con Ceuta y Melilla, en la frontera con Marruecos, con rango de *ciudades autónomas*. A su vez cada comunidad autónoma se divide en una o varias provincias, las cuáles ascienden a un total de 52.

El artículo 2º, de la Constitución española reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y de las regiones que componen el Estado, tomando a la nación española como una unidad indisoluble. De esta manera, la Constitución determina los poderes que pueden ser asumidos por las comunidades autónomas y aquellos que sólo se le pueden atribuir al Estado. En este contexto legal, las comunidades autónomas buscan ampliar sus competencias legislativas, presupuestarias, administrativas y ejecutivas. En el caso catalán, esta lucha es parte de un largo proceso histórico de recuperación de competencias, y de reivindicación política y cultural.

Entre 1980 y 1990 tuvo lugar el despliegue autonómico de la Generalitat, con Jordi Pujol a la cabeza del gobierno de Convergencia i Unió (CiU), consiguiendo en los primeros años la transferencia del 80% de las competencias previstas en el Estatuto. Durante el gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo se produjo un fallido intento de golpe de estado en Valencia, encabezado por el General Jaime Milans del Bosch; así como también la irrupción de Antonio Tejero con 200 guardias civiles en el Congreso. Esta debilidad institucional planteó la idea de una “democracia vigilada”, que se tradujo en limitaciones a las autonomías a favor del poder central.

El gobierno de Calvo Sotelo pactó con el PSOE la ley orgánica de armonización del proceso autonómico –LOAPA- que limitaba las competencias exclusivas de las comunidades autónomas y marcaba el inicio de un proceso

de recuperación de competencias por parte del gobierno central, haciendo peligrar los progresos de la autonomía catalana. En 1982 se llevó a cabo una manifestación multitudinaria en Catalunya contra la LOAPA.

Los enfrentamientos se daban también hacia el interior de Catalunya. Gracias a la acción del PSUC y el PSC¹²⁷ pudo evitarse la división de sociedad catalana entre nativos e inmigrantes. El hecho de que en Catalunya el comunismo y el socialismo fueran catalanistas fue fundamental en la adhesión de los obreros inmigrantes en la Catalunya autónoma. Sin embargo, el comunismo sufrió un gran retroceso en las elecciones, en el marco de una crisis generalizada del comunismo en Europa, y de la escisión del PSUC nació de la mano de Rafael Ribó *Iniciativa Per Catalunya*, en 1987.¹²⁸ CiU¹²⁹, el partido demócrata-cristiano de Jordi Pujol, avanzaba cada vez más en los municipios más pequeños. *Aliança Popular* era el nombre que llevaba la derecha, antes de convertirse en el Partido Popular.

En las elecciones se veía el pluralismo presente en Catalunya. El resultado de ello, para Balcells, “es la inexistencia de un partido hegemónico, ya que CiU, sin gobernar el Ayuntamiento de Barcelona ni la Diputación provincial Barcelona, tiene un poder limitado, y los socialistas, si no conseguían la mayoría en el Parlamento de Catalunya ni la presidencia de la Generalitat, veían también reducida su influencia, y no les servía de consuelo que el PSOE gobernase el poder central, porque éste cuando hay problemas, tiende a negociar directamente con el gobierno convergente de la Generalitat, prescindiendo del PSC.”¹³⁰ En 1982 los socialistas consiguieron el éxito en las elecciones generales, y el PSC ocupó varias bancas en el poder central. No obstante, ello no significó necesariamente un cambio a favor de la política autonómica en Madrid, ya que el Estado seguía manteniendo una posición relativamente restrictiva hacia las autonomías. Un año más tarde, el socialista Pasqual Maragall –presidente de la Generalitat en el primer gobierno tripartito,

¹²⁷ Partit dels Socialistes de Catalunya.

¹²⁸ El PSUC (Partit Socialista Unificat de Catalunya) sufre la ruptura en 1982 del Partit dels Comunistes de Catalunya (PCC). En 1986 el PSUC establece una alianza con nacionalistas de izquierda, que llevó el nombre de Unió d'Esquerra Catalana. Un año después, se convirtió en *Iniciativa Per Catalunya*, alianza del PSUC, PCC y Entesa dels Nacionalistes d'Esquerra.

¹²⁹ Convergència i Unió, nacido de la alianza entre Convergència Democràtica de Catalunya y Unió Democràtica de Catalunya.

¹³⁰ Balcells, Albert. Op. Cit.

entre 2003 y 2006 – obtenía su cargo en la alcaldía de Barcelona, que ocuparía hasta 1997.

Las elecciones parlamentarias catalanas de 1984 significaron un gran éxito para CiU. Desde hacía varios años que el PSC había apartado de su discurso el derecho de autodeterminación (al igual que el PSUC y el mismo partido de Jordi Pujol). Pero desde el '83, los socialistas también se apartaron del nacionalismo, otorgándole una visión negativa, y atribuyéndoselo a CiU. Este partido, entonces, monopolizó al nacionalismo catalán y defendió la autonomía catalana, lo que resultó decisivo en la victoria electoral. Así, aglutinó los votos tanto de la izquierda como de la derecha.

La incorporación de España a la Comunidad Europea en 1986, y las obras de infraestructura para Barcelona – elegida para ser la sede de los Juegos Olímpicos de 1992 - estimularon economía catalana. Durante los Juegos, el nacionalismo también se hizo oír, en un intento de que la comunidad internacional se solidarice con Catalunya. La campaña *Freedom for Catalonia* (Libertad para Catalunya), organizada por Acció Olímpica – vinculada a Òmnium Cultural - intensificó la presencia de los símbolos nacionales catalanes. Desde algunos sectores de la oficialidad catalana se apoyó esta campaña, considerada polémica a la mirada de muchos por las diversas lecturas que surgían de su lema. Como critica Xavier Vidal- Folch: “algunos señalaron con una punta de ironía la contradicción que el partido en el gobierno de un país diera apoyo al reclamo por la libertad del mismo país: ¿la Generalitat clamaba por que el pueblo catalán se *liberara* de su gobierno autónomo?”¹³¹ Más allá de estas lecturas, los Juegos Olímpicos de 1992 tuvieron al catalán como lengua oficial, y se reforzó a la vista del mundo sus símbolos nacionales. De manera similar, hoy en día, se lee en los partidos de fútbol del Camp Nou de Barcelona el lema *Catalonia is not Spain* (Catalunya no es España). Recientemente, en octubre de 2006, a raíz de un partido amistoso entre las selecciones de Euskadi y de Catalunya, el presidente de la Generalitat de Catalunya, Pasqual Maragall, y el lehendakari, Juan José Ibarretxe, pidieron oficialidad de ambas selecciones para que puedan participar en competiciones

¹³¹ Vidal-Folch, Xavier y otros. **Els catalans i el poder**, Ediciones El País S.A. /Aguilar S.A., Madrid, 1994.

internacionales. Como signo nacionalista, los jugadores de la selección catalana llevaron, por vez primera en su historia, el logotipo *Seleccions Catalanes* ('Selecciones Catalanas') en la manga izquierda de la camiseta. En declaraciones a la prensa, Maragall aludió al nuevo Estatut de Catalunya para afirmar que el objetivo de las selecciones nacionales es "una obviedad desde el momento en que se ha aprobado en las Cortes españolas que Catalunya es una nación" (refiriéndose a la última reforma del Estatuto de autonomía, en cuyo preámbulo se establece el status nacional de Catalunya).

Pero el camino hacia la autonomía catalana presenta dificultades. En palabras del historiador Albert Balcells: "A causa de la ambigüedad de los textos constitucional y estatutario y de la diferente concepción del autogobierno entre el poder central y los gobiernos autónomos, el Tribunal Constitucional se ha atribuido un protagonismo en la configuración de la forma de estado que no tiene, probablemente, ningún otro tribunal constitucional. Entre 1981 y 1988, el Estado presentó un centenar de recursos de inconstitucionalidad contra la Generalitat y ésta, 139 contra el Estado."¹³² Muchas veces la frustración en el desarrollo autonómico llevó a la formación de grupos nacionalistas radicales, aunque en Catalunya no hay terrorismo de origen independentista, rechazado casi unánimemente, como sí lo ha habido en el País Vasco. Estas insuficiencias y deficiencias en el desarrollo de la autonomía abrieron el debate sobre la reforma del Estatuto, uno de los temas tratados por los discursos periodísticos de los medios gráficos argentinos seleccionados para esta tesis.

Si bien el nacionalismo español asimilista salió desprestigiado del franquismo, sus resabios pueden ser vistos en la actualidad. Desde la prensa madrileña y partidos de derecha como el Partido Popular se propaga un nuevo nacionalismo españolista con las mismas características que el anterior. También amplios sectores de la sociedad civil se aferran a su postura anti autonomista, que equivale a una postura abiertamente anti catalana. A comienzos de la década del '80, un escrito firmado por 2300 supuestos intelectuales y funcionarios residentes en Catalunya afirmaba que el castellano corría peligro en Catalunya, y que los castellano-parlantes eran discriminados por la política de oficialización del catalán. El documento se titulaba *Por la*

¹³² Balcells, Albert. Op. Cit.

igualdad de los derechos lingüísticos en Cataluña. El debate fue reabierto últimamente con la invitación especial hecha a la cultura catalana por parte de la Feria de Frankfurt –que se realizará en octubre de 2007-, y con la persistente reivindicación de la oficialidad del catalán presente también en la última reforma del Estatuto.

Desde los años noventa se planteaba la necesidad de reformar el Estatuto de Sau, a causa de los problemas que se traducían en el desarrollo de la autonomía catalana. Los partidos políticos se resistían a asumir tal responsabilidad, porque la reforma podía comportar de cierta manera la reforma de la Constitución de 1978. Finalmente, la vuelta del PSOE al gobierno después de la administración del Partido Popular, impulsó el debate estatutario. José Luis Rodríguez Zapatero hizo del Estatuto de Catalunya – junto con un intento de diálogo y alto el fuego con el grupo terrorista vasco ETA – dos políticas fundamentales de su gestión.

En las elecciones municipales de 2007, a nivel estatal el PP marcó una leve ventaja sobre el PSOE, de menos del 1%. Los resultados totales muestran para el PSOE el 34,94% de los votos, mientras que el PP se llevó el 35,64%. Sin embargo, en Catalunya los socialistas arrasaron con un 32,2% frente a un débil PP con un 9,9% de los votos. Algo similar ocurrió en los municipios del País Vasco, donde el Partido Nacionalista Vasco (PNV) se llevó el 31,1%, seguido por el PSOE, y después por los populares, con un porcentaje del 15,5.

En las elecciones catalanas, los socialistas y los nacionalistas siguen saliendo victoriosos, marcando una voluntad popular constante de reafirmación de identidad, y de búsqueda de la profundización de sus competencias de autogobierno. El proceso cultural ha sido fundamental en el fortalecimiento de la catalanización. Después del llamado a elecciones anticipadas de Pasquall Maragall en 2006, a raíz de las diferencias dentro del tripartito (en especial la presión de ERC en contra de la aprobación del nuevo Estatuto de autonomía), volvió a conformarse un *Govern d'Entesa*, un pacto entre los partidos que conformó nuevamente un tripartito. José Montilla, del Partido Socialista de Catalunya (PSC), es el actual presidente de la Generalitat, acompañado en la vicepresidencia por el antiguo *Conseller en Cap*, Josep Lluís Carod-Rovira, de Esquerra Republicana de Catalunya.

Según Balcells, en el marco de la Unión Europea, el Estado nacional

experimenta una crisis estructural. “La mitificación de la nación por el Estado ha constituido la manera de asegurar la identificación de los ciudadanos con el Estado, y este proceso ha proporcionado un mínimo de cohesión social y una cierta racionalización de la acción social y política. Aunque esto sólo sirve para los que han tenido la suerte de que su nación haya sido adoptada por el Estado y no por los que han visto a su nación considerada como un estorbo que había que suprimir.”¹³³ Así, la Unión Europea nació como un ideal ligado a la democracia y la reconciliación solidaria entre los países de Europa Occidental después de las guerras mundiales. En un contexto de creciente unificación continental la organización en Estados-Nación aparece en crisis, sin que se encuentre aún una alternativa acabada que los sustituya. Sin embargo, el concepto de *región* es planteado por algunos autores como un camino a través del cual Catalunya puede trazar su propio modelo.

“La Europa de las regiones no es la Europa de las tribus sino la Europa de las entidades que dan la identidad cultural a los ciudadanos en un mundo masificado y estandarizado (...) Son las naciones y los pueblos, tengan o no un estado propio, y no los viejos aparatos estatales ex imperialistas, los más interesados en una Europa que aún se ha de definir”.¹³⁴

Muchos catalanistas miran con buenos ojos la independencia pacífica de Montenegro, controlada por la Unión Europea, y esperan que a Catalunya se le reconozca de igual manera su derecho de autodeterminación. Otros, más moderados, aceptan los tibios pasos autonómicos que se dan con los Estatutos de autonomía y consienten ser parte del Estado español.

Jordi Pujol escribió, a modo de análisis sobre el nacionalismo catalán en la actualidad: “Una característica del catalanismo es que no ha sido nunca sólo una reivindicación histórica o sentimental o una protesta. Ha sido eso también, pero sobre todo ha sido un proyecto de país, un proyecto de Catalunya (y a menudo ha sido también un proyecto de España). Lo fue a comienzos del siglo XX, con el *noucentisme* y su modelo democrático y europeísta. Un modelo muy basado en la cultura, la formación y la sociedad industrial. Con el acento en la identidad –y por tanto entre otras cosas en la lengua y la cultura-, pero también en la economía, la modernidad y la cultura exterior. Todo aquello alimentado

¹³³ Op. Cit.

¹³⁴ Op. Cit.

por un clima de ilusión y una mentalidad de ir sistemáticamente creando las instituciones y las estructuras propias de un país equilibrado y avanzado.”¹³⁵

Catalunya es, sin lugar a dudas, una nación. Pero se trata de una nación sin un Estado; una unidad política que históricamente ha luchado por la autonomía frente a una España centralista y uniformadora. En un mundo con sociedades cada vez más globalizadas donde la revolución tecnológica, la transnacionalización de la economía y la disolución de las fronteras son características imperantes, se enmarca el nacionalismo catalán que reafirma día a día su personalidad y sus reivindicaciones.

¹³⁵ Pujol, Jordi. Artículo **El nacionalisme avui**, 26 de septiembre de 2006, Web del Centre d'Estudis Jordi Pujol, www.jordipujol.com

CAPÍTULO III

El esfuerzo de unificación cultural es el primer objetivo político-social de Catalunya. Pero no es global ni instantáneo. Y toma forma con los años. Es el gran problema por enfocar hoy.

Isidre Molas

3.1 - Introducción a las Políticas Culturales

En la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales,¹³⁶ celebrada en México en 1982, la comunidad internacional firmó por contribuir efectivamente al acercamiento entre los pueblos y a la mejor comprensión entre los hombres. En este encuentro enmarcado en el seno de la UNESCO, se establecieron algunos puntos fundamentales en lo que respecta a la Cultura de los pueblos.

En primer lugar, se definió el concepto de *cultura*: “en su sentido más amplio, la cultura puede ser considerada hoy como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Engloba, además de las artes y las letras, los modelos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.”

Los principios que pasaron a regir las políticas culturales desde esta Conferencia, definieron también la noción de *identidad cultural*:

- Cada cultura representa un conjunto de valores único e irremplazable, ya que las tradiciones y formas de expresión de cada pueblo constituyen su manera más lograda de estar presente en el mundo.
- La afirmación de la identidad cultural contribuye, por ello, a la liberación de los pueblos. Por el contrario, cualquier forma de dominación niega o deteriora dicha identidad.
- La identidad cultural es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada

¹³⁶ **Declaración de México sobre las Políticas Culturales**, Conferencia mundial sobre las políticas culturales. México DF., 26 de julio - 6 de agosto de 1982.
www.unesco.org/culture

grupo para nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación.

- Todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad. La identidad cultural de un pueblo se renueva y enriquece en contacto con las tradiciones y valores de los demás. La cultura es diálogo, intercambio de ideas y experiencias, apreciación de otros valores y tradiciones, se agota y muere en el aislamiento (...) Identidad cultural y diversidad cultural son indisociables.

En cuanto a la dimensión cultural del desarrollo, se estableció que:

- La cultura constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo y contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones.
- Toda política cultural debe rescatar el sentido profundo y humano del desarrollo. Se requieren nuevos modelos y es en el ámbito de la cultura y de la educación en donde han de encontrarse.
- Sólo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo; en consecuencia, tales estrategias deberían tomar en cuenta siempre la dimensión histórica, social y cultural de cada sociedad.

Entre otros puntos, destaca también la necesidad de descentralizar la vida cultural, en lo geográfico y en lo administrativo, asegurando que las instituciones responsables conozcan mejor las preferencias, opciones y necesidades de la sociedad en materia de cultura. De esta manera se multiplicarían las ocasiones de diálogo entre la población y los organismos culturales. Además, con el objetivo de garantizar la participación de todos los individuos en la vida cultural, llaman a eliminar las desigualdades provenientes, entre otros, del origen y la posición social, de la educación, la nacionalidad, la edad, la lengua, el sexo, las convicciones religiosas, la salud o la pertenencia a grupos étnicos, minoritarios o marginales.

Considera que la educación es un medio por excelencia para transmitir los valores culturales nacionales y universales, y debe procurar la asimilación de los conocimientos científicos y técnicos sin detrimento de las capacidades y valores de los pueblos.

Por otro lado, también hace mención sobre la importancia de las lenguas. Habla de la necesidad de revalorizar las lenguas nacionales como vehículos del saber.

Estas observaciones preliminares acerca de la noción de cultura e identidad cultural son la base de un debate que, como en muchos lugares del mundo, se plantea en Catalunya. Este concepto, que ha dado lugar a una infinidad de definiciones y ha ido desarrollándose en el tiempo, se presenta como fundamental para el estudio de todo proceso social.

Siguiendo un breve repaso acerca de la evolución histórica de dicha noción hecha por el profesor J. M. Castellet,¹³⁷ en la Edad Media *cultura* se entendía por el <cultivo de la fe religiosa>, y se vinculaba directamente con la obra de los teólogos y los pintores del arte sacro. Durante el Renacimiento, se tendió a identificar la cultura con el arte y la literatura, alejándose de lo exclusivamente religioso. No es hasta los siglos XVII y XVIII que se empieza a entender la cultura como el <cultivo del pensamiento>, y desde la filosofía se distingue a las ciencias naturales de las ciencias del hombre, las ciencias sociales. La historia de la humanidad es la historia de la cultura, más allá que la vida del hombre se enmarque en la naturaleza. Con Karl Marx y su dialéctica materialista, influida por la idea germánica de *Kultur*, el desarrollo económico se convirtió en la base necesaria para la construcción de una cultura igualitaria e universal.

Si bien la antropología nació como disciplina con una fuerte importación biologicista, con el tiempo fue volcándose hacia los campos social y cultural para estudiar los modos de vida y los sistemas de valores de las comunidades. Fue de hecho esta disciplina la que amplió el concepto de cultura, empezando con Edward B. Taylor, el primer autor en formular una definición hacia el año 1871: cultura era, para él, “una totalidad compleja que incluye los conocimientos, las creencias, la moral, las leyes, las costumbres, y cualquier otro hábito y capacidad adquirida por el hombre en tanto miembro de una sociedad”.¹³⁸

Superadas las teorías evolucionistas –que dividían a las sociedades en primitivas y civilizadas, como diferentes fases de una evolución similar a la de

¹³⁷ Castellet, J. M., **Per un debat sobre la cultura a Catalunya**, Edicions 62, Barcelona, 1983.

¹³⁸ Op. Cit. Citado por el autor.

las especies-, y las miradas etnocéntricas que tomaban como modelo la propia cultura para estudiar las demás, se empezó a estudiar a las *otras* culturas como *diversas*. Malinowsky hizo un aporte interesante con sus trabajos sobre la distinción entre la tribu-nación y la tribu-estado. Prestó especial atención a la lengua, al considerar la unidad tribal una comunidad de lenguaje. La tradición común de prácticas, conocimientos, costumbres y creencias podía compartirse sólo por personas que compartían la misma lengua. Por otro lado, en referencia a la formación de los Estados, vincula la idea de *nación* a la cultura, mientras que a nivel estatal lo que mantendría la unidad es el poder.

El panorama de la historia catalana muestra los largos períodos de persecución cultural – y no sólo política – que buscaba aniquilar la diversidad en España. El impulso uniformista de Castilla buscó aplastar a las naciones vasca, gallega y catalana por la fuerza de las armas y de legislaciones represivas, desde la unión Fernando el Católico con Isabel hasta el fin de la dictadura de Francisco Franco, con pocos espacios de respiro y libertad en medio. La resistencia cultural mantuvo viva la personalidad catalana, y desde allí se reconstruyó también la política. Es por ello que resulta fundamental estudiar las políticas culturales y los desarrollos en el ámbito de la cultura al hablar de nacionalismo, sin limitarse a las cuestiones puramente políticas. La política y la cultura no pueden concebirse por separado; una depende siempre de la otra.

Desde el Consejo de Europa y la misma UNESCO se llama a intentar solucionar los problemas en el ámbito cultural de las comunidades con apoyo de la política. Un punto de la Conferencia de México establece: “La cultura es el fundamento necesario para un desarrollo auténtico. La sociedad debe realizar un esfuerzo importante dirigido a planificar, administrar y financiar las actividades culturales. A tal efecto, se han de tomar en consideración las necesidades y problemas de cada sociedad, sin menoscabo de asegurar la libertad necesaria para la creación cultural, tanto en su contenido como en su orientación.” La política cultural hace referencia a una necesidad surgida en los últimos años, ante un contexto de desarrollo industrial, crecimiento económico y profundas desigualdades sociales.

En palabras de Castellet: “Los orígenes de una política cultural son, de hecho, coetáneos de la posguerra mundial. Antes, a lo largo de los siglos, sólo

había habido una, de política cultural; la de los invasores, la de los conquistadores, la de los imperios. En nombre de Dios, de la Civilización, de la Pacificación de los pueblos o de su redención, es decir, de los intereses económicos, de las necesidades de adquisición de materias primas o de ampliación de los mercados, la historia de la humanidad no ha sido otra cosa que una sucesión de guerras que significaron la aniquilación, por parte de los vencedores, de culturas o de civilizaciones seculares.”¹³⁹

Después de la Segunda Guerra Mundial las reivindicaciones culturales se plasmaron en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que reconoció, en sus artículos 22 y 27, a los derechos culturales como derechos humanos. Sin embargo, la España franquista – miembro de la ONU desde 1955 y de la UNESCO desde dos años antes– violó sistemáticamente esta declaración ante la mirada indiferente de la comunidad internacional.

Desde los organismos de Derechos Humanos empezó a prestársele especial atención a los derechos culturales. El reconocimiento de las culturas, el acceso a los medios de comunicación, la ciencia y la tecnología, la denuncia de las desigualdades, y los llamamientos contra la uniformidad – dada a partir de los modelos falsos y los valores de la sociedad de consumo a través de la publicidad multinacional – y contra el dominio. Este último punto concierne especialmente a los pueblos de la península ibérica, ya que se refiere a la dominación ejercida desde Estados fuertemente centralizados, que llevan con sus políticas a la uniformidad y homogeneización cultural. En síntesis, los problemas contra los que luchan en la actualidad los derechos culturales son el subdesarrollo, la opresión, la centralización política, el neocolonialismo cultural, el mal uso de los medios de comunicación, la imitación de modelos y la repetición. Todo esto es, sin lugar a dudas, un problema de poder. El control de la producción y la difusión de la cultura está en manos del poder político, pero también de grandes multinacionales que monopolizan la información y la elaboran en función de sus intereses económicos y políticos. Los medios de comunicación controlados por los llamados *multimedios* son el ejemplo más claro de este hecho.

¹³⁹ Castellet, J. M., Op. Cit.

Los derechos culturales en Catalunya muestran problemas específicos, que derivan en determinados tipos de políticas culturales que desde el poder político catalán se han llevado a cabo para reconstruir e impulsar su cultura tantas veces perseguida. No existe una fórmula general, sino que cada pueblo, nación o Estado debe fijarse en sus propias particularidades, y a partir de su historia, el desarrollo económico y social, la idiosincrasia popular, las posibles opresiones, las falencias y el grado de conciencia nacional, elaborar su política cultural.

Siguiendo la clasificación de Castellet, la política cultural tiene una serie de objetivos principales.

1. La conservación del patrimonio (monumentos, museos, archivos, bibliotecas, artesanías, folklore, etc.)
2. El fomento de la actividad creadora (becas, subvenciones de viaje, premios, ayudas a los teatros, protección a la cinematografía, impulso de la ópera y la música, etc.)
3. La difusión (medios de comunicación, divulgación, ayuda editorial y audiovisual, exposiciones, centros culturales, etc.)
4. La voluntad de garantizar la igualdad en el acceso a la cultura (presencia en la educación, la organización del ocio, programas para adultos, etc.).¹⁴⁰

En Catalunya, durante mucho tiempo se quiso reducir a la cultura al folklore, conservando su patrimonio pero deteniendo cualquier tipo de producción nueva. El franquismo fue la máxima expresión de esta situación. La restauración de la Generalitat ha permitido que desde el poder político se impulse a la cultura, aún con ciertas dificultades.

El problema histórico de Catalunya en lo que respecta a la cultura ha sido la centralización ejercida por el Estado español, negando todo tipo de particularismo que conviviera con la cultura castellana. Toda cultura exige, para su desarrollo, un cierto grado de descentralización. Es por ello que puede considerarse que los Estados federales reúnen mejores condiciones gracias a la proximidad de los fenómenos locales y al hecho de ser miembros activos con poder de decisión en una entidad supranacional. Es el caso de los *Länder*

¹⁴⁰ Castellet, J. M. Op. Cit.

alemanes, autosuficientes y con las competencias para desarrollar una política de acuerdo a sus necesidades. No en vano en Catalunya se sostuvo durante largos años el ideal federalista como la solución a su problema de opresión. En los Estados pequeños descentralizados, como los escandinavos, también se favorece el crecimiento de las culturas.

3.2 - La Diversidad Cultural en la UE

Hoy en día, la realidad cultural europea es diversa. Lo era en sus comienzos, cuando sólo una pequeña parte de la Europa continental occidental conformaba el bloque, y lo es mucho más aún actualmente, con la incorporación de Estados nuevos. Sin embargo, desde los organismos de la Comunidad Europea se intenta promover la diversidad cultural del continente. A niveles locales se crean Consejos de Cultura – incluso en Francia, uno de los Estados que llevó hasta los límites la centralización -, para que las políticas no se ejerzan verticalmente desde el poder central. La cuestión de las lenguas ha tenido protagonismo, con la promoción del multilingüismo.

El reconocimiento de la diversidad se ve en una Comunicación de la Comisión de las Comunidades Europeas del año 2003, en la cual se define la situación del continente en el marco de la Unión: “Los pueblos de Europa están construyendo una Unión a partir de múltiples y diversas naciones, comunidades, culturas y grupos lingüísticos; dicha Unión gira en torno al intercambio equitativo de ideas y tradiciones se asienta en la aceptación mutua de pueblos con historias diferentes pero con un futuro común.”¹⁴¹

El 22 de Noviembre de 2005 se elaboró el primer documento de la Comisión de las Comunidades Europeas que transmitía esta preocupación, bajo el título de “Una nueva estrategia marco para el multilingüismo.” En ella se establece que “La Unión Europea se asienta en el concepto de «la unidad en la diversidad»: diversidad de culturas, de costumbres, de creencias... y de

¹⁴¹ Comisión de las Comunidades Europeas, **Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística: un plan de acción 2004 – 2006**, Bruselas, 24.07.2003, COM (2003) 449 final, Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones.
ec.europa.eu/education/doc/official/keydoc/actlang/act_lang_es.pdf -

lenguas. En la Unión, además de sus veinte lenguas oficiales,¹⁴² se hablan aproximadamente sesenta lenguas autóctonas y decenas de lenguas no autóctonas de las comunidades inmigrantes.

Esta diversidad es la que pone de manifiesto que la Unión Europea no es un «crisol» en el que se funden las diferencias, sino un hogar común que celebra la diversidad y donde nuestras múltiples lenguas maternas son fuente de riqueza y tierra de abono de la solidaridad y la comprensión mutua.

Un idioma es la expresión más directa de la cultura; nos hace humanos y suscita un sentimiento de identidad en cada uno de nosotros. El artículo 22 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea establece que la Unión respeta la diversidad cultural, religiosa y lingüística (...)¹⁴³

Se define aquí la noción de multilingüismo, no sólo como la capacidad de una persona de comunicarse en varios idiomas, sino fundamentalmente en la convivencia de diferentes comunidades lingüísticas en una misma zona geográfica. Se trata de un nuevo ámbito político, en el cual la Comisión se plantea tres objetivos de base:

- fomentar el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística en la sociedad;
- promover una economía multilingüe sana, y
- dar acceso a los ciudadanos a la legislación, a los procedimientos y a la información de la Unión Europea en su propio idioma.¹⁴⁴

Las políticas plurilingües de la Unión Europea tienen entonces también un fundamento económico, ya que los conocimientos lingüísticos de los ciudadanos contribuyen a la competitividad de la economía. En este contexto,

¹⁴² Veintiuno a partir de la incorporación del gaélico irlandés en el 1º de enero de 2007, y veintitrés con el rumano y el búlgaro. Según la Web de la Comisión Europea, refiriéndose al gaélico irlandés: "La nueva lengua no recibirá exactamente el mismo trato que las demás lenguas oficiales de la UE. Las instituciones comunitarias no estarán obligadas a traducir al irlandés la totalidad de la legislación, ante todo por razones prácticas. La adición del irlandés supondrá dedicar 29 puestos a traducción, revisión y publicación y emplear anualmente 450 intérpretes autónomos. El coste para la UE se calcula en unos 3 500 millones de euros al año (...)" Fuente: http://ec.europa.eu/news/culture/061227_1_es.htm

¹⁴³ Comisión de las Comunidades Europeas, **Una nueva estrategia marco para el multilingüismo**, Bruselas, 22.11.2005, COM (2005) 596 final, Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. ec.europa.eu/education/policies/lang/doc/com596_es.pdf

¹⁴⁴ Comisión de las Comunidades Europeas, **Una nueva estrategia...** Op. Cit.

las capacidades de comunicación intercultural son cada vez más importantes en las estrategias globales de venta y comercialización. Esto se plasma además en el consumo – los productos deben estar disponibles en todas las lenguas -, y en la sociedad de la información. Como establece la Comisión: “En la sociedad de la información europea, la diversidad lingüística es una realidad de la vida cotidiana. La televisión por Internet, la música en línea y las películas en teléfonos móviles constituyen una realidad para las empresas y los ciudadanos europeos, y evidencian la importancia de la capacidad de recibir y utilizar información en varias lenguas.”

Existe, como parte del respeto y fomento a la diversidad, una Oficina Europea de Lenguas Minoritarias, financiada por la Comunidad, que representa a los más de cuarenta millones de ciudadanos de comunidades lingüísticas regionales y minoritarias.

Sin embargo, más allá de la legislación dictada por el Parlamento Europeo, las legislaciones nacionales de cada Estado miembro deben ser coherentes y concordar con estos lineamientos. En la misma comunicación de la Comisión, se hace hincapié en las estrategias nacionales, es decir, en la necesidad de que existan planes nacionales “que den coherencia y orientación a las acciones de fomento del multilingüismo.”¹⁴⁵

En sus conclusiones, el documento señala: “El multilingüismo es fundamental para el buen funcionamiento de la Unión Europea. La mejora de los conocimientos lingüísticos de los ciudadanos será igual de importante para alcanzar los objetivos políticos europeos, especialmente ante el aumento de la competencia mundial y el reto de aprovechar mejor el potencial de crecimiento sostenible de Europa, con más y mejores empleos. Consciente de sus propias responsabilidades y de las de las demás instituciones, la Comisión considera que la situación puede y debe mejorarse y, en consecuencia, insta a los Estados miembros a adoptar medidas adicionales para promover el multilingüismo individual a gran escala y fomentar una sociedad que respete la identidades lingüísticas de todos los ciudadanos.”¹⁴⁶

¹⁴⁵ Op. Cit.
¹⁴⁶ Op. Cit.

3.3 – La lengua catalana

3.3.1 - La cooficialidad del catalán en la UE

Las veintitrés lenguas oficiales de la UE, es decir, las que son usadas en sus actividades, son el alemán, el checo, el danés, el eslovaco, el esloveno, el español, el estonio, el finés, el francés, el griego, el húngaro, el inglés, el italiano, el letón, el lituano, el maltés, el neerlandés, el polaco, el portugués, el sueco, y –desde el 1º de enero de 2007 – el irlandés, el rumano y el búlgaro.

Desde hace años, Catalunya pide que se reconozca a su lengua como oficial en el marco de la UE. Hacia fines de diciembre de 1990, una resolución ante el pedido de Catalunya y las Islas Baleares determinó que el Estado español debía hacer la petición ante el Consejo, y hacerla oficial dentro del territorio español, como paso previo a convertirla en oficial en toda la Unión.¹⁴⁷ Observando el caso del luxemburgués, que pasó a ser lengua oficial en su territorio nacional en 1984, Catalunya esperaba un reconocimiento legal para su idioma. No obstante, se mantuvo en la sombra de la cooficialidad, tanto en el territorio español como en la UE, a pesar de sus peticiones y de su importancia histórica y demográfica. El criterio de selección de nuevas lenguas oficiales es objetado por algunos, ya que no se basaría en la igualdad de derechos culturales que la UE dice promover.

El catalán mantuvo así durante años su mote de *lengua minoritaria*, aún cuando era hablada por más de siete millones de habitantes. Hacia 1996 se reconocían treinta y seis lenguas regionales o minoritarias, distribuidas en cincuenta y nueve grupos lingüísticos con distintos grados de reconocimiento jurídico y social. Ninguno de ellos gozaba de oficialidad plena reconocida a nivel estatal, y alrededor del 50% se encontraba sólo en España.¹⁴⁸

De esas treinta y seis lenguas llamadas “minoritarias”, sólo seis superaban el millón de personas que las hablan. Dos que superaban el medio millón (eusquera y galés), mientras que otras seis superaban las 125.000

¹⁴⁷ Resolución del Parlamento Europeo A3-169/90, De 11 de Diciembre de 1990, **Sobre la Situación de las Lenguas en la Comunidad y la de la Lengua Catalana** (Doce-C19, de 28 de enero de 1991).
www.caib.es/conselleries/educacio/dgpoling/user/catalaeuropa/castella/castella10.pdf -

¹⁴⁸ www.uoc.edu/euromosaic

personas que las saben hablar sin llegar al medio millón (frisón, friulano, luxemburgués, finés, bretón y corso). El finés pasó a ser lengua oficial más adelante.

De todas éstas, el catalán es la lengua más numerosa, en cuanto al número de personas que la hablan, en relación con todas las que se denominan “regionales o minoritarias” en la Unión Europea, ya que es la única que saben hablar alrededor de 10 millones de personas. Por motivos históricos y políticos, el catalán se incluía habitualmente en este grupo de lenguas, aunque su realidad queda muy lejos de la de todas las demás, por demografía, estatuto jurídico, situación sociolingüística y normativa lingüística. Aún siendo hablada en España (Catalunya, Islas Baleares, Valencia), Francia (Catalunya Nord) e Italia (El Alguer, Cerdeña), y siendo el idioma oficial del Principado de Andorra, no logró ser reconocida con el status de oficial. Las cifras correspondientes a las lenguas cooficiales españolas eran, para el catalán 7.200.000 hablantes; 2.420.000 para el gallego, y 683.000 para el euskera.

Un Manifiesto del Pleno elaborado por El Institut d'Estudis Catalans sobre el estado de la lengua catalana en la Unión Europea en abril de 2002, señala:

I. El sentido de la Unión Europea

1. Desde su origen, la Unión Europea (UE) ha aplicado una política lingüística fundamentada en el reconocimiento plural e igualitario de la diversidad lingüística en el seno de sus instituciones. Los tratados de la UE son claros e inequívocos en cuanto a dicho reconocimiento. El artículo 22 de la Carta de Derechos Fundamentales declara específicamente y explícitamente el respeto a la pluralidad lingüística, que está resaltada en la misma como una riqueza que debe mantenerse y vigorizarse.

2. La creación de un marco social, político, administrativo y económico que abarque a los países del Viejo Continente es viable en la medida que supone el respeto más estricto y riguroso a la diversidad lingüístico-cultural de cada uno de dichos países, basado en la solidaridad entre las partes.

3. La marginación o el menosprecio de cualquier idioma supondría una lesión, inaceptable desde cualquier punto de vista, de la integridad de todos los pueblos que constituyen la UE.

4. Pese a que es comprensible la voluntad de la UE de establecer un número reducido de lenguas francas y que el criterio de selección se base en factores demográficos y políticos, sería totalmente rechazable que esta solución pragmática indujese a discriminar lenguas y culturas. Todas ellas merecen la misma consideración, al margen de cuestiones cuantitativas.

5. De lo contrario, basándose en criterios de orden político, no puede sino caerse en una actitud inexcusablemente injusta, que conlleva la prepotencia de unos territorios y de sus lenguas sobre los demás, y la falta de trato igualitario, es decir, democrático, de la variedad de los países. Las ciencias humanas y sociales consideran unánimemente que ninguna lengua ni ninguna cultura es superior a otra.

II. La lengua catalana en el contexto de la Unión Europea

1. De entrada, es deplorable que la lengua catalana no tenga carácter oficial sin restricciones en la UE, a pesar de ser hablada en tres de sus estados miembros: el español, el francés y el italiano.

2. La próxima incorporación de nuevos estados como miembros de la UE implicará la acogida en su seno de un buen número de nuevas lenguas oficiales.

3. Si bien no hay nada que objetar al otorgamiento de la condición de oficialidad a dichos idiomas, sí que es condenable la negativa a reconocer esta oficialidad a la lengua catalana.

4. La trascendencia de las lenguas no puede medirse con argumentos cuantitativos, si no es desde una visión centrada en la voluntad de dominio de unos sobre otros. Tampoco puede valorarse con argumentos políticos: un principio fundamental de respeto a los derechos humanos es que todas las lenguas y todas las culturas constituyen igualitariamente el patrimonio de la humanidad.

5. Sin embargo, es pertinente subrayar algunas características históricas, demográficas y jurídicas de la lengua catalana.

5.1. Entre las nuevas lenguas que tendrán carta de oficialidad en la UE, solamente el polaco y el rumano superan al catalán en número de hablantes; el eslovaco, el lituano, el letón, el esloveno, el estonio y el maltés son idiomas propios de países que poseen menos de seis millones de habitantes.

5.2. Si se ordenase el catalán entre las once lenguas oficiales de la UE conforme al número de habitantes de las áreas geográficas de donde son propias, ocuparía la séptima posición.

5.3. En cuanto al número de usuarios, la lengua catalana es equiparable al sueco, al griego y al portugués, y supera al danés y al finlandés. Entre todas las lenguas denominadas «regionales», el catalán es la única lengua hablada por más de siete millones de personas.

5.4. La lengua catalana posee una variedad estándar unificada, con una normativa gramatical, léxica y terminológica sólida y reconocida por todos sus hablantes.

5.5. Desde el año 1907 la lengua catalana dispone de una academia: el Institut d'Estudis Catalans.

5.6. Fuera del ámbito estricto de los territorios en donde es la lengua propia, el catalán se enseña en setenta y seis universidades de Europa y América.

5.7. Como demostración de que es una lengua adaptada a la sociedad actual, dispone de numerosos medios de comunicación (canales de televisión y emisoras de radio) y es la decimonovena lengua del mundo con más presencia en el espacio cibernético de Internet.

5.8. Desde el punto de vista histórico-cultural, el catalán es una lengua románica, cuyos orígenes se remontan al siglo IX.

5.9. Cataluña, en la época medieval, fue una nación independiente, que tenía como lengua oficial el catalán; solamente la coerción e, incluso, la represión político-

culturales de determinados regímenes de gobierno en los siglos XVIII y XX le negaron dicha condición.

5.10. La literatura en lengua catalana ha dado autores de renombre internacional, como Ramon Llull (Raimundo Lulio), Ausiàs March, Bernat Metge, Joanot Martorell, Jacint Verdaguer, Carles Riba, Mercè Rodoreda, Salvador Espriu, etcétera.

6. Así pues, solamente el hecho de que los territorios de lengua y cultura catalanas no tengan un estado propio es el pretexto para que se niegue la oficialidad del catalán en el seno de la UE.

7. Esta actitud es inadmisibile, porque la nueva Europa no debe ser exclusivamente la de los estados, sino, sin excepción, la de todos los pueblos que la configuran.

8. De lo contrario, el criterio de tener estado propio como paso previo para el reconocimiento de la oficialidad de las lenguas no solo es obsoleto, sino sobre todo injusto, porque supone el cercenamiento del patrimonio europeo con un argumento que no tiene nada que ver con la salvaguarda de la diversidad como riqueza del Viejo Continente.

9. La arbitrariedad del presente criterio se manifiesta si se tiene en cuenta que Andorra es un estado soberano que tiene la lengua catalana como única lengua oficial.

III. La actitud del Estado español respecto al reconocimiento de la oficialidad de la lengua catalana en la UE

1. De los tres estados miembros de la UE en donde es hablada la lengua catalana, tan solo en el Estado español tiene el reconocimiento de lengua oficial en algunas de sus comunidades autónomas. Esta situación le atribuye una responsabilidad mayor en cuanto a la promoción externa de dicha lengua.

2. La Constitución Española de 1978 reconoce explícitamente la pluralidad lingüística existente en el interior del Estado, y los diversos estatutos de autonomía y demás leyes emanadas de los parlamentos autonómicos establecen un régimen de cooficialidad territorial para las lenguas de las nacionalidades.

3. No obstante, el Gobierno del Estado español no se esfuerza en promover el reconocimiento de la oficialidad en la UE de lengua alguna que no sea la castellana y busca permanentemente los medios para frenar cualquier iniciativa que se oponga a su voluntad. Dicha actitud es contraria, no solamente a los principios democráticos de igualdad, sino también a la letra de la Constitución Española.

4. Este comportamiento del Estado español debe provocar, sin duda, perplejidad entre los miembros de la UE, por lo menos, en el sentido de discernir la oposición entre lo que desea el Gobierno de España y lo que, en cambio, manifiesta una comunidad en cuanto a la consideración de la lengua propia.

5. Ningún estado democrático tiene el derecho de desdeñar la lengua y la cultura de una comunidad, y mucho menos el de extender un menosprecio de la misma más allá de sus fronteras; al contrario, tiene la obligación de defender íntegramente y igualitariamente el patrimonio lingüístico-cultural de los territorios que lo componen.

IV. Conclusiones

Teniendo en cuenta las reflexiones planteadas en el presente texto, el Pleno del Institut d'Estudis Catalans (IEC), en la sesión ordinaria del 8 de abril de 2002, aprueba por unanimidad las conclusiones siguientes:

1. De conformidad con las funciones establecidas en sus Estatutos, el IEC tiene el deber ineludible de denunciar y procurar impedir cualquier situación que hiera o amenace la integridad de la lengua catalana y, por lo tanto, su consideración igualitaria como lengua de cultura.

2. Dicho deber está singularmente reforzado por el reconocimiento de la institución y de sus funciones por el Real Decreto 3118/1976, de 26 de noviembre.

3. El IEC considera grave la actitud del Gobierno español al impedir el otorgamiento del carácter oficial a la lengua catalana por parte de la UE.

4. Resulta como mínimo extraño que el gobierno de un estado no promueva el derecho a la oficialidad de una lengua de sus territorios, como una

aportación esencial más al patrimonio lingüístico-cultural de Europa, o no apoye las iniciativas que tienen este objetivo.

5. El IEC insta al Gobierno del Estado español a remover los obstáculos que dificultan el reconocimiento de la oficialidad de la lengua catalana en la UE, a abandonar definitivamente cualquier posición que pueda provocar su marginación y a adoptar la defensa de la diversidad lingüístico-cultural de sus territorios, como patrimonio de la humanidad. El IEC considera que ésta es una incumbencia constitucional y moral del Gobierno del Estado español.

6. El IEC reclama al Parlamento y al Gobierno de la Generalidad de Cataluña, al Parlamento y al Gobierno de las Islas Baleares, y a las Cortes y al Gobierno de la Generalidad Valenciana que se solidaricen activamente con estas peticiones y que actúen políticamente ante el Gobierno español, ante las instituciones de la UE y ante los ciudadanos y las ciudadanas para que se acepte la oficialidad plena de la lengua catalana en el seno de la UE.

7. De manera semejante, el IEC solicita asimismo que, desde el Congreso de los Diputados y desde el Senado del Estado español, se adopten posiciones inequívocas a favor de la oficialidad de pleno derecho de la lengua catalana en la UE.

8. El IEC se dirige al Parlamento Europeo y a la Comisión Europea para que inicien los procesos conducentes al reconocimiento del catalán como lengua oficial de la UE.

9. Asimismo, el IEC requiere de todas las instituciones nacionales, estatales e internacionales, especialmente de las europeas, de los ámbitos académico, cultural y político, la solidaridad para con las reivindicaciones arriba expresadas.

10. El IEC reclama, en definitiva, con la firmeza que otorgan las consideraciones más elementales en cuanto al tratamiento justo y democrático de la diversidad lingüístico-cultural, que la lengua catalana llegue a ser, sin más dilaciones y de pleno derecho, lengua oficial de la UE.¹⁴⁹

¹⁴⁹ [http://www.iecat.net/institucio/presidencia/Gabinet/declaracions/catalaue\(castella\).htm](http://www.iecat.net/institucio/presidencia/Gabinet/declaracions/catalaue(castella).htm)

A partir de 2005, las lenguas cooficiales de España lograron un reconocimiento por parte de la UE. Mediante un acuerdo con el gobierno español, el catalán, el euskera y el gallego – sin ser oficiales para la administración central española – consiguieron:

- a. Uso oral en las instituciones europeas (Parlamento Europeo, Comité de las Regiones, Consejo de Ministros Europeo, entre otras), solicitándolo con antelación.
- b. El uso del catalán, el gallego y el vasco por parte de los ciudadanos para dirigirse, por escrito, a las instituciones europeas, aunque no de forma directa sino a través de una oficina que traducirá el texto (y la respuesta) a una de las 21 lenguas oficiales, o de una de ellas.
- c. La traducción al catalán, el gallego y el vasco de leyes y otros textos legales, aunque prevalecerá la versión en castellano.

El problema de los costos del plurilingüismo suele usarse como argumento para frenar los pedidos de oficialidad del catalán dentro de España. La Comunidad europea asegura:” La diversidad lingüística sigue siendo un tema clave en la UE. Otras lenguas habladas en los países de la UE como el catalán, el euskera y el gallego gozan de estatuto semioficial. Podrían incluirse dentro de poco, aunque los costes probablemente serían asumidos por el país afectado.”¹⁵⁰

En este sentido, desde la prensa española se trató el tema desde distintos ángulos. El diario conservador ABC tituló la nota *El uso de las lenguas autonómicas en la UE costará 1,5 millones de euros al año*¹⁵¹, poniendo el acento en el gasto para el Estado que implica reconocer las lenguas españolas en la Unión. Por su parte, El País dejó para la bajada de la nota la problemática económica de las traducciones:

Título: La UE aprueba la utilización de las lenguas cooficiales en ocho instituciones comunitarias

¹⁵⁰ Web de la Comisión Europea. http://ec.europa.eu/news/culture/061227_1_es.htm

¹⁵¹ ABC, Nacional Edición impresa del 14-06-2005.

<http://www.abc.es/abc/pg050614/prensa/noticias/Nacional/Nacional/200506/14/NAC-NAC-029.asp>

Bajada: España financiará el coste de las traducciones, que ascenderá a 1,5 millones de euros anuales.¹⁵²

El Periódico de Catalunya, en cambio, no menciona en la cabeza del artículo nada vinculado a los gastos, sino que plantea el reconocimiento dado al idioma catalán, aún no oficial.

Volanta: La pluralidad cultural europea // el acuerdo

Título: La UE aprueba el uso del catalán sin darle rango de lengua oficial

Bajada: El Consejo de Ministros europeo permite que se utilicen los idiomas cooficiales en las instituciones. Los ciudadanos podrán dirigirse y recibir respuesta de los organismos en su lengua.¹⁵³

En el 1º de enero de 2007, junto con el reconocimiento del gaélico irlandés, el rumano y el búlgaro, se sumó finalmente el empleo de las lenguas cooficiales españolas que ya se permitía desde 2005. Los ciudadanos y representantes políticos europeos pueden ahora utilizar y dirigirse a las instituciones europeas en las lenguas cooficiales españolas: el gallego, el euskera y el catalán/valenciano, ya que si bien el acuerdo data de diciembre de 2005, en el Consejo de la UE, se fue concretando a lo largo de 2006 mediante la firma de convenios administrativos entre el Gobierno y las diferentes instituciones comunitarias.

Según el diario El País, “La institución que planteó más problemas para permitir su uso ha sido el Parlamento Europeo, donde tras sucesivas votaciones finalmente no se permite más que la presencia del euskera, gallego y catalán/valenciano en las comunicaciones de los ciudadanos. Sin embargo, no se logró el deseo del Gobierno de que los parlamentarios que lo deseen puedan dirigirse en las sesiones plenarias en las lenguas cooficiales.”¹⁵⁴

¹⁵² Diario El País, España - 14-06-2005. Nota de Ricardo M de Rituerto, desde Luxemburgo. www.elpais.es

¹⁵³ El periódico de Catalunya – 14-06-2005. www.elperiodico.com

¹⁵⁴ Diario el País 30/12/2006. La nota se titula: “Búlgaro, rumano y gaélico elevarán a 23 el número de lenguas oficiales de la UE a partir del 1 de enero”, y la bajada “Se suman a ellas el empleo de las lenguas cooficiales españolas que ya se permite desde 2005”. www.elpais.com

Como ya se ha visto, desde Catalunya se reclama el reconocimiento de la oficialidad, tanto antes las autoridades españolas como ante las de la Unión. Se lleva a cabo una campaña para que el catalán sea lengua oficial en la UE desde un portal catalán en Internet, donde se suman los pedidos a los gobiernos español y europeo por parte de la sociedad catalana. La carta enviada, traducida al castellano y al inglés, dice:

“Ya hace meses que los catalanes y las catalanas iniciamos una campaña por conseguir que nuestra lengua, la catalana, fuera una lengua oficial y de pleno derecho en la Unión Europea. Ya hemos conseguido enviar a los buzones del gobierno español y de las de la Unión Europea más de 70.000 mensajes como éste, con la signatura de muchos ciudadanos de nuestro país: Cataluña. Pedimos que nuestra lengua, que cuenta con más de 10 millones de hablantes, y por lo tanto más que otras lenguas ya reconocidas en la Europa, sea oficial en el ámbito de la UE. El nuevo presidente español, además, se comprometió en la sesión de investidura en dar soporte a que el catalán fuera oficial en la Unión Europea.

Pedimos de una vez por todas, y sin ninguna más excusa, como ciudadanos catalanes y europeos que el catalán sea lengua oficial en la unión europea.”¹⁵⁵

3.3.2 - El catalán en España

El 41% de la ciudadanía española vive en territorios con dos lenguas oficiales. Existen 16,3 millones de personas que viven en territorios con más de una lengua oficial, lo que representa el 41% de la población total del Estado. Se trata de los territorios de las comunidades autónomas de Catalunya, Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Galicia, País Vasco y Navarra, junto a dos territorios más, con 2,3 millones de habitantes, donde se hablan lenguas diferentes del castellano que no han alcanzado el régimen de oficialidad en los respectivos estatutos de autonomía. Son Aragón (donde se habla el catalán y el aragonés) y Asturias, donde se habla el asturiano. En Catalunya, además del catalán, el Estatuto reconoce el aranés, modalidad de la lengua occitana, propia del Valle de Arán, donde tiene la consideración de oficial.

¹⁵⁵ <http://www.tinet.org/~alresoft/c/cateu/index.html>

Según estas cifras, alrededor del 27,5% de la población de España, el equivalente a unos 11 millones de personas, reside en los tres territorios donde el catalán, con este nombre o bajo el de valenciano, es lengua oficial. Es decir, uno de cada tres ciudadanos del Estado español vive en territorios donde el catalán es lengua oficial. Con más del 46% de la ciudadanía residente en territorios con una lengua diferente del castellano, España es, después de Bélgica y Luxemburgo,¹⁵⁶ el Estado de la Unión Europea donde el fenómeno del plurilingüismo tiene más importancia, de forma que, lejos de ser un hecho anecdótico en el Estado, casi constituye un rasgo esencial.

Negar el multilingüismo y la diversidad cultural que constituyen a España implica negar los derechos culturales de casi la mitad de la población española. Sostener el ideal de un Estado uniforme, homogéneo, que alza las banderas de la unidad, es –ante la evidencia de estas cifras– ignorar por completo la realidad de España. Las naciones que integran el Estado, con sus particularismos, buscan desarrollar su cultura y su gobierno autonómico para desarrollarse como pueblos, dentro de una convivencia pacífica con las demás naciones españolas en el marco de la Constitución de 1978.

El marco legal relativo al ámbito lingüístico figura, por lo que respecta al Estado español, en la Constitución de 1978 (básicamente en el artículo 3), en los Estatutos de autonomía de Catalunya, el País Valenciano, las Islas Baleares y Aragón, y se desarrolla en las leyes de normalización lingüística de Catalunya (1983) y las Islas Baleares (1986), y en la de uso de enseñanza del valenciano (1983). De acuerdo con esta legislación, el catalán es la lengua

¹⁵⁶ En Bélgica las lenguas oficiales son el holandés – en su variedad flamenca (la lengua de más de la mitad de la población), el francés, propia de más de un tercio de los habitantes, entre ellos los de la capital Bruselas y hablado en dos variedades: valón, la más generalizada, y picardo; y el alemán, hablado por una pequeña comunidad al este de la provincia de Lieja que apenas afecta al 1% de la población y que se extiende por nueve pueblos alrededor de Eupen y Saint-Vith. Además se hablan el italiano, el turco y el gallego.

En Luxemburgo, las lenguas oficiales son el luxemburgués, el francés y el alemán. Ello en una superficie de apenas 2.586 Km², siendo el séptimo país más pequeño de Europa y el 167 a nivel mundial. En 2004, su población era de 461.600 habitantes. El plurilingüismo de Luxemburgo resulta de la coexistencia de dos grupos étnicos, uno románico y otro germánico. Sólo recientemente fue reivindicado como oficial el luxemburgués.

propia de estas tres comunidades autónomas, aparte de ser –junto con el castellano – la lengua oficial. En Andorra, el catalán es la única lengua oficial según el artículo 2 de la Constitución del Principado de Andorra de 1993. Ni Catalunya Nord ni el Alguer disponen de legislación propia por lo respecta a la lengua, en marcadas condiciones de inferioridad respecto a las respectivas lenguas oficiales de sus Estados (francés e italiano). Como explica Gérard Jacquet i Surjus, un catalán de la Catalunya Nord, “contrariamente a lo que pasa en los otros países catalanes, no hay ninguna voluntad política de favorecer la supervivencia, y por lo tanto, el desarrollo de una lengua y una cultura catalanas en la Catalunya Nord. Aunque expresando de tanto en tanto un europeísmo moderado, el Estado francés no ha cambiado nada de las redes, las jerarquías ni de las prácticas de su administración (...) Tiene todavía por objetivo la desaparición de las especificidades culturales, demasiado numerosas sobre el territorio nacional francés. Aquella voluntad de uniformizar y de centralizar no está ligada a un partido o una sensibilidad particular del ámbito político parisino: todos los hombres políticos franceses, de derechas o de izquierdas, salen del mismo molde, la ENA (Escuela Nacional de Administración), donde han aprendido a privilegiar por sobre todo la integridad, la cohesión y el control del territorio francés.”¹⁵⁷

3.3.3 - Breve historia de la lengua catalana

El mapa territorial del idioma catalán está conformado por una extensa área del este del Estado español, integrada por Catalunya, las Islas Baleares, Valencia, la Franja de Ponent y algunos municipios murcianos fronterizos con Valencia. También por el Principado de Andorra, el sur de Francia (Departamento de los Pirineos orientales) y a la ciudad sarda de l'Alguer. En el valle de Arán se habla el aranés, una variante del occitano. Todo este territorio suma una superficie de 68.000 km². Con todas sus variantes, la lengua catalana cuenta con más de diez millones de habitantes.

La lengua catalana pertenece al grupo de lenguas neolatinas occidentales juntamente con el castellano, el portugués y el francés, por citar las lenguas

¹⁵⁷ Jacquet i Surjus, Gérard y otros. **El Català, un debat a finals del segle XX. De la normalització a la normalitat**. Editorial La Busca, Barcelona, 2000.

mayoritarias dentro de este grupo. Entre los siglos X y XI ya estaba formada y se distinguía claramente del latín.

Aparece por primera vez en la documentación escrita en la segunda mitad del siglo XI. Se conservan textos catalanes jurídicos, económicos, religiosos e históricos del siglo XII, científico-filosóficos y literarios de los soberanos catalanes, de los tribunales, de los documentos jurídicos y de la comunicación administrativa. El primer texto conocido escrito íntegramente en catalán es el juramento del conde del Bajo Pollars y sus barones, y data de finales del siglo XI o de los primeros años del XII. Según Rovira i Virgili, “del latín de Catalunya salió, por la obra lenta de la evolución filológica, la lengua catalana, cuyos primeros documentos escritos se remontan al siglo XI. Mucho antes, empero, ya aparecen en ciertos documentos, redactados en latín, palabras catalanas. Probablemente, desde el siglo V o VI de la era cristiana empezó el latín a convertirse en romance catalán.”¹⁵⁸ Este autor asegura que la lengua catalana ya existía en el siglo VIII, y que completó su formación hacia el siglo X, sin ser usada en los escritos hasta mucho más adelante. Las primeras obras literarias catalanas son las *Homilies d'Organyà* y las *Troves* de Berenguer de Palazol (1135-1170), aunque más que el valor literario se les rescata el histórico y filológico.

Desde el siglo XIII el catalán cuenta con su primer gran talento literario universal: Ramón Llull. Se trató del primer escritor que utiliza el catalán en la prosa literaria como instrumento normal de comunicación y como herramienta para la expresión cultural. En este sentido, Ramón Llull superó la situación lingüística de la época, que tendía al uso del latín y del provenzal en los textos filosóficos o literarios.

El rey Jaime I - con su *Llibre dels Feyts*, más conocida como *Crónica de Jaime I* - y Ramón Llull, entonces, fueron los dos principales exponentes de la literatura medieval en Catalunya. Durante los siglos XIII y XIV la lengua catalana alcanzó su más grande expansión política y geográfica peninsular (con la conquista de los reinos de Valencia y Murcia) y también mediterránea (con la conquista del reino de Mallorca, de Sicilia, Cerdeña, Nápoles, Atenas y

¹⁵⁸ Rovira i Virgili, Antoni, **El Nacionalismo Catalán. Su aspecto político, los hechos, las ideas y los hombres**. Editorial Minerva, Barcelona.

Neopatria). El catalán se llegó a hablar, aunque de forma desigual, en cinco Estados del Mediterráneo donde gobernaban dinastías catalanas. El catalán llegó a ser, durante el siglo XIV, una de las lenguas más extendidas y difundidas. La prosa catalana de esta época tiene un alto grado de uniformidad, debido a un factor unificador que influyó poderosamente sobre toda la producción escrita en catalán: la existencia de la Cancillería Real.

Bernat Metge y Joanot Martorell en el siglo XV contribuyeron con sus obras a la expansión de la lengua, inaugurando lo que muchos historiadores llaman la *edad dorada* de la literatura catalana. Desde el punto de vista literario, la lengua catalana alcanza momentos de esplendor con las obras de los escritores Roís de Corella, Jaume Roig, y Ausiàs March, poeta valenciano y precursor de la poesía catalana. También con Joanot Martorell, autor de *Tirant lo Blanc*, la primera novela moderna de la literatura europea.

El primer paso de la existencia del catalán fue igual al de todas las demás lenguas románicas: su diferenciación progresiva del latín, marcando cohesiones internas y diferenciaciones con otras comunidades lingüísticas. Bajo el poder político dado en un territorio unificado el catalán se afianzó, y entró en un proceso de nacionalización que de forma simultánea desembocaba en la normativización de la lengua a través de la escritura.

Sin embargo, el período de auge del idioma catalán cayó junto con su poder político nacional en la Edad Media. A partir del siglo XV, la nueva Europa renacentista necesitaba crear un nuevo concepto de lengua nacional. Los imperios se fortalecieron, y la lengua catalana cambió su rol fundamental en el Estado para pasar a ser una anomalía histórica, un rasgo folklórico destinado a desaparecer. A raíz de la Guerra de Sucesión, culminada en 1714, Felipe V disolvió todas las instituciones de gobierno de Catalunya e hizo aplicar las leyes castellanas. El catalán padeció diversas etapas de prohibición y también de represión, de manera que la implantación y el uso de la lengua en su propio territorio desde el siglo XVIII han dependido en su mayoría de causas políticas.

3.4 - LA RECONSTRUCCIÓN CULTURAL DE CATALUNYA

3.4.1 - El Catalanismo político y la cultura

Hablar de la historia de Catalunya sin referirse al desarrollo de su cultura nos deja ante un abordaje parcial e incompleto. De la mano de los procesos políticos, la cuestión cultural jugó un papel fundamental en el catalanismo, así como en la resistencia a las presiones centralistas y la posterior reconstrucción nacional.

Castellet asegura: “Este proceso de recuperación histórica de la nacionalidad catalana, el cual continua siendo objeto no solamente de estudio sino de lucha política, es uno de los más ilustrativos de los errores y las debilidades de la política global española, hasta el punto – como es reconocido todavía hoy – de convertirse en una cuestión de Estado: o el Estado español encuentra una solución eficaz al problema de una institucionalización funcional de lo que la Constitución actual llama <nacionalidades y regiones> o el edificio continuará tambaleándose, como lo ha hecho siempre desde que se ha pretendido, contra el sentido de la historia, que España es una unidad homogénea, de la cual sólo hace falta mencionar, como hechos diferenciales, algunas <peculiaridades regionales enriquecedoras del acervo común>.”¹⁵⁹

La política cultural impulsada desde la Generalitat, y apoyada por un gran número de organizaciones civiles, ha buscado guiar la configuración de la identidad catalana, golpeada por dos siglos de persecución y disgregación. Doscientos años transcurrieron entre el Decreto de Nueva Planta dictado por Felipe V –en 1714 - y el primer tímido paso hacia el autogobierno en Catalunya, dado por la instauración de la Mancomunidad de las cuatro provincias catalanas en 1914. Durante este largo período, la administración española con su afán colonialista (hacia fuera pero también hacia adentro de España) mantuvo a la cultura catalana en la oscuridad de la negación y la indiferencia.

La marginación de Catalunya de la política estatal llevó a que se desentendiera en parte de dicho proceso, del que se consideraba ajena. Al

¹⁵⁹ Castellet, J.M. Op. Cit.

hecho de habersele negado el desarrollo de su propia personalidad histórica, se sumó la diferencia económica entre España y Catalunya. La segunda, inmersa en plena revolución industrial y más semejante a otros países europeos que a la misma España en cuanto a estructura económica, no se identificaba con un Estado aún agrario y atrasado. Sin embargo, no es posible reducir los acontecimientos a causas estrictamente vinculadas a la economía, ya que la reivindicación de derechos que llevó adelante Catalunya no se limitó a los de clase, sino que englobaban toda la problemática de la identidad y la cultura.

En el siglo XIX, con el fortalecimiento del catalanismo político, las reivindicaciones fueron de clase, de lengua, de tradición, de toda una historia y una cultura. El nacionalismo catalán se fundamentó en una sólida base cultural, además de ideológica y política, y la diversidad de tendencias dentro de dicho movimiento se sostuvo con este mismo pilar. El profesor Castellet se refiere a esta pluralidad: “A lo largo del siglo XIX, se manifiestan de manera creciente las teorizaciones de una serie de impulsos que fundamentaron, con toda su complejidad, las aspiraciones diversamente formuladas y las luchas diversamente mantenidas para alcanzar la recuperación de unas instituciones políticas que permitían el desarrollo nacional en todas sus dimensiones. Es precisamente esta pluralidad ideológica la que permite considerar de una manera seria y global un hecho tan malinterpretado, tan distorsionado, tan constantemente y erróneamente combatido por los políticos madrileños, pero también por los intelectuales, y, seguramente, por muchos estratos de la población española.”¹⁶⁰ Es así como en la reivindicación nacional de Catalunya participaron todos los sectores de la sociedad, con sus diferencias y desacuerdos. Pero más allá de las discrepancias políticas, tanto los obreros como la pequeña burguesía y las clases medias, los cristianos como los laicos, los intelectuales y profesionales, orientaron su lucha hacia el reconocimiento de la realidad histórica y cultural de su nación.

Enmarcada en los altibajos de la convulsionada política española, esta lucha fue obteniendo pequeños logros políticos, que probablemente

¹⁶⁰ Castellet, J. M. Op. Cit.

significaban más por el hecho de constituir una reivindicación nacional que por el verdadero avance que implicaban. La Solidaridad catalana, la Mancomunidad, la breve República catalana de 1931, y la oscilante autonomía alcanzada con el Estatuto de Núria hasta el estallido de la guerra civil española, son algunos ejemplos.

Desde la *Renaixença*, el catalanismo crece y plasma sus ideales, denuncias y objetivos en una diversa y abundante obra teórica. Desde el federalismo hablan Pi i Margall i Valentí Almirall, mientras que referentes como Prat de la Riba y Francesc Cambó proponían la autonomía dentro de un proyecto burgués. El independentismo, la mayoría de las veces una fuerza minoritaria dentro del catalanismo, contó con las voces de –por ejemplo– Domemec Martí i Julià. Desde el anarquismo y el marxismo, Nin, Maurín, Comorera; y desde una pluralidad de corrientes que abarca también al romanticismo, el conservadurismo, el catolicismo, etc. se reavivó la identidad nacional catalana.

Aún a fines del siglo XIX la lengua catalana luchaba por la supervivencia y su uso efectivo en la sociedad. En la educación, como en el resto de los ámbitos de la sociedad, el castellano era el idioma oficial. Esta falta de institucionalización escolar lo mantuvo alejado de la creación de normas fijas y una gramática que la estandarice y la regulara. Es por ello que una de las primeras iniciativas del catalanismo de esta época fue fundar instituciones relativas a la lengua y la cultura. El Institut d'Estudis Catalans – creado en 1907 durante la presidencia de Prat de la Riba en la Mancomunidad – se encargaría de esta planificación y desarrollo cultural, con la publicación de las *Normes ortogràfiques* (1913), del *Diccionari ortogràfic* (1917) y de la *Gramàtica catalana* de Pompeu Fabra (1918). Todo ello en el contexto de una *Renaixença* que tomaba conciencia de la importancia de la valoración de la cultura, e impulsaba las letras y las artes catalanas dentro del país y también en Europa, de la mano de la autoafirmación política de los catalanistas.

Este *Renacimiento* encontró su base en la capacidad limitada del Estado central de unificar culturalmente el territorio, y en la creciente diferenciación económica y social entre Catalunya y el resto de España. De esta manera se

desarrolló en algunos sectores de la intelectualidad el movimiento romántico la alta cultura, todo en lengua catalana. La revalorización de la propia lengua dio forma a unas señales diferenciadas de identidad colectiva en Catalunya¹⁶¹.

A comienzos del siglo XX, los movimientos culturales se multiplicaron y se materializaron en una serie de manifestaciones políticas, como lo fueron el Primer Congreso Universitario Catalán en 1903 – convocado por la Asociación Protectora de la Enseñanza Catalana, que después daría lugar a los Estudios Universitarios Catalanes, precedente de la Universidad Autónoma -, y el Primer Congreso Internacional de la Lengua Catalana, de 1906. A este último concurren alrededor de tres mil congresistas, algunos de los cuales eran de distintos países de Europa.

Con el trasfondo de los enfrentamientos entre el proletariado y la burguesía en medio del crispado crecimiento industrial de Barcelona, en el campo de la cultura, el romanticismo que había caracterizado a la Renaixença – exaltando el mundo rural y medieval - perdía terreno ante el modernismo. La nueva sociedad moderna e industrial se abría paso en Catalunya, con sus problemáticas y enfrentamientos, y los movimientos culturales románticos agotaban sus recursos para encajar en este contexto.

Nos encontramos entonces en este momento de la historia, con una gran voluntad política de reivindicar el autogobierno en un país no reconocido políticamente, y de luchar por la cultura catalana, cuya parte fundamental era una lengua no enseñada en la escuela y carente de toda normativa, que se mantenía viva en una situación precaria al convivir con otra lengua, hegemónica y fuertemente consolidada, como la castellana. De aquí la necesidad imperiosa de crear políticas culturales, como lo previó Prat de la Riba desde la Mancomunidad, como un paso fundamental para alcanzar el ideal de una Catalunya <autónoma, liberal, culta y cosmopolita>¹⁶² que soñaban los intelectuales catalanistas.

¹⁶¹ Colomer, Josep M. **Nosaltres els Catalans. Una visió crítica de la Catalunya actual.** Editorial Laia, Barcelona, 1983.

¹⁶² Castellet, J. M. Op. Cit.

Con la débil base política de la Diputación de Barcelona primero, y de la Mancomunidad después, se fueron concretando algunos proyectos que apuntaban a la estructuración cultural de Catalunya: el Institut d'Estudis Catalans (que entre sus tareas estaba la filológica, en busca de la fijación de la lengua), la Junta Autónoma de Museos – creada en 1911 –, y la constitución de la Biblioteca de Catalunya a partir de la adquisición de la Biblioteca Aguiló por parte de la Diputación de Barcelona. Como ya se ha señalado, el paso de Prat de la Riba por la presidencia de la Mancomunidad dejó una larga lista de instituciones culturales y profesionales, dejando tras de sí una infraestructura cultural considerable.

El impulso de la Generalitat durante la Segunda República, después de la política centralista y represora de la dictadura de Primo de Rivera, sólo puede explicarse entendiéndola como la continuación de la tarea que había sido comenzada veinte años atrás. Poco después de proclamada la República en 1931, un decreto firmado por el presidente Niceto Alcalá Zamora y por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, el catalán Marcel·lí Domingo, establecía la educación en lengua materna para los alumnos en Catalunya, complementada con la lengua castellana. Este decreto buscaba reparar, explícitamente, la persecución del catalán por parte de la dictadura. Claro que significaba una reparación de políticas que iban mucho más allá de los últimos pocos años a los que hace referencia. En el preámbulo de dicho decreto se lee: “La lengua catalana proscrita y combatida por la Dictadura, era ya antes de aquel régimen y es hoy, con más intensidad y mayor extensión, la lengua con que uno de los pueblos más emotivos y creadores del territorio hispánico descubre las intimidades de su conciencia y expresa sus pensamientos. Posibilitar que la lengua materna sea un instrumento de cultura es posibilitar que la cultura rinda su máxima eficacia.”¹⁶³

La política escolar fue una cuestión básica para los proyectos culturales nacionales de Catalunya. Colomer explica: “Enfrente de las escuelas del Estado, normalmente instaladas precariamente en pisos de alquiler y regidas por maestros de fuera de Catalunya cuyas concepciones y métodos eran

¹⁶³ Castellet, J. M. Op. Cit

anticuados y ajenos a las realidades del país, y de las escuelas religiosas, mayoritariamente integristas, fue el Ayuntamiento de Barcelona, gobernado por los Republicanos, el primero en iniciar una labor en este campo.”¹⁶⁴

Esta misma discusión sobre la catalanización de la educación – insistente desde los tiempos de la Mancomunidad – se intensificó con la Segunda República. En el debate en torno al Estatuto de autonomía que se promulgó en 1932, se exigía la autonomía cultural total, ante la hostilidad de los políticos y los intelectuales castellanos. La educación era un pilar fundamental para llevar adelante la reconstrucción cultural que se había propuesto la Generalitat, recuperando el legado estructural de la Mancomunidad. En este sentido, creó el Comité de la Lengua, entre cuyas responsabilidades estaba la formación de maestros. También se creó el Consejo de Cultura, con la presidencia conjunta de Francesc Macià y Ventura Gassol, para estructurar y regir la obra cultural de la Generalitat tanto en materia de educación como en lo relativo a bibliotecas, archivos y bellas artes.

Con respecto a la lengua catalana, el Estatuto de Núria original, es decir, el votado por el pueblo catalán, se establecía lo siguiente:

“La lengua catalana será la oficial en Catalunya, pero en sus relaciones con el Gobierno de la República será oficial la lengua castellana.

El Estatuto interior de Catalunya garantizará el derecho de los ciudadanos de lengua materna castellana a servirse personalmente delante de los tribunales de justicia y ante los órganos de la administración.

Así mismo, los ciudadanos de lengua materna catalana, tendrán el derecho de usarla en sus relaciones con los organismos oficiales de la República en Catalunya.”¹⁶⁵

El Estatut aprobado por las Cortes Españolas, por su parte, dispuso considerables cambios al texto original. En su artículo segundo establecía:

¹⁶⁴ Colomer, Josep. Op. Cit.

¹⁶⁵ Estatut de Núria original, Artículo 5.

“El idioma catalán es, como el castellano, lengua oficial en Catalunya. Para las relaciones oficiales de Catalunya con el resto de España, así como para la comunicación de las autoridades del Estado con las de Catalunya, la lengua oficial será el castellano.

Toda disposición o resolución oficial dictada dentro de Catalunya, deberá ser publicada en los dos idiomas. La notificación se hará también en la misma forma, en caso de solicitarlo la parte interesada.

Dentro del territorio catalán, los ciudadanos, cualquiera que sea su lengua materna tendrán derecho a exigir el idioma oficial que prefieran en sus relaciones con los Tribunales, autoridades y funcionarios de todas clases, tanto de la Generalitat como de la República.

A cada escrito o documento judicial que se presente ante los Tribunales de Justicia, redactado en lengua catalana, deberá adjuntarse su correspondiente traducción castellana, si así lo solicita alguna de las partes.

Los documentos públicos autorizados por los funcionarios en Catalunya, podrán redactarse indistintamente en castellano o en catalán y obligadamente en una u otra lengua a petición de la parte interesada. En todos los casos, los respectivos funcionarios públicos expedirán en castellano las copias que deban tener efecto fuera del territorio catalán.”¹⁶⁶

No debe creerse que sólo desde el ámbito público se impulsó esta difícil tarea de reconstrucción cultural. Desde el sector privado, de la mano de organizaciones populares y también burguesas, se asumió un rol casi protagónico. En retrospectiva, fueron pocos los momentos en los que la autonomía catalana gozó de legalidad dentro del Estado español, y el abandono del Estado marcó el crecimiento de la sociedad civil. Esta sociedad civil debió aprender a no depender de los poderes del Estado, y a apoyar a las instituciones débiles que el sector público ignoraba – cuando no las perseguía. De aquí se desprende la concepción de Catalunya como una *nación sin Estado*, de un grupo social que sabe que no depende más que de sí mismo para construir una sociedad libre.

¹⁶⁶ Estatuto de Núria aprobado por las Cortes Españolas en 1932. Artículo 2do.

Revistas y otras publicaciones, más diarios en catalán, programas de radio, y destacadas figuras del arte surgen de la iniciativa privada de los ciudadanos, aunque sostenidos por la coherencia superestructural que daba la Generalitat. Es el momento de creadores como Dalí, Miró, Pau Casals, Gerhard, Riba, y Foie, entre otros; además de los investigadores de ciencias sociales y exactas, cobijados en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Castellet describe los logros alcanzados en este período: “Catalunya daba la imagen, casi completa, de un <Estado> desde donde se podía hacer una planificación, a partir de la educación, pero con la vista puesta en la plena autonomía cultural. Porque completaban la política de educación una serie de actividades creadoras y unos contactos internacionales que convirtieron aquella <región> española en una europea. La Generalitat planificó o dio apoyo a exposiciones de arte catalán en el extranjero; a la investigación sobre la música popular y a la organización de conciertos con primeras figuras de la música internacional; al desarrollo del teatro (...) Pero lo más importante, desde el punto de vista cultural, fue la creación de un clima de apertura y libertad y de un impulso renovador en el cual hizo eclosión toda potencia, insospechada quizás, de una cultura secular que se ponía al día, finalmente, en todas sus manifestaciones.”¹⁶⁷

Sin embargo, las instituciones catalanas eran muy débiles, y todo aquello parecía un tanto ilusorio. La demostración más cabal de ello fue la suspensión del Estatuto de Autonomía el 6 de octubre de 1934, que no volvería a estar vigente hasta 1936. El entusiasmo y los pasos dados en el campo cultural fueron verdaderos, y su persistencia a través del tiempo a pesar de la feroz represión lo evidencian. Como afirma Castellet: “El mantenimiento de la conciencia nacional, bajo la más brutal represión anticatalana después de 1714, la dictadura franquista, tuvo raíces culturales innegables.”¹⁶⁸

¹⁶⁷ Castellet, J. M. Op. Cit.

¹⁶⁸ Castellet, J. M. Op. Cit.

3.4.2. - La lengua y los fundadores del catalanismo

Para Hans Kohn,¹⁶⁹ las nacionalidades son el producto de las fuerzas vitales de la historia, y por ello son cambiantes. Destaca ciertos factores *objetivos* que las conforman, como la ascendencia, el lenguaje, el territorio, las costumbres, tradiciones y religión comunes, las entidades políticas. Sin embargo, aunque éstos son de gran importancia a la hora de la construcción de una conciencia colectiva nacional, el elemento más esencial que destaca es una voluntad colectiva activa. Ernest Renan,¹⁷⁰ en un discurso en la Sorbona en 1882, sostuvo esta misma tesis: la de los hombres no esclavos de su lenguaje, su territorio, su religión o su grupo étnico, sino de los hombres unidos bajo un tipo de conciencia moral, que antepone la comunidad a lo individual, llamada *nación*.

En la voluntad colectiva catalana de reivindicarse como nación ante la histórica opresión española, una de las principales banderas que han agitado los pensadores fundadores del catalanismo político de finales del siglo XIX y comienzos del XX fue la de la lengua.

Enric Prat de la Riba define a la lengua como un *elemento esencial de la personalidad histórica*. En su libro *Nacionalismo* cita a Herder, quien decía que una lengua es un todo orgánico que vive, se desarrolla y muere como un ser viviente. La lengua de un pueblo sería entonces el alma del pueblo, hecha visible y tangible.¹⁷¹ Este filósofo y político catalán toma del Primer Congreso de la Lengua Catalana celebrado en octubre de 1906 las nociones sobre la importancia de la lengua dentro del concepto de la *nacionalidad*. Asegura que es el lenguaje el que da la unidad a los grupos humanos, y que conforma una señal indiscutible de nacionalidad. “Por la misma razón – agrega – los pueblos que reaccionan contra la absorción de otros pueblos, que sienten la necesidad de proclamar su personalidad, se aferran a su unidad de lengua como principio salvador y fundamento de su derecho. *La lengua es la misma nacionalidad*,

¹⁶⁹ Kohn, Hans, **El nacionalismo, su significado y su historia**, Editorial Paidós, 1966.

¹⁷⁰ Renan, Ernest, **¿Qué es una nación?**, en Discours et Conférences, Paris, Calman – Levy, 1887.

¹⁷¹ Prat de la Riba, Enric. **Nacionalismo**, Editorial Catalana, Barcelona. Citado por el autor.

decían los patriotas húngaros a mitad del siglo pasado, reproduciendo la afirmación de los primeros patriotas alemanes. *La lengua es la nacionalidad*, han repetido todos los pueblos renacientes.”¹⁷² La lengua catalana sería así la certeza de que un espíritu nacional catalán verdaderamente existe. Prat de la Riba funde su doctrina y la historia de Catalunya con una impronta biologiscista, en la cual la división en lenguas constituiría un *hecho natural*. A partir de aquí desarrolla su ideal político de reconstruir la nacionalidad catalana.

El federalista Valentí Almirall denuncia, entre una larga serie de *agravios y reclamaciones* de Catalunya hacia el centralismo castellano, la cuestión de la lengua: “Nuestra lengua jamás ha sido lengua muerta, pues aunque durante largo tiempo la hayan olvidado los sabios y los literatos, la ha conservado viva el pueblo, que la ha hablado siempre. Y a pesar de esto hemos de emplear otra en todo lo que es oficial. Se nos manda, se nos juzga y se nos enseña la lengua de los vencedores. (...) La imposición del lenguaje es un constante recuerdo de nuestra sujeción.”¹⁷³ La dura convivencia del catalán con el castellano sigue planteándose en la actualidad como una situación que debe equilibrarse. La cultura catalana no es antiespañola. En un debate intelectual, el antagonismo España – Catalunya no tiene mucho sentido. Lo que ocurre es que la cultura catalana necesita para desarrollarse un cierto grado de independencia, que no puede alcanzar si se mantiene bajo la permanente influencia de otra cultura. No se niega aquí el intercambio cultural, el permanente cruce de fronteras que se da entre naciones y que enriquece las culturas. El problema se da cuando una de las dos tiene más fuerza, y se perfila como la hegemónica en todo un territorio, en detrimento de otras.

La mayoría de los autores catalanistas de la época coinciden en que el proceso de desnacionalización de Catalunya se aceleró con el olvido de su lengua, desde la unión de la Corona de Castilla con la de Aragón. Con el tiempo, el alejamiento del uso oficial la distanció también de las obras artísticas y literarias, y se redujo al catalán a una lengua *comarcal, popular, tosca*,

¹⁷² Prat de la Riba, Op. Cit. La cursiva es del autor.

¹⁷³ Almirall, Valentí. **El Catalanismo**, Tomo 1. Antonio López Editor, Librería Española, 1902.

inferior,¹⁷⁴ al tiempo que Catalunya se convertía en provincia. Rovira i Virgili reconoce que la lengua forma un lazo entre los pueblos, cuando sueña con el ideal pancatalanista de acercar a Catalunya, Valencia y las Islas Baleares en una comunidad de lengua que devenga en comunidad política. “Por la comunidad de idioma se llegará a la futura unidad política”¹⁷⁵, aseguraba. Rescata las palabras de Almirall, cuando dice que “la imposición de la lengua es la marca del esclavo.”¹⁷⁶ Reconoce a la cuestión del idioma como lo más delicado del pleito nacionalista, y la que menos comprenden los castellanos. “Conversando en Madrid, con algunos ilustres amigos, de tendencias catalanizantes, pude observar que nos dan la razón en todo, menos en lo de la lengua. Se resignan a aceptar la oficialidad del catalán en Catalunya y la catalanización lingüística de nuestra cultura; pero les parece que eso es un capricho, una manía, una rareza de los catalanes. Les cuesta creer que nos sea necesario el uso de nuestro idioma para llegar a la libertad de nuestro pueblo y a la formación de un gran foco de cultura.”¹⁷⁷ Estudioso de los movimientos nacionalistas de toda Europa, reconoce lo fundamental que es el idioma para la reafirmación de la nacionalidad.

3.4.3 - Los primeros intentos de normalización lingüística

La Mancomunidad hizo posible la realización de un programa para la normalización de la lengua catalana, con el modernista Pompeu Fabra a la cabeza. Éste llevó adelante una serie de instituciones de alta cultura que sirvieron de alternativa a las instituciones dependientes del Estado español: una academia – el Institut d’Estudis Catalans, los Estudios Universitarios Catalanes (aún muy minoritarios en relación a la presencia de la Universidad Estatal), y la Biblioteca de Catalunya complementada con una red de bibliotecas locales, entre otras. Colomer asegura: “La plana mayor de la intelectualidad catalana se aglutinó en torno de estas instituciones, que

¹⁷⁴ Rovira i Virgili, Antoni, **El Nacionalismo Catalán. Su aspecto político, los hechos, las ideas y los hombres**. Editorial Minerva, Barcelona.

¹⁷⁵ Rovira i Virgili, Antoni. Op. Cit.

¹⁷⁶ Op. Cit. Citado por el autor.

¹⁷⁷ Op. Cit.

permitieron una cierta eficacia cultural y una profesionalidad de trabajo intelectual desconocidas en Catalunya hasta entonces, y contribuyó a desarrollar un estilo artístico y literario colectivo que funcionó durante unos años, a nivel de elite, como un estilo nacional.”¹⁷⁸

El siglo XIX significó el comienzo de una etapa de recuperación económica, cultural y nacional: la Renaixença. La lengua catalana volvió a ser un vehículo de cultura literaria gracias a los Juegos Florales y a figuras importantes como Jacint Verdaguer, Narcís Oller y Àngel Guimerà.

Sin embargo, al filólogo Pompeu Fabra se lo sigue reconociendo hoy en día como la figura más importante abocada a los primeros intentos de normalización de la lengua catalana. Una lengua sin normas ni gramática establecida presenta grandes dificultades a la hora de usarla, tanto al producir textos escritos como para consumirlos, ya que el productor y el consumidor de la cultura no comparten los mismos estándares. Estudiando la normalización del catalán literario, Fabra publicó *Ensayo de gramática del catalán moderno* (1891) y *Contribució a la gramàtica de la llengua catalana* (1898).

La Renaixença sirvió para tomar conciencia de la falta de unidad en el uso de la lengua, ya que no existía un modelo de lengua común escrita, y de la necesidad de elaborar normas ortográficas. Este filólogo participó del Primer Congreso de la Lengua Catalana celebrado en 1906, y cinco años más tarde fue nombrado director del departamento lexicográfico del IEC. Desde esta institución desarrolló su labor de normalización del catalán. La creación del Institut d'Estudis Catalans permitió la codificación mediante la publicación de las *Normes ortogràfiques* (1913), del *Diccionari ortogràfic* (1917) y de la *Gramàtica catalana* de Fabra (1918).

En 1932 fue nombrado catedrático de la Universidad de Barcelona y ese mismo año publicó *Diccionari general de la llengua catalana*. Una vez acabada la Guerra Civil española debió exiliarse en Francia, donde siguió con su trabajo redactando otra nueva *Gramàtica catalana*, cuya edición concluyó Joan Corominas. Sus criterios sobre la normalización lingüística fueron expuestos en

¹⁷⁸ Colomer, Josep. Op. Cit.

numerosos foros, y en los artículos compilados en *Converses filològiques*, obra que se mantuvo inédita hasta 1954.

3.4.4 - La cultura catalana bajo la sombra del franquismo

Durante los años de la Guerra Civil (1936-1939) la Generalitat intentó seguir con su política cultural. Creó el CENU (Consejo de la Escuela Nueva Unificada), que logró alfabetizar a todos los niños de Catalunya; y se fundó también la Institución de las Letras Catalanas, para fomentar la creación y la expansión de la literatura catalana, aunque su corta duración (fines de 1937 a enero de 1939) no le permitió cumplir con todos sus objetivos. Por otro lado, el Comisariato de Propaganda de la Generalitat también llevó adelante una tarea cultural: creó bibliotecas y entregó libros a los soldados que estaban en el frente, publicó revistas; encargó carteles a grandes artistas – como Picasso y Miró -; editó una gran cantidad de libros, algunos en lenguas extranjeras, para difundir la cultura catalana y hacer conocer la situación que se vivía con la guerra. Es decir, a pesar del delicado momento histórico por el que atravesaba, la Generalitat no abandonó su plan de dar a conocer e internacionalizar la cultura catalana.

Pero la guerra acabó con la derrota de la República y la disolución de todas las instituciones políticas catalanas. Aniquilado el Estatuto y exiliada la Generalitat, los avances que se habían logrado en la cultura empezaron a oscurecerse. Gran parte de la intelectualidad catalana se exilió, mientras el franquismo se asentaba en el poder y expandía sus políticas represivas. En palabras de Castellet: “La represión cultural fue mucho más fuerte que lo que habían pensado los más pesimistas. Porque no se buscaron, solamente, responsabilidades políticas, sino que se puso en marcha un plan, muy bien preparado, de aniquilamiento de todo lo que se había construido, políticamente y culturalmente, en los años precedentes.”¹⁷⁹ Se trató, en suma, de un *genocidio cultural*.

La posguerra representó la liquidación de todas las instituciones culturales catalanas construidas desde comienzos del siglo XX. Al exilio de intelectuales

¹⁷⁹ Castellet, J. M. Op. Cit.

se le sumó la represión de todas las expresiones culturales autóctonas, la *depuración* de funcionarios y profesores, la supresión de editoriales, órganos de prensa, centros educativos, emisoras de radio y productoras de cine en catalán, además de una censura rígida e implacable.

La persecución a la lengua fue una de las más duras. Del status de lengua de cultura y comunicación que había alcanzado gracias a los esfuerzos del catalanismo, se redujo al <uso privado y familiar>, como había indicado la ocupación militar en Barcelona.¹⁸⁰ Los intelectuales catalanes denunciaban que la campaña oficial que Franco había lanzado contra el idioma estaba inspirada por gente que sabía como podía morir una lengua, como un filólogo. El franquismo venció gracias al apoyo de amplios sectores de la sociedad española, el mismo apoyo que durante 40 años lo mantuvo en el poder. Intelectuales y profesionales adscritos a la ilusión de la unidad de España sostuvieron desde sus lugares la represión a las culturas que no eran la castellana. Sectores de la burguesía de Barcelona adoptaron al castellano como una expresión de voluntad de identificación con el nuevo régimen, contribuyendo con la reducción lingüística del catalán. Se había puesto en marcha el intento de eliminar sistemáticamente la lengua catalana, y con ella todo signo de catalanismo.

Los esfuerzos por escuelas propias y catalanizadas volvieron a cero. La Universidad fue depurada y sometida a rígidos controles políticos e ideológicos. La prensa, la radio y el cine fueron aislados de la comunicación con el mundo exterior y sometidos a directivas políticas estrictas, que apuntaban a que sólo se produjeran productos culturales funcionales al franquismo. Es decir, fueron reducidos a un uso meramente propagandístico por parte del régimen, exaltando el españolismo, la unidad y la grandeza del Estado. Esta situación se mantuvo hasta entrados los años cincuenta, donde - con altibajos - hubo una leve apertura y flexibilidad.

La resistencia de la sociedad catalana fue sostenida y pasiva, y se fundamentó en sus bases culturales. Desde el silencio, contra la arremetida

¹⁸⁰ Colomer, Josep. Op. Cit.

franquista se acentuaba el sentimiento anticolonialista, así como también se fortalecía el nacionalismo propio del país, con fuertes raíces en la historia catalana. A la oposición nacionalista se le sumó una de características diferentes: la obrera, conformada por la gran masa inmigratoria llegada a Catalunya. Sólo con el tiempo, gracias a que los partidos obreristas se volcaron también al nacionalismo, defenderían la causa nacional catalana.

Con tímidas demostraciones, la resistencia cultural probó con el tiempo su efectividad. El Institut d'Estudis Catalans volvió a funcionar, primero clandestinamente y luego moderadamente tolerado por el régimen. La edición de libros y revistas, la tarea de Òmnium Cultural, la celebración de los Juegos Florales en el exilio, y el difícil trabajo –como todos, de iniciativa privada – de traducir obras catalanas a otras lenguas, conformaron la continuidad de la cultura catalana bajo el franquismo. Esta resistencia cultural fue clave para la supervivencia de la catalanidad. La defensa de la lengua y la cultura mantuvieron viva, y en un cierto nivel público, la tradición y la voluntad de recuperación histórica. Aún hoy, en los reclamos autonómicos de Catalunya, los fundamentos siguen basándose en la defensa de la propia cultura y de los derechos históricos. Resulta claro que, desde los sectores que niegan al catalanismo, se busca minimizar la importancia de los procesos culturales y la fortaleza de la identidad catalana en el proceso autonómico, reduciéndolo a cuestiones puramente financieras. En los diarios analizados en esta tesis puede observarse esta tendencia.

Como concluye Colomer: “Es inútil continuar enumerando datos porque la muestra es suficiente – y quien la quiera entender, la entenderá, de la misma manera que quien no quiera comprender el sentido de las obstinaciones de los pueblos no comprenderá nada, ni tan solo el sentido de su identidad nacional, sea la que sea – pero pienso, especialmente, en los españoles y en su identidad, también –en cierta manera – perdida en querellas <unitaristas> o en las luchas autodestructivas por no querer aceptar la realidad de los hechos.”¹⁸¹

¹⁸¹ Castellet J. M. Op. Cit.

La cultura catalana había logrado configurarse como una cultura nacional, coherente y cohesionada, y fortalecida a pesar de la convivencia con la arrasante cultura de Castilla, la cultura *de toda España*. La lógica del franquismo se sostenía en que no podía permitir no sólo una autonomía regional –como la obtenida a partir del Estatuto de 1932 –, sino además una cultura nacional independiente. Es por ello que la feroz represión se sintió aún más en Catalunya, y no se conformó con cerrar las instituciones creadas durante la Segunda República, sino que las degradó, las corrompió, o creó otras instituciones nuevas para sustituirlas: el Instituto de España y el Instituto de Cultura Hispánica son dos ejemplos. La ocupación de las tropas de Franco en Catalunya buscaba arrancar de raíz la cultura catalana. Pero, muerto Franco en pleno ejercicio de su cargo en 1975, Catalunya demostró que había sobrevivido, y que estaba dispuesta a reconstruirse en la nueva etapa de la política española que se abría paso.

3.4.5 - La cultura en la Catalunya contemporánea

Después de cuarenta años de persecución sistemática y destrucción de las instituciones catalanas, la reconstrucción de la conciencia nacional pasaba nuevamente por la reconstrucción cultural. Además del objetivo político, la cultura era la que le devolvería la cohesión al pueblo catalán, después de uno de los golpes más duros de su historia.

Terminado el período franquista, el crecimiento cultural de Catalunya se dio en el marco de la Constitución de 1978 y del Estatuto de Sau, aprobado un año más tarde. Algunos sectores del catalanismo esperaban que la caída de la dictadura trajera consigo la posibilidad de una nueva organización estatal, como el federalismo o –con menos probabilidades – la independencia del resto de España. Pero la monarquía parlamentaria se recicló a sí misma e incluyó en su seno a las <nacionalidades y regiones> que conviven en el Estado español.

En la Constitución se habla de *convivencia democrática*, de la *protección de las culturas y tradiciones, lenguas e instituciones* de los pueblos de España, y de la promoción del *progreso de la cultura*. El artículo 148 establece las competencias que podrán asumir las comunidades autónomas, incluyendo la

artesanía, los museos, bibliotecas y conservatorios de música, el fomento de la cultura y la investigación, la educación en la propia lengua y la promoción del deporte. El nuevo Estatuto de Autonomía reconocía en su preámbulo a la <identidad colectiva de Catalunya>, y entre las competencias de la Generalitat figuraban las relativas a la cultura, al patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico y científico; a los archivos, hemerotecas, bibliotecas, y museos que no tuvieran la titularidad del Estado, conservatorios de música y las bellas artes; la investigación, las academias, etc. En un apartado, se define la cooficialidad del catalán con el castellano, y ambos idiomas deben tener garantizado por la Generalitat su uso normal.

Las competencias culturales contenidas en el Estatuto de 1979 no se alejan de la línea que ya habían delineado la Mancomunidad y la Generalitat de 1931, que también estuvieron presentes explícitamente en el Estatuto del '32.

Los avances en la catalanización se dieron, en gran medida, con la normalización lingüística y cultural de los últimos años. El conocimiento y uso del catalán en la vida diaria, en los medios de comunicación, en la educación, y en la política significó un gran progreso en la construcción de una conciencia nacional catalana. También lo fueron las fiestas populares tradicionales, elemento de integración de la gente en la propia cultura. Un ejemplo de esto son el éxito y la difusión de las *colles de castellers*, torres humanas que compiten entre grupos locales en las zonas de Valls y Tarragona.

En el Estatuto acordado en 2006, el artículo 6 regula la lengua catalana y las lenguas oficiales:

1. La lengua propia de Cataluña es el catalán. Como tal, el catalán es la lengua de uso normal y preferente de las administraciones públicas y de los medios de comunicación públicos de Cataluña, y es también la lengua normalmente utilizada como vehicular y de aprendizaje en la enseñanza.

2. El catalán es la lengua oficial de Cataluña. También lo es el castellano, que es la lengua oficial del Estado español. Todas las personas tienen derecho a utilizar las dos lenguas oficiales y los ciudadanos de Cataluña el derecho y el deber de conocerlas. Los poderes públicos de Cataluña deben establecer las medidas

necesarias para facilitar el ejercicio de estos derechos y el cumplimiento de este deber.

3. La Generalidad y el Estado deben emprender las acciones necesarias para el reconocimiento de la oficialidad del catalán en la Unión Europea y para la presencia y la utilización del catalán en los organismos internacionales y en los tratados internacionales de contenido cultural o lingüístico.

4. La Generalidad debe promover la comunicación y la cooperación con las demás comunidades y los demás territorios que comparten patrimonio lingüístico con Cataluña. A tales efectos, la Generalidad y el Estado, según proceda, pueden suscribir convenios, tratados y otros mecanismos de colaboración para la promoción y la difusión exterior del catalán.

5. La lengua occitana, denominada aranés en Arán, es la lengua propia de este territorio y es oficial en Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el presente Estatuto y las leyes de normalización lingüística.

3.5 - La Cuestión de la Lengua

Desde comienzos del siglo XX se habla en Catalunya de la normalización lingüística. Actualmente funcionan diversas instituciones, como el *Consorti per a la Normalització Lingüística*,¹⁸² que trabajan en este sentido. Los problemas de las lenguas no son exclusivamente lingüísticos, sino que tienen causas sociales, económicas, políticas o ideológicas, al ser el idioma un elemento vivo y esencial en cualquier cuerpo social. La desventaja del catalán, como el de las otras lenguas que conviven en el Estado español con el castellano, tiene una profunda raíz política. La opresión y el desmembramiento de un idioma sólo pueden llevarse a cabo desde el poder político. Y es también desde las políticas culturales que esta situación de desventaja puede equilibrarse. De aquí surge la noción de *normalización* como una necesidad cultural pero también política.

¹⁸² El *Consorti per a la Normalització Lingüística* es un ente que se creó a partir de la voluntad común de la Generalitat y de un gran número de ayuntamientos, consejos comarcales y diputaciones con el objetivo de facilitar el conocimiento, el uso y la divulgación de la lengua propia de Cataluña en todos los ámbitos. www.cpln.cat/

Gabriel Bibiloni Canyelles define la normalización lingüística: “Una *lengua normal* es aquella que tiene una plenitud de usos y funciones sociales, aquella lengua que saben y usan todos los habitantes de un país, y aquella que es imprescindible para vivir en aquel país.”¹⁸³ Las lenguas que no reúnen estas cualidades suelen ser llamadas minoritarias, minorizadas y subordinadas. Para este Doctor en Filología Catalana hablar de *lengua minoritaria* es inadmisibles, ya que su nombre la asocia con pocos hablantes, con una lengua inservible. El catalán muchas veces recibió este título, cuando en realidad su número de hablantes supera al de idiomas como el danés, el finlandés, el noruego o el islandés. En cambio, hablar de *lengua minorizada* muestra la correlación de fuerzas políticas que la deja en una situación de desventaja.

Una lengua normal y estándar es aquella que cuenta con un modelo lingüístico que sirva de referencia básica a los miembros de una comunidad lingüística en sus actuaciones comunicativas. Es un modelo destinado en principio a hacer frente a las diversidades dialectales de las diferentes zonas geográficas, pero también a ampliar y desarrollar todos los recursos expresivos de la lengua.¹⁸⁴ No se trata de anular las variedades de la lengua, sino de no perder de vista la necesidad de tener normas de referencia para el buen funcionamiento de una comunidad lingüística.

Dentro de las posibles políticas culturales que contribuyan a alcanzar una lengua normal están el apoyo a asociaciones que promueven dicho proceso de normalización lingüística, mejor oferta de cursos, mejor preparación de maestros, subvenciones e incentivos, apoyo a la publicidad y más presencia de la lengua en productos y servicios de consumo, entre otras.

En este sentido, una de las instituciones que más han velado por la normalización de la lengua catalana es el Institut d'Estudis Catalans, que al momento de elaboración de este trabajo cumple 100 años desde su fundación en 1907 en el contexto de la Mancomunitat. El IEC no sólo promueve el estudio de la lengua, sino que trabaja por la normalización para que sea coherente en

¹⁸³ Bibiloni Canyelles, Gabriel y otros. **El Català, un debat a finals del segle XX. De la normalització a la normalitat**. Editorial La Busca, Barcelona, 2000. La cursiva es mía.

¹⁸⁴ Op. Cit.

su ámbito lingüístico. Para ello, cuenta con una Sección Filológica, que se aboca al estudio científico de la lengua, el establecimiento de la normativa lingüística y el seguimiento del proceso de aplicación de dicha normativa en el ámbito de la lengua y la cultura catalanas.¹⁸⁵

Por otro lado, la Red CRUSCAT es una red científica también dependiente del Institut d'Estudis Catalans que trabaja sobre la situación y la evolución del catalán. Su objeto de estudio principal son los usos, los conocimientos y las representaciones de la lengua. En Catalunya, los censos indican que cada vez más gente conoce el catalán, pero que ese conocimiento no se traduce en un uso efectivo por parte de la sociedad.¹⁸⁶

El problema lingüístico que atraviesa Catalunya se da actualmente en varias comunidades de Europa, que buscan llegar a la normalización de sus respectivas lenguas. El Doctor en Filología Catalana Bernat Joan i Martí asegura que en los casos de las normalizaciones exitosas, siempre hay un momento inicial de fijación de la lengua. En el caso particular de la lengua catalana, esto se habría dado con Ramón Llull y la posterior obra de la *Cancelleria Reial*, la primera institución fijadora de un catalán unificado.¹⁸⁷ No obstante, a este momento siguió una pérdida de todo lo alcanzado. La dominación política de Catalunya tuvo consecuencias también en el ámbito lingüístico. “En nuestra parte del mundo tendrá una considerable incidencia la llamada “Doctrina Andaluza”, formulada por Bernardo José de Alderete y seguida por Pedro Antonio de Lebrija. Según esta doctrina, el vencedor tiene el derecho de imponer sus costumbres al vencido, y entre éstas, fundamentalmente, la lengua.”¹⁸⁸ Así como para el Cardenal Richelieu, fundador de la Academia Francesa, su lengua era una lengua superior e universal, las ideas sociolingüísticas que divinizaban o ponderaban una lengua en detrimento de otras consistieron en una operación repetida hasta el hartazgo en la historia. El castellano abrazó desde la Edad Media su misión colonizadora, y arrasó a su paso con las lenguas nativas del continente

¹⁸⁵ Web Del Institut d'Estudis Catalans <http://www.iec.cat/>

¹⁸⁶ De un 94,48% de la población que entiende la lengua, sólo un 74,46 % la habla. (Fuente: Institut d'Estadística de Catalunya).

¹⁸⁷ Joan i Martí, Bernat, y otros. **El Català, un debat a finals del segle XX. De la normalització a la normalitat**. Editorial La Busca, Barcelona, 2000.

¹⁸⁸ Op. Cit.

americano. Hacia adentro de sus propias fronteras, persiguió al gallego, el euskera, el catalán, el asturiano y el aranés. Aún hoy, en el recientemente celebrado Congreso de la Lengua Española¹⁸⁹ se habla de “lengua española” y no de la lengua de Castilla, negando implícitamente el *carácter español* de las demás lenguas que viven en su territorio. Como asegura Bibiloni Canyeles: “Una de las características de las situaciones de subordinación es una intensa interferencia unilateral: mientras que la lengua dominante mantiene toda la integridad del sistema, la subordinada entra en una dinámica de pérdida de la identidad y el acercamiento progresivo a la estructura de la otra”.¹⁹⁰

En aquellas normalizaciones que resultaron exitosas – como ocurrió en Islandia, Noruega, y hasta con el hebreo en Israel – el ejercicio de la autodeterminación se encuentra estrechamente vinculado. Islandia lo consiguió durante la Segunda Guerra Mundial, mientras Noruega alcanzó su independencia nacional en 1904 con un referéndum popular que apoyaba la separación de Suecia. El caso más paradigmático es el del hebreo, que después de no ser por más de un milenio la lengua materna de los judíos protagonizó una normalización extraordinaria: la religión aglutinó la conciencia nacional. Una normalización lingüística debe estar acompañada de la soberanía política, del derecho de una comunidad a planificar su propia política lingüística. A la codificación, la percepción de una lengua diferenciada a otras y al poder político autónomo, debe sumársele el concepto territorial de *nación* a la lengua, para que sea nacional.

La profesora Maria-Lluïsa Pazos i Noguera cree que el catalán puede convertirse en la lengua nacional de Catalunya si se la protege con las políticas adecuadas y se arriba a la normalización. “Si queremos una lengua nacional no nos podemos dejar dominar por un modelo centralista que atenta contra la unidad y la riqueza de nuestra lengua. El mal principal que afecta al catalán es que quien rige sus destinos (políticos) y sus leyes (autoridades lingüísticas) son

¹⁸⁹ En Cartagena, Colombia, se celebró el IV Congreso de la Lengua Española, desde el 26 hasta el 29 de marzo de 2007. Bajo el lema de “Presente y futuro de la Lengua Española: Unidad en la Diversidad”, se debatió el rol del idioma como elemento integrador en Iberoamérica, buscando ceder ante la diversidad que presenta en dicho continente.

¹⁹⁰ Bibiloni Canyelles, Gabriel y otros. **El Català, un debat a finals del segle XX. De la normalització a la normalitat**. Editorial La Busca, Barcelona, 2000.

centralistas, defienden el modelo de lengua del área más interferida; unos –los políticos– porque creen que acercándose el catalán y el castellano conseguirán un <catalán que no se note> y tendrán más consenso.”¹⁹¹ El catalán como lengua nacional requiere de un proceso de recuperación, asegura, y hace hincapié en la noción de *recuperación*. “Es absurdo, acientífico y alienador hablar de <imposición del catalán> en Los Países Catalanes. Nunca se impone aquello que es propio.” Esto responde a las corrientes acusaciones de que el castellano corre peligro en Catalunya.¹⁹²

El especialista en planificación lingüística Miquel Strubell i Trueta explica que sólo tiene sentido hablar de procesos de normalización lingüística cuando hay más de una lengua en contacto. Después de años de esfuerzos, el catalán aún lucha por su espacio en su propio territorio, siempre menospreciado en relación al castellano. Se sigue hablando de normalización porque no se ha llegado todavía a tener una lengua con orden interno, que le de la posibilidad de convertirse en una lengua estándar, con una codificación unitaria aceptada por todos. Gracias a los estándares, los hablantes de una lengua tienen conciencia de la identidad y los límites de su lengua, más allá de las variedades regionales, ya que el estándar sería la variedad que permite la intercomprensión entre todos.

Las políticas que atentan contra los estándares son las que apuntan a mantener a la lengua en una posición subordinada. Uno de los principales aspectos de esta ideología es la concepción del estándar como una amenaza a las identidades lingüísticas asociadas a variedades locales o regionales. Como explica Bibiloni Canyelles: “El miedo de un estándar homogéneo que amenaza

¹⁹¹ Pazos i Noguera, Maria-Lluïsa y otros. **El Català, un debat a finals del segle XX. De la normalització a la normalitat**. Editorial La Busca, Barcelona, 2000

¹⁹² El vicedirector de la Real Academia Española acostumbra a hacer acusaciones de este tipo. Las más recientes, con motivo de la presentación de su libro “Noticias del Reino de Cervantes”, señalaron que “En España hay una persecución contra el idioma castellano”, que es “el único lugar del mundo donde las personas padecen la imposibilidad de ser alfabetizadas y educadas en su lengua familiar y sufren la imposición de otra lengua, mientras la propia queda reducida a la oralidad”. Para este hombre, “hay algunas lenguas que valen más que otras porque sirven para entenderse con más gente”, mientras que en Catalunya “se deja de hablar una lengua universal por una lengua chica, que habla gente aislada en sí misma”. Fuente: Diario Clarín. **“En España hay una persecución contra el idioma castellano”**. Entrevista con el vicedirector de la REA. Autora: María Luján Picabea. 28/05/2007

con hacer desaparecer las formas propias de cada lugar es en muchos individuos un sentimiento que emana irreflexivamente y que constituye uno de los recursos más aprovechados por las estrategias de agresión.” Si se logra mantener la fragmentación, la ideología de la subordinación mantiene su lugar. Y sin embargo, es el estándar el único que puede garantizar la existencia de las variedades, porque es el que asegura la continuidad histórica del conjunto de la lengua. En las Islas Baleares y el País Valenciano la situación de la lengua es más crítica que en Catalunya, por estos motivos.

Los más recientes avances en la normalización de la lengua se ven en la segunda edición del Diccionario de la Lengua Catalana, ampliado y mejorado desde su primera edición en 1995. Presentado por el Institut d’Estudis Catalans en el año de su centenario, es un progreso más en la estandarización de la lengua que el nuevo y controvertido Estatuto de autonomía define como la propia de Catalunya. Entre sus modificaciones, incluye variedades dialectales del catalán de las Islas Baleares y de Valencia, así como también términos andorranos.

El catedrático y político valenciano Vicent Pitarch Almeda desenmascara las políticas culturales contrarias a la normalización en Catalunya explicando lo que él define como *la falacia neoliberal*. Entre los recursos usados más frecuentemente para cuestionar a las autoridades académicas y ponderar las reivindicaciones de las libertades de la lengua, está implícito un planteamiento netamente neoliberal. “Como reflejo suficientemente nítido de esta mentalidad puede bastar la muestra siguiente: <El pueblo es el dueño del lenguaje> (F. Lázaro Carreter) y la lengua <es el producto incontaminado del pueblo: dejemos que el pueblo decida lo que quiere para ella> (A. López García), o bien, <siempre he creído que las lenguas, sean las que sean, hay que dejarlas en paz> (E. Alarcos Llorach); definitivamente, <las lenguas son del pueblo que las habla, no de sus mandarines> (miguel García – Posada) y, pues, <las lengua se defienden solas> (Francisco de Ayala).”¹⁹³

¹⁹³ Pitarch Almeda, Vicent y otros. **El Català, un debat a finals del segle XX. De la normalització a la normalitat**. Editorial La Busca, Barcelona, 2000. Citado por el autor.

Estos intelectuales españoles defienden las libertades de las lenguas en el marco del plurilingüismo de España, en un implícito ataque a las políticas de normalización que llevan adelante las comunidades autónomas que tienen otra lengua oficial aparte del castellano. En definitiva, es una forma de proteger al castellano en dichos territorios, en detrimento de las propias, que necesitan de una estructura política que las regule y las promueva para evitar su desaparición. “La maniobra, muy grosera, deja al descubierto que la exigencia de la libertad no era nada más que oposición frontal a los proyectos de planificación de lenguas secularmente desplazadas, por la comunidad castellano parlante – conviene recordarlo – la cual se convierte, en definitiva, de la única beneficiaria de tales planteos libertarios (...) Es la libertad del señor contra la debilidad del siervo.”¹⁹⁴ El neoliberalismo también tiene sus efectos, entonces, sobre la lengua, favoreciendo el mantenimiento del sistema establecido. Se pregona la libertad mientras estén protegidos los lugares de privilegio de quienes se benefician del modelo. En el ámbito lingüístico, ocurre lo mismo: la consigna de dejar en paz a las lenguas se aplica solamente a las minorizadas, llevándolas a una situación de más debilidad y desplazamiento. Las lenguas fuertes continúan indefectiblemente sujetas a sus normas y controles, como lo ha hecho el castellano, siempre tan celoso y cuidadoso de su Real Academia. He aquí la falacia neoliberal.

De la misma manera, las contradicciones de esta ideología aparecen en los pedidos de proteccionismo a la lengua hegemónica, ante los peligros que representaría el multilingüismo. Los mismos neoliberales que pregonan que las lenguas se defienden solas, claman que el castellano debe defenderse. Esta postura se vincula con el ideal de una España unida y homogénea cultural y lingüísticamente que se arrastra desde la Edad Media.¹⁹⁵ Apegados a la teoría de que las lenguas evolucionan *naturalmente*, dejan de lado los factores económicos, demográficos, políticos y sociales que influyen en los fenómenos lingüísticos.

¹⁹⁴ Op. Cit.

¹⁹⁵ En el acto de presentación oficial de Amigos de la Academia, fundación protectora de la Real Academia Española, el rey Juan Carlos dijo: “sobre nada más firme se asienta la nación española que sobre la lengua que la Constitución declara común a todos los españoles.” Citado por Pitarch Almeda. Op. Cit.

En una sociedad donde la diversidad lingüística tiene un peso tan importante – y donde, en un marco supraestatal como lo es el de la Unión Europea, se dan tibios avances en el reconocimiento y defensa de la pluralidad cultural de las naciones de Europa – no puede sostenerse una postura contraria a las políticas culturales. La planificación lingüística es necesaria, a pesar de los intentos de los liberales a ultranza de hacer creer que el Estado no debe intervenir para dejar ser a las lenguas *naturalmente*. Esta libertad que se propone no se corresponde con una postura neutral, sino que favorece la imposición de una lengua sobre otras.

Para el profesor de las Islas Baleares Isidor Marí Mayans, la organización lingüística de España es un exponente claro de lo que en sociolingüística y derecho lingüístico se denomina un Estado plurilingüe desigual, debido a que se hablan muchas lenguas pero éstas no están reconocidas con igualdad por las instituciones estatales. La lengua castellana monopoliza muchas de las funciones institucionales, con un triple privilegio: “Primero, por el hecho de ser la única lengua oficial de las instituciones generales comunes de todo el Estado (...) Segundo, porque es la única lengua oficial en su territorio histórico. Ninguna otra lengua española tiene reconocimiento oficial en el territorio del castellano. Tercero, porque es la única lengua que es oficial fuera de su territorio histórico.”¹⁹⁶ La UE busca arrimarse a un régimen lingüístico más igualitario, fundado en el respeto a la diversidad, pero de todas formas suele exigir que para que la lengua sea oficial a nivel europeo debe serlo primero a nivel nacional. Como ya se señaló, dentro de España los contrarios al multilingüismo agitan los costos económicos que debería afrontar el Estado en traducciones como un argumento para frenar la oficialidad de las *lenguas minorizadas*.

Muchas veces, a la hora de analizar el fenómeno del nacionalismo catalán, se hace a un lado la problemática de la lengua. Sin embargo, es ahí donde se encuentra la piedra angular de dicho fenómeno, la base de la identidad catalana, el fundamento de la necesidad de tener un estado soberano que proteja y fomente la propia cultura. Al tratarse Catalunya de una de las

¹⁹⁶ Marí Mayans, Isidor y otros. **El Català, un debat a finals del segle XX. De la normalització a la normalitat**. Editorial La Busca, Barcelona, 2000

comunidades autónomas más ricas dentro del Estado español, suele tildársela de *insolidaria* al plantear sus reclamos de mayor autonomía. Se funda su afán de mayores competencias en cuestiones puramente económicas, sin tener en cuenta el complejo entramado cultural de España, que históricamente tendió a la uniformidad y la aniquilación de las diferencias. Del mismo modo, desde afuera del Estado español tampoco llega a comprenderse el <problema catalán>: “En general, tanto los españoles como los extranjeros no entienden el <problema catalán>. O lo ignoran o no le dan importancia, si su nivel cultural no es suficientemente sutil para entender que hasta en las sociedades desarrolladas se producen conflictos de identidad. No nos engañemos respecto a esto: o Catalunya interesa por determinadas creaciones culturales individuales – Gaudí, Miró, Dalí, Ll. Sert, etc. – o nadie entiende la queja profunda que destilamos. Hay una soledad catalana que no se traduce en solidaridad: la tentativa de genocidio cultural franquista, ¿a cuánta gente interesó? ¿Qué actitud adoptaron las Naciones Unidas o la UNESCO, tan beligerantes en las cuestiones de descolonización, por poner un ejemplo? Ninguna. Catalunya no interesa – cosa que no deja de ser dramáticamente divertida – porque tiene una renta *per cápita* de un nivel aceptable.”¹⁹⁷

El desarrollo de la propia cultura y la lengua es uno de los pilares fundamentales del nacionalismo catalán. Hoy en día, el catalán es una lengua sin un Estado que la proteja, con las consecuencias que dicha situación conlleva. “Los poderes públicos tienen la responsabilidad de facilitar el desarrollo lingüístico y cultural de su comunidad y el equilibrio en las relaciones interculturales. Cada lengua necesita un poder público soberano – un Estado – inequívocamente comprometido en la defensa de su plenitud futura. Cuando se dice que el catalán es una lengua sin Estado es precisamente por ello, porque – salvo Andorra – no hay ningún Estado que se identifique plenamente con el catalán y se comprometa institucionalmente con su futuro. Necesitamos un Estado soberano que considere que el catalán es una lengua suya y propia, sin subordinaciones a cualquier otra”, asegura Marí Mayans.¹⁹⁸

¹⁹⁷ Castellet, J. M., **Per un debat sobre la cultura a Catalunya**, Edicions 62, Barcelona, 1983.

¹⁹⁸ Marí Mayans, Isidor y otros. Op. Cit.

Estamos, además, en un contexto de crisis global de identidades, donde lo cultural juega un papel preponderante. La información en la era post industrial –dada por la revolución tecnológica– ha traspasado ampliamente los límites de la imaginación. La facilidad de la difusión de las comunicaciones acerca y achica al mundo, que conoce simultáneamente cualquier hecho social, económico o político que ocurre en cualquier lugar. El bombardeo de noticias siempre manipuladas en virtud de los intereses de las monstruosas empresas propietarias de los medios –los llamados multimedios– es una constante. Las multinacionales de la información no reflejan la pluralidad sociocultural, sino que reproducen lecturas dominadas por las ideologías hegemónicas. Esto contribuye a la crisis global de identidad que sufren las sociedades de hoy.

“A la desidentificación general, pueden sumarse problemas de identidad más tradicionales. Por ejemplo, los que han tenido muchos pueblos a lo largo de la historia cuando ésta no ha sido favorable o han encontrado impedimentos para el desarrollo armónico de su personalidad colectiva. Uno de estos casos es el de Catalunya (...) más que nunca, pues, los catalanes necesitan resolver sus problemas de personalidad a través de lo que les puede dar una identificación personal y colectiva, es decir, a través de la cultura”, afirma Castellet.¹⁹⁹

¹⁹⁹ Castellet, J. M., Op. Cit.

CAPÍTULO IV

4.1 - NACIÓN Y NACIONALISMO

Catalunya se autodenomina nación, y pide ser reconocida como tal, lo cual no necesariamente implica un deseo separatista. Apela a su nacionalidad histórica, construida desde los márgenes debido a las presiones centralistas de España. La pregunta que cabe hacerse aquí es si Catalunya, que se define como nacionalista y encarna una lucha por más autonomía respecto del estado-nación del que forma parte, se propone separarse de dicho Estado para formar un órgano de iguales características, tal como el que ha criticado y bajo el cual ha sido relegada durante largos períodos de tiempo.

El tema del nacionalismo es complejo, y tiene varias vertientes. El historiador norteamericano Eric Hobsbawm,²⁰⁰ así como Ernest Gellner, no creen que la *nación* sea una entidad social primaria ni invariable, sino más bien un artefacto – en el sentido de la artificialidad que interviene en la construcción de naciones – que pertenece a un período concreto y reciente desde el punto de vista histórico. El término *nación*, en su sentido moderno, no data de más allá del siglo XVIII, lo cual evidencia que la característica principal de las naciones es su modernidad.

Además, para el autor estadounidense, los términos *nación* y *nacionalismo* han dejado de ser apropiados para describir o analizar las entidades políticas que hoy se consideran como tales. El mundo ya no cabe dentro de los límites del estado-nación. La reciente historia de Catalunya, la analizada en esta tesis a través de los discursos periodísticos, se enmarca en esta realidad.

Hans Kohn define al nacionalismo como “una de las fuerzas determinantes de la historia moderna.”²⁰¹ Tiene sus orígenes en la Europa

²⁰⁰ Hobsbawm, Eric, **Naciones y Nacionalismo desde 1780**, Editorial Crítica, 1991

²⁰¹ Kohn, Hans, **El nacionalismo, su significado y su historia**, Editorial Paidós, 1966.

occidental del siglo XVIII, y en el siglo XX llegó a convertirse en un movimiento de alcance mundial, diverso en sus formas según el país y el momento histórico. Y prosigue: “El nacionalismo es un estado de ánimo, en el cual el individuo siente que debe su lealtad suprema al Estado nacional. Durante la historia toda existió en grado variable un profundo apego por el propio suelo nativo, por las tradiciones locales y por la autoridad territorial establecida. Pero sólo a finales del siglo XVIII se convirtió el nacionalismo, en el sentido moderno de la palabra, en un sentimiento generalmente reconocido que modela en grado creciente la vida pública y privada. Sólo muy recientemente se exigió que cada nacionalidad formara un estado”. En el caso de España, que es un Estado conformado por una pluralidad de nacionalidades, esto no se ha dado así. Y en ello radican las raíces de los nacionalismos catalán y vasco.

Durante muchos años el ideal político no fue el estado-nación, sino un imperio de alcance mundial que englobara muchas nacionalidades y grupos étnicos. En palabras de Hobsbawm: “Eran las concepciones de la nación y el estado-nación tal como las veían los ideólogos de la era del liberalismo burgués triunfante, digamos que de 1830 a 1880.”²⁰² El desarrollo de las naciones era visto como un paso evolutivo, un acercamiento necesario al progreso humano, yendo desde la familia a la tribu y la región, a la nación, y finalmente a un mundo unificado, incluso lingüísticamente.

Para Kohn, las nacionalidades son el producto de las fuerzas vitales de la historia, y por ello son cambiantes. Destaca ciertos factores *objetivos* que las conforman, como la ascendencia, el lenguaje, el territorio, las costumbres, tradiciones y religión comunes, las entidades políticas. Sin embargo, aunque éstos son de gran importancia a la hora de la construcción de una conciencia colectiva nacional, el elemento más esencial que destaca es una voluntad colectiva activa. Ernest Renan,²⁰³ en un discurso en la Sorbona en 1882, sostuvo esta misma tesis: la de los hombres no esclavos de su lenguaje, su territorio, su religión o su grupo étnico, sino de los hombres unidos bajo un tipo de conciencia moral, que antepone la comunidad a lo individual, llamada *nación*. Esas nacionalidades cambiantes permitieron que un nacionalismo hoy

²⁰² Hobsbawm, Op. Cit.

²⁰³ Renan, Ernest, **¿Qué es una nación?**, en Discours et Conférences, Paris, Calman – Levy, 1887.

por hoy no exijan necesariamente su organización política en un estado-nación, antes considerado como la única forma legítima, fuente de creación cultural y bienestar económico.

Es interesante observar la gran producción de libros en manos de intelectuales nacionalistas catalanes a finales del siglo XIX y principios del XX, para ver la continuidad del sentimiento nacional y la variabilidad de los reclamos de la región al poder central. Ellos también definen los términos nación y nacionalismo.

Antoni Rovira i Virgili, en “El nacionalismo catalán” describe su ideal del nacionalismo catalán: “El nacionalismo catalán aspira, como uno de sus fines lejanos, a la integración de todas las tierras de lengua catalana en un Estado autónomo, miembro de una futura Federación hispánica, ibérica, occidental, latina o europea.”²⁰⁴ En “Historia de los movimientos nacionalistas”, asegura: “la formación de un poderoso movimiento nacionalista, con las raíces clavadas –muy profundamente– en el sentimiento patriótico, es indispensable, incluso para conseguir aquellas reformas parciales y graduales que nos acerquen a la autonomía.”²⁰⁵

En su libro “Nacionalismo”, Enric Prat de la Riba teoriza sobre estas cuestiones. Inaugura sus páginas con la frase “A cada nación un estado,”²⁰⁶ y argumenta que siendo la nacionalidad una unidad de cultura, un ánimo colectivo, con un sentir, un pensar y un querer propios, cada una debe tener la facultad de acomodar su conducta colectiva, su política. El *nacionalismo* es para este autor, por consiguiente, la aspiración de un pueblo a tener su propia política, a tener un Estado propio. El ideal catalanista de este tipo de pensamiento es el federativo: la constitución de un Estado de Estados, de una Federación de Estados, o de un Estado compuesto.

Con la creación de los estados-nación, se impusieron los elementos políticos, administrativos, técnicos y económicos de la vida social, así como también las pautas culturales, como la lengua. He ahí el motor que mantuvo con vida al catalanismo: el idioma catalán. Es el punto principal al que todos los

²⁰⁴ Rovira i Virgili, A. **El Nacionalismo Catalán. Su aspecto político, los hechos, las ideas y los hombres**. Editorial Minerva, Barcelona.

²⁰⁵ Rovira i Virgili, A. **Historia de los movimientos nacionalistas**. Ed. Minerva, Barcelona.

²⁰⁶ Prat de la Riba, Enric, **Nacionalismo**. Editorial Catalana, Barcelona.

fervientes nacionalistas catalanes del siglo XIX y XX apelaron para hablar de una identidad nacional propia, y al que aún hoy se apela: la exigencia de que el catalán sea idioma oficial en su territorio – demanda presente en el último Estatuto - , las campañas para el fomento del idioma, la publicación de libros y su uso en los medios masivos de comunicación.

El vínculo entre nacionalismo y cultura es más que estrecho. Aunque ésta suele verse como un mero accesorio, es en realidad la fuerza que le da vida al nacionalismo. Santiago Petschen, en su libro “La Europa de las regiones”, afirma: “Es en razón de la cultura por la que cada nación tiene una fundamental soberanía. El nacionalismo económico ha perdido muchísima de su fuerza por las exigencias aparecidas en el campo del comercio. También el nacionalismo militar ha perdido muchas de sus bazas. A la realidad nacional, sin embargo, le queda su más importante fundamento: la cultura.”²⁰⁷ Ernest Gellner, siguiendo la perspectiva de Renan, dice que “el nacionalista moderno quiere conscientemente identificarse con una cultura”.

Petschen pone sobre la mesa la noción de región como base de una nueva organización, que ya empieza a verse con claridad en Europa occidental. Coincide con Hobsbawm en que el Estado ha dejado de ser el motor de la historia, pero tampoco coloca en su lugar a la región. El motor de la historia es, dice, la nación. “El nacionalismo hoy, en el marco de una unión de integración como la europea, no se plantea con el objetivo de establecer nuevas fronteras sino en una lucha gradual por conseguir más y más competencias.”²⁰⁸

Hobsbawm observa esta misma tendencia de la integración de regiones: “Los estados pequeños son hoy día no menos viables económicamente que los estados mayores que ellos, dado el declive de la *economía nacional* ante el avance de la *transnacional*”. También puede argüirse que las *regiones* constituyen subunidades más racionales de las grandes entidades económicas como la Comunidad Europea que los estados históricos que son sus miembros oficiales. Ambas observaciones son correctas, a mi modo de ver, pero son lógicamente inconexas. Los nacionalismos separatistas de la Europa

²⁰⁷ Petschen, Santiago, **La Europa de las Regiones**, Generalitat de Catalunya, Institut d’Estudis Autonòmics, Barcelona, 1993

²⁰⁸ Petschen, S. Op. Cit.

occidental, tales como el escocés, el galés, el vasco o el catalán, se muestran hoy favorables a dejar a un lado a sus respectivos gobiernos nacionales y a apelar directamente a Bruselas en calidad de *regiones*. Sin embargo, no hay razón para suponer que un estado pequeño forme *ipso facto* una región económica más que un estado mayor (Escocia más que Inglaterra, pongamos un caso), y, a la inversa, no hay motivo por el cual una región económica deba coincidir *ipso facto* con una unidad política en potencia constituida de acuerdo con criterios étnico-lingüísticos o históricos. Asimismo, cuando los movimientos separatistas de las pequeñas naciones consideran que su mejor esperanza radica en erigirse en subunidades de una entidad político-económica más grande (en este caso la Comunidad Europea), en la práctica lo que hacen es abandonar el objetivo clásico de este tipo de movimientos, es decir, la fundación de estados-nación independientes y soberanos.”²⁰⁹

Los procesos de regionalización e integración son defendidos también por parte de la dirigencia política catalana. El ex presidente de la Generalitat, y Presidente de la Asamblea de las regiones de Europa, Jordi Pujol, ve la crisis del Estado como único nivel de gobierno y habla del papel dinámico de la región, opuesto al centralismo y la uniformidad que muchas veces proponen - o más bien imponen- los Estados. Denis de Rougemont, en un artículo titulado “La región no es un mini estado-nación” critica la dogmática noción de Estado: “La reducción simplemente insensata de todas las realidades humanas (espirituales y físicas, culturales y económicas) a una sola y única superficie geográfica declarada “suelo sagrado de la patria” corresponde a algo fundamental del hombre neolítico”. Critica también la creencia de que las regiones buscan convertirse en pequeños estados nacionales independientes: “La Región, en tanto que Estado-Nación reducida, es decir, gobernada por un poder único y que se ejerciera en todos los dominios claves: el político, el económico, el social y el cultural, tendría sin dudas más oportunidades de favorecer a la inquisición administrativa que de acrecentar las libertades cívicas. No sería, bajo ningún título, un nuevo modelo de relaciones humanas y de estructura de poder.”²¹⁰

²⁰⁹ Hobsbawm, E. Op. Cit.

²¹⁰ De Rougemont, Denis, **La región no es un mini estado-nación**. Artículo publicado en L’Europe des Regions II, Ginebra. 1970.

Retomando a Jordi Pujol: “Quiero que queda claro que esta invitación al regionalismo europeo no implica ningún ataque a los Estados actuales. Ya he dicho que no participo de la idea del rechazo del Estado, sino de una reestructuración de sus dimensiones (...) Se trata, pues, de mantener y respetar los Estados, pero también de reconocer las regiones y darles la autonomía que va a permitirles desarrollar su propio protagonismo y su iniciativa.”²¹¹

En el Estatuto de autonomía catalán, incluso antes de ser recortado en las Cortes Españolas, se afianzó la pertenencia de Catalunya al Estado español, a la vez que se reivindicó su carácter de *nación*. El concepto de región suele usarse peyorativamente desde los sectores centralistas para reducir el status de las naciones que conforman la península ibérica. Sin embargo, desde la UE se está revalorizando esta noción, muchas veces unida a la de *nación*.

²¹¹ Pujol, Jordi, **La aportación y el papel de las regiones en la construcción europea**, Conferencia publicada en el Real Instituto de Relaciones Internacionales de Bruselas, 3 de Junio de 1985, incorporado al anexo del libro *La Europa de las Regiones*, de Santiago Prestchen

SEGUNDA PARTE

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO V

5.1 - APROXIMACIÓN A LA ECONOMÍA POLÍTICA DE CLARÍN Y LA NACIÓN

Antes de avanzar sobre los resultados del período de muestra, conviene develar algunos datos que se refieren a la economía política de los medios que son objeto de nuestro estudio. De esta forma, abordaremos uno de los planos del proceso periodístico, su base material, lo que en líneas anteriores llamamos la conformación histórica de los medios, sus pertenencias corporativas, estructuras societarias e ingenierías financieras. Esta información servirá para contextualizar el plano simbólico de los medios monitoreados en relación con el tema de Catalunya.

5.1.1 - Clarín

El diario fundado por Roberto Noble el 28 de agosto de 1945 es actualmente la cabeza del poderoso Grupo Clarín, una corporación que posee o participa en decenas de empresas periodísticas y de entretenimiento en sus diferentes soportes (gráfico, radiofónico y audiovisual), además de integrar otras sociedades relacionadas con la comunicación en diversas áreas.

Si bien en sus comienzos compartió la propiedad de Multicanal con Telefónica y el Citicorp Equity Investment (CEI), desde 1995 controla la totalidad de la empresa. El grupo contó además en los '90 con participaciones en el sector de las telecomunicaciones a través de la Compañía de Teléfonos del Interior (CTI), de telefonía celular y participó de la televisión satelital a través de DirecTV Latin America.

En 1999, el Grupo se constituyó formalmente como Sociedad Anónima y suscribió un acuerdo con Goldman Sachs –firma global de la banca de inversión- que le permitió ampliar su capital y ampliar su margen de control

estratégico en el mercado. En esa operación, se vendió por 500 millones el 18 por ciento de todo el Grupo Clarín, con la excepción de Multicanal.

Goldman Sachs quedó así como socio minoritario, con una participación del 18% del paquete accionario, mientras que el 82% restante se dividió entre cuatro accionistas en el siguiente orden: Ernestina Herrera de Noble, Héctor Horacio Magnetto, José Antonio Aranda y Lucio Rafael Pagliaro.

Clarín es la cabeza del conglomerado mediático más poderoso del país. Además de “el gran diario argentino”, el Grupo Clarín posee el diario deportivo Olé y el vespertino de distribución gratuita La Razón; una participación del 23% en la agencia Diarios y Noticias (DyN) y del 33% en la Compañía Inversora en Medios de Comunicación (CIMECO), que controla los diarios provinciales La Voz del Interior (Córdoba) y Los Andes (Mendoza).²¹²

También tiene un canal de televisión abierta nacional (Canal 13) y dos provinciales (Canal 12 de Córdoba y Canal 7 de Bahía Blanca), una empresa de TV por cable (Multicanal SA), varias señales de cable como TN, TyC Sports y Volver, un 5% de Direct TV y un 20% de Supracanal, compañía que comparte con el Grupo Uno, de Daniel Vila, y Mastec, la empresa de la familia cubano-americana anticastrista Mas Canosa. En TyC, la sociedad Torneos y Competencias, el Grupo Clarín comparte con Admira Media (Telefónica S. A.) la mitad de la torta societaria.²¹³

²¹² La Compañía Inversora de Medios de Comunicación (CIMECO), sociedad formada en 1997 por Clarín y La Nación para participar en diarios del interior del país y de la región, incorporó en mayo de 1999 como socio al Grupo Correo, uno de los principales multimédios españoles con amplia experiencia en la industria de los diarios y revistas. El Grupo Correo adquirió el 33 por ciento del capital accionario de CIMECO. El porcentaje restante quedó repartido en partes iguales entre el Grupo Clarín y el diario La Nación. CIMECO tiene una participación mayoritaria en los diarios Los Andes de Mendoza (con una tirada de 47 mil ejemplares) y La Voz del Interior de Córdoba (con una circulación diaria de unos 68 mil ejemplares). El Grupo Correo tiene una fuerte presencia en la prensa regional española. Edita diez periódicos, con una circulación total de 500 mil ejemplares diarios; tiene una participación mayoritaria en TESA, compañía editora de suplementos y revistas; y un 25 por ciento de la cadena de televisión Telecinco. En 1998 el grupo alcanzó una facturación de 360 millones de dólares. Con la incorporación de los nuevos socios, CIMECO busca una mayor expansión de la sociedad en la Argentina y en Sudamérica, que podría incluir nuevas asociaciones con medios regionales del país y del exterior.

²¹³ Otro de los negocios del Grupo Clarín con ADMIRA Media – ex grupo Telefónica Media de Telefónica de España, con una facturación anual supera los 2.000 millones de dólares. TyC facturó 174 millones de dólares en 1999 y es la quinta señal de televisión por cable y la primera cadena deportiva. Fuente: www.finanzas.com

En el sector de radiodifusión, el Grupo Clarín posee una AM (Mitre) y dos FM (Cadena 100 y GEN), mientras que en el rubro de producción acapara importantes paquetes de acciones de TRISA²¹⁴ y Televisión Codificada SA (deportes), Patagonik Film Group²¹⁵ (cine), Pol-ka, Inversora en Eventos y el 100% de Buenos Aires Televisión (contenidos). Además, controla tres editoriales, varias revistas e incursiona con fuerza en el mercado web con cinco sitios y cuatro empresas de servicios de Internet.

El resto de las empresas del Grupo son el Centro de Estudios de Opinión Pública (CEOP), las agencias de publicidad Adtime y Multimedios y Marketing, la planta impresora Agedir-Ferías y Exposiciones Argentina SA, Teledeportes SA, y asimismo posee un 50% de Audiotel SA. y un 37,5% de Papel Prensa SA, en sociedad con el diario La Nación y el Estado nacional.

Esta monopolización multimediática no hubiese sido posible sin el poder que supo construir el diario desde que fue fundado por Roberto Noble, el 28 de agosto de 1945. Luego de una primera etapa desarrollista, el matutino adoptó una postura pragmática frente a los diversos gobiernos de turno. Así pudo obtener una parte de Papel Prensa SA, durante la última dictadura militar, y asegurarse la modificación de la ley 22.285, que prohibía a los medios gráficos administrar canales de televisión, gracias a las concesiones de Carlos Menem durante su primera etapa de gobierno.

A tal punto llegó su influencia sobre los asuntos políticos nacionales que, en plena crisis de 2001-2002, una norma sancionada por el Congreso para proteger a los grandes deudores (ley de quiebras) fue conocida como “ley Clarín”. El Grupo, que tenía obligaciones millonarias en dólares, volvió a beneficiarse un mes después, en febrero de 2002, cuando el entonces presidente Eduardo Duhalde decretó la pesificación de las deudas contraídas en divisas.

²¹⁴ Trisa (Telerec Imagen SA / Televisión Satelital Codificada SA): 50% Grupo Clarín; 50% Torneos y Competencias. ADMIRA tiene además activos en Argentina a través de la empresa Torneos y Competencias (20 %), propietaria de los derechos de televisión de la liga argentina de fútbol.

²¹⁵ De ADMIRA Media, el nombre que adoptó el español Grupo TELEFONICA Media en 2001. Composición accionaria: El 100% de ADMIRA pertenece a Telefónica Internacional, dominada por Telefónica de España. Fuente: Diarios Sobre Diarios.

Las ventas actuales del diario de Ernestina Herrera de Noble, viuda del fundador, y Héctor Magnetto, accionista y vicepresidente del Grupo, superan los 400 mil ejemplares por día, ascendiendo a 750 mil los domingos, lo que le asegura un promedio de entre uno y dos millones de lectores de diversos sectores sociales.

Por otra parte, recibe la pauta publicitaria más importante por parte del Estado. Según un informe de Poder Ciudadano, en el 2004 Clarín recibió 7.626.369 pesos en concepto de publicidad oficial, es decir alrededor de 3 millones más que otros diarios nacionales como La Nación (4.673.738 pesos) y Página/12 (4.400.000 pesos). Clarín recibió un total de 12.986.774 pesos a lo largo del año 2005, según se desprende de los datos oficiales obtenidos por la organización Poder Ciudadano. A esta partida debe sumarse lo recibido por el diario La Razón (\$2.110.423); Canal 13 (\$4.051.804) y Radio Mitre (\$1.025.049).²¹⁶

5.1.2 - La Nación

El diario La Nación ocupa el segundo lugar en ventas con un promedio diario de casi 162 mil ejemplares de lunes a sábado y 260 mil los domingos. Fue fundado por el ex presidente Bartolomé Mitre el 4 de enero de 1870 y se mantuvo bajo la órbita de sus descendientes directos hasta mediados de la década de 1990, cuando la familia Saguier compró la mayor parte de las acciones del matutino.

Durante la etapa mitrista, La Nación mantuvo una orientación liberal-conservadora favorable a los intereses de la oligarquía agroganadera nacional. Esa misma línea lo colocó muchas veces en posturas antipopulares, llegando incluso a respaldar con su discurso a las dictaduras más sangrientas de nuestra historia, como la que transcurrió entre 1976 y 1983.

La Nación integra la sociedad de Papel Prensa SA, saliendo beneficiado junto a Clarín y La Razón por la Junta Militar, que a cambio de papel barato consiguió apoyo y discreción de los grandes medios para su “Proceso de

²¹⁶ Fuente: Observatorios de APM – Agencia Periodística del Mercosur.

Reorganización Nacional”. En la actualidad, su paquete accionario en la papelera alcanza el 34%.

Pero no es la única empresa en la que participa La Nación. También posee un 26% de DyN, un 33% en CIMECO y edita varias revistas: Rolling Stone, Living, Lugares, Gestión, Brando, Futura Mamá, entre otras. En CIMECO comparte propiedad con el Grupo ABC de España, que posee otro 33%.²¹⁷

La expansión del diario se produjo también durante la década menemista, luego de la compra realizada por los Saguier. En 1995, Matilde Noble Mitre de Saguier, viuda del ex intendente radical de la ciudad de Buenos Aires Julio César Saguier, obtuvo el 66% de las acciones de La Nación y sus hijos, Julio y Fernan, se hicieron cargo de los puestos claves de la empresa. Según algunas investigaciones periodísticas, los Saguier pudieron obtener las acciones de los Mitre gracias a un préstamo de 40 millones de dólares gestionado en un banco de Estados Unidos. La actual composición accionaria de la empresa se divide en tres partes: La viuda de Saguier, Matilde Noble Mitre, posee el 66 por ciento; Bartolomé Mitre el 10; y “otros” el 24.³

Los Saguier adaptaron el diario sábana a la coyuntura de la globalización neoliberal surgida del Consenso de Washington para no perder su condición de aparato ideológico del establishment. Mientras tanto, José Claudio Escribano, uno de los periodistas históricos del medio, editorialista y subdirector hasta principios de 2006, le dio continuidad a los aspectos político-ideológicos más tradicionales del matutino.

Los Saguier también fueron responsables de transformar el viejo estilo acartonado del diario sábana, que separaba tajantemente la información de la opinión. Se trató de flexibilizar esa división, profundizar la lectura de la realidad y lograr un concepto gráfico más ágil, con un aumento en la cantidad de fotografías e infografías y la introducción del color en sus páginas.

Además, en esta época la S.A. La Nación comenzó su etapa de concentración mediática, sumando a su corporación, siete revistas y parte de la

²¹⁷ Fuente: Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA) en <http://www.observatorio.org.ar/>

³ Fuente: <http://www.diariosobrediaros.com.ar>

Agencia Diarios y Revistas (DyN) y de la Compañía Inversora en Medios de Comunicación (CIMECO), que controla los diarios provinciales La Voz del Interior (Córdoba) y Los Andes (Mendoza) y la Revista Nueva.

El diario La Nación recibe anualmente una pauta publicitaria oficial de 5.840.321 pesos, la tercera más grande después de Clarín y Página/12. En diversas oportunidades criticó al gobierno nacional por considera que esa pauta no se corresponde con la tirada y ventas del matutino, superiores en número a Página/12.⁴

Los intereses de clase de La Nación están íntimamente vinculados a sus orígenes. Desde su fundación, el 4 de enero de 1870, “la tribuna de doctrina” de Bartolomé Mitre fue un portavoz de la oligarquía agroganadera con gran poder de influencia sobre los destinos del país. Con 1000 ejemplares, La Nación vino a reemplazar otra publicación, la de Nación Argentina que había salido a la calle ocho años antes para respaldar y legitimar su gestión presidencial (1862-1868). La nueva publicación, definida como “tribuna de doctrina”, se proponía dejar a un lado el carácter partidista de para defender las instituciones establecidas y la Constitución, colocándose por encima de los enfrentamientos políticos.

Sin embargo, como explica Ricardo Sidicaro, “la empresa reveló pronto su carácter ilusorio: La Nación fue durante largo tiempo el soporte propagandístico de una facción partidaria (la de Mitre), su puesto de combate.”⁴

En el grupo accionario de la empresa se encontraban, además de su fundador, el ex director de Nación Argentina, José María Gutiérrez, y el ex ministro de Relaciones Exteriores de Mitre, Rufino de Elizalde. Casi diez años después, Mitre adquirió las 32 acciones de la empresa y se convirtió en el único propietario.

Por esa época, los competidores de La Nación eran los diarios La Prensa, de José C. Paz; El Nacional, de Vélez Sarsfield; La Tribuna, de los hijos de Florencio Varela, El Río de la Plata, de José Hernández y La República, de Manuel Bilbao.

⁴ Fuente: Observatorios de APM.

⁴ Citado por López, Fernando, Medios y DDHH en Cuba. Sidicaro, Ricardo, La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación 1909-1989, Buenos Aires, Sudamericana, 1993.

La Nación forma parte del Grupo Diarios de América, junto con otros diez periódicos de tinte conservador de América Latina: O Globo (Brasil), El Mercurio (Chile), El Tiempo (Colombia), La Nación (Costa Rica), El Comercio (Ecuador), El Universal (México), El Comercio (Perú), El Nuevo Día (Puerto Rico), El País (Uruguay) y El Nacional (Venezuela). GDA fue fundado en 1991 por El Comercio de Perú, El Mercurio de Chile y La Nación de Argentina. En su carta de presentación, GDA asegura: “Cada uno de nuestros diarios juega un papel clave al informar e influir en la opinión pública en sus respectivos mercados. Sus lectores son individuos altamente educados, con recursos financieros y alto poder de decisión.

Los diarios de GDA cuentan con más de 2.900 experimentados periodistas en la región, así como corresponsales en más de 25 países. Con una audiencia que excede los 5 millones de lectores diarios y 10 millones durante los domingos, el alcance del GDA no tiene paralelo en América Latina.

Más de quince años de experiencia y credibilidad han llevado al Grupo de Diarios América a ser considerado como el recurso más poderoso de comunicación en América Latina.²¹⁸

5.2 - Papel Prensa

La Nación se convirtió a comienzos de la última dictadura en copropietario de Papel Prensa S.A., una sociedad en la que también eran dueños el Estado y los diarios Clarín y La Razón.

La compañía había nacido de un proyecto del gobierno de Juan Carlos Onganía para promover la fabricación nacional de papel para diarios a través de una empresa mixta, donde el Estado concentraría el 49 por ciento de las acciones y el sector privado el 51. La férrea oposición periodística, encabezada por La Nación, no impidió que durante la administración de Alejandro Agustín Lanusse se inaugurara el emprendimiento industrial. La fracción privada quedó en manos del dueño de la editorial Abril, César Civita, y unos años más tarde pasó a propiedad de David Graiver, un banquero/empresario que, además, era socio de Jacobo Timerman en el diario La Opinión.

²¹⁸ Fuente: Grupo Diarios De América – www.gda.com

Graiver mantuvo un importante paquete de acciones de Papel Prensa S.A. hasta su muerte, ocurrida en un accidente aéreo a mediados de 1976. Bajo presión de la Junta Militar, sus herederos pusieron en venta las acciones y luego fueron adquiridas por La Nación, Clarín y La Razón. La sociedad recibió críticas y denuncias desde los diarios que no gozaban de los beneficios y privilegios de un papel a precio subsidiado y protegido por un arancel del 45% frente a las importaciones.

Doce años después, un nuevo matutino explicaba de esta forma las dificultades que debía sortear frente al monopolio del papel para diarios:

La trampa del papel barato que los militares necesitaban para lograr una prensa favorable se ha convertido ahora en un método de presión para regular el aire de la prensa independiente.⁵

Actualmente, el paquete accionario de Papel Prensa S.A. se divide entre el Grupo Clarín (37,5%), La Nación (34%) y el Estado (28,5%).

⁵ Citado por López, Fernando, Medios y DDHH en Cuba. Página/12, 19 de abril de 1988.

CAPÍTULO VI

6.1 - CONTEXTUALIZACIÓN RETROSPECTIVA EL DEBATE ESTATUTARIO DE CATALUNYA EN 1979

Catalunya también fue noticia en 1979, cuando después de 40 años de represión franquista pudo volver a tener un Estatuto de Autonomía, conocido como el *Estatut de Sau*. El 25 de octubre de ese año se celebró un referéndum popular para terminar de aprobar el texto que había sido aceptado por los diputados en agosto, y que había salido de Catalunya el 29 de diciembre de 1978. En ambos diarios, la noticia está acompañada – e incluso subordinada – al referéndum celebrado el mismo día en Euskadi, para aprobar su Estatuto autonómico.

En La Nación, como ocurre en las notas sobre el debate del Estatuto del 2006, muchas veces en la titulación se hace referencia exclusiva a la problemática del País Vasco, cuando en el cuerpo de la nota se le da espacio también a Catalunya.

Título: “El referéndum por la autonomía vasca”

Bajada: Se realizará hoy, previéndose que será aprobada por escaso margen; los catalanes tienen similar opción; en Barcelona se construyó un túnel para un atentado.

Autor: Rolando Rivière, corresponsal de La Nación desde San Sebastián.²¹⁹

Rivière desarrolla la realización del referéndum en Euskadi, ante la negativa de ETA al proceso autonómico. La violencia del grupo terrorista ya había cobrado 60 muertes en 1979. Desde la nota – destacada dentro de la sección Exterior, y presente en la primera plana - se atribuye la posible abstención en la votación al temor de la gente a *incidentes violentos*.

Más adelante, se hace referencia a Catalunya.

En virtud de la nueva Constitución en vigor, los 6,5 millones de catalanes de España que viven en la zona de Barcelona votarán también mañana en un referéndum similar de autonomía que el gobierno del primer ministro centrista Adolfo Suárez confía se convertirá en modelo de gobierno propio para las otras regiones étnicas de España.

²¹⁹ Diario La Nación. 25/10/1979

A diferencia de la polémica desatada entre 2005 y 2006, el Estatuto aparece como enmarcado por la nueva Constitución, que legitima las autonomías de los pueblos de España. La Nación admite en esta oportunidad al proceso autonómico, deslizándose una sutil crítica al franquismo:

Después de ganar la guerra civil en 1939, Franco privó a los catalanes y vascos de la autonomía, status del que disfrutaron tradicionalmente.

Otro subtítulo de la misma nota se expone sobre el hallazgo de un túnel en Barcelona, que sería usado para perpetrar un atentado contra una zona residencial de militares. Sobre los posibles autores, se esbozan dos posibilidades: por un lado, *los técnicos dijeron que el túnel era similar al cavado en Madrid por separatistas vascos, a través del cual dinamitaron a su paso el automóvil en que viajaba el primer ministro Luis Carrero Blanco, en 1973. Por otro, algunas fuentes especularon con la posibilidad de que el atentado hubiese sido fraguado para que coincidiera mañana con el referéndum de autonomía para Cataluña, al que se oponen grupos derechistas.* Mientras que La Nación colocó este acontecimiento en una nota destacada, Clarín, en cambio, habló del fallido atentado en una pequeña nota complementaria.

La nota también esboza cómo sería la votación, y sus resultados en ambas comunidades autónomas, poniendo en duda la capacidad de los españoles para hacer uso del voto:

El censo que tuvo a todos los observadores internacionales haciendo un concurso público de errores hasta ayer, revela que el total de votantes entre vascos y catalanes será cerca de seis millones.

Esto supone un 28% de electores toda España. Los vascos que pueden votar en Guizpúcoa, Alava y Vizcaya son 1.547.472, y los catalanes de Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida unos 4.290.000.

Los cierres de campaña, signados por la apatía, no mueven a un excesivo entusiasmo sobre los posibles resultados. Mucho menos sobre la concurrencia a las urnas de un país donde desde la muerte de Franco se ha pasado el tiempo votando para la Constitución, votando para una primera legislatura, para una segunda, votando sin haber aprendido del todo el valor y las consecuencias del voto.

Se cita a Josep Tarradellas, histórico dirigente catalán a cargo de la Generalitat, pidiendo el sí en la votación. Y también a los opositores de los estatutos, que hablan de “pucherazo”, *palabra que significa sencillamente “fraude”*.

El día después del referéndum, este matutino volvió a dar espacio a esta cuestión, destacada en las páginas interiores, y también presente en la primera plana.²²⁰ Desde la bajada se habla de *región catalana*, mote usado históricamente por los detractores de la autonomía para reducir el status de nación que Catalunya reivindica. Esta nota de Rivière repite el molde de la del 25 de octubre: ubica a la cuestión catalana en una posición secundaria respecto de la vasca.

El primer párrafo vuelve a hablar de las autonomías como un derecho perdido en 1939, que debe ser *restablecido* para frenar la violencia:

El electorado catalán y vasco respondió en forma abrumadora al llamado a las urnas para un referéndum que tiene como fin restablecer el gobierno autonómico perdido durante la guerra civil española y concluir la violencia política.

Si bien hubo abstención, el resultado fue dentro de lo esperado, con la participación de más del 60% de un electorado que obvió la lluvia torrencial que cayó el día de la votación. El mismo Tarradellas es citado por el diario: “A pesar de la lluvia creo que habrá buenos resultados. Estoy convencido de que en Catalunya se votará por el sí”. Sin embargo, bajo el subtítulo de *Veredicto de un pueblo que quiere vivir en paz* se esboza una crítica a la participación del pueblo catalán en el proceso autonómico, en comparación con el dado en el País Vasco.

Apatía en Cataluña, porque en Cataluña no ha habido pasión, no ha existido terror con pretextos ideológicos; inusitada concurrencia en el País Vasco donde deben registrarse dos derrotas: la de Herri Batasuna, portavoz de la ETA para la abstención, y de los extremismos de izquierda y derecha que se han visto ante un pueblo deseoso de vivir en paz (...)

La síntesis de este proceso puede concretarse así: Cataluña votó menos porque le importa menos y posee un 62% de población obrera que no se entusiasma con este tipo de consultas, y los vascos votaron en mayor medida proporcional porque parece claro que están cansados del miedo (...)

Pero los Estatutos vasco y catalán han sido aprobados. Es algo.

En la entonces sección *Internacionales* del diario Clarín, se le dio especial cobertura a la votación. Al igual que La Nación, la mayor cantidad de notas se refieren a Euskadi, y en particular a la ETA. A doble página y con

²²⁰ Diario La Nación. **Título: La autonomía vasca ha sido aprobada** – Bajada: Un 60% de electores votó afirmativamente, igual tendencia en la región catalana; no hubo incidentes. Autor: Rolando Rivière, desde Madrid. Epígrafe: Josep Tarradellas y su esposa al votar en el referéndum realizado en Cataluña. 26/10/1979.

fotografías, tituló: “Vascos y catalanes votan hoy para decidir sus autonomías regionales.”²²¹ Otra nota destacada se aboca especialmente a la cuestión catalana. Bajo el título de “La opción de Cataluña”, un destacado dice:

Más de cuatro millones de catalanes plebiscitarán hoy su autonomía. Mientras la derecha postula el “no” para “no desmembrar España”, la izquierda y los independentistas podrían inclinar el fiel de la balanza hacia la aceptación del Estatuto. La impresión general es que ya está aprobado: los sondeos hacen ascender a un 91% de los votantes por el “sí”. El Estatuto, se dice, tiene el valor de un desagravio.

Cabe destacar cómo Clarín califica al Estatut de Sau: un *desagravio*, es decir, un resarcimiento, una enmienda, una reparación de los cuarenta años que vivieron sin autonomía habiendo perdido su Estatuto de 1932, perseguidos por el franquismo, reprimidos política y culturalmente. Tiene el valor, *se dice*, de una compensación, de devolver lo que corresponde al pueblo catalán. En el primer párrafo se menciona que a pesar del gran relieve histórico de la jornada, queda *palidecida* por su coincidencia con el referéndum vasco.

“Los opositores se sitúan en las antípodas del globo político”, escribe el corresponsal Julio Nudler. En este sentido, pocas cosas han cambiado desde 1979. La derecha española sigue agitando las banderas de la unidad, y clamando contra la disgregación ante los avances autonómicos. El papel de la Alianza Popular – partido político conservador, germen del actual Partido Popular – fue similar en aquel entonces. Sin embargo, fue más duro con el Estatuto de Euskadi, al que se opuso rotundamente. En Catalunya, dejó que sus seguidores votaran sin auspiciar el “no”. Por otro lado, “*en la izquierda, diversos grupitos están en la contra: pueden contabilizarse el Movimiento Comunista – partido marxista-leninista que naciera en el País Vasco de una escisión de ETA - y los independentistas del Bloc d’Esquerra d’Alliberament Nacional.*”

Del fervoroso “Volem l’Estatut” (queremos el Estatuto de autonomía) que más de un millón de catalanes vocearon hace dos años en las ramblas barcelonesas, la desafección actual media el abismo de una encrucijada política irresuelta. En las elecciones de junio de 1977 Cataluña fue la región más radicalizada de España, y poco después fue la primera en dar cabida a los comunistas en el gobierno, estos datos son especialmente relevantes por tratarse de la región económicamente más poderosa del reino (...)

²²¹ Diario Clarín. Autor: Julio Nudler, corresponsal en España. Epígrafe: *Un cartel del “metro” en Barcelona*, que dice – en catalán – Jueves 25, participa en el futuro de Catalunya. Vota el Estatuto. 25/10/1979.

Por ahora el saldo más importante que la patria de Casals, Miró, Espriu, Tàpies y Sagreras puede esperar de este Estatuto es la revitalización cultural, en torno de un idioma propio, de enseñanza obligatoria. Tras cuatro décadas de opresión (“Españoles, hablad la lengua del imperio”, era el lema impuesto), el Estatuto tiene el valor de un desagravio.

El cierre de la nota rescata un tema que suele dejarse de lado en los medios de comunicación argentinos a la hora de analizar la autonomía de Catalunya: la cultura. Es en ese aspecto sobre todo que el texto aprobado en Sau funciona como un desagravio, ya que permite el desarrollo cultural de una identidad largamente oprimida y castigada. Nudler habla del idioma, núcleo de las políticas culturales de recuperación que siguieron en los años posteriores.

En un tono similar, una noticia destaca el rol del idioma euskera en el renacer nacionalista del País Vasco.²²²

El rescate del vascuence ha sido el eje del renacer nacionalista de Euskal Herria en este siglo. El arma para salvar al “euskera” fueron las “ikastolas”, escuelas populares autogestionadas, que hicieron eclosión en los años ‘60, casi en una penumbra de clandestinidad. En apenas tres lustros el vascuence sale de las catacumbas y se incorpora, desde el año lectivo recién iniciado, como una lengua oficial para la enseñanza primaria, secundaria y profesional en Euskadi, a igual nivel que el castellano. Pero en algunos casos se va más allá, no importa si trasgrediendo la Constitución: el ayuntamiento Vizcaíno de Elanchobe declara al vascuence “lengua oficial exclusiva” para su administración.

Si bien el catalán pasó por un proceso similar – clandestinidad y resistencia cultural durante la dictadura, cooficialidad con el castellano a partir de la aprobación del Estatut de Sau – ninguno de los dos medios gráficos dedican una nota a esta cuestión. Esta omisión se repite, 27 años después, con la aprobación de la reforma de dicho texto.

Un día después de la votación, Clarín publicó:

Título: Triunfó el “sí” a las autonomías vasca y catalana

Bajada: con un porcentaje abrumador respecto de los votos emitidos, vascos (90,29%) y catalanes (87,93%) dieron el sí a los Estatutos de autonomía de las dos regiones más ricas de España. Sin embargo, los porcentajes de abstenciones fueron elevados, oscilando entre el 40 y el 41% en las tres provincias vascas y en las cuatro catalanas. No hubo incidentes. Los estatutos deberán ser ahora ratificados.²²³

²²² Diario Clarín. **Título: Vuelve el éuscaro.** 26/10/1979.

²²³ Diario Clarín. Fuentes: Agencias AFP, ANSA, AP, EFE, RL y UPI. Epígrafe: Normalidad también en Cataluña. Este es el acceso al Palacio de la Generalitat, en Barcelona, mientras se votaba ayer en los comicios del Estatuto regionalista. 26/10/1979.

Catalunya y Euskadi son, para Clarín, las *regiones más pobladas, industrializadas y rebeldes de España*. El sí en el referéndum es aplastante, y con él se *restituye parcialmente su autonomía de antaño*, elevando al nivel de oficial su *idioma regional, como reconocimiento a su particularismo*. Al mismo tiempo, se alarma sobre la amenaza que esto significa para la unidad del Estado:

La votación, además, implica de hecho las posturas extremas que tienden al desmembramiento de España de ambas regiones.

La misma nota reflexiona sobre los nacionalismos vasco y catalán, supuestamente moderados luego de que Franco exterminara a aquellos que promovieran la independencia:

Los llamados movimientos “regionales”, que durante la vida republicana española se habían constituido en tendencias absolutamente separatistas, fueron suprimidos por el general Francisco Franco al vencer en la Guerra Civil. Las autonomías más moderadas previstas por ambos estatutos, el vasco y el catalán, se tornaron políticamente posibles luego de su muerte, hace cuatro años.

No obstante, esta afirmación implica el total desconocimiento del entramado de fuerzas políticas catalanas previas a la guerra civil española, donde el sector con *tendencias absolutamente separatistas* –para usar la terminología del matutino – era apenas una minoría. El ideal federativo de los catalanistas era el centro del nacionalismo catalán.

Una nota de opinión destacada que acompaña la anterior define como *el tramo final de la descentralización* de España a las consultas populares en Euskadi y Catalunya. Los índices bajos en ésta última son atribuidos al *desencanto* y *desinterés* dado por los años de gobierno provisional, pero también a la confianza de que el resultado sería positivo.

En Cataluña, un país intrínsecamente mucho más poderoso que el vasco, el referéndum autonómico se vio empalidecido por la falta de controversia. Todo el mundo, o casi, estaba a favor. El Estatuto estaba ya redactado y nadie le movería una coma. Llovía, además, torrencialmente. En esa situación, un 40,5% de los catalanes prefirieron quedarse en casa.

Para quienes contemplan críticamente el despótico personalismo de Josep Tarradellas al frente de la Generalitat, el hecho de que en el principado se registrase tanta o casi tanta abstención como en Vascongadas, pese al optimismo de los sondeos y sin que nadie la pidiera, **traduce el desencanto popular ante un**

autogobierno indiferente a los problemas de la población y la actitud acomodaticia de los partidos políticos que habían vendido una imagen combativa a la hora de pescar votos. Aunque se ensayen explicaciones conformistas, la decepción de ayer sacudirá del letargo político del país más potente del reino²²⁴.

Es notable cómo el mismo medio se contradice a sí mismo. Clarín va desde la *aplastante* victoria del “sí” al pesimista análisis de Nudler acerca de la abstención y los resultados. Se afirma además que el texto no generó debates, cuando desde la extrema derecha y la extrema izquierda se lo rechazó – si bien en menor medida si se lo compara con las reacciones encontradas que generó su reforma en 2006. Catalunya deja de ser una de las *regiones más rebeldes* del reino para convertirse en *desencantada, indiferente*, con partidos complacientes disfrazados de combativos. Todo esto, con las mismas cifras que manejan las notas que celebran la votación positiva *abrumadora*. La nota de Nudler prosigue con las autonomías de las demás *nacionalidades o regiones*, que seguirán el modelo de Euskadi y Catalunya.

Tras el camino democráticamente abierto por Vascongadas y Cataluña, el resto de las nacionalidades o regiones integradas en España cruzará el Rubicón autonómico a lo largo de 1980. Andalucía, Galicia, Canarias, Valencia y las demás regiones deberán su autonomía a la irreductibilidad de vascos y catalanes, nunca resignados al centralismo madrileño ni a pensar en español. La consigna de “autonomía para todos” fue acuñada por el suarismo como una astuta manera de disolver los antarquismos vasco y catalán en una desleída sopa de autonomías. Pero a la postre: el contenido de los Estatutos ayer refrendados, y especialmente el vasco, encierra mucho más que una hábil jugada política. **El autogobierno de Vascongadas y Cataluña es una realidad operativa, y quizá la única manera de evitar que el reino saltase en pedazos**²²⁵.

De esta última apreciación, destacada en las clásicas negritas de Clarín, se puede interpretar que las autonomías son una cesión del centralismo Español más que un *reconocimiento a los particularismos*. La concesión de competencias a Catalunya y Euskadi es el intento desesperado de que España no se disgregue del todo, *saltando en pedazos*.

Una breve nota de la agencia EFE resume *los próximos pasos legales*²²⁶ que deberán seguir los Estatutos para entrar en vigencia.

²²⁴ Diario Clarín. **Título: Una realidad operativa.** Autor: Julio Nudler. 26/10/1979. Las negritas son de Clarín.

²²⁵ Op. Cit. Las negritas son de Clarín.

²²⁶ Diario Clarín. **Título: Los próximos pasos legales.** 26/10/1979.

Los estatutos de autonomía para la Región Vasca y Cataluña, presuntamente aprobados hoy en cada provincia por mayoría de los votos válidamente emitidos, deben seguir todavía un procedimiento especial antes de que cada una de estas comunidades autónomas establezca su propio gobierno y Parlamento.

Una vez finalizado el referéndum autonómico de hoy, y tras el “sí” mayoritario de los estatutos, el primer trámite será la certificación por la Junta Electoral Central de los resultados definitivos.

Luego de proclamarse el resultado definitivo oficialmente, los estatutos tienen que ser ratificados por el pleno del Parlamento Nacional (Congreso de los diputados y Senado), y a continuación el rey los sancionará y promulgará como ley, la cual aparecerá en el Boletín Oficial del Estado.

Finalmente, el 29 de noviembre de 1979 el texto catalán fue ratificado por el Congreso de Diputados, el 12 de diciembre por el Senado, y seis días más tarde fue sancionado por el Rey Juan Carlos I.

El paso del Estatut por la primera instancia legal pasó desapercibida en ambos diarios. La Nación dedicó una pequeña nota a la aprobación en el Senado²²⁷, mientras que Clarín no le dio espacio al acontecimiento en sus páginas. Sí publicó varias notas – durante el mes de diciembre – sobre el regreso después de un exilio 43 años del *lendakari*, el presidente del gobierno vasco Jesús María de Leizaola, y el traspaso del poder a Carlos Garaicoetxea, nuevo presidente del País Vasco en 1979. La sanción del rey tampoco aparece en ninguno de los dos matutinos.

Una nota de La Nación acerca del Estatuto de autonomía de Galicia resulta muy interesante para el análisis, ya que evidencia la repetición de las consignas hacia Catalunya durante los debates estatutarios. Es lo que Jordi Pujol llamó *autonomía por arrastre*, el pedido de competencias iguales a las obtenidas por los catalanes por parte de otras regiones españolas.

Se cita a Eduardo Sánchez Millares, titular del centro gallego:

“En el Estatuto que se pretende dar a Galicia se introduce una flagrante discriminación al considerar sus derechos inferiores a los ya reconocidos a Cataluña y Euskadi” (...)

Destacó durante su disertación, además que las tres grandes regiones diferenciadas de España por sus particularidades étnicas, territoriales y lingüísticas son los pueblos catalán, vasco y gallego, y que estos últimos viene luchando desde hace años por la sanción de un Estatuto que reconozca su autonomía y con ella el derecho a potenciar todos sus recursos para lograr un desarrollo integral de todo el territorio.²²⁸

²²⁷ Diario La Nación. **Título: Aprueban los fueros de catalanes y vascos.** 13/12/1979.

²²⁸ Diario La Nación. **Título: Protesta gallega por el Estatuto aprobado.** 19/12/1979.

Terminada la dictadura, las grietas de la sociedad española volvían a salir a la superficie. En una entrevista al entonces secretario del partido Alianza Popular – hoy líder derrotado del PP gallego – Manuel Fraga Iribarne, Clarín opone al *rígido centralismo franquista* con los procesos autonómicos vasco y catalán que sucedían en España.²²⁹ La polarización de la sociedad se evidenciaba no sólo ante los recientes Estatutos.

Volanta: Otro tema que divide a España

Título: Política y aborto²³⁰

Esta nota relata el enfrentamiento de opiniones a favor y en contra del aborto, ante la acusación de once mujeres en Bilbao. España había legalizado los anticonceptivos apenas en 1978, como resabio del catolicismo rabioso del régimen de Francisco Franco. Muchas mujeres viajaban a Inglaterra, Francia, Suiza u Holanda para practicarse abortos, y otras lo hacían ellas mismas poniendo en riesgo su vida, ascendiendo a una cifra de 300 mil al año. En 1979 el aborto aún era delito en España, y penado con prisión, frente a la oposición de sectores importantes de la población. El divorcio también estaba en el centro del debate, y las revueltas estudiantiles a lo largo y ancho de España sumaban tensiones. Clarín siguió de cerca el *destape estudiantil* que se dio a finales de 1979.

En plena dictadura militar argentina, estos dos medios de corte hegemónico esbozan tibias simpatías a los procesos autonómicos y ambiguas condenas al franquismo. Sin embargo, ni La Nación ni Clarín hablan en ninguna de sus notas referidas a España de la pasada dictadura franquista, salvo con eufemismos: *período franquista, franquismo, los tiempos del Caudillo*. En una noticia que alarma sobre la crisis en la producción industrial del País Vasco²³¹, se atribuyen las causas al abandono de la política económica llevada adelante por Franco, el “proteccionismo y veloz ritmo de desarrollo”, cambiado por el “giro brusco hacia el liberalismo”.

²²⁹ Diario Clarín. **Título: El “no” de la derecha.** 25/10/1979.

²³⁰ Diario Clarín. 25/10/1979

²³¹ Diario Clarín. **Título: Factoría en crisis.** Autor: Julio Nudler. 25/10/2006

6.2 - BREVE REFERENCIA DE LAS NOTAS

Para su mejor análisis, las notas fueron agrupadas por referencias temáticas. Ellas son: La Feria Internacional del Libro de Frankfurt 2007, Las proclamas militares, El Estatuto de Autonomía, ETA, La inmigración en Ceuta y Melilla, La polarización de la sociedad española, El nacimiento de Montenegro, y otras noticias vinculadas al tema investigado de forma secundaria.

6.2.1

CULTURA – LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE FRANKFURT 2007

CLARÍN

07/06/2005

Volanta: Cultura: Polémica en España

Título: ¿Qué es un escritor catalán?

Fuentes: Agencia DPA, Diarios El Mundo y La Razón / Escritores catalanes: Baltasar Porcel y Lluís-Anton Baulenas

LA NACIÓN

27/10/2005

Volanta: Vida cultural

Título: Cataluña estará en Francfort

Autora: Susana Reinoso

6.2.2

PROCLAMAS MILITARES CONTRA LA AUTONOMÍA DE CATALUNYA

CLARÍN

23/07/2005

Volanta: Un Mensaje Contra Las Autonomías Con Una Jerga Franquista

Título: Arrestan a coronel español por difundir por Internet una proclama golpista

Bajada: La envió por el correo electrónico del Ministerio de Defensa. Fue sancionado con ocho días de arresto.

Autor: Juan Carlos Algañaraz

Fuentes: proclama del coronel José María Manrique.

08/01/2006

Volanta: Tensión En España: Todos Los Partidos Menos El PP Condenaron El Discurso Del Jefe Castrense

Título: España: arrestan al general que amenazó con acciones militares

Bajada: Es la primera vez en democracia que un alto militar es detenido y destituido. El teniente general Mena Aguado había dicho que las FF.AA. debían intervenir contra el estatuto independentista de Cataluña.

Autor: Juan Carlos Algañaraz

Fuentes: José Mena Aguado; Diego López Garrido -secretario del grupo parlamentario socialista; Félix Sanz Roldán - Jefe del Estado Mayor de la

Defensa y general de Ejército; medios radiales; Gabriel Elorriaga - vocero del PP; José Bono, Ministro de Defensa.

PUNTO DE VISTA – Nota Complementaria / Opinión

Título: Bananas

Autor: Marcelo Cantelmi

La opinión de Cantelmi ahonda en la crítica a las declaraciones de Mena Aguado y al silencio cómplice del PP. Lo define como un “inquietante gesto autoritario” que perjudica a la democracia y las instituciones.

Volanta: Tensión En España: El Golpismo En La Historia Española

Título: Resurgen los viejos demonios familiares

Autor: Juan Carlos Algañaraz.

Fuentes: José Bono, Rey Juan Carlos.

24/02/2006

Volanta: El Militar Golpista En El Aniversario Del 23-F

Título: Reapareció Tejero y criticó el estatuto catalán

Autor: Juan Carlos Algañaraz.

LA NACIÓN

8/01/2006

Volanta: Tensión en las filas

Título: Los reclamos militares, nuevo frente para el gobierno español

Bajada: Zapatero encara una ola de exigencias y críticas castrenses

Autora: Silvia Pisani

Fuentes: Diarios El País, El Mundo y ABC, carta de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUG) a Rodríguez Zapatero, José Bono – Ministro de Defensa.

9/01/2006

Volanta: España

Título: Polémica por el arresto de un militar

Autora: Silvia Pisani

Fuentes: Fuentes del gobierno, diarios ABC y el Mundo –que deslizaron notas críticas sobre la iniciativa de Rodríguez Zapatero para dotar de más autonomía a Catalunya, Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME), José Conde Monge – presidente de la Asociación de Militares Españoles (AME), Rafael Berdají - presidente del Grupo de Estudios Estratégicos.

19/01/2006

Volanta: La tensión entre Rodríguez Zapatero y el ejército

Título: Crece la inquietud militar en España

Bajada: El gobierno ordenó el arresto de otro oficial por protestar contra el estatuto que da más autonomía a Cataluña

- Es el tercer miembro de las fuerzas armadas detenido en diez días
- El ministro de Defensa amenazó con más sanciones y recordó el deber militar de "subordinación"

Autora: Silvia Pisani

Fuentes: gobierno socialista, José Bono - Ministro de Defensa, Mariano Rajoy, Carmen Calvo – ministra, carta del capitán Roberto González Caldero.

24/02/2006

Volanta: La asonada de 1981 en España

Título: A 25 años del golpe, reapareció Tejero

Bajada: Relativizaron el rol del rey en esa jornada

Autora: Silvia Pisani

Fuentes: carta de Antonio Tejero publicada en el diario Melilla Hoy, Santiago Carrillo - ex líder del Partido Comunista (PC), Alfonso Guerra - ex vicepresidente con Felipe González, Joan Tardà – vocero de ERC, Mariano Rajoy, José Oneto - autor de "La historia no contada".

6.2.3

EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

CLARÍN

Volanta: Las Elecciones En Galicia

Título: Fraga admite su derrota y dijo que no habrá impugnaciones

Bajada: El líder del PP de Galicia manifestó sin embargo: "Somos el partido más votado".

Autor: Juan Carlos Algañaraz. Corresponsal en Madrid.

Fuentes: Manuel Fraga Iribarne líder del Partido Popular gallego, Mariano Rajoy, vocero del Partido Popular Eduardo Zaplana, José Blanco, secretario de Organización del PSOE y director de la campaña en Galicia.

Si bien se trata de una nota sobre Galicia, Catalunya también aparece. La derrota del popular Fraga Iribarne ante una coalición de socialistas y nacionalistas después de 16 años ininterrumpidos en el poder, hizo recordar al gobierno tripartito de la Generalitat.

01/10/2005

Volanta: En Cataluña

Título: Votan nuevo estatuto de autonomía

Fuente: Agencias AP Y EFE, *expertos*, Pasqual Maragall.

06/10/2005

Volanta: la discusión entre las regiones y el gobierno central

Título: El Parlamento de España estudia una reforma a la autonomía catalana

Bajada: El proyecto concede mayor libertad fiscal. Temen que afecte la unidad española.

Fuentes: Agencias EFE, AP, AFP Y DPA

12/10/2005

Volanta: España: También Influye La Crisis Por La Inmigración Africana En Ceuta Y Melilla

Título: Cae la imagen de Zapatero y los populares crecen en los sondeos

Bajada: Es por la pelea autonómica de Cataluña. En una encuesta, el PSOE lleva apenas dos puntos de ventaja al PP. Pero otra consulta le da por primera vez a la oposición un pequeño margen a favor.

Autor: Juan Carlos Algañaraz.

Fuentes: encuesta cuya fuente no se cita; encuesta del Diario El Mundo.

El debate por el estatuto catalán se convirtió en el principal causal de la crisis del gobierno de Zapatero, directamente vinculado a los temores del quiebre de la "unidad de España". Se indica desde la bajada de la nota que

la caída de la popularidad del líder socialista está dada por la negociación de la reforma del Estatuto.

NOTA COMPLEMENTARIA - Opinión

Título: Conflicto en el consorcio

Autor: Marcelo Cantelmi

12/10/2005

Volanta: España: La Definición De Cataluña Como "Nación"

Título: Crisis en el socialismo por el estatuto catalán

Bajada: "Sólo el preámbulo del estatuto produce urticaria", dijo un alcalde socialista. Hubo cruce de acusaciones por el proyecto que debe aprobar el Parlamento.

Autor: Juan Carlos Algorañaz

Fuentes: Rodríguez Ibarra – líder del PSOE en Extremadura, José Bono – Ministro de Defensa, Francisco Vázquez – Alcalde Socialista de La Coruña y presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, Enrique Mugica – dirigente del PSOE en Andalucía, Comisión Ejecutiva regional socialista de Andalucía.

31/10/2005

ENTREVISTA

Volanta: Ernest Benach, Jefe Del Parlamento Regional Catalán

Título: "Cataluña da más de lo que recibe de España"

Autor: Néstor Restivo

Ernest Benach, de Esquerra Republicana, se refirió en la entrevista al debate que se da en España luego de que Catalunya aprobara su Estatuto de autonomía, el mismo que se discutiría desde el 2 de noviembre de 2005 en Madrid. Desde la introducción de la entrevista, Restivo hace referencia a la definición de *nación* y el resquebrajamiento de la unidad española. Las primeras preguntas apuntan, justamente, a la cuestión nacional y el sistema impositivo propio. De allí el título: “Catalunya de más que lo que recibe de España”.

03/11/2005

Volanta: El Polémico Proyecto Que Demanda Mas Autonomía

Título: España: aceptan debatir el estatuto de Cataluña

Autor: Juan Carlos Algañaraz

Fuentes: Rodríguez Zapatero, fuentes del PP.

Se aceptó en el Parlamento español iniciar la negociación del “controvertido documento”. El Estatuto es “el polémico proyecto que demanda más autonomía”, según la volanta de la nota. Ya en el primer párrafo vuelve a mencionarse la postura del PP, temerosa del quiebre de “la unidad española”, y que insiste en la inconstitucionalidad. Tratando a la reforma del Estatuto como una reforma constitucional, tendrían más facilidad para bloquearlo.

04/11/2005

Volanta: La Autonomía Catalana

Título: Festejos en Cataluña por el estatuto

Autor: Juan Carlos Algañaraz

Fuentes: Rodríguez Zapatero, declaraciones de los populares, editorial del diario La Vanguardia, el Periódico de Catalunya.

Una nota que habla desde los impulsores y los que apoyan la reforma. Se trata de un “triumfo” el hecho de que el Parlamento español haya decidido tratar el proyecto de reforma del estatuto. Los “festejos” se dan en Catalunya, y también en Madrid. Se citan diarios catalanes (la Vanguardia y el Periódico de Catalunya). Se aclara, sin embargo, desde la voz de Zapatero, que no peligran la unidad española porque se reformarán los puntos considerados “excesivos” del texto, como son la definición de nación y el sistema tributario.

08/11/2005

Volanta: El Debate Sobre La Autonomía Catalana

Título: Cae la popularidad de Rodríguez Zapatero

Autor: Juan Carlos Algañaraz

Fuentes: encuesta de El Pulsómetro de la Cadena Ser (grupo Prisa-El País), encuesta de Iberconsulta- publicada por el diario conservador La Razón.

Otra nota que repite sobre la popularidad de Zapatero, en picada a medida que avanza el debate por el estatuto catalán. La cabeza de la nota establece: *Dos encuestas confirman que la dura polémica sobre el proyecto de estatuto de autonomía catalana desgasta la popularidad del presidente del gobierno José Luis Rodríguez Zapatero.*

08/11/2005

Volanta: Debate

Título: Tensiones entre Estado e identidad regional

Bajada: La vocación por la autodeterminación es una aspiración universal. Por eso, el Estatuto catalán debe ser negociado sin dramatismo.

Autor: Hugo Gobbi. Ex Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas

14/11/2005

Volanta: Por Primera Vez Desde Marzo De 2004 Los Populares Lideran Las Encuestas En España

Título: El PSOE retrocede en las encuestas

Bajada: Si hoy hubiese comicios en España, perdería 42% a 40% con el Partido Popular.

Fuentes: Agencias AFP Y EFE, sondeo de la consultora Nexo encargado por el diario La Vanguardia.

20/11/2005

Volanta: Breves

Título: Ciudades y países

Subtítulo: **Carga contra Rodríguez Zapatero**

Fuentes: Agencia EFE, declaraciones de Mariano Rajoy en el acto contra el Estatuto llevado a cabo en Sevilla.

Se trata de una breve nota secundaria que explica cómo el PP hace campaña en contra del Estatuto de Catalunya, y descalifica con insultos -y no argumentos – a Zapatero. Los populares aparecen, con Mariano Rajoy a la cabeza, como los portadores de la visión dogmática de un modelo de Estado que no estaría dispuesto a cambios de ningún tipo, ni siquiera a la oportunidad de debatir.

28/11/2005

Volanta: Coincidencia Del PSOE Y El PP En El Debate Por Las Autonomías

Título: Proponen eliminar el término "nación" del estatuto catalán

Fuentes: Agencias EFE Y AFP

04/12/2005

Volanta: Reacción De La Derecha Española

Título: Madrid: masiva marcha opositora

Bajada: Fue convocada por el opositor Partido Popular, contra el Estatuto de Cataluña.

Fuentes: Agencias AFP y DPA, organizadores de la marcha, Mariano Rajoy, Artur Mas – de Convergencia i Unió (CiU).

23/01/2006

Volanta: La Relación Entre Cataluña Y Madrid

Título: Incluyen la palabra "nación" en el preámbulo del estatuto catalán

Bajada: No figurará en los artículos. Lo acordó ayer el gobierno de Zapatero con los catalanes.

Autor: Juan Carlos Algañaraz

Fuentes: Estatuto de autonomía, Carod Rovira – presidente de Esquerra Republicana de Catalunya y vicepresidente del gobierno tripartito de la Generalitat, Eduardo Zaplana, Alfredo Pérez Rubalcaba -portavoz parlamentario socialista.

07/03/2006

Volanta: El Socialismo Supera Por 5% Al Partido Popular

Título: El PSOE crece en los sondeos de España

Autor: Juan Carlos Algañaraz.

Fuentes: encuesta de El Pulsómetro de la Cadena de radio Ser.

Después de la crisis sufrida por el Estatuto, los sondeos vuelven a ser favorables para Zapatero y los socialistas.

31/03/2006

Volanta: Histórica Votación Del Nuevo Estatuto De La Región Catalana

Título: El Congreso español admite como "nación" a Cataluña

Bajada: Así lo establece el preámbulo del texto aprobado ayer por Diputados.

Autor: Juan Carlos Algañaraz

Fuentes: declaraciones de los socialistas, declaraciones de los populares, Estatuto de autonomía de Catalunya, María Teresa Fernández de la Vega – vicepresidenta del gobierno, Mariano Rajoy.

11/05/2006

Volanta: El Congreso Español Aprobó El "Estatuto", Que La Reconoce Como Nación

Título: Otro paso para darle mayor autonomía a Cataluña

Fuentes: Agencias DPA Y AFP, José Luis Rodríguez Zapatero, Mariano Rajoy, Pasqual Maragall, María Teresa Fernández de la Vega.

12/06/2006

ENTREVISTA A RODRÍGUEZ ZAPATERO

Volanta: España: El Jefe De Gobierno Español Y El Proceso De Paz En El País Vasco

Zapatero: "En el tema ETA nunca tuve apoyo del PP, sólo recibo insultos"

Bajada: El líder socialista afirma que la oposición perdió su capacidad de análisis. Y que "no se puede ser presidente sin tomar riesgos si quieres hacer cosas".

La imagen que acompaña a la nota es una fotografía de Zapatero, con el siguiente epígrafe: <Confianza. "los ciudadanos españoles me eligieron para abordar las grandes cuestiones de este país">. Dos de esas grandes cuestiones, como se lee más adelante, son la negociación de paz con ETA y las reformas estatutarias de las comunidades autónomas.

Fuente: La Vanguardia Especial para Clarín.

18/06/2006

Volanta: Las Autonomías Españolas

Título: Referéndum clave en Cataluña por la cuestión de la nacionalidad

Bajada: Votan hoy para ver si aprueban un estatuto que despierta polémica entre los españoles.

Autor: Juan Carlos Algañaraz

Fuentes: Jordi Xucla – diputado nacionalista moderado, fuentes socialistas, Mariano Rajoy.

19/06/2006

Volanta: España: Referéndum En La Región Más Rica De España

Título: Cataluña votó "Sí" a una mayor autonomía del Estado español

Bajada: El 73.9% apoyó la reforma del Estatuto, impulsada por Zapatero, que amplía las competencias catalanas pero reafirma su pertenencia al reino de España. Un 20% lo rechazó. Hubo gran abstención.

La imagen que acompaña la nota es una foto de una pintada callejera de Esquerra Republicana, que llama a votar "no" al Estatut en el referéndum del 18 de junio. El epígrafe hace referencia a las nuevas reivindicaciones catalanas plasmadas en el Estatuto aprobado: <Reglas nuevas: la bandera, el himno y las fiestas catalanas serán señas de identidad "nacionales">.

Autor: Juan Carlos Algañaraz

Fuentes: dirigentes del PP; Mariano Rajoy; miembros del PSOE, la coalición de Iniciativa per Catalunya, los Verdes y los nacionalistas moderados de Convergencia y Unión; José Luis Rodríguez Zapatero; el texto del nuevo Estatuto.

NOTA COMPLEMENTARIA

Título: Apoyos

Autora: Paula Lugones

NOTA COMPLEMENTARIA

Volanta: España: Podría Ser En 10 Días

Título: Zapatero iniciará "de inmediato" el diálogo con ETA

Autor: Juan Carlos Algañaraz

Fuentes: Rodríguez Zapatero, Josu Jon Imaz - presidente del Partido Nacionalista Vasco.

Volanta: España: El Primer Texto De La Autonomía

Título: Un estatuto que ya agitaba pasiones en los años 30

Autor: Juan Carlos Algañaraz

Esta nota aporta por primera vez un conciso contexto histórico del primer estatuto de autonomía, mostrando la historicidad y la complejidad del problema de los nacionalismos dentro de España, así como los *clamores* de unidad de la derecha, hasta el estallido de la guerra civil.

20/06/2006

Volanta: Tras El Referéndum, El Partido Popular Presentara Un Recurso De Inconstitucionalidad

Título: La oposición busca frenar la mayor autonomía de Cataluña

Autor: Juan Carlos Algañaraz

Fuentes: Dirección ejecutiva socialista, José Blanco – número dos del PSOE, José Montilla- secretario de los socialistas catalanes y Ministro de Industria en el gobierno central, Mariano Rajoy, declaraciones de funcionarios populares.

Una nota que relata el intento de los populares de anular el Estatuto, según los argumentos de inconstitucionalidad que agitaron durante todo el período de negociación del texto, y animados por la convicción de que la baja participación en el referéndum equivale al apoyo de los catalanes al PP. Sin embargo, las fuentes del PSOE citadas por el autor deslegitima esta postura, alejada de la vía democrática.

LA NACIÓN

30/09/2005

Volanta: España

Título: Cataluña, ante un voto crucial de autogobierno

Fuentes: EFE

1/10/2005

Volanta: Cataluña votó por una mayor autonomía

Titulo: El Parlamento local aprobó ayer un polémico estatuto que define a la región como "una nación"

Bajada:

- El proyecto prevé que los catalanes cobren los impuestos y tengan más atribuciones en temas migratorios
- Lo debe aprobar el Congreso nacional
- Para el PP, es inconstitucional

Fuentes: Agencias AFP y EFE, declaraciones del PP, Pasqual Maragall – presidente del gobierno de Catalunya -, Anxo Quintana - vicepresidente de la Xunta de Galicia y presidente del Bloque Nacionalista Galego (BNG),

Tres cuestiones clave sobre las que insistirá el medio a lo largo de todo el proceso de aprobación de la reforma del Estatuto (fue aprobado el 30 de septiembre de 2005 en Cataluña): la definición de Cataluña como una nación, el cobro de los impuestos, y la compatibilidad con la Constitución española de 1978. El nuevo estatuto siempre viene precedido del adjetivo “polémico”.

Volanta: España

Título: Empezó el debate por la autonomía de Cataluña

Fuente: AFP

13/11/2005

Volanta: El escenario

Título: Cae la popularidad de Zapatero

Fuentes: encuesta de Iberconsulta, publicada por el diario español La Razón, José Blanco (PSOE).

19/11/2005

Volanta: Aumenta la presión sobre el líder socialista

Título: Alarma en el gobierno español por la caída del apoyo a Zapatero

Bajada: Del 66,8% de respaldo pasó a tener el 38,2%, apenas dos puntos por encima de Rajoy

Autor: Silvia Pisani

Fuentes: dirigentes socialistas, secretario de Organización del PSOE, José Blanco, tapas de los *principales diarios* españoles, última encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), analistas locales, editorial del diario ABC, diario El Mundo, editorial de Expansión, diario El País.

3/12/2005

Volanta: Ante una multitud

Título: Rajoy acusó al gobierno de querer fragmentar España

Bajada: El líder de la oposición conservadora dijo que hay una sola nación, "la española", en referencia al proyecto de ampliación del estatuto de Cataluña

Fuentes: Mariano Rajoy, Gabriel Elorriaga – responsable de la comunicación del PP. Sólo se citan fuentes del Partido Popular.

Desde la voz del líder del opositor PP, La Nación condena al nuevo estatuto de autonomía de Catalunya de atentar contra la unidad española, al plantear a la comunidad autónoma como una "nación". El partido popular hizo del peligro de "fragmentación" de España su slogan contra la reforma del estatuto catalán.

Volanta: España

Título: Acusan a Zapatero de buscar dividir al país

Fuentes: Agencia ANSA

Pequeña síntesis que insiste sobre los conceptos desarrollados en la nota del 3 de diciembre de 2005. La fragmentación de España en "parcelas" a partir de la reforma del estatuto de autonomía de Catalunya, inconstitucional, rechazado por el PP y "miles de personas".

23/01/2006

Volanta: A mitad de mandato

Título: Fuerte caída de la imagen Zapatero en España

Bajada: Por primera vez, el PP pasó al frente

Autora: Silvia Pisani

Fuentes: encuesta de Metroscopia publicada por el diario ABC.

En una encuesta del diario conservador ABC, la imagen de Zapatero aparece "desgastada" y por debajo del PP.

La nota de La Nación asegura que *durante su gestión se produjo un agudo "alejamiento afectivo" hacia Cataluña por parte del resto de los españoles, hartos de la difícil negociación del nuevo estatuto de autonomía prometido por el presidente.*

Los españoles están "hartos" de las negociaciones del estatuto, que es una "promesa" del presidente. El cierre de la nota insiste sobre esta cuestión: *A la hora de explicar el desgaste, la difícil negociación de un nuevo estatuto con más autonomía para Cataluña aparece claramente como causa fundamental.*

25/01/2006

Volanta: En España

Título: Impulsan un referéndum por el futuro de Cataluña

Bajada: El PP quiere una consulta nacional

Fuentes: Agencias AP, DPA y AFP, declaraciones del PP, Mariano Rajoy, declaraciones del PSOE, declaraciones del gobierno catalán.

19/02/2006

Título: Marcha por la autonomía catalana

Fuente: Agencia AFP

30/03/2006

Título: España: Diputados aprobó el estatuto catalán

Bajada: La propuesta pasará al Senado, donde podría ser sometida a más debates y enmiendas; el plan de reforma le dará más autonomía a la región en las áreas judicial y fiscal

Fuentes: Agencias AP y AFP, Mariano Rajoy, María Teresa Fernández de la Vega.

31/03/2006

Volanta: Después de una votación muy dividida

Título: El Parlamento español aprobó el nuevo estatuto de Cataluña

Bajada: La norma, que deberá ser sometida a referéndum, fue rechazada por el PP

Autora: Silvia Pisani

Fuentes: Mariano Rajoy, declaraciones del PP, María Teresa Fernández de la Vega.

7/04/2006

Título: Cambios en el gabinete de Rodríguez Zapatero

Bajada: El presidente del gobierno español en forma sorpresiva anunció el reemplazo de los ministros de Defensa, Educación e Interior

Fuentes: Agencias AP y EFE, José Bono – Ministro de Defensa, encuesta sobre la popularidad del PP y el PSOE.

8/04/2006

Volanta: Por el diálogo con ETA

Título: Crisis y cambios en el gabinete de Zapatero

Autora: Silvia Pisani

Fuentes: José Luis Rodríguez Zapatero, José Bono.

11/05/2006

Volanta: España

Título: Cataluña, a un paso de su nuevo estatuto

Bajada: Lo aprobó el Senado y falta el referéndum

Fuentes: Agencia EFE, Esquerra Republicana de Catalunya, José Luis Rodríguez Zapatero.

11/05/2006

Título: España: convocan a elecciones anticipadas en Cataluña

Fuentes: Agencias ANSA y AP, Josep Lluís Carod-Rovira, Pasqual Maragall.

El presidente catalán Pasqual Maragall (PSOE), convocó a elecciones anticipadas y excluyó a los seis consejeros de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) por haber anunciado el voto contrario al nuevo estatuto de autonomía en el referéndum de junio.

18/06/2006

Volanta: Polémico referéndum en la región más rica

Título: Cataluña vota ante los ojos del resto de España

Bajada: Decide hoy si aprueba el estatuto que le da más autonomía

Fuentes: Agencias EFE, DPA y ANSA, encuesta del diario La Vanguardia

En últimas noticias

Volanta: Jornada histórica

Título: Cataluña aprobó el estatuto que le otorga más autonomía

Bajada: El texto amplía el nivel de autogobierno de esta región española; según los primeros resultados, el "Sí" habría obtenido entre el 74 y el 77% de los votos; el nivel de participación fue bajo

Fuentes: Agencia EFE, sondeo de Ipsos Eco Consulting, declaraciones del PP, declaraciones de ERC.

19/06/2006

Volanta: El escenario

Título: El próximo paso: la áspera negociación por el País Vasco

Autora: Silvia Pisani

19/06/2006

Volanta: Dichos y hechos

Título: "Tierra de castillos"

Fuentes: Agencia AP

Muchos eruditos señalan que Cataluña significa "Tierra de castillos", un grupo de condados cada uno con su señor, que cayeron bajo control moro y después bajo la tribu germana conocida como los francos, antes de ser soberana.

19/06/2006 **NOTA DE TAPA**

Volanta: ¿Una nueva España?

Título: Cataluña tendrá una mayor autonomía

Bajada: Aprobó un nuevo y polémico estatuto

Epígrafe: En Barcelona, el presidente del gobierno catalán, Pasqual Maragall, recibe las felicitaciones de una simpatizante

Autora: Silvia Pisani

Fuentes: Pasqual Maragall (PSOE), Mariano Rajoy (PP), Josep Antoni Duran i Lleida - secretario general de Convergencia i Unió (CiU), Josep Carod Rovira (ERC).

19/06/2006

Volanta: Un paso clave para España: se extienden las demandas de mayor autonomía

Título: Otras voces de independencia

Bajada: Tras el nacimiento de Montenegro, los movimientos separatistas aumentan la presión

Autor: Fernando Halperin - De la Redacción de LA NACION

En últimas noticias

Título: Alcance y efectos del nuevo estatuto de Cataluña

Autora: Teresa D. Silva. Abogada. Profesora de Derecho Constitucional, especialista en Derecho Constitucional Europeo

20/06/2006

Volanta: Tras el referéndum

Título: Quejas de la oposición por Cataluña

Autora: Silvia Pisani

Fuentes: anuncios del PP, José Blanco – secretario del PSOE, Mariano Rajoy.

29/06/2005

Volanta: Tras las elecciones regionales: Fraga Iribarne admitió la derrota

Título: Los nacionalistas presionan por una mayor autonomía en Galicia

Bajada: Su apoyo es crucial para que pueda asumir el PSOE; piden un estatuto de nación

Autor: Silvia Pisani

6.2.4

LOS ARCHIVOS CATALANES

CLARÍN

20/01/2006

Volanta: Polémica En España Entre El Gobierno Y El Opositor Partido Popular

Título: La increíble historia de los archivos que Franco robó a los catalanes

Bajada: Fue para perseguir a opositores. Cataluña ahora los recobró pese a críticas de la derecha.

Autor: Juan Carlos Algañaraz

Fuentes: Julián Lanzarote - alcalde popular de Salamanca, Carmen Calvo -Ministro de Cultura.

01/02/2006

Volanta: LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Título: Cataluña recuperó sus archivos

Fuentes: Agencias AFP Y EFE, alcaldía de Salamanca.

Otra nota sobre los archivos catalanes recuperados. Son aquí documentos “incautados”, “confiscados por las tropas franquistas durante la guerra civil”. Se menciona la “oposición férrea” del PP al traslado de los documentos, “hasta último momento”, para – según palabras de la alcaldía de Salamanca – “impedir que se desmembraran los fondos” del archivo. Ahora se encuentran en el Archivo Nacional de Cataluña, en Sant Cugat, Barcelona

LA NACIÓN

20-01-2006

Volanta: España

Título: Devuelven documentos de la guerra a Cataluña

Fuentes: Agencia DPA

La Nación dedicó al tema de los archivos catalanes sólo una breve nota complementaria, mientras que Clarín desarrolló dos notas destacadas, una de ellas con imagen (fotografía).

6.2.5

POLARIZACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

CLARÍN

5/07/2005

Volanta: Tormenta Tras La Derrota En Galicia

Título: Estalla una fuerte pelea en la cúpula del PP español

Bajada: Un importante líder del partido pidió renuncias para pasar "a una nueva etapa".

Autor: Juan Carlos Algañaraz.

Fuentes: Josep Piqué – líder del PP en Catalunya-, Mariano Rajoy, Angel Acebes – Secretario general del partido y ex ministro del Interior del gobierno de José María Aznar.

Si bien la nota no alude directamente a la cuestión catalana, el período analizado se caracteriza por una fuerte polarización política de la sociedad española. Una parte importante de dicha división se vincula a la profundización de las autonomías, consideradas por los sectores conservadores como la *desintegración de España*. En este contexto, además de los enfrentamientos entre el PP y el PSOE, se produjeron choques en el interior de los partidos. Clarín le dio un espacio a la crisis interna del Partido Popular, como más tarde lo haría con las crisis de los socialistas. En La Nación, no hay registros de esta pelea ocurrida dentro del PP.

1/10/2005

Volanta: Las Reformas Sociales Del PSOE

Título: Ofensiva del PP en España contra los matrimonios gays

Bajada: El Partido Popular recusó la ley que autoriza casamientos entre homosexuales.

Autor: Juan Carlos Algañaraz

Fuentes: diputados populares, José Luis Rodríguez Zapatero, diario conservador ABC, Esperanza Aguirre -presidenta popular de la Comunidad de Madrid, Javier Gómez, dirigente de los gays y lesbianas del PP.

13/11/2005

Volanta: Movilización En España: Los Organizadores Afirman Que Participo Mas De Un Millón Y Medio De Personas

Título: Masiva marcha en Madrid contra la reforma educativa del PSOE

Bajada: La lideraron organizaciones católicas con el apoyo de la Iglesia española y el opositor Partido Popular. El punto más conflictivo es que pone fin a la obligatoriedad de la religión como materia de estudio.

Autor: Juan Carlos Algañaraz

Fuentes: gobierno socialista, organizadores de la marcha, policía y Delegación del gobierno en Madrid, María Teresa Fernández de la Vega, José Montilla - ministro de Industria y secretario general de los socialistas catalanes, Ángel Acebes - secretario general del Partido Popular.

Punto de vista – Nota complementaria / Opinión

Título: La tierra plana

Autor: Marcelo Cantelmi

El impulso de la Iglesia Católica de manos de los conservadores, tanto en España como en EEUU, es entendido por la opinión de Cantelmi como una lucha por poder político, que conlleva un retroceso en los avances de la ciencia y la igualdad social.

Volanta: Movilización En España: Las Estrategias Contra El Gobierno Socialista

Título: La Iglesia y el PP, una alianza fuerte e implacable

Autor: Juan Carlos Algañaraz.

Fuentes: miembros de la Conferencia Episcopal, funcionarios populares.

LA NACIÓN

19/06/2005

Volanta: Escenario

Título: Dos visiones de España enfrentadas

Autor: Borja Bergareche - Para LA NACION – Nota de opinión

Volanta: Otro choque entre la Iglesia católica y el gobierno socialista: protesta en Madrid

Título: Masivo rechazo en España a la reforma en la educación

Bajada: El plan hace opcionales las clases de religión

Fuentes: Agencias AFP, AP y EFE

6.2.6

ETA

CLARÍN

19/02/2006

Volanta: El Terrorismo Vasco

Título: ETA rechaza anunciar el cese del fuego

Autor: Juan Carlos Algañaraz.

Fuentes: comunicado de ETA.

13/07/2005

Volanta: No Hubo Víctimas Fatales Ni Daños De Importancia

Título: Estallan cinco bombas en dos atentados en España

Bajada: Cuatro fueron colocadas por ETA en el País Vasco. El otro ataque fue en Cataluña.

Autor: Juan Carlos Algañaraz

Fuentes: carta de militantes presos de ETA, voceros del gobierno, testimonios de testigos, el gobierno de Euskadi, nacionalistas vascos.

LA NACIÓN

19 /06 2005

Título: Un blanco predilecto del terror

Bajada: Una treintena murió desde la reinstauración de la democracia

Fuentes: Agencia EFE-

25 /11/ 2005

Volanta: Sorpresivo comunicado

Título: Un mensaje de ETA complica a Zapatero

Bajada: Pidió la mediación internacional

Autora: Silvia Pisani

26/11/2005

Volanta: España

Título: Rechazo a la propuesta de ETA

Bajada: La oferta enfrentó al PSOE y al PP

Autora: Silvia Pisani

11/02/2006

Volanta: Sorpresivo anuncio en España: después de 40 años de atentados sangrientos

Título: Para Zapatero, el fin del terrorismo de ETA está ahora "más cerca que nunca"

Bajada: Dijo que "éste es el mejor momento en muchos años" para que deje las armas; duras críticas del PP

Autora: Silvia Pisani

16/02/2006

Título: Dicen que ETA podría iniciar una tregua unilateral

Bajada: Dos diarios barceloneses dijeron que según fuentes del proceso negociador está cerca un cese del fuego; sería el fin de décadas de violencia

19/02/2006

Volanta: La expectativa por un posible cese del fuego: decepción y pesimismo en los partidos políticos

Título: ETA se endurece y no habla de tregua

Bajada: En un comunicado, señaló que es el momento de "dar pasos", pero exigió condiciones para un futuro político en el País Vasco

21/02/2006

Título: Por el diálogo con una ETA sin armas

Bajada: Un sondeo indica que tendría apoyo

Fuentes: Agencias AP y AFP, encuesta realizada por el diario El Mundo.

21/02/2006

Volanta: Polémica por el futuro del grupo terrorista vasco: el gobierno, en la mira

Título: La tensión política se dispara en España

Bajada: En respuesta a las críticas oficialistas y opositoras, Zapatero tuvo que defender su anuncio de que una tregua era cercana

Autora: Silvia Pisani

Fuentes: Mariano Rajoy, dirigente popular vasca María San Gil, editorial del diario El Mundo,

23/03/2006

Volanta: El análisis

Título: Se abre una esperanza

23/03/2006

Título: Demasiadas preguntas y pocas respuestas

Autora: Victoria Prego (adjunta al director del diario El Mundo) -Para LA NACION – Opinión

24/03/2006

Título: La prensa pide evitar un "precio político"

Bajada: Cautela ante una posible negociación

Fuentes: editoriales de los diarios españoles.

26/03/2006

Volanta: La semana internacional | ETA anunció un alto el fuego permanente

Título: El terror en suspenso

Bajada: Se ha abierto en España una etapa de esperanza, pero también de incertidumbre por los fracasos de los anteriores intentos

Autor: Natalio R. Botana

22/05/2006

Volanta: El proceso de paz en España

Título: Zapatero le puso fecha al inicio del diálogo con ETA

Bajada: Dijo que comenzará el próximo mes

Autora: Silvia Pisani

19/06/2006

Volanta: Dichos y hechos

Título: Diálogo con ETA

Fuentes: Agencia AFP, diario El País.

6.2.7

INMIGRACIÓN – CEUTA Y MELILLA

CLARÍN

1/10/2005

Volanta: Los Enclaves Españoles En La Frontera Con Marruecos

Título: Arrestan a 60 africanos que intentaron pasar a Melilla

Fuentes: Agencias AP, AFP Y EFE, voceros del gobierno de Melilla, diarios españoles, la agencia noticiosa oficial de Marruecos, diario El País.

6/10/2005

Volanta: Refugiados Económicos: Escala El Conflicto En Los Enclaves De Ceuta Y Melilla

Título: España se endurece y expulsa a los africanos que cruzaron la valla

Bajada: Los echará a todos a Marruecos. Son los desesperados que en los últimos días pasaron la verja gigante en Melilla. Se esperan incidentes. Anoche otros 500 lo intentaron pero sólo 65 tuvieron éxito.

Autor: Juan Carlos Algañaraz. MEILLA. ENVIADO ESPECIAL

Fuentes: gobierno español, un comerciante de Melilla, Ma. Teresa Fernández de la Vega, Juan José Imbroda – presidente popular de Melilla, Juan Jesús Vivas - de Ceuta, Miguel Angel Moratinos - ministro de Asuntos Exteriores, José Antonio Alonso - ministro del Interior, opositores del PP.

NOTA COMPLEMENTARIA / OPINIÓN - Punto de vista

Título: África mía

Autor: Marcelo Cantelmi

NOTA COMPLEMENTARIA

Volanta: Refugiados Económicos: Antecedentes

Título: Sólo importa atravesar la frontera

LA NACIÓN

30/09/2005

Volanta: Tensión por la cuestión inmigratoria en Europa: frente de tormenta política

Título: Estalló la violencia por la llegada de ilegales a un enclave español: 5 muertos

Bajada: Ocurrió en Ceuta y es el tercer intento masivo de infiltración de africanos en la semana; Madrid envía tropas

Autora: Silvia Pisani

Fuentes: Médicos sin fronteras, agencia oficial de noticias de Marruecos, policías de Ceuta, gobierno de Rodríguez Zapatero, José Bono – Ministro de Defensa, Ma. Teresa Fernández de la Vega, Partido Popular, Mariano Rajoy, Miguel Ángel Moratinos – canciller, editorial del diario El Mundo.

30/09/2005

Volanta: Escenario

Título: Una encrucijada para Rodríguez Zapatero

Autor: Silvia Pisani

Fuentes: declaraciones del PP.

1/10/2005

Volanta: El conflicto inmigratorio en Europa: España refuerza la seguridad en la zona

Título: Frustran la llegada de más ilegales a Ceuta y Melilla; no cede la tensión

Bajada: Unos 50 africanos intentaron infiltrarse en los enclaves españoles; fueron detenidos por fuerzas marroquíes

Autora: Silvia Pisani

Fuentes: información oficial, Médicos sin fronteras, María Teresa Fernández de la Vega, fuentes del gobierno español, autoridades de Melilla.

6.2.8

NACIMIENTO DE MONTENEGRO

CLARÍN

24/05/2006

Volanta: Los Balcanes: La Decisión Implica La Disolución Definitiva De La Ex Yugoslavia

Título: Se independiza Montenegro y nace un nuevo Estado en Europa

Bajada: Un referéndum le dio vía libre para separarse de Serbia. Belgrado reconoció el resultado, aunque pidió que se espere la verificación de los votos. La nueva república apunta ahora a entrar a la Unión Europea.

Fuentes: Agencias AFP, EFE Y DPA, Boris Tadic – presidente de Serbia (citado por la agencia serbia Fonet), Svetorar Marovic - presidente de la Federación de Serbia y Montenegro, Frantisek Lipka - presidente de la Comisión referendaria, Milo Djukanovic - primer ministro montenegrino, Olli Rehn - comisario europeo de Ampliación.

NOTA COMPLEMENTARIA DE OPINIÓN

Título: Balcanización

Autor: Marcelo Cantelmi

NOTA COMPLEMENTARIA

Título: Entusiasmo de vascos y catalanes

LA NACIÓN

24/05/2006

Título: Podría provocar un efecto dominó

Bajada: Varios movimientos independentistas de Europa destacan el ejemplo de Montenegro

Son, fundamentalmente, los nacionalistas del País Vasco, Cataluña y algunas regiones de la ex Unión Soviética

Además, la Unión Europea deberá, en breve, resolver la cuestión de Kosovo

Fuentes: Agencias AFP, DPA Y EFE, Juan José Ibarretxe - presidente del gobierno autónomo vasco, Josep Carod-Rovira – líder de ERC, Miguel Ángel Moratinos – canciller español, Javier Solana - Alto Representante para la Política Exterior de la Unión Europea (UE), especialistas, diplomático occidental en Zagreb.

24/05/2006

Volanta: Paso histórico en los Balcanes: se independizó otro Estado de la ex Yugoslavia

Título: Nace un país en Europa: Montenegro

Bajada: Se confirmó que el 55,5% del electorado votó en un referéndum por separarse de Serbia; el próximo objetivo es ingresar en la UE

Fuentes: Agencias Reuters, AFP y DPA, Milo Djukanovic - premier de Montenegro, ministro de Relaciones Exteriores de Montenegro, Comisión Europea, Carles Campuzano - diputado de Convergencia i Unió.

6.2.9

FRANCISCO FRANCO

OTRAS NOTICIAS SOBRE ESPAÑA - CLARÍN

19/11/2005

Volanta: A 30 Años De Su Muerte

Título: España opina sobre Franco

Autor: Juan Carlos Algañaraz.

Fuentes: encuesta del Instituto Opina para la Cadena Ser.

Algunos resabios del franquismo en España. En Catalunya y el País Vasco es en donde se lo rechaza más.

Volanta: El Fin De Una Época: De La Represión Cultural Y Política A La Modernidad

Título: A 30 años de la muerte de Franco

Bajada: El 20 de noviembre de 1975 murió el dictador que gobernó España por 37 años. Cómo logró ese país salir del aislamiento que provocó la dictadura y una radiografía del hombre que aún divide a los españoles.

Autor: Juan Carlos Algañaraz

Nota complementaria

Título: Todo el poder en una sola persona

6.2.10

EUROPA

OTRAS NOTICIAS – LA NACIÓN

16/04/2006

Volanta: Grandes dudas del Viejo Continente

Título: Europa quedó atrapada en el miedo al cambio

Bajada: Con gobiernos débiles que no hacen las reformas necesarias

Autora: Luisa Corradini (Nota de opinión)

Habla de Europa en general, y menciona a José Luis Rodríguez Zapatero como un líder debilitado: "Tiene una mayoría relativa en el Parlamento, lo que lo obligó a satisfacer las exigencias de partidos regionales y acceder al discutido proyecto de ampliación de la autonomía de Cataluña".

Volanta: Crisis para el gobierno francés: una realidad que se repite en el resto del continente

Título: Los suburbios europeos, amenaza latente

Bajada: Jóvenes hijos de inmigrantes, aquejados por el desempleo y la discriminación, viven en la periferia de las grandes ciudades

La violencia que golpea a Francia también se ha registrado en otros países. Las barriadas marginales son consideradas "bombas de tiempo".

La integración social es sólo una ilusión.

Critica al asimilismo francés. Las diferencias históricas y culturales con África y Asia son más evidentes que las de los pueblos ibéricos dentro de España.

Volanta: La semana internacional / Arde París

Título: Las fronteras se besan y se ponen ardientes

Bajada: En la violencia hallaron los hijos y los nietos de los inmigrantes una vía de participación política frente a la exclusión

Autor: Jorge Elías

7.1 - RESULTADOS

En esta investigación se hizo un Observatorio de medios para analizar el tratamiento de los diarios Clarín y La Nación sobre el debate autonómico de Catalunya. Sin embargo, de la totalidad de los días del período junio 2005 - junio 2006 se tomaron sólo los que hacen alusión al tema investigado. Esto resultó en la selección de las notas correspondientes a un promedio de 30 días, es decir, alrededor del 8% de los días totales del año relevado.

El Observatorio pretende superar el simple monitoreo cuantificable de la información que proporcionan los medios de comunicación para abordar su aspecto cualitativo, aquel que consiste en develar la Intencionalidad Editorial del discurso periodístico, es decir la Parcialidad transformada en Objetividad, el discurso de clase o grupo que se esconde detrás de un discurso de aparente universalidad.

¿Cuál es el tratamiento periodístico de los diarios argentinos Clarín y La Nación, sobre el proceso autonómico de Catalunya? ¿Qué valoración hacen esos mismos medios en cuanto a los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales?

7.2 - Exposición de resultados cuantitativos

La recopilación de los datos cuantitativos se desarrolló, por un lado, mediante un tratamiento especializado de la portada, como espacio de presentación y jerarquización de la agenda de cada medio, identificando tanto los titulares que hicieran referencia a Catalunya como aquellos relacionados con España o Europa.

Por otra parte, se abordaron las notas del cuerpo de cada medio, la mayoría en las secciones internacionales, discriminando los géneros periodísticos y las referencias temáticas. Las ocho referencias que sirvieron para particularizar las piezas identificadas son:

- La Feria Internacional del Libro de Frankfurt de 2007

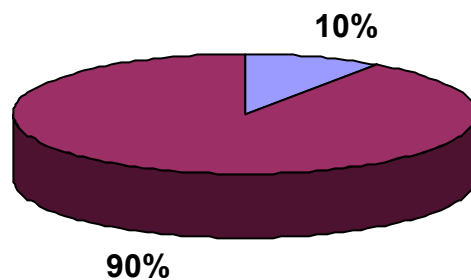
- Las proclamas militares
- El Estatuto de Autonomía de Catalunya
- La ETA
- La Inmigración en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla
- La polarización de la sociedad española
- El nacimiento del Estado de Montenegro
- Otras noticias vinculadas al tema

En cuanto a la **portada**, Catalunya tuvo espacio en la primera plana de ambos diarios sólo una vez, correspondiente al día siguiente al referéndum popular que dio por aprobado el Estatuto de Autonomía, después de varios meses de negociación.

En Clarín, del total de titulares del período analizado, un 9,65% corresponde a la sección El Mundo. Dentro de dicha sección, un 30% es dedicado a Europa y un 10% a España. Es decir que el 33% de los titulares de Europa se relaciona a España. Por otro lado, un 11% corresponde a Catalunya.

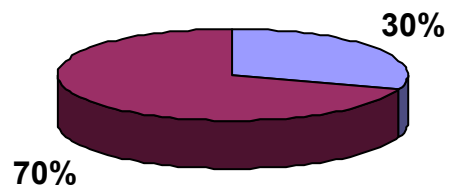
Traducido a cifras, la presencia de un solo titular en primera plana significa que Catalunya tuvo un 3,3% de espacio en los titulares del período analizado, dentro de la sección El Mundo, y apenas un 0,3% dentro del total de titulares de todas las secciones.

CLARÍN - PRIMERA PLANA



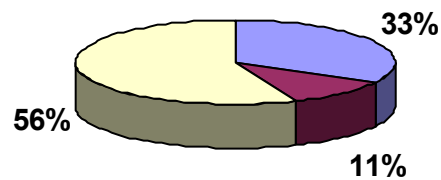
■ Titulares de la Sección El Mundo ■ Otros titulares

PRIMERA PLANA - SECCIÓN EL MUNDO



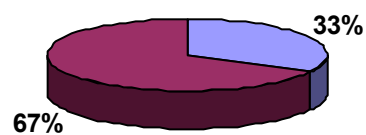
■ Titulares de Europa ■ Otros titulares

PRIMERA PLANA - TITULARES DE EUROPA



■ Titulares de España ■ Titulares de Catalunya
■ Otros titulares Europa

PRIMERA PLANA - RELACIÓN ESPAÑA / CATALUNYA

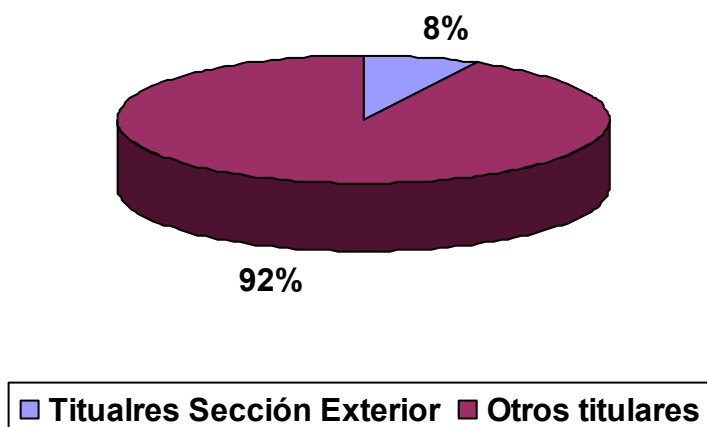


■ Titulares de Catalunya ■ Otros titulares España

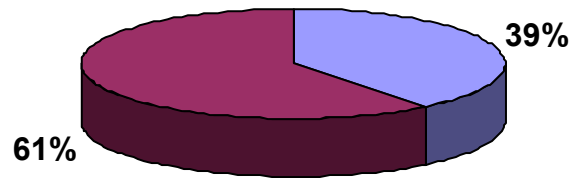
En La Nación los resultados de la portada son similares. Del total de titulares un 7,9% se dedica a la sección Exterior del medio, y dentro de dicha sección un 39% tiene que ver con Europa. España tiene un espacio del 13% aproximadamente en Exterior, y la cifra se convierte en un 44% en relación a la cantidad de titulares de España dentro de los vinculados a Europa.

La sola presencia de Catalunya en primera plana el día 19 de junio de 2006 da como resultado un 4,34% de espacio dado a este tema dentro de los titulares de la sección Exterior. Dentro del total de títulos de todas las secciones en los ejemplares analizados de La Nación, Catalunya representa también el 0,3%.

LA NACIÓN - PRIMERA PLANA

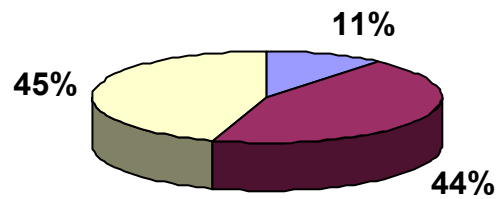


PRIMERA PLANA - SECCIÓN EXTERIOR



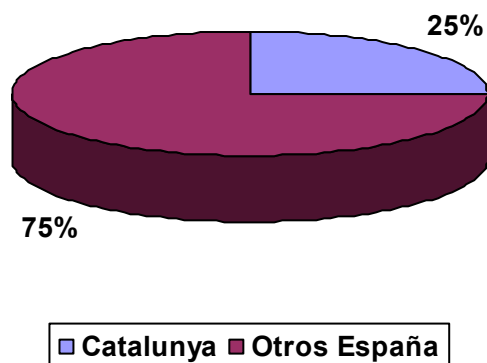
■ Titulares de Europa ■ Otros titulares

PRIMERA PLANA - TITULARES DE EUROPA



■ Titulares de Catalunya ■ Titulares de España
■ Otros titulares Europa

PRIMERA PLANA- RELACIÓN CATALUNYA / ESPAÑA



En las **páginas interiores** de la sección El Mundo de Clarín Catalunya tiene el 10,20% del espacio, mientras que el total de España corresponde al 15,64%.

Desglosando tema por tema referido a España, los resultados son los siguientes: la inmigración en los enclaves de Ceuta y Melilla 1,36%, ETA y el País Vasco 1,7%, Galicia 0,68%, y por último otras noticias vinculadas de forma secundaria a Catalunya 1,7%. Esto quiere decir que Catalunya es el tema con espacio preponderante dentro de las notas que tratan sobre España, representando un 65,2% de las noticias de dicho Estado.

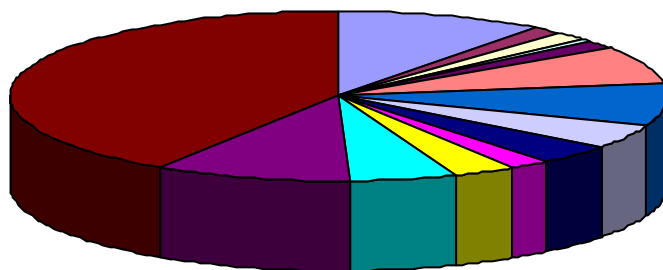
En la sección El Mundo las noticias sobre Europa suman aproximadamente un 31%. Dentro de ese porcentaje, el 50,53% corresponde a España, y alrededor del 33% a Catalunya. Esto quiere decir que dentro del período analizado Catalunya es un tema relativamente importante dentro de la agenda del medio, ya que dentro del espacio dedicado a Europa se lleva una

buena porción. Es llamativa también la cobertura de las noticias españolas, que suman más de la mitad del espacio correspondiente a Europa.

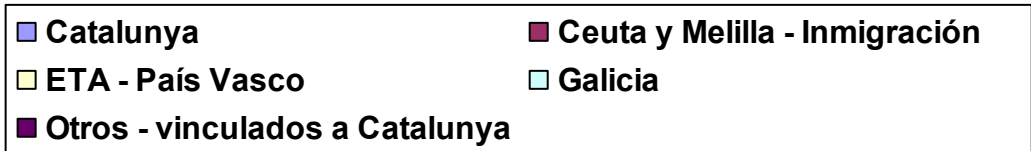
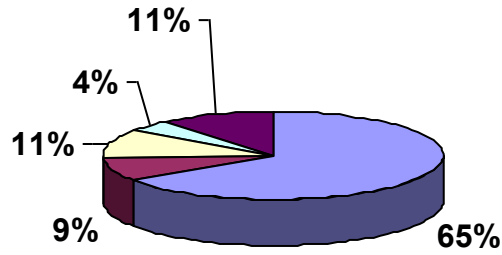
A modo meramente comparativo, se seleccionaron algunos temas presentes en las secciones internacionales de ambos medios. De todos ellos, Catalunya tiene más cobertura. Le siguen con los siguientes porcentajes: EEUU (política interior y exterior, problemas con la inmigración), 9,52%; el conflicto en Medio Oriente, 8,16%; la guerra de Irak, 7,14%; noticias de Brasil, 5,44%; la gripe aviar, 4,42%; la elección y gestión de Evo Morales en Bolivia, 3,74%; la violencia social en Francia, 3%; y la gestión de Hugo Chávez en Venezuela con un 2%.

El total de las noticias de Europa (31%) supera al total de las vinculadas a América Latina, que alcanza el 25,17%.

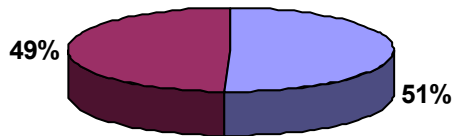
CLARÍN - PÁGINAS INTERIORES



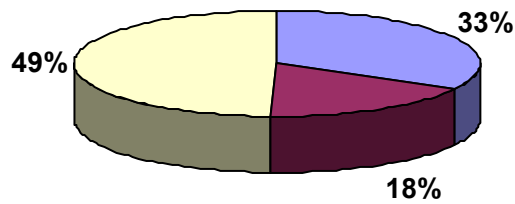
CLARÍN - NOTICIAS DE ESPAÑA



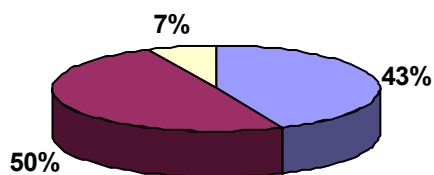
CLARÍN - NOTICIAS DE EUROPA



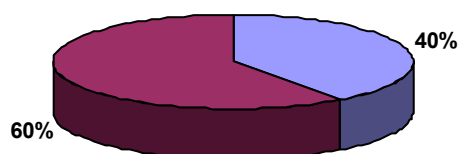
CLARÍN - RELACIÓN CATALUNYA / EUROPA



NOTICIAS DE CATALUNYA



■ Destacadas ■ Secundarias ■ Complementarias



■ Con Imagen ■ Sin imagen

En la sección Exterior de La Nación, Catalunya representa un 9,3%, dentro del 18,85% dedicado a las noticias de España. De la misma manera que ocurre en Clarín, el tema de esta investigación es el de mayor cobertura dentro de España. Desglosando los temas una vez más, la inmigración en Ceuta y Melilla representa un 1,75% de las notas, ETA y el País Vasco un 5,77%, Galicia un 0,75%, y otras notas vinculadas de forma secundaria un 1,25%. Esto arroja un importante resultado: el 49,33% de las noticias sobre España corresponden a Catalunya.

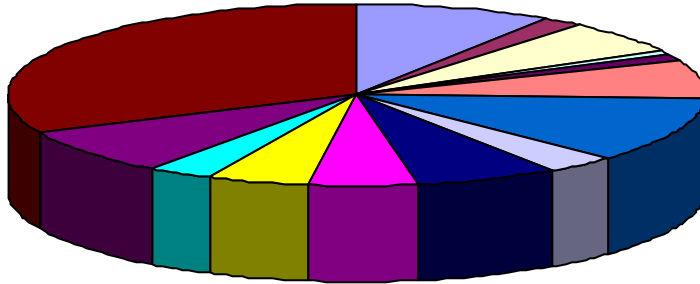
El total de las noticias que tratan sobre Europa suma aproximadamente un 32% en la sección Exterior. En este medio también es llamativa la presencia

de España y Catalunya dentro del espacio dado a Europa. El 29,13% de las noticias del viejo continente corresponden a Catalunya, y el 59% corresponde a España.

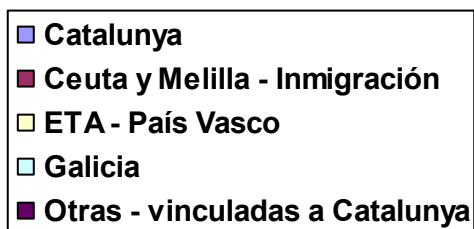
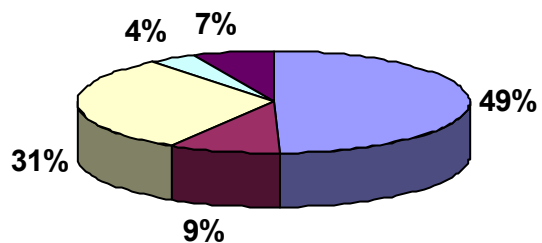
En la comparación con los otros temas de la agenda internacional en el período analizado, los resultados son similares a los de Clarín, con la salvedad de que hay temas que superan en número de notas a Catalunya, como lo es el conflicto en Medio Oriente con un 11,5% del espacio en la sección internacional. Luego le siguen EEUU, con el 8%; la guerra en Irak y la elección y gestión de Evo Morales en Bolivia con un 6,78%; la gestión del presidente Chávez en Venezuela con un 5%; la violencia social en Francia con un 4,77%; la gripe aviar con el 3,26%; y las noticias referidas a Brasil, con un 3%.

El total de las noticias de Europa (32%) supera al total de las vinculadas a América Latina, que alcanza el 28,89%.

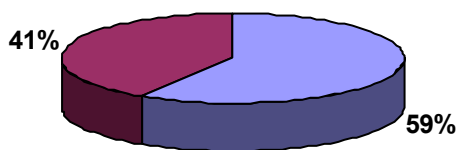
LA NACIÓN - PÁGINAS INTERIORES



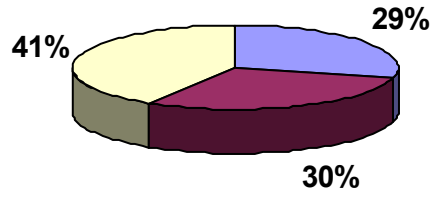
LA NACIÓN - NOTICIAS DE ESPAÑA



LA NACIÓN - NOTICIAS DE EUROPA

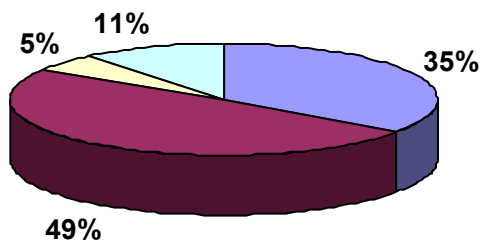


LA NACIÓN - RELACIÓN CATALUNYA / EUROPA

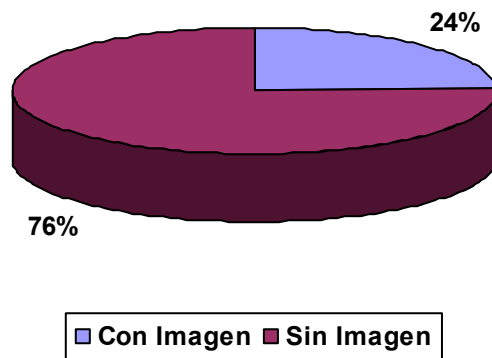


■ Catalunya ■ Otros España ■ Otros Europa

NOTICIAS DE CATALUNYA



■ Destacadas ■ Secundarias ■ Complementarias ■ De opinión



En general, los dos diarios coincidieron en estos temas, dedicándoles espacios similares. La presencia más fuerte tuvo lugar desde el 30 de septiembre de 2005, fecha en la que el Parlamento de Catalunya aprobó el texto original del Estatuto de autonomía que más tarde sería negociado en las Cortes Españolas hasta ser aprobado mediante referéndum popular el 18 de junio de 2006.

7.3 - APUNTES SOBRE LA INTENCIONALIDAD EDITORIAL RESULTADOS CUALITATIVOS

El análisis del período de debate de la reforma del Estatuto de Autonomía de Catalunya entre junio de 2005 y junio de 2006, sobre los diarios Clarín y La Nación, muestra que la presencia del tema en los medios argentinos está subordinada a la noticia. Esto significa que los medios sólo retoman el tema cuando existen hechos de trascendencia que merezcan su tratamiento en las páginas de cada diario. Por lo tanto, Catalunya no puede considerarse como un tema de la agenda cotidiana de los medios, lo que a su vez explica los picos de inclusión-exclusión que se registraron a lo largo de todo el período.

Por otra parte, en el relevamiento se observa que se manejan diferentes valoraciones y conceptos del proceso autonómico catalán en cada uno de los diarios, algunos apenas antagónicos y otros con diferencia de matices, como se pudo observar a lo largo del desarrollo del análisis cualitativo de resultados. Desde ese punto debe interpretarse la Intencionalidad Editorial frente al nacionalismo catalán, porque cada concepción responde a la ideología del medio y a los intereses de grupo o clase que éstos pretenden universalizar en sus discursos para legitimar, convalidar, cambiar, transformar o destruir el proceso autonómico vigente.

En los tratamientos periodísticos y las valoraciones examinadas, ambos diarios coinciden en que Catalunya desató una polémica con su reforma autonómica, como parte de una problemática mayor en España: la colisión de dos modelos de Estado y de dos cosmovisiones socio-políticas, encarnadas a grandes rasgos por los dos partidos nacionales de mayor importancia, el Partido Popular (PP) y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Con mayores o menores valoraciones negativas hacia la ampliación de las competencias de Catalunya frente al Estado central, los dos periódicos se abocan fundamentalmente a sólo dos cuestiones que forman parte del complejo fenómeno del nacionalismo catalán. Se trata de la mención del carácter de nación de Catalunya en el nuevo texto del Estatuto, y del proyecto de controlar los impuestos, como exponentes de la disgregación de España y de la *insularidad* de Catalunya frente a otras regiones autónomas, además de

la adopción de competencias que – para algunos – equivalen a las de un Estado soberano. El debate por la constitucionalidad del texto también es tratado ampliamente por los dos matutinos.

A partir de esas problemáticas se ensayan diferentes valoraciones que parecen acabadas y absolutas, pero no son más que las propias parcialidades de los medios en acto de objetividad. En todo caso, lo que cabe preguntar es a qué concepto de nacionalismo y autonomía responde cada medio y qué lugar ocupan los mismos en el debate y la puja de poder dentro del bloque hegemónico en el que actúan.

7.3.1 - CULTURA – LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE FRANKFURT 2007

En Clarín, bajo el título “¿Qué es un escritor catalán?”²³² se desarrolla brevemente la *polémica* que Catalunya desata en España, pero en el plano cultural. Es la única noticia de la selección para este trabajo que aborda la problemática cultural de Catalunya. Ubicada en la sección *Sociedad*, y allí dentro del área *Cultura*, trata el debate dado en la intelectualidad y la política del Estado español a raíz de la invitación especial de la cultura catalana en la Feria del Libro de Frankfurt para el año 2007.

La puja entre el PP, los editores y la prensa de Madrid –por un lado-, y la izquierda y los nacionalistas catalanes por otro, acerca de lo que implica la cultura catalana generó, en términos de la nota, una *controversia política*. Como cada vez que Catalunya es noticia, desde la volanta se anuncia una *polémica*. También se la define aquí como *la región económicamente más fuerte de España*.

Las primeras fuentes citadas tienen una postura crítica a la reivindicación de los escritores catalanes, que consideran literatura catalana la que está en su propio idioma dejando afuera el castellano. El diario El Mundo calificó de “cerrazón y provincianismo” a la decisión de la Generalitat de

²³² Diario Clarín, Volanta: Cultura: Polémica en España - **Título: ¿Qué es un escritor catalán?**, 07/06/2005. Fuentes: Agencia DPA, Diarios El Mundo y La Razón / Escritores catalanes: Baltasar Porcel y Lluís-Anton Baulenas.

considerar exclusivamente literatura catalana a la escrita en catalán. El conservador La Razón opinó en el mismo sentido.

En el cierre de la nota, un pequeño párrafo muestra la postura de dos escritores catalanes que defienden la literatura en su idioma, por primera vez con la posibilidad de presentarse en un evento cultural de tanta importancia como lo es la Feria de Frankfurt.

Es llamativo que esta breve nota sea la única que en un año de relevamiento trate un aspecto de la cultura de Catalunya, durante un período donde las reivindicaciones catalanas de autogobierno fueron fuertes y frecuentes por el debate en torno a la reforma del Estatuto.

En La Nación, por otro lado, una breve nota también aparecida en la sección cultural del medio hace referencia a la invitación especial a la cultura catalana en la Feria alemana. Sin embargo, no se hace mención del debate que suscitó. Es más, alienta las políticas culturales de la Generalitat:

Este año fue Corea. El próximo será la India. Y, en 2007, Cataluña expondrá la oferta de su sector editorial como invitada de honor en la mayor muestra de libros del mundo: la Feria Internacional de Francfort. Si se suma este paso dado por la Generalitat catalana a su alta performance obtenida en 2004 como invitada de honor en la Feria del Libro de Guadalajara, y el compromiso del Instituto Cervantes de difundir la lengua catalana en el mundo, puede deducirse que todo logro cultural tiene detrás una política vigorosa que apunta al largo plazo.²³³

Como se verá, una abrumadora mayoría de las notas de la sección Exterior de este matutino mantiene un tratamiento cargado de valoraciones negativas hacia el proceso autonómico y las reivindicaciones nacionalistas de Catalunya, ya sean de índole política, económica o cultural.

EL DEBATE POR LA FERIA DE FRANKFURT

Frankfurt es la Feria del Libro más importante del sector editorial internacional que funciona desde 1949. Es la más grande del mundo en su categoría, y trabaja con actividades globales en el campo de la cultura.

²³³ Diario La Nación, Volanta: Vida cultural - Título: **Cataluña estará en Francfort**. Autora: Susana Reinoso, 27/10/2005

La cultura invitada de cada una de las ediciones de la Feria de Frankfurt se convierte en el eje de una serie de acciones que tienen una doble propuesta de proyección. Por un lado, la posibilidad de presentar internacionalmente la riqueza literaria de la cultura elegida y, por otro, la de proyectar al mundo también las demás disciplinas del ámbito de la creación cultural. Desde el año 1988 en que Italia fue la invitada de honor, cada edición de la Feria cuenta con un espacio dedicado a la promoción de la cultura de un país.

El 24 de febrero de 2005, la Junta Directiva de la Feria decidió que la invitada de honor fuera, para el 2007, la cultura catalana. Se trata de la primera vez que se invita a una cultura sin Estado propio, convirtiéndose así en la primera gran reivindicación y reconocimiento cultural a nivel europeo de las naciones que conviven dentro de otros Estados.

En la carta de comunicación de esta decisión, que data del 1 de marzo de 2005, la Feria manifiesta que la diversidad de la cultura y de la literatura catalanas será acogida con gran interés nacional e internacional. De acuerdo con el contrato, se promoverá la totalidad de las producciones culturales de Catalunya, con más énfasis en la industria editorial y la literatura. A partir de ese momento, se comenzó a perfilar la presencia de la cultura catalana en una de las principales citas mundiales del año, con diversas actividades. Si bien la duración de la Feria es de apenas cinco días – se desarrollará desde el 10 al 14 de octubre de 2007 – desde octubre de 2006 se vienen desarrollando actuaciones de promoción y difusión de la cultura catalana.

Los objetivos trazados desde la Generalitat en relación a este evento son incrementar la traducción y la universalización de los escritores en lengua catalana, promover la industria editorial catalana, y favorecer los procesos de internacionalización de todas las manifestaciones de la cultura catalana. Por ello, el programa se estructura en tres grandes temas: la cultura catalana hoy; mil años de lengua y de literatura catalanas, y la industria editorial en Catalunya.

El contrato entre la Feria de Frankfurt y el Institut Ramon Llull firmado en 21 octubre de 2005 establece que la presentación de la Cultura catalana incluye también a los diferentes países de habla catalana, con lo cual participan también Andorra, las Islas Baleares y el País Valenciano.

En la conferencia de prensa de presentación del Programa de actividades de la Cultura Catalana como invitada de honor a la Feria del Libro de Frankfurt para la edición del 2007, realizada el 5 de octubre de 2006, el Consejero de Cultura de la Generalitat, Ferran Mascarell expuso las principales cuestiones del evento.

Mascarell entiende a la Feria como una celebración de la diversidad cultural y lingüística, y la participación de Catalunya aporta a la diversidad propia de Europa, más allá de las culturas tradicionalmente vinculadas con los Estados. Para el 2007, la Generalitat busca proyectar la cultura catalana y compartirla con el mundo, con la convicción de que la cultura cumple un papel importante en el mejoramiento de las comunidades, y de las relaciones entre ellas. Así mismo, agrega que *la sociedad catalana desea que la cultura catalana se exprese con sus mejores y más reconocidas virtudes: como una cultura creativa, abierta, plural y democrática; y que la sociedad española vivirá con satisfacción que la identidad cultural catalana se exprese con plenitud en Frankfurt*. Sin embargo, la invitación a la Feria produjo un feroz debate en la prensa y el ámbito político catalán y español, así como en el sector editorial.

La industria cultural catalana publica en catalán, castellano y otras lenguas, y difundir este trabajo es uno de los pilares de la Feria, en palabras de Mascarell. Pero, por otro lado, hace la salvedad de lo que significa hablar de literatura catalana: *Es extraño tener que reiterarlo, pero la literatura catalana es aquella que se escribe en catalán*, asegura. Otro de los pilares de la feria es mostrar la fortaleza y las potencialidades de la cultura catalana actual, entendiendo por cultura catalana a toda la producción cultural hecha en Catalunya, independientemente de la lengua o los ámbitos de creación.

La Feria de Frankfurt es, para el Consejero de Cultura, sobre todo, un punto de encuentro de editores, agentes literarios y promotores. No es sólo para escritores. No obstante, la voluntad de presentar la literatura catalana exigirá la presencia de escritores, estudiosos, académicos y traductores.

La catalana es una cultura europea, que ha establecido un vínculo profundo con la cultura española, y también con la latinoamericana. Autores como Ramon Llull, Bernat Metge, Ausiàs March, Joanot Martorell, y la contribución a movimientos culturales del siglo XX como el modernismo y el surrealismo son ejemplos la proyección internacional de algunos de los

nombres propios de la cultura catalana: Gaudí, Picasso, Pau Casals, Miró, Dalí, Tàpies.

Mascarell la define como una cultura singular, a la vez que universal, fundamentada en una lengua histórica y actual que es la propia y oficial de Catalunya: la lengua catalana. Sin embargo, esta cultura también se encuentra ligada a otra lengua, también oficial en Catalunya: el castellano. La convivencia de ambas conlleva la interacción entre las dos culturas, la catalana y la española.

Sin embargo, esto ocurre en circunstancias poco equitativas, y con un fuerte rechazo desde sectores castellanos. El intento de aprovechar el espacio de la Feria de Frankfurt para promover las letras catalanas fue el comienzo de una polémica que se debate desde 2005 y sigue hasta la publicación de este trabajo.

El catalán, un caso único en Europa

Como ya se explicó, el idioma catalán, a diferencia de otros llamados *minoritarios* o *minorizados*, se sitúa entre las lenguas europeas de demografía mediana por varias razones. Una de ellas es su estatus jurídico: es oficial en el Estado soberano de Andorra, y es cooficial en tres comunidades autónomas españolas. Esto implica una presencia significativa en la Administración pública y el sistema educativo.

Por otro lado, su demografía la diferencia de otros casos: el catalán es la séptima lengua de la Unión Europea, y su número de hablantes supera a los del finés o el danés, y se equipara con los que hablan sueco, griego o portugués en el continente europeo. Su situación sociolingüística arroja cifras importantes: la entienden el 95% de los ciudadanos de Andorra, Catalunya y las Islas Baleares, y más del 80% de los del País Valenciano.²³⁴ Se transmite de generación en generación, pero su uso no se limita a las relaciones familiares sino que se extiende a las relaciones públicas. Por ello los que fijan su residencia en alguno de los Países Catalanes suelen aprender la lengua.

²³⁴ Fuente: Institut Ramon Llull.

La tradición literaria en lengua catalana cuenta con textos escritos desde el siglo XI, y tiene una gran producción actual, además de las traducciones al catalán de obras extranjeras.

Por último, otra razón que aleja al catalán de las lenguas mal denominadas *minoritarias* es su equipamiento lingüístico. Más allá de los problemas que aún presenta su proceso de normalización, es una lengua codificada que busca estandarizarse con el consenso académico. Tiene una autoridad lingüística reconocida, como lo es el Institut d'Estudis Catalans, y sus recursos lingüísticos y estudios sobre gramática, etimología o historia de la lengua – entre otros – son equiparables a los de idiomas plenamente establecidos y reconocidos. Cuenta con un diccionario normativo y una gran cantidad de diccionarios de definiciones y de equivalencias con las lenguas más difundidas del mundo, como el inglés, el castellano, el francés, el alemán, el ruso o el chino. A esto se le suma la capacidad del catalán de generar y difundir neologismos, con un sistema organizado para su normalización por medio del Centre de Terminologia TERMCAT.

El sector editorial en Catalunya

El sector editorial de Catalunya tiene un dinamismo y competitividad importantes, y contribuye tanto a la cultura como a la economía catalana. Al mismo tiempo, ocupa una posición de liderazgo en el conjunto del mercado español. Tiene una larga tradición que lo ha convertido en la industria cultural más fuerte del país, colocando a las empresas editoriales de Catalunya entre las más prestigiosas a nivel internacional.

Últimamente, puede verse una tendencia a la internacionalización de los negocios editoriales catalanes, a menudo a través de la apertura a nuevos países. Catalunya produce libros en diversos idiomas, y su exportación configura una de las principales fuentes de ingreso para los editores. En este sentido, es clave la asistencia a ferias y mercados vinculados al libro y la edición. Gran parte de la producción es exportada a América Latina, convirtiendo a los negocios de los editores catalanes en esta zona en más de

la mitad de los ingresos por exportaciones de libros españoles.

En los últimos años, el comercio con Latinoamérica se ha complementado con una mayor presencia de la literatura catalana en otros países, principalmente europeos. Este hecho se debe a la multiplicación de las traducciones, en general a través de la venta de los derechos de las obras catalanas a editoriales extranjeras. Las exportaciones de libros por parte de las empresas editoriales de Catalunya en 2004 fueron de 116,146 millones de euros, cantidad que representa un aumento del 7,08% respecto de las exportaciones del año anterior. De esta cifra, el 63,57% tuvo como destinación a Iberoamérica, mientras que el 31,27% fue a la Unión Europea.²³⁵

Todo esto trae como resultado una importante presencia del mundo editorial de Catalunya en el mundo, impactando positivamente además en el mercado doméstico catalán y, por extensión, en el español. Una muestra de esta situación es la invitación de honor en la Feria del Libro de Frankfurt en 2007.

La estructura empresarial

Hacia el año 2004, había en Catalunya 249 empresas editoriales asociadas al Gremio de Editores de Catalunya, de las cuales 87 son miembros de la Asociación de Editores en Lengua Catalana (AELC). La diferencia entre ambas organizaciones radica en que el Gremio agrupa todas las editoriales privadas con sede en Catalunya, independientemente de la lengua en que hagan sus publicaciones, mientras que AELC es integrada por editoriales que publican sólo en catalán.

La cifra de 249 empresas representa al 35,5% de las editoriales españolas, reflejando la importancia del sector en el conjunto del mercado español. Además, un 25% de las editoriales catalanas cuenta con más de 35

²³⁵ Fuente: Institut Ramón Llull.

años de existencia, y casi una tercera parte nació en la década de los noventa.²³⁶ En 2004, aproximadamente un 27% de la producción total de títulos fue publicada en catalán,²³⁷ y de 213 558 ejemplares, un 7% fue en catalán.²³⁸

El debate sobre qué es literatura catalana

Ya en mayo de 2005, la Generalitat creó un grupo para definir los criterios de la presencia de la cultura catalana en la Feria de Frankfurt. Estuvo integrado por el gremio de editores, la asociación de editores, las tres asociaciones de escritores que existen en Catalunya (*Associació d'escriptors en llengua catalana* –AELC–, *Associació Col·legial d'Escriptors de Catalunya* –ACEC–, y PEN Català), e instituciones culturales como la *Institució de les Lletres Catalanes*, *l'Institut Català d'Indústries Culturals* (ICIC) y *l'Institut Ramon Llull* (IRL), presidido por la consejera de Cultura, Caterina Mieras.

Este grupo se abocó a fijar por consenso los criterios de la presencia catalana en Alemania, y a seleccionar los autores que se traducirían a lenguas extranjeras para darlos a conocer en la Feria. Desde la misma formación de este grupo, se generó el debate sobre la presencia del castellano. Mieras declaró en varias oportunidades que se buscaba que la literatura catalana tuviera un papel central, y que entendía como “obvio” que dicha literatura fuera exclusivamente la escrita en catalán, amén de los escritores catalanes que produzcan obras en castellano u otras lenguas.

La diputada Carme Laura Gil de Convergència i Unió (CiU) advirtió que sostener que la cultura catalana tiene dos lenguas –el catalán y el castellano–, era una *perversión de la cultura catalana y un menosprecio al catalán*, además de un error político y cultural.²³⁹ Desde la visión de esta diputada nacionalista, los autores castellanos no representan a la cultura catalana, ya que toda obra pertenece a una cultura determinada según la lengua en la cual se expresa.

Los editores, por su parte, antepusieron los criterios industriales a los lingüísticos ante el estallido de la polémica. El Gremio de Editores resolvió en septiembre de 2006 que todo el sector editorial debía aprovechar la

²³⁶ Fuente: Institut Ramon Llull.

²³⁷ Fuente: Institut Ramon Llull.

²³⁸ Fuente: Instituto Nacional de Estadística de Catalunya.

²³⁹ Nota de prensa de la web del Institut Ramon Llull, 12/05/05.

oportunidad de proyección internacional que significa la invitación de honor en la Feria de Frankfurt, y no sólo la producción en catalán.

Un comunicado del Gremio decía que la industria editorial catalana tiene el compromiso de mostrar al mundo *su capacidad creativa y productiva, con independencia de la especialidad de edición de cada empresa y del idioma que cada empresa utilice para publicar sus libros, aunque respetando todas las sensibilidades que implica que la cultura catalana sea la invitada de honor*²⁴⁰.

La industria editorial catalana, presente en la Feria Internacional del Libro de Francfort desde siempre, tiene el compromiso de mostrar al mundo el próximo año su capacidad creativa y productiva, con independencia de la especialidad de edición de cada empresa y del idioma en el que publique sus libros, se lee en el comunicado. Además, los editores apuntan que quieren centrar su trabajo y propuestas en la naturaleza de su negocio, la industria cultural de la edición, rehuyendo cualquier planteamiento de otra naturaleza.

En España se publican al año cerca de 60.000 títulos en castellano, y alrededor de la mitad de estos son publicados por editoriales catalanas. En catalán, aparecen cada año unos 7.500 títulos, según datos aportados por el gremio. La proporción es de cuatro libros publicados en castellano frente a uno editado en catalán. *Si publicamos en dos lenguas, deberemos llevar tanto a autores que escriban en catalán, como en castellano. No podemos inventarnos una realidad inexistente*, afirmó el presidente del Gremio de Editores de Catalunya, Antoni Comas, en una nota del diario El País.²⁴¹

Desde 2005 se leen en la prensa española títulos como éstos: **Los creadores catalanes rechazan las exclusiones en la Feria de Francfort**,²⁴² en alusión a los políticos que *priman la literatura escrita sólo en catalán*, ya que ésta representa sólo un 22% de la edición, según El País. **Los editores catalanes critican a los políticos por la polémica de la Feria de Francfort**,²⁴³ afirma otro titular.

El enfrentamiento entre editores surgió a partir de un manifiesto de la Asociación de Escritores en Lengua Catalana (AELC) en la que se pedía al

²⁴⁰ Nota de prensa de la Web del Institut Ramon Llull, 13/09/06.

²⁴¹ Diario El País. **Los editores abogan por una feria de Francfort sin exclusiones.** Por Israel Punzano - 14/09/2006

²⁴² Diario El País. Por Rosa Mora - 28/05/2005

²⁴³ Diario El País. Por Rosa Mora - 28/05/2005

Institut Ramon Llull y a la *Institució de les Lletres Catalanes* que los escritores en lengua catalana fuesen los únicos representantes en la Feria del Libro de Frankfurt 2007, basados en la definición de que literatura catalana es aquella escrita en idioma catalán. El Parlamento catalán decidió *priorizarla*, sin *excluir* a los autores que escriban en castellano.

El consejero de Cultura, Ferran Mascarell, reiteró que en Frankfurt estarán presentes *no sólo los autores catalanes que escriben en catalán sino también los que lo hacen en castellano*, aunque estos últimos acudirán a la cita de la mano de sus editores. De modo que Mascarell explicó que, por el momento, desconoce el número de escritores catalanes en lengua castellana que participarán en la feria. Con la intención de dar por resuelta la polémica a propósito de este asunto, aseguró que en Francfort *quedará reflejada la situación de normalidad que se vive en Cataluña. Queremos que se vea la fortaleza de la literatura catalana y acabar con polémicas que no son reales*, afirmó.²⁴⁴

Otra noticia de El País, a propósito del protagonismo de la cultura catalana en la edición de 2007, se titula: **El responsable de la Feria de Francfort defiende la libertad frente a los regionalismos.**²⁴⁵ La prensa española mantuvo una línea crítica en torno a las reivindicaciones catalanistas, hablando de *discriminación* y *exclusión* del castellano, y de *regionalismo* como un ataque a la libertad. Otro titular del mismo periódico sirve de ejemplo: **ERC insiste en excluir de Francfort a autores catalanes en lengua castellana.**²⁴⁶ Para La Vanguardia, **Empieza la campaña para pedir que sólo acudan a la Feria del Libro de Frankfurt escritores en catalán**, y explica: *La Coordinadora de Asociaciones por la Lengua Catalana (CAL) ha iniciado hoy una campaña para reclamar que la delegación que acuda a la Feria del libro de Frankfurt de 2007, donde la cultura catalana será la invitada, esté formada únicamente por autores en catalán, y se excluya a los escritores catalanes que lo hacen en castellano.*²⁴⁷

²⁴⁴ Diario El País. **Unos 200 escritores en lengua catalana participarán en la Feria de Francfort de 2007** - 02/08/2006

²⁴⁵ Diario El País. Por José Comas – 07/10/2005.

²⁴⁶ Diario El País – 24/06/2006.

²⁴⁷ Diario La Vanguardia - 23/09/2006

El Mundo dijo: **El Parlamento catalán insta a la Generalitat a 'priorizar' el catalán en la Feria del Libro de Francfort de 2007.**²⁴⁸ El conservador ABC escribió: **ERC quiere limitar a escritores en catalán la presencia de Cataluña en la Feria del Libro de Frankfurt,** asegurando que el partido quería *obligar* a la Generalitat a *limitar* el encuentro a los escritores catalanes.²⁴⁹ **ERC insiste en que la Generalitat prime la literatura en catalán en la Feria de Francfort,**²⁵⁰ **ERC insiste en excluir de Francfort a autores catalanes en lengua castellana,**²⁵¹ sigue El País.

Diputados de Esquerra Republicana defendieron la exclusividad de representación en la feria para los escritores catalanes, mientras que desde el Partido Popular se asumió la lucha por la defensa del castellano en la Feria. **El PP pide que se garantice el castellano en la Feria de Francfort,**²⁵² se lee en el titular de un artículo de El País. *El Partido Popular (PP) ha presentado una proposición no de ley en el Parlament en la que insta a la Generalitat a garantizar la presencia de "la literatura que los catalanes escriben en lengua española" en la representación institucional en la Feria de Francfort de 2007, en la que cultura catalana será la invitada de honor. De este modo, los populares catalanes replicaron la moción que aprobó el Parlament con el apoyo de Convergència i Unió, los socialistas, Esquerra Republicana e Iniciativa per Catalunya, la cual pedía al Gobierno autónomo que se diera prioridad a los autores que escriben en catalán.*

*La moción aprobada con los votos del tripartito y CiU aseguraba que la literatura escrita en catalán es el "único referente de la cultura catalana". Esa afirmación, a juicio de los populares, puede suponer "excluir a los escritores que no escriben en catalán" e "iría en contra del espíritu de la invitación".*²⁵³

Para el PP, entender la identidad lingüística en lengua catalana como la única en Catalunya supondría *discriminar a los catalanes por razón de su identidad cultural y excluir a la mayoría de los ciudadanos*, refiriéndose a aquellos que viven en el cinturón de Barcelona.

²⁴⁸ Diario El Mundo. Por Elena Cuesta | Matías Nespolo - 27/05/2005.

²⁴⁹ Diario ABC – 03/07/2006

²⁵⁰ Diario El País - 05/07/2006

²⁵¹ Diario El País. Por A. Fancelli - 24/06/2006

²⁵² Diario El País - 21/06/2005.

²⁵³ Op. Cit.

En una entrevista, el director del Instituto Ramon Llull, Josep Bargalló defiende la definición del Parlament de literatura catalana: *La cultura es un concepto de territorio; la creación es un concepto individual y la literatura es un concepto de la creación de un individuo que tiene como herramienta de trabajo una lengua. Un elemento tan poco sospechoso de maldad como el diccionario de la RAE (Real Academia Española) define la literatura como la creación artística en una lengua. No creo que nadie piense que la RAE la hace para romper nada. James Joyce: es un escritor de la cultura irlandesa, y hasta francesa en parte, pero ¿a qué literatura pertenece? A la inglesa. Eso está claro, ¿no?*²⁵⁴ Agrega después, para disipar los fantasmas de las exclusiones: *En el programa dedicado a la literatura catalana no habrá autores en castellano; el programa de cultura catalana se realiza fuera de la feria y en él no hay literatura, por lo que la lengua no cuenta, y en el programa de apoyo a la industria editorial sí puede haber autores castellanos en el programa oficial.*²⁵⁵

El portavoz nacional de la Coordinadora de Asociaciones por la Lengua Catalana (CAL), David Vila, asegura que la literatura catalana es aquella «concebida y escrita en la lengua propia de los países catalanes» y por ello ha pedido a la Generalitat que la delegación que acuda a la feria esté compuesta únicamente por autores que escriben en catalán. Vila declaró que *convidar a los autores en lengua castellana residentes en el Principado es un engaño, ya que estos autores ya están representados por otra cultura: la española*. La decisión de incluir autores en castellano en el certamen de Frankfurt es ante todo una *decisión política, que respondería por un lado a una falta de voluntad normalizadora y también a querer presentar la literatura catalana como supeditada a la literatura española.*²⁵⁶

Desde el Partido Socialista de Catalunya (PSC), se critica la política cultural llevada adelante por el gobierno tripartito. José Montilla – actual presidente de la Generalitat – cree que en la Feria Internacional del Libro de Frankfurt debe ir la cultura catalana *completa*, con su producción en castellano

²⁵⁴ Diario El País. Entrevista: Josep Bargalló, Director del Institut Ramon Llull. **La cultura tiene ideología**. Por C. Serra / C. Geli - 17/01/2007

²⁵⁵ Op. Cit.

²⁵⁶ Diario La Vanguardia. **Empieza la campaña para pedir que sólo acudan a la Feria del Libro de Frankfurt escritores en catalán** - 23/09/2006

también. Para CiU, la resolución del Parlament es *un acuerdo a favor de la lengua catalana*, y el PP denuncia que *equivale a expulsar de la catalanidad a escritores como Eduardo Mendoza o Juan Marsé*.²⁵⁷

El anticatalanismo más rabioso expresado desde la prensa también mostró los dientes bajo la polémica por la Feria de Frankfurt. Un artículo del diario El Mundo ataca la disposición de la Generalitat de entender que la literatura catalana es la que se escribe en catalán, y en particular a las declaraciones de Ferran Mascarell sobre el mismo tema, estableciendo un vínculo entre el totalitarismo y la reivindicación cultural catalana: *Todo esto recuerda aquel capítulo de 'Los orígenes del totalitarismo' que se titulaba 'Los derechos de los ingleses contra los derechos del hombre' y en el que trataba la reacción del pensamiento conservador inglés a la Revolución Francesa. La principal consecuencia histórica fue dotar al nazismo de una base teórica para su pensamiento racial (...)*

Es decir, los derechos de los ingleses, por herencia y tradición, habrían de oponerse necesariamente a los de 'liberté, égalité, fraternité'. Los derechos nacionales a los derechos universales del hombre. Que este enfrentamiento sustentara después la filosofía del racismo totalitario, raramente puede extrañar a nadie.

*Es difícil deducir otra base política en la afirmación étnica de Mascarell.*²⁵⁸

7.3.2 PROCLAMAS MILITARES CONTRA LA AUTONOMÍA DE CATALUNYA

Cuando en julio de 2005 el coronel José María Manrique hizo circular por Internet un mensaje en contra de las autonomías – y en especial contra la reivindicación del status de nación de Catalunya –, en Clarín el corresponsal Juan Carlos Algañaraz tituló: “**Arrestan a coronel español por difundir por**

²⁵⁷ Diario El Mundo. **El Parlament aprueba que sólo los autores que escriban en catalán acudan a la Feria de Francfort – 27/05/2005**

²⁵⁸ Diario El Mundo. **Cataluña en Francfort – 09/10/2006.**

Internet una proclama golpista²⁵⁹ a una nota que desarrolla el acontecimiento.

La noticia asocia la proclama con el franquismo, y la caracteriza como “golpista”. La reacción de Bono – Ministro de Defensa - es leve, ya que “sólo ha castigado...con un arresto de ocho días (...) a pesar de que el contenido del mensaje es bastante grave”. La postura rabiosamente opuesta a las autonomías se asocia con la ideología nacional y católica de Franco, que ponderaba la unidad de España. Coincide, además, con la idea que defiende actualmente el PP y “algunos altos dirigentes del socialismo”.

Su contenido está destinado a **enjuiciar el proceso de reforma de los estatutos de Cataluña y el País Vasco** en donde los nacionalistas aluden a sus respectivas comunidades como una "nación". Esta alternativa ha sido enérgicamente criticada por el Partido Popular señalando que la única nación según la Constitución es España. Algunos altos dirigentes socialistas han manifestado la misma opinión.

La reivindicación de nación es la que más polémica y oposición generó en los sectores conservadores. Gran parte de las noticias relevadas aluden al status de nación que Catalunya reclama en la reforma de su Estatuto.

"Dios no permita que asistamos al desmembramiento de España sin poder hacer nada por defenderla. ¡Dios salve a España!" El coronel Manrique citaba artículos de la Constitución donde se destaca "la indisoluble unidad de la nación española" y que "las fuerzas armadas tienen como misión defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional". También que "los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España".

En las Fuerzas Armadas, como en el PP y en amplios sectores de la sociedad española, se lleva hasta las últimas consecuencias la irracional convicción de la unidad española. Las contradictorias interpretaciones de la Constitución con respecto a las autonomías y las nacionalidades que conviven en el Estado español se evidencian en este debate. Sin embargo, no sólo se busca legitimar la homogeneidad y el centralismo político desde lo legal, sino que – en este caso, el coronel Manrique – apela a la religión. El vínculo entre los militares, el PP y la Iglesia se deja ver intacto cuando se trata de la unidad

²⁵⁹ Diario Clarín, Volanta: Un Mensaje Contra Las Autonomías Con Una Jerga Franquista - **Título: Arrestan a coronel español por difundir por Internet una proclama golpista** - Bajada: La envió por el correo electrónico del Ministerio de Defensa. Fue sancionado con ocho días de arresto.

Autor: Juan Carlos Algañaraz. Fuentes: proclama del coronel José María Manrique. 23/07/2005

nacional. Para el autor de la proclama “golpista” (las comillas son de Clarín), los militares juraron defender “*la unidad e integridad de la patria. (Y no olvidemos el sentido religioso de todo juramento)*”.

La Nación no hizo mención de este hecho en sus páginas.

Meses después, aún en pleno debate sobre la reforma del Estatuto de autonomía, el teniente general Mena Aguado amenazó con la intervención de las Fuerzas Armadas si el gobierno socialista no frenaba las reivindicaciones catalanas que se plasmaban en el texto. Bajo el título de “**España: arrestan al general que amenazó con acciones militares**”²⁶⁰, Algañaraz caracteriza de *independentista* al Estatuto. *Polémico* es el adjetivo que más lo acompaña. En este caso, la bajada habla de independentismo cuando el Estatuto reafirma a Catalunya dentro del Estado español. Es un grave error conceptual, que alimenta las reacciones contrarias a los reclamos catalanes.

El PP apoya, o al menos no condena, al militar que “amenazó con acciones militares” para detener al Estatuto, que conllevaría a la ruptura de la unidad española. Clarín habla desde el Gobierno socialista, mientras que La Nación critica al Gobierno por no ver “el telón de fondo” de las declaraciones de Mena Aguado: el Estatuto catalán. El diario miembro de Diarios de América habla desde las voces del PP, que no condenan las polémicas declaraciones de los militares. Desde la titulación se advierte esta postura. El 8 de enero de 2006 publicó:

Volanta: Tensión en las filas

Título: Los reclamos militares, nuevo frente para el gobierno español

Bajada: Zapatero encara una ola de exigencias y críticas castrenses²⁶¹

²⁶⁰ Diario Clarín, Volanta: Tensión En España: Todos Los Partidos Menos El PP Condenaron El Discurso Del Jefe Castrense - **Título: España: arrestan al general que amenazó con acciones militares** - Bajada: Es la primera vez en democracia que un alto militar es detenido y destituido. El teniente general Mena Aguado había dicho que las FF.AA. debían intervenir contra el estatuto independentista de Cataluña.

Autor: Juan Carlos Algañaraz. Fuentes: José Mena Aguado; Diego López Garrido -secretario del grupo parlamentario socialista; Félix Sanz Roldán - Jefe del Estado Mayor de la Defensa y general de Ejército; medios radiales; Gabriel Elorriaga - vocero del PP; José Bono, Ministro de Defensa. 08/01/2006

²⁶¹ Diario La Nación. Autora: Silvia Pisani. 08/01/2006. Fuentes: Diarios El País, El Mundo y ABC, carta de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUG) a Rodríguez Zapatero, José Bono – Ministro de Defensa.

Es decir, para La Nación no se trata de *amenazas*, sino de *reclamos*, *exigencias*, *críticas* de los militares hacia el gobierno del PSOE. Reclamos, tensión y críticas del ejército a la reforma del Estatuto de Catalunya conforman un frente militar “revuelto” para el gobierno del socialista Rodríguez Zapatero.

El indisciplinado militar ayer quedó en arresto domiciliario. No está claro cuál será su castigo final, entre destituirlo o separarlo de su actual mando de tropa. Hubo unánime condena entre sectores políticos y medios de prensa por su actitud, si bien también se escucharon llamados “a la reflexión” sobre la “cuestión de fondo” en la crítica que pronunció.

Se condena al militar por sus declaraciones, pero se llama a reflexionar sobre sus palabras. La *cuestión de fondo* no es nada más ni nada menos que el Estatuto de autonomía de Catalunya. Un día después, La Nación vuelve sobre el arresto del militar: “**Polémica por el arresto de un militar.**”²⁶² Entre las fuentes citadas están los diarios ABC y el Mundo, que deslizaron notas críticas sobre la iniciativa de Rodríguez Zapatero para dotar de más autonomía a Catalunya. Un sector de las FFAA respaldó la sanción al militar, pero:

En tanto, la Asociación de Militares Españoles (AME) censuró el arresto y lo interpretó como “un escalón en la lucha personal del ministro por llegar a la presidencia”. Tales fueron las palabras del presidente de la entidad, el coronel retirado José Conde Monge, que también elogió la “valentía” del general sancionado (...). Por último, el presidente del Grupo de Estudios Estratégicos, Rafael Berdají, dijo que la opinión crítica del general Mena “es compartida por la mayoría del estamento uniformado.”

Con todo esto se minimiza la declaración del gobierno al diario El País - presente entre las primeras líneas de la nota de La Nación - de que no se esperaban más pronunciamientos similares en la fuerza, ya que se trataría de un caso aislado. La nota pone a gran parte del ejército al lado de Mena Aguado, se cuestiona su detención, justificando sus dichos en la necesidad de crítica la reforma del Estatuto de autonomía de Catalunya apoyado por el gobierno socialista.

En Clarín se enfatiza sobre la falta del militar, y sobre las razones que llevaron a su pronunciamiento.

²⁶² Diario La Nación. Autora: Silvia Pisani. 09/01/2006. Fuentes: Fuentes del gobierno, diarios ABC y el Mundo –que deslizaron notas críticas sobre la iniciativa de Rodríguez Zapatero para dotar de más autonomía a Catalunya, Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME), José Conde Monge – presidente de la Asociación de Militares Españoles (AME), Rafael Berdají - presidente del Grupo de Estudios Estratégicos.

Mena Aguado, 64 años, advirtió sobre "las graves consecuencias que tanto para las Fuerzas Armadas como institución como para las personas que las integran podría conllevar la aprobación del estatuto de Cataluña (que reclama un carácter de Nación) tal como está planteado".

El gobierno destituyó al jefe y lo sancionó con un arresto domiciliario de ocho días en aplicación de la Ley Orgánica disciplinaria de las FF.AA. Allí se establece el "deber de neutralidad en relación con las diversas opciones políticas o sindicales".

Al final de la nota, se da espacio a las declaraciones de funcionarios del PP:

Todas las fuerzas políticas han condenado terminantemente las afirmaciones del jefe castrense excepto el Partido Popular.²⁶³ El vocero del PP, Gabriel Elorriaga, criticó a Rodríguez Zapatero que, señaló, "frivolizaba" el tema del estatuto catalán al que describió como "la más grave crisis institucional de los últimos años".

En *Punto de Vista*, un espacio de opinión del periodista Marcelo Cantelmi, una pequeña nota complementaria titulada "**Bananas**"²⁶⁴ ahonda en la crítica a las declaraciones de Mena Aguado y al silencio cómplice del PP. Lo define como un "inquietante gesto autoritario" que perjudica a la democracia y las instituciones.

En la misma fecha, Clarín publicó una tercera nota dedicada a este tema:

Volanta: Tensión En España: El Golpismo En La Historia Española

Título: Resurgen los viejos demonios familiares²⁶⁵

El Estatuto de autonomía de Catalunya siempre aparece como la principal causa de las proclamas de los militares. En esta nota, se pone en contraste las dos caras de España: por un lado, su riqueza económica y su modernidad desde su entrada a la UE. Por otro, *los viejos demonios familiares*, resabios de los pronunciamientos militares de los siglos XIX y XX, cuya mayor expresión fue el franquismo. Se trata de un conservadurismo fuerte y anacrónico que se arraiga en las fuerzas políticas y sociales del Estado, a pesar de haberse terminado hace tiempo la *espantosa guerra civil y una larga dictadura fascista*.

²⁶³ Las negritas son de Clarín.

²⁶⁴ Diario Clarín, Título: **Bananas**. Autor: Marcelo Cantelmi. 08/01/2006.

²⁶⁵ Diario Clarín, Autor: Juan Carlos Algañaraz. Fuentes: José Bono, Rey Juan Carlos. 08/01/2006

Ahora, con el nuevo ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero, el debate sobre el Estatuto de autonomía catalán se ha convertido en la peor crisis que afronta el gobierno. Por encima de los defectos y aciertos del proyecto, apoyado por el 90% del parlamento catalán, el clima del debate ha sido exasperado, con referencias alarmistas a la inminente ruptura de la unidad de España.

Debate *exasperado* por el Estatuto, pero referencias *alarmistas* a la disgregación de España. Lo cierto es que el proyecto fue aprobado con una abrumadora mayoría en el Parlamento catalán. De nuevo se hace hincapié en el costo político que significa para la gestión de Zapatero llevar adelante la reforma estatutaria, provocando la peor crisis de su gobierno. Las reacciones conservadoras y militares a la ampliación de las competencias catalanas frente al poder central son parte de dicha crisis.

El Partido Popular no consigue asimilar su derrota, tras gozar de la mayoría absoluta, en las elecciones generales del 14 de mayo de 2004. Ha perdido cinco consultas electorales a distintos niveles y casi siempre se queda solo en el parlamento ante la unión del gobierno con el resto de las fuerzas políticas. Por eso, decidió lanzarse a una serie de marchas generalmente apoyadas por la Iglesia Católica, que han escalado la exasperación para que llegue ahora a sus máximos niveles.

El PP también atraviesa una crisis, de pérdida de credibilidad y de apoyo de la sociedad, y con su actuación contribuye a elevar la exasperación, a poner en jaque las instituciones democráticas, con un único aliado: la Iglesia católica. En otra nota se profundiza en las relaciones entre los conservadores populares y la Iglesia.

Bajo la tinta de la corresponsal en España, Silvia Pisani, el matutino La Nación también buscó hacer una nota de análisis sobre la cuestión militar en la península Ibérica.

Volanta: La tensión entre Rodríguez Zapatero y el ejército
Título: Crece la inquietud militar en España²⁶⁶

²⁶⁶ Diario La Nación. Bajada: El gobierno ordenó el arresto de otro oficial por protestar contra el estatuto que da más autonomía a Cataluña.

- Es el tercer miembro de las fuerzas armadas detenido en diez días
- El ministro de Defensa amenazó con más sanciones y recordó el deber militar de "subordinación"

Autora: Silvia Pisani

Fuentes: gobierno socialista, José Bono - Ministro de Defensa, Mariano Rajoy, Carmen Calvo – ministra, carta del capitán Roberto González Caldero. - 19/01/2006

Las primeras fuentes citadas corresponden a las de un militar detenido - que comunica su "*fortísimo desasosiego*" a causa del "*desmembramiento de España que promueve*" la gestión de José Luis Rodríguez Zapatero – y al titular del PP, Mariano Rajoy, quien *exigió explicaciones* al PSOE.

Las amenazas de los militares son en esta nota una *seguidilla de advertencias castrenses*. Mientras las FFAA españolas *advierten*, el Secretario de Defensa José Bono respondió con *amenazas* de más sanciones.

Y, nuevamente, Catalunya y su *muy controvertido* Estatuto aparece como la impulsora de dichas *advertencias*.

Los mensajes de malestar se producen en momentos de inquietud, ante la inminencia de un muy controvertido estatuto para dotar de más autonomía a Cataluña. Y en coincidencia, también, con la provocación del separatismo radical vasco del ilegalizado partido Batasuna, que desoyó el veredicto de la justicia española que le inhabilitó un mitin político.

El arresto del militar se produce entonces por su *protesta* contra el Estatuto catalán. Hay *inquietud militar* y tensiones en el ejército hacia el gobierno, según indica el encabezamiento de la nota. En el cuerpo, se pone en tela de juicio el accionar del gobierno hacia el ejército – en relación a los tres arrestos de militares en diez días -, preocupado por el *malestar* que habría dentro y fuera de la fuerza por el *desmembramiento de España promovido por el PSOE*.

La nota también hace alusión a la recuperación de los archivos catalanes que estaban en Salamanca, un acontecimiento con poca cobertura en La Nación. El traslado de los documentos que durante la guerra civil y la dictadura franquista sirvieron para la represión de opositores catalanes es definido como *otra discutida iniciativa*, que desde el gobierno popular de la ciudad de Salamanca intentó detenerse, con el apoyo de todo el PP que abogaba por *preservar la unidad del archivo*.

Las próximas horas serán intensas. Al anunciado retiro hoy de los papeles catalanes del archivo de Salamanca se suma, mañana, el cierre de negociaciones para acordar mayor autonomía institucional a Cataluña.

Los tradicionales valores eclesiásticos y el ideal de una España uniforme y homogénea aún predominan en las FFAA. Las declaraciones del detenido

oficial González Caldero son definidas como una “carta de protesta”, que lo llevaron al arresto por “denunciar” el “desmembramiento de España”.

Sus palabras fueron publicadas en un diario de la ciudad autónoma de Melilla, y con ello el oficial renunció a un mejor cargo en la fuerza con tal de hacer pública su “denuncia”. En otra nota, con voz de otro oficial haciendo referencia al asunto, se habla de una actitud “valiente”.

El pronunciamiento aludió al inminente estatuto para dotar de más autonomía a Cataluña, pero también la emprendió contra quienes "sacrifican la idea de nación y de patria para engordar sus ansias de poder", en tática referencia al elenco de Zapatero y a sus aliados parlamentarios del nacionalismo catalán.

La nota pone al Estatuto de autonomía de la mano de quienes “sacrifican la idea de nación y de patria”. Se hace hincapié en la amenaza que sufre la nación española ante estos avances de fragmentación, encabezados principalmente por las reformas en el Estatuto catalán.

Además del pretendido desmembramiento, el oficial ahora arrestado asegura que "hay preocupación por ver cómo de forma impune se queman banderas nacionales en actos públicos y cómo hay temor de llevar una camiseta con la insignia nacional por miedo a ser insultado en algunas regiones españolas". Estas palabras del oficial son temores exagerados. No se registran quema de banderas españolas en actos nacionalistas, y el miedo a ser insultado nace de la propia intolerancia de algunos españoles para con las naciones que comparten el Estado.

En un racconto cronológico, subtulado como “Malestar creciente”, Pisani explica que *el teniente general José Mena aguado advierte el 6 de enero sobre una intervención del ejército por la reforma del estatuto de Cataluña, que le dará más autonomía. Se le impone arresto domiciliario y se dispone su pase a reserva.*

Este escenario coloca a Rodríguez Zapatero en una posición complicada: con las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil fuera de control.

Días después, las proclamas militares volvieron a ser noticia, aunque esta vez de la mano de un personaje conocido en la historia española: el teniente coronel Antonio Tejero, que en plena transición democrática irrumpió armado en el Congreso en un intento de golpe de Estado.

Clarín tituló: **“Reapareció Tejero y criticó el estatuto catalán”**²⁶⁷, y la cabeza de la nota explica:

Veinticinco años después de haber encabezado el asalto a mano armada del parlamento español, el ex teniente coronel Antonio Tejero se declara ardiente defensor de la Constitución que quiso destruir. En una carta publicada por el diario de Melilla, el golpista del 23 de febrero de 1981 proclama que si se aprueba el nuevo estatuto de Cataluña "España ya no sería España: ¡la habrían matado!".

Las reformas territoriales y el Estatuto de Catalunya fueron definidas por Tejero como "el hecho vandálico que nos amenaza". Acusa de anticonstitucional, y pide al gobierno – que apoya e impulsa la reforma estatutaria - y a los políticos catalanes que "terminen con esta farsa y pidan perdón al pueblo por el desprecio con que tratan a nuestra Carta Magna."

Puede verse en el diario una clara postura crítica a la reaparición de Tejero con sus declaraciones contra el Estatut. Destaca las contradicciones del ex general al haber encabezado un intento de golpe de Estado a los tiros en el Congreso en el período de transición democrática de España luego de 40 años de dictadura, y ahora llamar a defender la Constitución. La amenaza de “la muerte de España” responde al modelo de una España centralista, rígida, que niega la diversidad de su interior e impone las políticas castellanas en nombre de España entera. En el epígrafe, Tejero es “golpista”. En la nota, se pone en evidencia que se contradice ferozmente.

En La Nación también se le dio cobertura a este acontecimiento: **“A 25 años del golpe, reapareció Tejero”**²⁶⁸, tituló Pisani, y desde el primer párrafo el Estatuto catalán protagoniza las causas de las declaraciones del militar.

²⁶⁷ Diario Clarín. Volanta: El Militar Golpista En El Aniversario Del 23-F. Autor: Juan Carlos Algañaraz. 24/02/2006.

²⁶⁸ Diario La Nación. Volanta: La asonada de 1981 en España - Bajada: Relativizaron el rol del rey en esa jornada. Autora: Silvia Pisani.
Fuentes: carta de Antonio Tejero publicada en el diario Melilla Hoy, Santiago Carrillo - ex líder del Partido Comunista (PC), Alfonso Guerra - ex vicepresidente con Felipe González, Joan Tardà – vocero de ERC, Mariano Rajoy, José Oneto - autor de "La historia no contada". 24/02/2006

El coronel Tejero, quien, a los 73 años y residente en la placidez de la Costa del Sol, irrumpió con una carta en la que critica el curso político y vaticina la posible "muerte" de España si se aprueba el citado estatuto catalán.

"España ya no sería España, ¡la habrían matado!", dijo el coronel que el 23 de febrero de 1981 entró a balazos en el Congreso de los Diputados y frustró la votación de Leopoldo Calvo Sotelo como nuevo presidente de la transición. Tejero tuvo esos conceptos al publicar una nota en el diario Melilla Hoy.

El coronel de la Guardia Civil aseguró que hablaba porque "es un derecho" que le reconoce "la Constitución", así como el de "denunciar a todos aquellos que cometen actos contra ella".

El hombre que entró a balazos en el Congreso de los Diputados en un intento de golpe de Estado en 1981 cita a la Constitución y La Nación no advierte la paradoja. Un militar golpista denuncia los actos cometidos en contra de la Carta Magna, como – según él asegura – lo es el Estatuto de Catalunya.

En tanto, una declaración aprobada de forma unánime por el Parlamento relativizó el papel del rey para impedir el golpe. Fueron diputados republicanos por Cataluña los que torcieron el reconocimiento al afirmar que "olía a viejo y caduco" ponderar "sobre todo" aquella célebre apelación del monarca para revertir el levantamiento. "Ese texto es muy deficitario", denunció el vocero de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), Joan Tardá.

El debate del texto no pudo soslayar la enorme tensión política que vive España tras los anuncios de negociación con ETA y una reforma del sistema de autonomías. "Es una vergüenza que también se bajen los pantalones con el papel del rey en el 23 F y sólo porque los reclaman los nacionalistas", disparó el líder del derechista Partido Popular (PP), Mariano Rajoy, al bloque del socialismo gobernante.

Todo debate se suscribe en el mismo escenario de "enorme tensión política", dado a partir del diálogo del gobierno con ETA y el Estatuto catalán. Nacionalistas y socialistas con una visión de España laica y plural, enfrentados al PP, con su modelo de España homogénea, unida, católica y Real. El PP critica entonces que se relativice el papel del Rey, que se *tuerza su reconocimiento*, por parte de los nacionalistas catalanes.

7.3.3 - EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

En una nota sobre las elecciones autonómicas en Galicia publicada en Clarín, Catalunya también aparece.²⁶⁹ La derrota del popular Fraga Iribarne

²⁶⁹ Diario Clarín. Volanta: Las Elecciones En Galicia - **Título: Fraga admite su derrota y dijo que no habrá impugnaciones** - Bajada: El líder del PP de Galicia manifestó sin embargo: "Somos el partido más votado". Autor: Juan Carlos Algañaraz. Corresponsal en Madrid.

ante una coalición de socialistas y nacionalistas después de 16 años ininterrumpidos en el poder, hizo recordar al gobierno tripartito de la Generalitat.

Las primeras fuentes citadas en la nota son líderes del Partido Popular que critican la coalición vencedora, descalificando también al gobierno catalán. Mariano Rajoy *dijo lamentar que los socialistas "vayan a hacer lo que han hecho en otros lugares (aludía a Cataluña) que es aliarse con partidos con los que tiene criterios distintos en temas importantes para hacer un gobierno que generara más inestabilidad si cabe"*; mientras que el vocero del PP Eduardo Zaplana *redobló las críticas indicando que "el PSOE se ha convertido en un partido de segundos que gobierna asumiendo los programas de los partidos nacionalistas que lo apoyan"*. Esta era otra clara alusión al gobierno tripartito catalán donde los socialistas gobiernan con *Esquerra Republicana de Cataluña, nacionalista, y Izquierda Unida-Los Verdes*. En respuesta a las acusaciones de los populares, Algañaraz cita a José Blanco, del PSOE.

Dos veces en la nota se destaca la importancia del voto de los emigrantes gallegos en el resultado de las elecciones. La foto y el epígrafe corresponden a los festejos en la sede del PSOE de Buenos Aires. Argentina es uno de los países con la comunidad gallega más grande del mundo, como ocurre también con la catalana.

Sin embargo, las notas sobre el Estatuto de Autonomía propiamente dicho empiezan luego del 30 de septiembre de 2005, cuando el primer texto es aprobado en el Parlamento catalán. Una noticia del 1 de octubre en Clarín señala en su título: "**Votan nuevo estatuto de autonomía.**"²⁷⁰

Cataluña, una de las regiones económicamente más poderosas de España, aprobó ayer, con el apoyo de 120 de los 135 diputados de la Cámara, **un nuevo Estatuto de**

Fuentes: Manuel Fraga Iribarne líder del Partido Popular gallego, Mariano Rajoy, vocero del Partido Popular Eduardo Zaplana, José Blanco, secretario de Organización del PSOE y director de la campaña en Galicia. 29/06/2005

²⁷⁰ Diario Clarín. Volanta: En Cataluña. Fuentes: Agencias AP Y EFE, *expertos*, Pasqual Maragall. 01/10/2005

autonomía para la región, destinado a realzar su ya considerable autonomía del gobierno central y se definió a sí misma como nación.

Es decir, Cataluña ya tiene una considerable cuota de autonomía, y el nuevo Estatuto la realza aún más. Se menciona además el punto más conflictivo: la definición de nación, aunque desde un sentimiento de amenaza, y no con una perspectiva histórica. Catalunya es *una de las regiones económicamente más poderosas de España*.

Sobre su status dentro de España, es decir, su carácter de nación, la nota opone dos posturas que van de la mano:

No obstante, para entrar en vigor el documento requiere la aprobación de las Cortes — el Parlamento Nacional—, y algunos expertos advierten que en su actual forma **podría no ser constitucional**, mientras que otros sostienen que es un paso más para el desmantelamiento de España.

Las dos apreciaciones sobre el texto votado en Catalunya son negativas: por un lado, la posible inconstitucionalidad (advertida por “expertos”); por otro, el camino hacia el desmantelamiento de España. Son dos lecturas hechas desde un mismo punto de vista, centralista y cargado de prejuicios.

El presidente catalán, el socialista Pasqual Maragall, se mostró convencido de que Madrid aceptará la definición de Cataluña como "nación" y consideró llegada la hora de "cambiar" España en un Estado federal con un concepto de solidaridad territorial.

Maragall sostiene como los catalanistas del siglo XIX y XX la necesidad de hacer de España un Estado federal que pueda contener democráticamente la pluralidad de sus pueblos.

En el nuevo Estatuto, Cataluña propone que se le permita recaudar sus propios impuestos y pagar luego su parte al gobierno central. Al presente el procedimiento es el inverso.

Se expone aquí el segundo punto conflictivo: los impuestos. El requerimiento de Catalunya, similar al que actualmente funciona en el País Vasco, es puesto en tela de juicio, alegando que trae *frecuentes problemas* sobre cuánto se le debe al gobierno central.

Para este matutino, el texto encendió una *discusión entre las regiones y el gobierno central*,²⁷¹ como establece la volanta de una nota. Allí se resume perfectamente la problemática: las regiones autónomas en debate con el gobierno central, celoso de sus competencias, apegado a un ideal de España indivisible arrastrado desde la tradición castellana de los reyes católicos.

En la bajada se destaca la “libertad fiscal” que concedería el Estatuto, seguido del “temor” por el desmembramiento de España. Se usa, es más, la palabra “unidad”.

El Parlamento español comenzó ayer a estudiar un polémico proyecto de estatuto para la región de Cataluña, una de las más prósperas del país, que ha levantado una acalorada polémica. La norma busca **un mayor autogobierno** para los catalanes en materia fiscal, educativa y judicial y define a la región como una "nación", lo que despierta **recelos por un supuesto afán independentista**.

Se destaca la “polémica” (palabra usada dos veces en el mismo párrafo) en el debate del texto del estatuto catalán. Se destaca también la prosperidad de Catalunya en relación a otras regiones españolas. Del hecho de que, en las clásicas negritas de Clarín, se lea que el mayor autogobierno que pide Catalunya desemboque en los “recelos por un supuesto afán independentista”, puede deducirse que no se ha hecho una lectura de dicho texto – en el cual si bien se reconoce el status de nación de Catalunya, en ningún lugar se habla de una independencia de España. Así se reproducen los temores infundados del desmembramiento de la “unidad” española que salen de la boca de los sectores más conservadores de la sociedad, apegados al fantasma de un ideal unitario y centralista que no se corresponde con la realidad española, históricamente plurinacional. Siguiendo a Domenach, se trata de la regla de la transfusión, donde se afianzan temores y valoraciones ya establecidas en la sociedad.

La carta fundamental, que intenta redefinir la relación de Cataluña con el gobierno central, ha creado profundas divisiones entre los partidos y entre los votantes por sus implicaciones respecto a la unidad del país. Pero esos temores han sido despejados por las propias autoridades catalanas: "**La norma no quiere romper nada y no es ninguna declaración de independencia**", dijo el presidente del Parlamento catalán,

²⁷¹ Diario Clarín. **Título: El Parlamento de España estudia una reforma a la autonomía catalana** - Bajada: El proyecto concede mayor libertad fiscal. Temen que afecte la unidad española. Fuentes: Agencias EFE, AP, AFP Y DPA. 06/10/2005

Ernest Benach, al presentar el texto de la reforma en el Congreso de los Diputados, en Madrid.

De nuevo el llamamiento de atención sobre las “implicaciones respecto a la unidad del país”. Esos temores, sin embargo, son “despejados” por las autoridades catalanas: no es una declaración de independencia, en negritas.

Pero siempre se vuelve a la cuestión de la *unidad española*: la nota describe cómo manifestantes nacionalistas españoles protestan por el Estatut. Sus pancartas vaticinan la muerte de España (“QEPD”), y claman que es “indivisible”. En negritas, se destaca también que es lo que pide Catalunya – el segundo punto más mencionado después de la cuestión nacional: un sistema impositivo propio.

El texto deberá ser aprobado ahora por el Parlamento nacional para entrar en vigencia, pero algunos expertos advierten que podría ser inconstitucional. El Partido Popular, por ejemplo, afirma que **la carta representa un paso hacia el desmantelamiento de España**. Los populares buscan que la iniciativa sea tramitada como reforma constitucional y no como reforma estatutaria, para tener así más posibilidades de bloquearla. Por su lado, varios políticos del Partido Socialista del presidente de gobierno José Luis Rodríguez Zapatero consideran que la norma perjudica a España.

Según este párrafo, no hay lectura positiva posible del estatuto: los expertos aseguran que es inconstitucional, el PP afirma que es “un paso hacia el desmantelamiento de España” (y esto, destacado en negritas), y los mismos políticos del PSOE – que deberían apoyar la reforma al ser los impulsores del proyecto - “consideran que la norma perjudica a España”.

Las “fricciones” entre regiones y poder central son dadas, según dice más adelante, por las “aspiraciones independentistas de larga data” de Catalunya y el País Vasco.

El gobierno dijo respetar la reforma pero quiere cambios para que encaje en la Constitución. Sin embargo, **el oficialismo carece de los votos parlamentarios para enmendar el proyecto**, ya que sus socios en la Cámara son los partidos catalanes que votaron a favor del nuevo estatuto en el Parlamento de Cataluña. Por ello, el gobierno depende del Partido Popular, que exige una enmienda radical del texto y rechaza cambios parciales.

Aquí se da por sentada la inconstitucionalidad: es necesario hacerle cambios al texto “para que encaje en la Constitución”. Esta reforma estatutaria inconstitucional, según la nota, sólo podría ser corregida por la acción del PP, de quien “depende” el gobierno. Este partido “exige una enmienda radical”.

La foto y el epígrafe ²⁷² acompañan la postura de la nota: se destaca la protesta de los nacionalistas españoles, en “rechazo” al “proyecto catalán”. Flamea una bandera de España, símbolo acaso de su unidad indivisible.

Existe una serie de notas relevadas en este período que se basan en sondeos realizados en España – generalmente por consultoras encargadas por medios de comunicación – sobre la popularidad del Jefe de Gobierno y su gestión.

Volanta: España: También Influye La Crisis Por La Inmigración Africana En Ceuta Y Melilla

Título: Cae la imagen de Zapatero y los populares crecen en los sondeos
Bajada: Es por la pelea autonómica de Cataluña. En una encuesta, el PSOE lleva apenas dos puntos de ventaja al PP. Pero otra consulta le da por primera vez a la oposición un pequeño margen a favor.²⁷³

El debate por el estatuto catalán se convirtió en el principal causal de la crisis del gobierno de Zapatero, directamente vinculado a los temores del quiebre de la “unidad de España”. Se indica desde la bajada de la nota que la caída de la popularidad del líder socialista está dada por la negociación de la reforma del Estatut. No se cita quién hizo la encuesta. Según la nota, hasta los mismos socialistas se enfrentan en la cuestión a la autonomía catalana. Sólo el tripartito catalán y CiU apoyan la iniciativa, mientras surgen críticas dentro del mismo PSOE.

La nota dice que el Estatuto aprobado el 30 de septiembre en el Parlamento catalán “amplía considerablemente” las competencias de Catalunya frente al Estado central, y define a Catalunya como “nación” dentro de una nación de muchas naciones. Se menciona una breve contextualización sobre la historicidad del *problema catalán*. El País Vasco, con un problema similar, sufre desde hace años el terrorismo de la ETA.

²⁷² Epígrafe: Protesta. Nacionalistas españoles rechazaron el proyecto catalán.

²⁷³ Diario Clarín. Autor: Juan Carlos Algañaraz. Fuentes: encuesta cuya fuente no se cita; encuesta del Diario El Mundo. 12/10/2005

Tanto la unidad de España, para los nacionalistas españoles, como la autonomía de Catalunya para los nacionalistas catalanes, tienen “fuertes connotaciones emocionales”. Zapatero no alcanza a satisfacer a los catalanes, y se enfrenta también con “sectores del socialismo” y sus propios votantes. Se esboza una dura crítica a Zapatero: “La crisis ya apunta a cuestionar la capacidad de liderazgo del líder socialista”. Se refuerza también en otras partes de la nota la idea de que la fuerte caída en los sondeos de popularidad de Zapatero se debe al debate estatutario.

Más significativamente, la definición de Cataluña como nación la rechaza un 69,4 de los españoles. Una mayoría significativa rechaza que Cataluña recaude todos los impuestos, cree que el Estatuto pone en peligro la unidad de España y que no es solidario con el resto de España.

Las encuestas muestran el rechazo de un amplio sector español hacia el nuevo Estatuto: en contra de la definición de nación – que “pone en peligro la unidad de España” -, y en contra de la recaudación de impuestos – que “no es solidario con el resto de España”. En ningún lugar de la nota se mencionan los argumentos de los catalanes para exigir estas dos cuestiones en la reforma de su Estatuto. La crisis dada por el Estatuto habría llevado a que los electores se vuelquen al PP, según las encuestas citadas.

Las competencias que prevé el Estatut son, según “los críticos”, “poderes similares a los de un Estado soberano, y que siguiendo una estricta lectura de la Constitución la única nación es la española. Sin embargo, se insiste en que el problema son los impuestos:

El tema más polémico es la financiación, ya que el Estatuto señala que Cataluña recaudará todos los impuestos y después pagará una parte al Estado español. Rodríguez Zapatero está dispuesto a reformar gran parte de estas propuestas.

Lo que no se dice aquí es que Zapatero había prometido públicamente no modificar el texto salido de Catalunya en las cortes españolas. El epígrafe de la foto de Rodríguez Zapatero insiste en el rechazo que genera su política frente a la ampliación de las autonomías, en particular de Catalunya.²⁷⁴

Volanta: El Debate Sobre La Autonomía Catalana

²⁷⁴ Epígrafe: Rechazo. De acuerdo a las encuestas, muchos socialistas también se oponen a algunas de las políticas de Rodríguez Zapatero

Título: Cae la popularidad de Rodríguez Zapatero ²⁷⁵

Esta vez usando como fuentes a una encuesta de El Pulsómetro de la Cadena Ser (grupo Prisa-El País), y otra de Iberconsulta- publicada por el diario conservador La Razón, se repite sobre la popularidad de Zapatero, en picada a medida que avanza el debate por el estatuto catalán. La cabeza de la nota establece: *Dos encuestas confirman que la dura polémica sobre el proyecto de estatuto de autonomía catalana desgasta la popularidad del presidente del gobierno José Luis Rodríguez Zapatero.*

El proyecto aparece como aceptado sólo por los partidos catalanes que lo votaron en el Parlamento. En otras notas quedó señalado como dirigentes socialistas de otras regiones autonómicas españolas mostraron su rechazo.

El PP se opone totalmente al texto. Lo hizo desde el principio a que sea negociado en el Parlamento español, y para aprobarlo pedía una reforma completa. Las razones son expuestas hasta el hartazgo en las noticias: “compromete la unidad española”, y “viola la constitución de 1978”. Esta nota habla de la “integridad del país”, un eufemismo para referirse al concepto de unidad española al que se aferran los conservadores. Los nacionalismos vasco y catalán adquieren el adjetivo de “periféricos”, y son definidos por la derecha como “separatistas”. De nuevo, hablar de separatismos es caer en una equívoca lectura del texto.

La intención de voto, según reitera una de las encuestas, habría dado un vuelco hacia el PP. Esto llevaría a interpretar que la población española se opone a la reforma del Estatuto de autonomía de Catalunya y ve peligrar en las autonomías en expansión la unidad española. Con gran parte de la sociedad y de los partidos políticos en contra, los catalanes estarían solos en su lucha autonómica. Ya los mismos populares exageraron al criticar a Zapatero por impulsar este tipo de reformas: “no quiere ser español”.

²⁷⁵ Diario Clarín. Autor: Juan Carlos Algañaraz. 08/11/2005

La repetición de un tema, bajo diferentes aspectos, hasta lograr imponerlo en la opinión pública, es llamada Orquestación por Jean Marie Domenach. La intención es que el destinatario de la propaganda hable sobre él, lo discuta y llegue a tomar determinada posición. Aquí, se insiste sobre la crisis que sufre el PSOE ante la reforma de los Estatutos regionales, y en menor medida por los problemas inmigratorios en las ciudades de Ceuta y Melilla.²⁷⁶

Hay en Clarín, sólo en un mes del período analizado, cuatro notas que se dedican a explicar resultados de encuestas en los que la popularidad de Zapatero y la intención de voto hacia el PSOE caen a raíz de los debates en torno a la autonomía catalana.

El mismo día en que se publicó una nota sobre la caída de popularidad de Zapatero, Clarín señaló:

Volanta: España: La definición de Cataluña como "Nación"

Título: Crisis en el socialismo por el estatuto catalán

Bajada: "Sólo el preámbulo del estatuto produce urticaria", dijo un alcalde socialista. Hubo cruce de acusaciones por el proyecto que debe aprobar el Parlamento.²⁷⁷

Dos notas en el mismo día: no sólo Zapatero pasa por una crisis al ver disminuida su popularidad, sino que todo el partido socialista sufre las consecuencias del debate estatutario de Catalunya. Desde la bajada se muestra la división dentro del PSOE, con la declaración de un alcalde socialista. El problema es "la definición de Catalunya como nación", como se indica desde la volanta. Dirigentes del mismo PSOE esperan que en el texto aprobado por las cortes españolas, Catalunya no sea definida como Nación.

²⁷⁶ Diario Clarín. Volanta: Por Primera Vez Desde Marzo De 2004 Los Populares Lideran Las Encuestas En España - **Título: El PSOE retrocede en las encuestas** - Bajada: Si hoy hubiese comicios en España, perdería 42% a 40% con el Partido Popular. Fuentes: Agencias AFP Y EFE, sondeo de la consultora Nexo encargado por el diario La Vanguardia. 14/11/2005

²⁷⁷ Diario Clarín. Autor: Juan Carlos Algañaraz. Fuentes: Rodríguez Ibarra – Líder del PSOE en Extremadura, José Bono – Ministro de Defensa, Francisco Vázquez – Alcalde Socialista de La Coruña y presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, Enrique Mugica – dirigente del PSOE en Andalucía, Comisión Ejecutiva regional socialista de Andalucía. 12/10/2005

En negritas, Pascual Maragall es acusado de “deslealtad”. Existe un rechazo del texto de parte del líder socialista de Extremadura Rodríguez Ibarra, principal fuente de esta nota, quien asegura que el Estatut “va a ser modificado”. El sistema de financiación es definido por esta fuente como “éticamente reprobable”. Recién al tercer párrafo se dice que este dirigente socialista no representa a la postura mayoritaria del PSOE frente al Estatuto.

El ministro de Defensa, José Bono, mantuvo siempre – hasta su renuncia – una postura crítica hacia el nuevo texto aprobado por los catalanes. En esta nota, se cita su rechazo a la definición de “nación”, y hace hincapié en la “inconstitucionalidad”, ya que “constitucionalmente no hay más que una nación que es España, patria común e indivisible de todos los españoles”. La idea de unidad cierra las puertas al debate de la plurinacionalidad que conforma al Estado español.

Una de las citas más gráficas de la nota, que se lee desde la bajada, corresponde al alcalde del PSOE en La Coruña, Francisco Vázquez: "ya sólo el preámbulo del estatuto de Cataluña produce urticaria". En su opinión, el proyecto "supone un desconocimiento absoluto de lo que es la realidad de España". Esta es la declaración de un alcalde socialista, y gallego. ¿Y cuál es esa realidad de España de la que habla? Catalunya forma parte de España, y no hace más que reclamar desde hace siglo y medio las mismas competencias, y de proponer las mismas reformas al Estado español para lograr una convivencia democrática de todas las nacionalidades que lo conforman. La realidad de España es pluricultural y nacional, aunque se haya intentado borrar la diversidad y desde algunos sectores hoy quiera ignorársela.

Las críticas en el interior del socialismo llegaron también a Andalucía, donde la Comisión Ejecutiva regional socialista manifestó su "firme rechazo" al contenido del Estatuto catalán aprobado por el parlamento regional. Para el dirigente Enrique Mugica, la única nación es España, y las competencias que pide el Estatuto hacen que la Generalitat vaya “por fuera del Estado español”.

Desde las críticas –en esta nota, todas hechas desde el mismo PSOE -, la lectura que se hace del texto es que Catalunya quiere salirse del Estado

español, cuando reafirma su pertenencia a España, pero reivindicando su carácter nacional y pidiendo más competencias para su gobierno autonómico.

Es pertinente recordar aquí uno de los puntos en común entre el periodismo y la propaganda: la transfusión. Esto es, la regla que establece que toda propaganda opera sobre una base preexistente que la sustenta. En general, se trata de reforzar ideas, miedos, prejuicios, complejos de odios, un orden establecido, más que estimular un cambio. La insistencia en hablar de la *unidad de España* y la *amenaza* de su ruptura ante el Estatuto catalán opera en este sentido, reforzando los prejuicios y entorpeciendo un proceso de cambio. Vincularlo con el separatismo y el independentismo refuerza las ideas – erróneas – instaladas en el sentido común.

Entre estas notas que de forma sutil, y a veces no tanto, ponen en circulación valoraciones negativas acerca del proceso autonómico en Catalunya, Clarín dio espacio a una entrevista al Jefe del Parlamento Regional Catalán.²⁷⁸

Ernest Benach, de Esquerra Republicana, se refirió en la entrevista al debate que se da en España luego de que Catalunya aprobara su Estatuto de autonomía, el mismo que se discutiría desde el 2 de noviembre de 2005 en Madrid. Desde la introducción de la entrevista, Néstor Restivo – el autor - hace referencia a la definición de *nación* y el resquebrajamiento de la unidad española. Las primeras preguntas apuntan, justamente, a la cuestión nacional y el sistema impositivo propio. De allí el título: “Catalunya de más que lo que recibe de España”.

En referencia al status de nación, Benach despeja los fantasmas del separatismo y propone entender la autonomía desde una perspectiva social y cultural: *Lo que configura una nación es su gente, su historia y su futuro común, su cultura y, en nuestro caso, una misma lengua. Así hay que entender*

²⁷⁸ Diario Clarín. Entrevista. Volanta: Ernest Benach, Jefe del Parlamento Regional Catalán - **Título: "Cataluña da más de lo que recibe de España"** Autor: Néstor Restivo. 31/10/2005

nuestra autonomía, nadie plantea secesión ni romper. No es incompatible con un Estado español.

Aprobar el Estatuto sería un avance positivo como aceptación de la diversidad de naciones dentro del Estado español, siendo un modelo para otras comunidades con problemas similares, como Galicia y el País Vasco. *Con nuestro Estatuto entraremos al siglo XXI, pues reconoce la diversidad como un valor. En el siglo XX España vio la diversidad de las naciones como drama, asegura.*

Es interesante que se haya incluido esta entrevista en medio del debate sobre el Estatuto, con una visión más abierta y tolerante al proceso autonómico, desde una de sus voces protagonistas. Sin embargo, las notas de Clarín muestran una oscilación y variación de posturas: si bien a veces defienden las reivindicaciones catalanas y condena al PP y las ideas centralistas y anacrónicas de ciertos sectores españoles, otras agita las banderas de inconstitucionalidad y de amenaza de independentismo.

Aproximadamente un mes después de su salida del Parlamento catalán, se aceptó en el Parlamento español iniciar la negociación del “controvertido documento”, según explica una nota de Clarín.²⁷⁹ El Estatuto es “el polémico proyecto que demanda más autonomía”, según la volanta de la nota. Ya en el primer párrafo vuelve a mencionarse la postura del PP, temerosa del quiebre de “la unidad española”, y que insiste en la inconstitucionalidad. Tratando a la reforma del Estatuto como una reforma constitucional, tendrían más facilidad para bloquearlo.

Zapatero quiere negociar. Atrás quedó la promesa de dejar el texto redactado en Catalunya intacto después del paso por las Cortes Españolas. Hay que “ajustar” dichas demandas a “los límites que marca la Constitución”.

²⁷⁹ Diario Clarín. Volanta: El Polémico Proyecto Que Demanda Mas Autonomía - **Título: España: aceptan debatir el estatuto de Cataluña** - Autor: Juan Carlos Algañaraz. Fuentes: Rodríguez Zapatero, fuentes del PP. Epígrafe: Cuestionado. El jefe del gobierno español, Rodríguez Zapatero. 03/11/2005

El gobierno es partidario de reformar catorce puntos del proyecto. La Primera reforma consiste en que Catalunya no es una nación, sino una “identidad nacional”. Según el artículo 2 de la Carta Magna: “La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas”. España es una única nación, y se compone por “nacionalidades”.

Se insiste sobre los problemas que este debate le ha traído al mismo PSOE, generando “expresiones contrarias” dentro del mismo partido y la caída de la popularidad de Zapatero en los sondeos, así como “reacciones muy enconadas” en la derecha.

Hasta Zapatero se enfrenta al pedido de recaudación de impuestos del texto estatutario catalán. En negrita está el reclamo: **los catalanes piden recaudar sus impuestos.**

La “discusión muy exasperada” sobrepasa al debate parlamentario: los políticos y los medios de comunicación han tomado partido, y se trata de uno de los principales temas de agenda de la política española. El boicot a los productos catalanes que se venden en España por parte de grupos de derecha es otra evidencia de la división de la sociedad española frente al Estatuto.

Al día siguiente, el 4 de noviembre de 2005, una nota titulada “Festejos en Cataluña por el estatuto”²⁸⁰ continúa con la cuestión. Habla desde los impulsores y los que apoyan la reforma. Se trata de un “triumfo” el hecho de que el Parlamento español haya decidido tratar el proyecto de reforma del estatuto. Los “festejos” se dan en Catalunya, y también en Madrid. Se citan diarios catalanes (la Vanguardia y el Periódico de Catalunya). Se aclara, sin embargo, desde la voz de Zapatero, que no pelagra la unidad española porque se

²⁸⁰ Diario Clarín. Volanta: La Autonomía Catalana. Autor: Juan Carlos Algañaraz. Fuentes: Rodríguez Zapatero, declaraciones de los populares, editorial del diario La Vanguardia, el Periódico de Catalunya. 04/11/2005

reformularán los puntos considerados “excesivos” del texto, como son la definición de nación y el sistema tributario.

La Nación dio más espacio en sus páginas de opinión que Clarín a Catalunya. Una de las notas de este último diario tuvo como autor a Hugo Gobbi, ex Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas.

Volanta: Debate

Título: Tensiones entre Estado e identidad regional

Bajada: La vocación por la autodeterminación es una aspiración universal. Por eso, el Estatuto catalán debe ser negociado sin dramatismo.²⁸¹

Se trata de una nota de opinión que desdramatiza el debate del Estatuto, cuestiona los pobres argumentos del PP, y pone énfasis en el derecho de los pueblos de autodeterminarse en la mayor medida posible. Rescata el carácter plurinacional de España, y de Europa en general, y disipa el tajante enfrentamiento entre identidad catalana e identidad española, ya que ambas conviven. La diversidad cultural y la autonomía no son “corrientes patológicas”(en negrita), como afirma el PP. Se destaca también que este tipo de debate sólo puede llevarse a cabo mediado democráticamente y por el diálogo, del modo en que lo hace el gobierno catalán.

Sin embargo, siempre se vuelve a la controvertida cuestión nacional. Clarín tituló: “Proponen eliminar el término <nación> del estatuto catalán.”²⁸²

En algo se ponen de acuerdo el PSOE y el PP: desde la volanta se anuncia que los dos partidos rechazan la definición de nación de Catalunya, y quieren eliminar el término del proyecto.

Los cambios que agradarían al PP están esbozados en la nota:

Ayer, el presidente de los populares, Mariano Rajoy, **esbozó las casi 80 enmiendas de su partido** al texto catalán, una propuesta que implica la supresión de dos tercios del articulado propuesto. Poco después, el PSOE presentó "quince escritos de enmienda" al Estatuto, que "buscan mejorar el autogobierno de Cataluña". Las enmiendas impulsadas por el PP se refieren a los derechos y deberes de los catalanes

²⁸¹ Diario Clarín. 08/11/2005

²⁸² Diario Clarín. Volanta: Coincidencia del PSOE y el PP en el debate por las autonomías. 28/11/2005

y al sistema de financiación aprobado por una amplia mayoría del Parlamento catalán (120 diputados) contra 15 del PP (...)

El PP pidió la supresión del término "nación" del proyecto de Estatuto al considerar que el texto **supone una "verdadera reforma constitucional encubierta"** e implica un "cambio total" del modelo territorial establecido en la Constitución.

Las 15 reformas del PSOE al texto, entre ellas el término "nación" y el sistema tributario:

A su vez, **el PSOE planteó en el Congreso "15 escritos de enmiendas"** al proyecto en los que dice haber procurado respetar los temas que expone el texto catalán, aunque indica que hay que suprimir el término "nación" por no ser compatible con la Constitución.

Continuando con la férrea oposición del PP a las reivindicaciones catalanas, el matutino cubrió un masivo evento de la oposición que se manifestaba contra el Estatut.

Volanta: Reacción De La Derecha Española

Título: Madrid: masiva marcha opositora

Bajada: Fue convocada por el opositor Partido Popular, contra el Estatuto de Cataluña.²⁸³

La nota entiende que la marcha opositora en Madrid no era en apoyo a la Constitución, como dijeron los organizadores y voceros del PP, sino que era un explícito acto de repudio a la reforma del Estatuto catalán, síntoma de la "fragmentación" de España. Lo define como un "controvertido homenaje a la Constitución". Desde la bajada se advierte que la masiva marcha opositora tuvo como punto de partida el Estatuto de Catalunya, y – desde la volanta- que se trata de la reacción de los sectores de derecha de la sociedad española.

Mariano Rajoy, líder del PP, acusó con ardor a Zapatero de "querer fragmentar España" (...) "Hay una única nación, la española y no se puede dividir en parcelas", dijo el dirigente derechista.

La concentración había sido convocada en homenaje a la Constitución española de 1978 pero el blanco de las protesta era otro. El PP lleva dos meses atacando un proyecto de ampliación del estatuto de Cataluña, aprobada por una aplastante mayoría en la legislatura catalana. Entre los puntos irritantes para los populares es que el

²⁸³ Diario Clarín. Fuentes: Agencias AFP y DPA, organizadores de la marcha, Mariano Rajoy, Artur Mas – de Convergencia i Unió (CiU). 04/12/2005

nuevo estatuto reconocería a Cataluña como "nación" y le otorga prerrogativas fiscales y financieras reforzadas.

Se denuncia que el PP lleva dos meses *atacando* a la reforma estatutaria de Catalunya. Los *puntos irritantes* son, otra vez, la cuestión nacional y el sistema de impuestos.

Finalmente, se admitió el status nacional de Catalunya en el texto negociado, aunque sólo en el preámbulo, sin valor jurídico. Además, acompañado por la salvedad de que la Constitución española de 1978 considera que la única nación es la española. El 21 de enero de 2006 Clarín tituló:

Volanta: La Relación Entre Cataluña Y Madrid

Título: Incluyen la palabra "nación" en el preámbulo del estatuto catalán

Bajada: No figurará en los artículos. Lo acordó ayer el gobierno de Zapatero con los catalanes.²⁸⁴

El gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero llegó a **un acuerdo decisivo** para aprobar el nuevo Estatuto Catalán donde **solo menciona el término "nación" asociado a Cataluña en el preámbulo**, que no tiene valor jurídico. En el articulado del proyecto aparece la definición "nacionalidad" que está prevista en la Constitución y figura en el actual estatuto vigente desde 1979.

Así, el preámbulo del nuevo estatuto establece que "el Parlamento de Cataluña, recogiendo el sentimiento y la voluntad de la ciudadanía catalana, ha definido de manera ampliamente mayoritaria Cataluña como nación".

El preámbulo acordado finalmente establece: "El Parlamento de Cataluña, recogiendo el sentimiento y la voluntad de ciudadanas y ciudadanos catalanes, ha definido, de forma ampliamente mayoritaria, a Cataluña como una nación. La Constitución española, en su artículo segundo, reconoce la realidad nacional de Cataluña como una nacionalidad."

El Parlamento catalán, con el 90% de los votos a favor, aprobó un proyecto de nuevo estatuto que comenzaba por establecer que "Cataluña es una nación". Además, reivindicaba una serie de traspasos de competencias que el Partido Popular, y buena parte de los socialistas, consideró excesivas. El gobierno **planteó catorce reformas** principales al proyecto. Y quienes se oponían al nuevo proyecto clamaron que se ponía en peligro la unidad de España en **una escalada de alta tensión emocional**.

²⁸⁴ Diario Clarín. Autor: Juan Carlos Algañaraz. Fuentes: Estatuto de autonomía, Carod Rovira – presidente de Esquerra Republicana de Catalunya y vicepresidente del gobierno tripartito de la Generalitat, Eduardo Zaplana, Alfredo Pérez Rubalcaba -portavoz parlamentario socialista. 23/01/2006

Lo aprobaron los catalanes, pero el PP y parte de los socialistas lo consideraron “excesivo”. De nuevo salta el peligro a la unidad española, y –en negritas- se enfatiza sobre “una escalada de alta tensión emocional”. Se define como un “tema histórico” el del nacionalismo catalán, que en esta oportunidad desembocó en una crisis para el PSOE, que apoyó la reforma.

El “otro gran tema de discusión”: el sistema de financiación. Las competencias acordadas son limitadas, mucho menores a las del texto original. En negritas: **recibirán el 50% de los impuestos a los ingresos y el IVA, y el 58% sobre las tasas especiales sobre alcohol, tabaco y carburantes.**

Este acuerdo es apoyado por los socialistas catalanes y sus socios en el gobierno de Izquierda, los Verdes, y por la coalición nacionalista Convergencia y Unión que se negaba a un pacto con los socialistas que modificara el proyecto original de estatuto aprobada por el Parlamento catalán.

El apoyo está dado, entonces, por el PSOE – entre ellos, los socialistas catalanes -, los Verdes, y CiU. Convergencia i Unió – su presidente, Artur Mas - pactó por separado con Rodríguez Zapatero las modificaciones al texto. Antes, decían negarse a pactar un Estatuto diferente al proyecto original salido del Parlamento catalán. Esquerra republicana rechaza el acuerdo hecho entre el PSOE y CiU, que deja sin valor jurídico la definición de Catalunya como nación.

En negritas se destaca **el rechazo de Esquerra Republicana de Catalunya**. La negociación de CiU a espaldas de dicho partido es definida amablemente: *Esquerra forma parte del gobierno tripartito que gobierna la comunidad autónoma pero se ha visto desplazada en las últimas horas por el intenso protagonismo de Convergencia y Unión también nacionalista pero muy moderada.*

A pesar de las enmiendas al texto original, el PP continúa considerándolo una amenaza al “modelo de nación”, “una gran deslealtad con España y los españoles”, y contrario a la Constitución. Denuncian además que se hizo “a espaldas de la inmensa mayoría de los españoles”. Esto se sustentaría en la fallida propuesta de hacer un referéndum nacional para ver la aprobación del Estatut en el resto de España. Por otro lado, el PSOE defiende el texto

acordado e *invitó al Partido Popular a "dejarse hacer tremendismos y sumarse al acuerdo que lejos de disminuir, refuerza claramente la cohesión de España"*.

Es decir, desde la perspectiva de los socialistas las reformas estatutarias que dotan de mayor autonomía a las naciones de España no dividen sino que refuerzan la cohesión.

Volanta: Histórica Votación Del Nuevo Estatuto De La Región Catalana

Título: El Congreso español admite como "nación" a Cataluña

Bajada: Así lo establece el preámbulo del texto aprobado ayer por Diputados.²⁸⁵

La nota se encabeza con una imagen del Presidente catalán, Pasqual Maragall, junto a Zapatero en Madrid.

Para aclarar la vaguedad del título, recién se aclara en el noveno párrafo de la nota: Si bien se le reconoce el status de nación, es con salvedades: es el Parlamento catalán, en base al sentimiento y voluntad de los ciudadanos catalanes, quien define como nación a Cataluña. El preámbulo –sin valor jurídico – la define según la Constitución española de 1978 como una “nacionalidad”.

En una **histórica decisión**, el Congreso de Diputados aprobó por mayoría absoluta, 184 votos contra 154, el nuevo Estatuto que regula **la autonomía de Cataluña**. Ahora el texto debe ser tratado por el Senado donde, según los socialistas, "no se le va a tocar ni una coma".

Una vez sancionado definitivamente por el parlamento pasará a la legislatura catalana que lo aprobará con toda seguridad para después someterlo a **un referéndum el 18 de junio próximo**.

Mañana, sábado, los socialistas lanzan su campaña a favor de la aprobación del estatuto en la consulta popular.

En ocho días, el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha obtenido **dos significativos éxitos** en temas que han sido objeto de una durísima escalada de contestación por el Partido Popular y la derecha española en su conjunto incluso en varias manifestaciones multitudinarias.

El alto el fuego permanente por parte de ETA ha confirmado las expectativas de los socialistas que ratificaron su posición de no pagar precios políticos por la tregua. Pero, el punto más controvertido en los dos años de gobierno de Rodríguez Zapatero fue el proyecto de estatuto catalán aprobado por el parlamento de esa comunidad autónoma.

²⁸⁵ Diario Clarín. Autor: Juan Carlos Algañaraz. Fuentes: declaraciones de los socialistas, declaraciones de los populares, Estatuto de autonomía de Catalunya, María Teresa Fernández de la Vega – vicepresidenta del gobierno, Mariano Rajoy. 31/03/2006

La reforma del Estatuto catalán fue el punto “más controvertido” de la gestión de Zapatero. Según la nota, hasta más que las negociaciones con ETA por un alto el fuego permanente.

La iniciativa declaraba que Cataluña era una "nación" y le atribuía una serie de competencias que la privilegiaban en relación a otras regiones. Sin embargo, el gobierno logró disminuir estas demandas y cambio su alianza con los independentistas de Esquerra Republicana por los nacionalistas moderados de Convergencia y Unión. El proyecto logró el apoyo de otras fuerzas y también cesaron las críticas de varios dirigentes socialistas.

A favor votaron el PSOE, Convergencia y Unión, los nacionalistas vascos y gallegos y Coalición Canaria. En contra los populares que consideran que el nuevo estatuto es anticonstitucional y una "bomba de tiempo" contra la unidad de España que puede explotar en cualquier momento.

El PP insiste en la inconstitucionalidad del texto, y lo considera una “bomba de tiempo” contra la unidad de España.

Por el contrario, Esquerra Republicana rechazó el proyecto por considerar que no es suficiente para una "nación" como Cataluña. También votaron en contra los nacionalistas de Eusko Alkartasuna, que integran el gobierno vasco y son solidarios con las posiciones de Esquerra.

El polémico concepto de "nación" es recogido **en el preámbulo** del Estatuto señalando que ha sido reivindicado por el parlamento catalán. El texto del estatuto señala que la Constitución española se refiere a Cataluña como una "nacionalidad".

La vicepresidenta del gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, que defendió el proyecto, dijo que "se ha forjado en el debate y la negociación abierta, y que garantizará la diversidad en la unidad de una España más fuerte, sin exclusiones ni excluidos". Añadió que era impecable constitucionalmente porque se ha aplicado sin excepciones el respeto a la Carta Magna.

Mariano Rajoy, líder de los populares fue muy crítico con la iniciativa y proclamó que "estamos en el principio del fin del Estado" tal como fue concebido en 1978 en la Constitución democrática

Diferentes lecturas de la Constitución, diferentes modelos e ideales de Estado puestos en evidencia en las declaraciones de líderes de los dos principales partidos españoles. El PSOE festeja el triunfo de un proyecto constitucional forjado en el “debate y la negociación abierta”, que “garantizará la diversidad en la unidad de una España más fuerte, sin exclusiones ni excluidos”. EL PP ve en esa diversidad una amenaza, que más valdría negar que apañar en debates y negociaciones. Las palabras de Rajoy son

contendientes en este sentido: el Estatuto de autonomía de Catalunya es “el principio del fin del Estado”.

Con respecto al argumento en contra de reconocer a Catalunya como nación, la nota habla de *las competencias que la privilegiaban con respecto a otras regiones*. Jordi Pujol, en un editorial que tituló “La autonomía por arrastre” asegura que en España la configuración del Estado de las autonomías se había hecho y se haría en el futuro miedo al arrastre. Es decir, que había comunidades autónomas porque Cataluña había pedido y obtenido un Estatuto de autonomía y que, en el futuro, la estructura autonómica podía ser que se fuera desarrollando, pero que sería por iniciativa catalana y que arrastraría a todas las otras, con la salvedad del caso de Euskadi.

Así ocurrió con el Estatuto valenciano, y también con el andaluz. Éste último tuvo una baja participación- sólo el 36,2% del electorado votó en el referéndum que se llevó a cabo el 18 de febrero de 2007- y fue criticado por la Izquierda y por el Partido Popular. Los medios españoles vincularon el episodio al vivido en Catalunya en junio del año anterior. El diario El País dice, a raíz de la reforma estatutaria andaluza, que *ha suscitado serias dudas en buena parte del pueblo andaluz por la discriminación que significa para Andalucía en relación con Cataluña y el resto de autonomías del artículo 151 de la Constitución española.*²⁸⁶ Por su parte, La Vanguardia escribió: *¿Qué harán aquellos votantes que se han creído el discurso del PP según el cual la reforma del Estatuto es, además de un capricho del PSOE, una puerta abierta al desmantelamiento de España? Durante meses, el PP ha acusado al PSOE de dejarse llevar por las ansias de Catalunya en contra de los intereses de España y eso es probable que hoy tenga algún efecto si no en el sentido del voto de sus electores, al menos en las ganas de legitimar en las urnas la iniciativa de Manuel Chaves.*²⁸⁷

²⁸⁶ Diario El País. Análisis: El referéndum andaluz. Por: Julián Álvarez, Secretario General del Partido Andalucista. “**Éste es el Estatuto de Chaves**”. 20/02/2007

²⁸⁷ Diario La Vanguardia. **Aprobado el Estatuto andaluz con un sí mayoritario marcado por una abstención muy alta**. 18/02/2007

Retomando las palabras de Jordi Pujol sobre la autonomía por arrastre que provocan las demandas catalanas en el resto de España: *Cuando durante los últimos dos o tres años se ha preguntado a algunas comunidades autónomas españolas que, a raíz de la discusión del Estatuto catalán han reclamado también un nuevo Estatuto, qué querían, qué competencias, qué simbología, qué sistema de financiación, la respuesta ha sido siempre: "No menos que ellos", o bien simplemente: "No discriminación". Incluso el Estatuto valenciano tiene una cláusula que dice que el País Valencià podrá obtener cualquier competencia que ellos no tengan y que alguna comunidad autónoma haya obtenido. Y todo el mundo sabe que eso se hace pensando en Cataluña. Eso es un freno constante para Cataluña. Y una excelente excusa para negarle peticiones de todo tipo referentes a nuestra autonomía. Peticiones que muy a menudo no son propiamente mejoras, sino simplemente peticiones de más responsabilidad y de más capacidad de iniciativa. Que, de entrada, muy a menudo las restantes comunidades autónomas no quieren. Para no querer, algunas no querían ni la sanidad, ni la enseñanza, ni naturalmente las prisiones. Ni la corresponsabilidad fiscal. Ni la policía. Ni inicialmente la proyección exterior. Y así un largo etcétera.*²⁸⁸

Hechos similares ocurrieron antes, como durante el período de la Mancomunidad cuando -en 1919 - el Manifiesto de Córdoba reclamaba "una soberanía de igual intensidad que la solicitada por la Mancomunidad catalana". Otro ejemplo es la recomendación que hizo José Calvo Sotelo hacia finales de la dictadura de Primo de Rivera para que una "representación de las fuerzas vivas" del País Valencià pidiera la creación de la Mancomunidad valenciana. Y lo justificaba diciendo que "la actitud hiriente del hecho diferencial catalán, considerada por vía administrativa en su Mancomunidad, se debilitaría de modo poderoso cuando en vez de constituir una excepción sentase jurisprudencia convirtiéndose en regla nacional por doquier vivida". Para Pujol, el caso es que, como en Andalucía, en el País Valenciano la petición de una Mancomunidad no había sido objeto de una reivindicación consistente.

De este efecto de arrastre se desprende también la negativa del gobierno central de traspasar al gobierno catalán las competencias que se piden, y que

²⁸⁸ Pujol, Jordi. **La autonomía por arrastre**. Editorial del día 20/02/2007. www.jordipujol.com

finalmente fueron borradas o diluidas del Estatuto que salió del Parlamento de Catalunya.

A pasos de la aprobación del texto en el Parlamento español, Clarín vuelve a dar lugar a los sondeos sobre la popularidad de la gestión de José Luis Rodríguez Zapatero.²⁸⁹ Después de la crisis sufrida por el Estatuto, las encuestas vuelven a ser favorables para el presidente y los socialistas. Se le da mucha importancia a la imagen del gobierno en las notas de este diario, a juzgar por el espacio que se les da. En el primer párrafo se resume la noticia:

Los socialistas remontan en las encuestas después del bajón que sufrieron por el conflicto en torno al Estatuto de Cataluña, y **superan por cinco puntos** al Partido Popular. Esta es la diferencia que el PSOE logró hace casi dos años en las elecciones generales del 14 de marzo de 2004 y que le permitieron desbancar del poder a José María Aznar por un caudal de un millón de votos.

Finalmente, el 11 de mayo de 2006 el Congreso aprobó en Madrid el Estatuto catalán.

Volanta: El Congreso Español aprobó el "Estatuto", que la reconoce como Nación

Título: Otro paso para darle mayor autonomía a Cataluña²⁹⁰

El polémico Estatuto de Autonomía de Cataluña, que concede a esta comunidad del noreste de España un mayor autogobierno y el **reconocimiento de "nación"**, fue aprobado ayer definitivamente por el Parlamento en Madrid.

A favor del texto, que ya fue aprobado por el Congreso de los Diputados el pasado 30 de marzo, votaron el gobernante Partido Socialista Obrero Español (PSOE), los nacionalistas moderados catalanes, vascos, gallegos, canarios e Izquierda Unida (IU), mientras que los votos en contra fueron del opositor Partido Popular. Los independentistas de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), los principales impulsores de la reforma, se abstuvieron, al considerar insuficiente el texto que finalmente salió del Parlamento.

Por ello, ERC además llamó a sus militantes a votar "no" **en el referéndum del 18 de junio**, lo que puede causar una seria crisis en el Ejecutivo catalán, donde los independentistas son socios de los gobernantes socialistas.

²⁸⁹ Diario Clarín. Volanta: El Socialismo Supera Por 5% Al Partido Popular - **Título: El PSOE crece en los sondeos de España**. Autor: Juan Carlos Algañaraz. Fuentes: encuesta de El Pulsómetro de la Cadena de radio Ser. 07/03/2006.

²⁹⁰ Diario Clarín. Fuentes: Agencias DPA Y AFP, José Luis Rodríguez Zapatero, Mariano Rajoy, Pasqual Maragall, María Teresa Fernández de la Vega. 11/05/2006

Los defensores de la reforma dicen a su favor que mejora el nivel de autogobierno *que merecen los 6,8 millones de habitantes de esta próspera comunidad del noreste de España*. Los detractores, por su lado, creen que *el texto convierte a Cataluña en algo así como un Estado dentro del Estado, con competencias que rozan la soberanía y que sientan un peligroso precedente de cara a las aspiraciones en otras comunidades históricas, como el País Vasco o Galicia*.

El jefe de Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero dijo que el texto no es "rebajado", sino acordado, y supone "un éxito colectivo para la sociedad catalana y para toda España". Y el jefe del Gobierno regional catalán, el socialista Pasqual Maragall, afirmó que el texto abre la puerta a la "renovación del mapa autonómico español".

El polémico concepto de "nación" es recogido en el preámbulo del Estatuto señalando que ha sido reivindicado por el parlamento catalán. El texto del estatuto señala que la Constitución española se refiere a Cataluña como una "nacionalidad".

Se enfatiza como siempre en la polémica. La repetición de este adjetivo asociado al Estatut, y más en particular al status nacional de Catalunya, es otro ejemplo de la regla de orquestación. En esta nota se le da poco espacio a las proclamas del PP que vaticinan la ruptura de España. Sólo en el cierre de la nota se menciona su posición, con declaraciones de Rajoy: "estamos en el principio del fin del Estado".

Casi en las vísperas del referéndum popular, Clarín publicó una entrevista al presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Si bien el tema principal fue la negociación del proceso de paz con la banda terrorista ETA, Catalunya también aparece como una cuestión importante.²⁹¹

La imagen que acompaña a la nota es una fotografía de Zapatero, con el siguiente epígrafe: <Confianza. "Los ciudadanos españoles me eligieron para abordar las grandes cuestiones de este país."> Dos de esas grandes cuestiones, como se lee más adelante, son la negociación de paz con ETA y las reformas estatutarias de las comunidades autónomas.

²⁹¹ Diario Clarín. Fuente: La Vanguardia Especial Para Clarín. Entrevista A Rodríguez Zapatero. Volanta: España: El Jefe De Gobierno Español Y El Proceso De Paz En El País Vasco. **Zapatero: "En el tema ETA nunca tuve apoyo del PP, sólo recibo insultos"** Bajada: El líder socialista afirma que la oposición perdió su capacidad de análisis. Y que "no se puede ser presidente sin tomar riesgos si quieres hacer cosas". 12/06/2006

Después de meses y meses de intensos y agrios debates, en los que el Estatuto de Cataluña y el proceso de paz vasco han sido saetas lanzadas contra el gobierno, el presidente no ha movido un ápice sus convicciones respecto a estos asuntos clave. Incluso parece más convencido y seguro de sí mismo. Tiene claros sus objetivos, que persigue con tanto tesón como serenidad.

Después de algunas apreciaciones sobre el proceso de paz con la banda terrorista vasca, en el cierre de la entrevista, las preguntas apuntan en particular al Estatuto de Catalunya, un paso decisivo para la *España plural*:

— ¿El Estatuto de Cataluña que se vota el próximo domingo y el proceso de paz vasco forman parte de un mismo proyecto político?

— Forman parte de una decisión política de abordar los grandes problemas pendientes de nuestra convivencia. Nuestra convivencia democrática ha dado un resultado exitoso en los últimos 25 años, pero, como en todo país, tiene problemas pendientes serios. El 2006 va a ser el año del mejor Estatuto para Cataluña en su historia y el año del principio de la paz.

— ¿Se conforma con la victoria del sí o cree que políticamente el resultado tendrá más consecuencias?

— Las urnas siempre tienen efectos políticos en distintos campos. Cada sí al Estatuto es un sí en favor de una Cataluña fuerte y un paso decisivo para la España plural.

El día del referéndum Clarín hace un recorrido por el último año de *agitado trámite* del Estatuto de Catalunya,²⁹² haciendo referencia a ciertos puntos: *significó la peor crisis que afrontó el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, terminó destrozando al gobierno tripartito catalán, todo el debate y hasta la misma consulta popular han elevado al máximo la crispación de la vida política española ya que la oposición del Partido Popular y la derecha acusaron al Estatuto de ser anticonstitucional y estar destinado a provocar la disgregación de España.* Las negritas insisten sobre uno de los temas más espinosos de la reforma estatutaria. Desde las primeras líneas de la nota se trae a colación la discusión acerca de la unidad de España que suscitó el documento, a tal punto de *provocar algunos insólitos pronunciamientos de un alto jefe y un oficial del Ejército, unos episodios que, a la larga, provocaron la reestructuración de la cúpula militar.*

²⁹² Diario Clarín. Volanta: Las Autonomías Españolas - **Título: Referéndum clave en Cataluña por la cuestión de la nacionalidad** - Bajada: Votan hoy para ver si aprueban un estatuto que despierta polémica entre los españoles. Autor: Juan Carlos Algañaraz. Fuentes: Jordi Xucla – diputado nacionalista moderado, fuentes socialistas, Mariano Rajoy. 18/06/2006

Los socialistas los catalanes de Convergencia y Unión y la coalición Izquierda Unida-Verdes defienden a pesar de todo al Estatuto resultado de la negociación en Madrid, ya que asegura la *pluralidad de comunidades, culturas y lenguas dentro del estado*. Se destaca, en negritas, que más allá de los temores el Estatuto no se acerca a una declaración de independencia: ***El Estatuto amplía las potestades de Cataluña pero también queda bien claro su pertenencia a España.***

Sin embargo, el PP se opuso por seguir considerándolo una especie de paso hacia la independencia. En la nota, Algañaraz resume: *La campaña de los populares fue intensa y feroz. Acusaron al gobierno y los nacionalistas catalanes de buscar la quiebra de la unidad de España.*

Los sondeos indican que **los votos afirmativos pueden llegar a sumar el 75% de los votos** contra un 20-23% negativos y una participación del 55,1% del censo electoral que llega a los 5.309.707 inscriptos. Finalmente, los resultados fueron similares a los esperados, aunque con una participación más baja que llevó a sus detractores a cuestionar la legitimidad de la medida.

De nuevo se habla del *agitado trámite* que resultó ser la reforma del Estatuto, que culminaría con el referéndum. Y si bien ya estaba aclarada la cuestión de la pertenencia de Catalunya en el Estado español, se vuelve a los miedos al separatismo, y a la amplia oposición que tuvo el Estatuto – integrada no sólo por opositores del PP, sino también por socialistas:

Pero **el Estatuto estaba plagado de disposiciones que convocaban los viejos fantasmas del separatismo**, como la tajante declaración en el artículo primero de que "Cataluña es una nación" y una fuerte ampliación de las potestades autonómicas. La derecha vio su gran oportunidad para cargar contra el gobierno socialista y el Partido Popular hizo sonar los clarines del nacionalismo español. La mayoría de los dirigentes y militantes socialistas, y también sus votantes, estaban en contra.

En el recuento de hechos se explica también cómo Zapatero debió negociar y crear un nuevo texto, que Algañaraz llama **descafeinado pero eficaz como instrumento de mayor autonomía**. Esquerra Republicana se opuso a los cambios, y el Jefe de Estado buscó pactar entonces con la coalición de nacionalistas moderados Convergencia i Unió – el partido de Jordi Pujol, quien gobernó durante 23 años en Catalunya. Estos hechos *cada vez*

más dramáticos culminaron con la ruptura del gobierno tripartito, y el llamado a elecciones.

El 19 de junio de 2006, Clarín tituló:

Volanta: España: Referéndum En La Región Más Rica De España

Título: Cataluña votó "Sí" a una mayor autonomía del Estado español

Bajada: El 73.9% apoyó la reforma del Estatuto, impulsada por Zapatero, que amplía las competencias catalanas pero reafirma su pertenencia al reino de España. Un 20% lo rechazó. Hubo gran abstención.²⁹³

La imagen que acompaña la nota es una foto de una pintada callejera de Esquerra Republicana, que llama a votar "no" al Estatut en el referéndum del 18 de junio. El epígrafe hace referencia a las nuevas reivindicaciones catalanas plasmadas en el Estatuto aprobado: <Reglas nuevas: la bandera, el himno y las fiestas catalanas serán señas de identidad "nacionales.">

Las primeras fuentes citadas corresponden al PP, en la voz de su líder, Mariano Rajoy, y también son las que cierran la nota. La abstención fue interpretada por los populares como la adhesión de los catalanes a la postura de su partido, contraria al Estatuto, definido como el *fracasado proyecto personal de Rodríguez Zapatero*. Sin embargo, la abstención también fue promulgada por Esquerra Republicana, en el extremo opuesto del espectro político español. Después de darle espacio a fuentes de los partidos que apoyaron la reforma, negando las declaraciones de los populares y reivindicando los resultados positivos de la votación popular, la nota insiste con las afirmaciones de Rajoy:

Rajoy exigió a Rodríguez Zapatero "que paralice esta operación de liquidación de la España constitucional. Operaciones como las reformas de las constituciones o de las normas de convivencia no pueden hacerse sin consenso", añadió.

"Es el estatuto con más rechazo de toda la democracia", explicó. Por lo tanto, reclamó al jefe del gobierno una rectificación por un "mínimo de patriotismo y de sentido común."

²⁹³ Diario Clarín. Autor: Juan Carlos Algañaraz. Fuentes: dirigentes del PP; Mariano Rajoy; miembros del PSOE, la coalición de Iniciativa per Catalunya, los Verdes y los nacionalistas moderados de Convergencia y Unión; José Luis Rodríguez Zapatero; el texto del nuevo Estatuto. 19/06/2006

En el cuerpo de la nota de Algañaraz se explican nuevamente las competencias que el nuevo texto da a Catalunya, principalmente en materia impositiva, y en las señas de identidad “nacionales”.²⁹⁴ En negritas, se vuelve a mencionar que el Estatuto no abre las puertas al independentismo, así como se hace desde la bajada:

- El nuevo texto **amplía las competencias de la comunidad autónoma catalana pero reafirma su pertenencia al reino de España, el centro de un crispado debate.**

Un recuadro complementario aborda punto por punto las cuestiones claves del nuevo texto, presentándolo como una reforma que *refuerza la identidad* de Catalunya y su *capacidad de autogestión*. Durante los meses de *polémica*, las noticias pocas veces plantearon el problema de base de la *identidad* catalana, motor del proceso autonómico.

Los ítems del cuadro son informativos, y plantean la definición nacional tal como quedó en el Estatuto acordado en Madrid, relativa y más simbólica que efectiva; mencionan que se refuerza el empleo del idioma catalán – un tema poco mencionado a lo largo de las notas del período analizado, así como la mayor autonomía en materias de Justicia y seguridad. Aclara que en el ámbito fiscal Catalunya no tiene total control de los impuestos, como sí ocurre en el País Vasco y Navarra, sino que los maneja en conjunto con el Estado central.

En la misma fecha, una breve nota de opinión²⁹⁵ habla del *asedio del PP* que usó a Catalunya para *golpear* a Zapatero. La *gran abstención* en el referéndum que los populares asumen como una victoria de su oposición al Estatuto es puesta en duda. Por último, se menciona cuál es el siguiente tema en la agenda política de Zapatero: el proceso de paz con ETA.

Hay además otra nota complementaria que indica los siguientes pasos claves que seguirá la dirigencia socialista, una vez acabado el debate por el Estatuto catalán: el diálogo con ETA.²⁹⁶

²⁹⁴ Las comillas son de Clarín.

²⁹⁵ Diario Clarín. **Título: Apoyos.** Autora: Paula Lugones. 19/06/2006

²⁹⁶ Diario Clarín. Volanta: España: Podría Ser En 10 Días - **Título: Zapatero iniciará "de inmediato" el diálogo con ETA.** Autor: Juan Carlos Algañaraz. Fuentes: Rodríguez Zapatero, Josu Jon Imaz - presidente del Partido Nacionalista Vasco. 19/06/2006.

Otra nota completa la información acerca de la jornada de aprobación del nuevo texto estatutario:

Volanta: España: El Primer Texto De La Autonomía

Título: Un estatuto que ya agitaba pasiones en los años 30 ²⁹⁷

En los dramáticos años anteriores al estallido en 1936 de la guerra civil, que el 18 de julio próximo cumple 70 años, se produjo un enconado debate **sobre el estatuto de autonomía catalana** que había sido aprobado por un referéndum local en agosto de 1931 después de proclamada la Segunda República.

En aquellos años de gran agitación política, aumentó la polémica con la derecha empeñada en que el Parlamento español no legalizara su vigencia. Pero, con los republicanos y la izquierda con mayoría en las Cortes, el primer estatuto de autonomía catalán fue aprobado en junio de 1932.

El conflicto era, en términos políticos, muy similar al de ahora. Separatismo para unos, federalismo para otros, la derecha agitando el nacionalismo centralista, la izquierda defendiendo los derechos de los catalanes. "¡España se rompe!", acusaba la derecha y ese clamor lo hizo suyo la Cruzada franquista que desencadenó la guerra civil.

Esta nota de Algañaraz aporta por primera vez un conciso contexto histórico del primer estatuto de autonomía, mostrando la historicidad y la complejidad del problema de los nacionalismos dentro de España, así como los *clamores* de unidad de la derecha, hasta el estallido de la guerra civil.

Lo cierto es que el nuevo texto del estatuto ratifica la pertenencia de Cataluña a España y hay consenso en que durará entre 25 y 30 años. El proyecto aprobado por el Parlamento español solo registra en el preámbulo que Cataluña se reconoce como nación según su Parlamento. La norma amplía los derechos en materia de **impuestos que pasan a ser gestionados directamente por los catalanes en un 50%**, tienen ingerencia en la designación de jueces y fiscales, y también más capacidades en materia de sanidad, educación y otras importantes materias de gobierno. La bandera y el hermoso himno catalán se reconocen como símbolos nacionales lo mismo que se refuerza la lengua catalana, la base de la identidad cultural e histórica de Catalunya.

De nuevo ahuyentando los fantasmas del separatismo y la independencia de Catalunya, Algañaraz insiste en que el texto aprobado finalmente en la instancia del referéndum *ratifica la pertenencia a España*. En negritas, la cuestión fiscal. También halaga al *hermoso* himno, defendiendo el

²⁹⁷ Diario Clarín. Autor: Juan Carlos Algañaraz. 19/06/2006

reconocimiento de los símbolos nacionales catalanes, al igual que al idioma, por ser *la base de la identidad cultural e histórica de Catalunya*.

La derecha no acepta el nuevo texto y trata de convertir la campaña de oposición en un ariete contra los socialistas y su gobierno. El Partido Popular hasta reunió cuatro millones de firmas para apoyar un referéndum del estatuto pero en el ámbito de toda España. La iniciativa, no contemplada, **fue rechazada por el Parlamento**.

Al histórico líder nacionalista catalán Jordi Pujol le preocupa que entrará en liza una fuerza de primer orden: la Iglesia Católica. La corriente más próxima a los populares en la Conferencia Episcopal está elaborando una declaración contra los nacionalismos y a favor de la "unidad de España como un bien moral". El debate y la resolución se producirían a mitad de la semana entrante.

Los sectores opositores al Estatuto de autonomía catalán y a los procesos autonómicos en general que se dan dentro de España son amplios y poderosos: el PP y la Iglesia Católica. La nota da un panorama de cómo la cuestión de las nacionalidades históricamente ha polarizado a la sociedad española.

Finalmente, la última nota relevada de este medio en el período junio 2005-junio 2006 corresponde al día después.

Volanta: Tras El Referéndum, El Partido Popular Presentara Un Recurso De Inconstitucionalidad

Título: La oposición busca frenar la mayor autonomía de Cataluña²⁹⁸

Se trata de una nota que relata el intento de los populares de anular el Estatuto, según los argumentos de inconstitucionalidad que agitaron durante todo el período de negociación del texto, y animados por la convicción de que la baja participación en el referéndum equivale al apoyo de los catalanes al PP. Sin embargo, las fuentes del PSOE citadas por el autor deslegitima esta postura, alejada de la vía democrática.

El Partido Popular presentará en julio un recurso de inconstitucionalidad contra el Estatuto de Autonomía catalán que fue aprobado el domingo en referéndum por 73,90% contra 20,80% de votos en contra. La dirección ejecutiva socialista, reunida

²⁹⁸ Diario Clarín. Autor: Juan Carlos Algañaraz. Fuentes: Dirección ejecutiva socialista, José Blanco – número dos del PSOE, José Montilla- secretario de los socialistas catalanes y Ministro de Industria en el gobierno central, Mariano Rajoy, declaraciones de funcionarios populares. 20/06/2006

ayer, declaró que "al deslegitimar los resultados del referéndum, los populares abandonan la vía democrática".

Mientras los populares insistían en que la baja participación, 49,4%, revela que la mayoría de los catalanes no apoyaron al Estatuto, José Blanco, número dos del PSOE, señaló que los ganadores "han sido la democracia, la Constitución, el estado de las autonomías, Cataluña y España. El único perdedor es el Partido Popular y su estrategia de confrontación. Van de derrota en derrota", aseguró José Blanco.

Las voces del PP dicen defender la Constitución, la igualdad entre los españoles, el idioma castellano (que desde visiones reaccionarias se denuncia en situación de peligro en Catalunya), y la unidad de España, que la profundización del Estado de autonomías impulsado por la gestión de Rodríguez Zapatero desintegraría.

Mariano Rajoy aseguró que se había frustrado la operación de Zapatero de "liquidación de la España Constitucional" aprobada en 1978.

Los Populares apoyan su intención de reclamar ante el Tribunal Constitucional señalando que el estatuto vulnera la Carta Magna de 1978: al considerar a Cataluña como una nación en el Preámbulo, contradice el artículo segundo de la Constitución que solo acepta como nación a España.

"El Estatuto rompe la igualdad entre los españoles garantizada por la Constitución", señalan los populares. Además, el texto dota al gobierno catalán de competencias que son del Estado especialmente en el área judicial y no se dota al castellano de las mismas garantías que al catalán.

En el debate en torno al Estatuto y un día antes del referéndum, la derecha acusó a los socialistas de estar "apostando por la desintegración de España".

El PP y los nacionalistas españoles temen por la salud del castellano en Catalunya, generando temores infundados. Ambas lenguas son conocidas y habladas en todo el territorio, aunque el catalán, como lengua nacional, es usado en las relaciones familiares y gran parte de las relaciones laborales y administrativas.

Los incisos 1 y 2 del Artículo 6 - La lengua propia y las lenguas oficiales – del Estatuto acordado establecen:

1. La lengua propia de Cataluña es el catalán. Como tal, el catalán es la lengua de uso normal y preferente de las administraciones públicas y de los medios de comunicación públicos de Cataluña, y es también la lengua normalmente utilizada como vehicular y de aprendizaje en la enseñanza.

2. El catalán es la lengua oficial de Cataluña. También lo es el castellano, que es la lengua oficial del Estado español. Todas las personas tienen derecho a utilizar las dos lenguas oficiales y los ciudadanos de Cataluña el derecho y el deber de conocerlas. Los poderes públicos de Cataluña deben establecer las medidas necesarias para facilitar el ejercicio de estos derechos y el cumplimiento de este deber.

LA NACIÓN

La cobertura de este matutino al tema de la autonomía catalana, la mayoría de las veces a cargo de la corresponsal Silvia Pisani, reflejó el posicionamiento conservador que suele tener el medio. En términos generales, la mayoría de las notas critican – a veces sutilmente, otras no tanto – la ampliación de competencias que supone el nuevo Estatuto. Al igual que ocurre en Clarín, Catalunya está más presente en la agenda de la sección Exteriores a partir del 30 de Septiembre de 2005.

En el período anterior, entre junio y septiembre de 2005, otras notas también se ocuparon del tema.

Volanta: Tras las elecciones regionales: Fraga Iribarne admitió la derrota

Título: Los nacionalistas presionan por una mayor autonomía en Galicia

Bajada: Su apoyo es crucial para que pueda asumir el PSOE; piden un estatuto de nación²⁹⁹

El bloque nacionalista se convirtió ayer en un actor central de la futura agenda de una Galicia sin la derecha en el gobierno regional al reclamar, en las primeras horas del histórico cambio, "un estatuto propio de nación".

Apenas esbozado, el planteo remite a lo que sucede en el País Vasco y Cataluña, regiones en las que, en forma recurrente, se registran tensiones independentistas frente al concepto de España como Estado nacional.

Sin el PP en el poder tras la derrota de Fraga Iribarne, los nacionalistas piden un Estatuto de nación para Galicia, del mismo modo que “se registran tensiones independentistas frente al concepto de España como Estado

²⁹⁹ Diario La Nación. Autora: Silvia Pisani. 29/06/2005

nacional” en Cataluña y el País Vasco. Es decir, peligraría la unidad de la nación española frente a las reivindicaciones nacionalistas de dichos sectores. Además, el pedido de un Estatuto gallego que reconozca el carácter de nación de su pueblo, *remite* a Catalunya y Euskadi. De allí el riesgo de consentir las demandas catalanas, a los ojos de los sectores conservadores y centralistas de España: son el ejemplo para las demás comunidades autónomas, el modelo a seguir para ampliar la autonomía.

Otro punto que remite a Catalunya es la alianza de partidos políticos que llegó al poder. El Bloque Nacionalista Gallego (BNG) es minoritario, pero gracias al pacto con los socialistas son mayoría frente al PP. *Así, el modelo gallego repetiría lo que ocurre en Cataluña, donde el socialismo llegó al poder asociado con los nacionalistas. O, incluso, en el gobierno nacional, donde el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de José Luis Rodríguez Zapatero abrió diálogo sobre tensiones autonómicas, con lo que dio un giro de 180 grados respecto de su predecesor de derecha*, afirma la nota de Silvia Pisani.

El socialismo de Zapatero se sostendría entonces gracias a las reformas en las comunidades autónomas más problemáticas, como Catalunya. Y a su vez, los nacionalistas se asocian a los socialistas para alcanzar el poder. Siguiendo estas líneas, Galicia va tras los pasos de Catalunya en sus reivindicaciones de “nación”, y en su táctica política para alcanzarlas.

Un día después de la votación en el Parlamento catalán, donde por mayoría salió el texto original del Estatut, La Nación publicó:

Volanta: Cataluña votó por una mayor autonomía

Título: El Parlamento local aprobó ayer un polémico estatuto que define a la región como "una nación" ³⁰⁰

Allí aborda tres cuestiones clave sobre las que insistirá el medio a lo largo de todo el proceso de aprobación de la reforma del Estatuto: la definición de Cataluña como una nación, el cobro de los impuestos, y la compatibilidad con la Constitución española de 1978. El nuevo estatuto siempre viene precedido del adjetivo “polémico”. El tema de la mayor independencia en la

³⁰⁰ Diario La Nación. Fuentes: Agencias AFP y EFE, declaraciones del PP, Pasqual Maragall – presidente del gobierno de Catalunya -, Anxo Quintana - vicepresidente de la Xunta de Galicia y presidente del Bloque Nacionalista Galego (BNG). 1/10/2005

recaudación de impuestos en una de las regiones más prósperas de España preocupó de forma especial a La Nación en esta nota.

Ya en la cabeza de la nota se advierte sobre el peligro que representa darle más autonomía a una región: que provoque un efecto dominó y otras comunidades abran sus reclamos hacia el Estado central para obtener más independencia, siguiendo el modelo catalán. De nuevo entonces, está la amenaza que representa para la unidad española. Señala que se trataría de una *medida que podría representar una señal de largada para otras reivindicaciones en comunidades como la vasca y la gallega*. Es curioso que se critique tan fieramente la vía catalana para reafirmar sus derechos como nación dentro de un estado plurinacional, siendo una vía pacífica y constitucional, lograda mediante el debate y sin terrorismo, a diferencia de lo que ocurre en el País Vasco de la mano de ETA. Como se verá más adelante, este diario usó habitualmente como punto de partida a la ETA para hablar acerca de Catalunya.

El estatuto será remitido el próximo martes al Congreso español, donde debe ser debatido y aprobado, un trámite nada fácil, ya que el proyecto de los catalanes recoge algunas polémicas reivindicaciones de los nacionalistas.

De nuevo “polémicas” reivindicaciones. Los nacionalistas aparecen como separatistas, ya que en ningún lugar de la nota se hace referencia, por ejemplo, a la historia catalana, al idioma o las particularidades culturales, o a la lucha pacífica que desde hace más de un siglo emprenden los catalanes para reafirmarse como nación.

El de ayer es el tercer estatuto de autonomía que elabora el Parlamento de Cataluña. El actual data de 1979.

Los estatutos de Cataluña y el País Vasco son históricamente los que mayores fricciones generan en el Congreso español, ya que en ambas regiones existen importantes fuerzas políticas con aspiraciones independentistas.

“Aspiraciones independentistas” que “generan fricciones”. Los nacionalismos vasco y catalán representan sin duda un problema, desde la óptica del diario. Primero siempre se anteponen las opiniones del PP al respecto: *El PP calificó al texto de "inconstitucional" y advirtió que se estaba dando un "paso decisivo para que Cataluña se convierta en un Estado independiente"*. Luego, la voz del gobierno catalán: *Para el presidente*

socialista catalán, Pasqual Maragall, el proyecto de estatuto de Cataluña "no vulnera la Constitución", sino que es "una reforma dentro de los marcos de una Carta Magna, entendida de manera amplia y genérica, en sentido pro autonómico".

El cierre de la nota vuelve a plantear la amenaza que significa darle más autonomía a una región: despertar las reivindicaciones de otras, que comparten las mismas "aspiraciones independentistas": Galicia y el País Vasco. Esto se vincula con la noción de autonomía por arrastre que acuñó Jordi Pujol para explicar cómo los demás procesos autonómicos de España piden más o menos competencias según lo que haya alcanzado Catalunya. Desde La Nación – en un tratamiento similar al que se le dio al nacimiento del Estado independiente de Montenegro – representa una *caja de Pandora*, un punto de partida para una ola independentista de las naciones europeas.

Desde los albores del debate, La Nación insiste en la necesidad de modificar el proyecto que ha salido de las Cortes Catalanas "para que sea compatible con la Constitución."³⁰¹ Es decir, que el texto original elaborado en Cataluña sería inconstitucional.

Otra similitud en el tratamiento del tema por parte de ambos diarios, se ve en el espacio dado a la cuestión de la popularidad de Zapatero en los sondeos. Este matutino también dedica una serie de notas a esta cuestión, apuntando al Estatuto de autonomía. En una titulada **Cae la popularidad de Zapatero**,³⁰² se sugiere desde las primeras líneas que el Estatuto de Cataluña es la principal causa de la caída de la popularidad del gobierno de Zapatero.

El sondeo -que se realizó el 3 y el 4 de este mes, justo cuando el debate en el Parlamento sobre el estatuto de Cataluña alcanzaba su punto de mayor ebullición

En poco menos de cinco meses, el presidente José Luis Rodríguez Zapatero debió enfrentar tres manifestaciones multitudinarias en su contra para repudiar su política de negociación con ETA, la aprobación de los matrimonios gays y, ayer, su política educativa.

³⁰¹ Diario La Nación. Volanta: ESPAÑA - **Título: Empezó el debate por la autonomía de Cataluña** - Fuente: AFP. 01/10/2005

³⁰² Diario La Nación. Fuentes: encuesta de Iberconsulta, publicada por el diario español La Razón, José Blanco (PSOE). 13/11/2005

De nuevo se refiere a las políticas controvertidas del gobierno, que van en contra de los valores tradicionales de la sociedad. El PP es el vocero en contra de la igualdad de derechos para los matrimonios homosexuales, es también el único partido de la oposición en contra – por primera vez en la historia – de un intento de negociación con la banda terrorista ETA para alcanzar un alto el fuego permanente, y el que aboga por la educación religiosa y se resiste a la política educativa impulsada por el PSOE.

Se cita a la encuesta, que asegura que *la caída se debe principalmente a que existe un numeroso grupo de votantes que no ve con buenos ojos que Zapatero se haya empeñado en llevar adelante contra viento y marea el controvertido estatuto catalán, considerado por la oposición y buena parte de la población como capaz de reactivar los regionalismos en España. En cambio, los electores premiarían la persistencia del PP en su rechazo frontal al texto catalán.* Se habla entonces de un Zapatero “empeñado en llevar a adelante contra viento y marea” la reforma del estatuto, como un capricho. “Controvertido”, es el principal adjetivo que acompaña al texto. “Buena parte de la población”, esto sería, la mayoría de la gente, está en concordancia con la oposición. La nota presenta además la amenaza de “reactivar los regionalismos”, es decir, hace peligrar la unidad española. ¿Existe unidad en un país plurinacional y pluricultural? La Nación omite, como las declaraciones del PP, que hay una realidad diferente en ciertas comunidades autónomas como Cataluña, el País Vasco y Galicia. Se plasma aquí una visión claramente negativa de la reforma de Estatuto catalán, encubierta en una nota sobre un sondeo que marca la caída del apoyo de los electores a Rodríguez Zapatero. El cierre de la nota pone la otra cara de la moneda, la voz del PSOE en la cuestión.

José Blanco, del PSOE, "El PP aún no ha asumido que la España real es una España plural y diversa y si sigue por sus derroteros se va a convertir en un partido irrelevante en algunos territorios -indicó Blanco a LA NACION-. Ya lo es en Cataluña y en el País Vasco por tratar de demonizar la diversidad de nuestro país y por no reconocerla de forma natural.

Menos de una semana después, los sondeos vuelven a ser noticia.

El presidente del gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero -el mejor aliado europeo de Néstor Kirchner-, tiene problemas en casa: no ha cumplido todavía dos

años en el poder y ya son menos del 40% los españoles que confían en su gobierno.³⁰³

Cita a la “prensa española” que asegura que Zapatero “ha dilapidado la confianza” de sus electores, sin especificar a qué medio se refiere.

Zapatero es para la nación “el líder socialista”, y hace hincapié en la situación de “alarma” para su gobierno ante esta drástica baja de apoyo popular en los sondeos. Zapatero está bajo “presión”. El gobierno frente a estos resultados, los “afrentó con un discurso elusivo: le echó la culpa a la oposición, y listo”. Es decir, el gobierno no tiene argumentos que lo saquen de la situación de crisis, y parece que sólo podrían atinar a culpar al PP.

La raíz de esta impopularidad está en que Zapatero trajo cambios donde no se los quería: instituciones, tradiciones y sistemas consolidados de la vida española. La reforma del sistema de autonomías en un país plurinacional como España no sería una iniciativa abierta, tolerante y progresista sino que atacaría directamente contra valores que no deben ser tocados. Cataluña es, para la Nación, el principal motivo de caída de popularidad de Zapatero, aún más que los intentos de diálogo con ETA.

Analistas locales apuntaron un listado de diez razones para tamaña sangría, a saber: el citado estatuto para dotar de mayor autonomía a Cataluña; reformas en el sistema de educación; el manejo de las avalanchas en Ceuta y Melilla; la anunciada negociación con ETA; el conflicto en torno de la aprobación del matrimonio homosexual (un costoso debate que, en cuatro meses, sirvió de beneficio a menos de cien parejas) y cuestiones vinculadas con la economía, suba de precios, promesas incumplidas sobre el valor de la vivienda. Y hasta la crisis irresuelta en sus relaciones con Estados Unidos.

En otra encuesta, del diario conservador ABC, la imagen de Zapatero aparece otra vez “desgastada” y por debajo del PP. Una nota más de La Nación asegura que *durante su gestión se produjo un agudo “alejamiento*

³⁰³ Diario La Nación. Volanta: Aumenta la presión sobre el líder socialista - **Título: Alarma en el gobierno español por la caída del apoyo a Zapatero** - Bajada: Del 66,8% de respaldo pasó a tener el 38,2%, apenas dos puntos por encima de Rajoy. Fuentes: dirigentes socialistas, secretario de Organización del PSOE, José Blanco, tapas de los *principales diarios* españoles, última encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), analistas locales, editorial del diario ABC, diario El Mundo, editorial de Expansión, diario El País. Autora: Silvia Pisani. 19/11/2005

*afectivo" hacia Cataluña por parte del resto de los españoles, hartos de la difícil negociación del nuevo estatuto de autonomía prometido por el presidente*³⁰⁴.

Los españoles están "hartos" de las negociaciones del estatuto, que es una "promesa" del presidente. El cierre de la nota insiste sobre esta cuestión. A la hora de explicar el desgaste, la difícil negociación de un nuevo estatuto con más autonomía para Cataluña aparece claramente como causa fundamental.

La Nación cita a otros medios de prensa conservadores (el Mundo, diario ABC), y le da un espacio privilegiado al derechista partido popular al introducir análisis de la situación. Esta selección de fuentes no es casual ni inocente. A lo largo de todo el período analizado ABC y el Mundo son los medios españoles más citados por Silvia Pisani, en representación de una supuesta lectura española de los acontecimientos.

Para tener una idea del posicionamiento de dichos medios frente al Estatuto catalán, a continuación se cita un fragmento del editorial de ABC del día 19 de junio de 2006:

El dato es inapelable y su contundencia no deja lugar a la interpretación: el nuevo Estatuto de Cataluña sólo ha recibido el respaldo explícito de uno de cada tres catalanes llamados a las urnas en una jornada electoral marcada por la escasa participación, pues sólo el 49,4 por ciento de los electores votaron en el referéndum. Este dato implica un respaldo muy inferior al que obtuvo en 1979 el todavía vigente Estatuto -apoyado entonces en las urnas por el 53 por ciento de los catalanes-, lo que supone un fracaso en toda regla de José Luis Rodríguez Zapatero y del PSOE, quienes ayer se esforzaron, en la primera valoración del resultado, en restar importancia al hecho fundamental de que fueran más los catalanes que no acudieron a las urnas que los que participaron en la consulta.³⁰⁵

No sólo editorializa su creencia de que el Estatuto ha fracasado, como lo indica su título, sino que dedica una larga lista de notas en las cuales lo ataca sin censuras. En varias de ellas, cuestiona la constitucionalidad del documento:

Los que se muevan por intereses inconfesables tampoco conseguirán convencernos de que lo que se presenta como una reforma de Estatuto no es, en realidad, una Constitución nueva y distinta, levantada sobre las ruinas de la Española de 1978.

El secreto revelado -una vez leída la novena disposición adicional- es que, además de imponer la reforma de la Constitución para que en ella tenga cabida el Estatuto de

³⁰⁴ Diario La Nación. Volanta: A mitad de mandato- **Título: Fuerte caída de la imagen Zapatero en España** - Bajada: Por primera vez, el PP pasó al frente. Autora: Silvia Pisani. Fuentes: encuesta de Metroscopia publicada por el diario ABC. 23/01/2006

³⁰⁵ Diario ABC. **Título: Fracasa el Estatuto de Zapatero**. Editorial del 19/06/2006.

Cataluña, se obliga a todos los españoles a cambiar piezas esenciales de su Ordenamiento, como son las leyes antes mencionadas.

Esta operación de obligar al Estado, por medio de una disposición adicional del Estatuto, a que modifique esencialmente el Ordenamiento jurídico, ha de ser explicada por el mago del constitucionalismo que estamos aguardando.³⁰⁶

En una entrevista a la ministra de Hacienda de España, ya la cita del título es sugerente: **<Si el PSOE reconoce que perderemos dinero, debe sumarse al rechazo del Estatuto catalán>**. Ante la pregunta de si creía que detrás de las aspiraciones catalanas había un proyecto de Estado independiente, la funcionaria contestó:

Hay que preguntarse qué es antes, el huevo o la gallina. La excusa para tener más fondos y más dinero ha sido la reforma del Estatuto y no a la inversa. Muchas veces la Historia se ha movido por motivos económicos, pero quizá en el fondo y la base de la reforma se quiere que Cataluña, ya como Estado catalán, consiga mucho más dinero y fondos que incluso no le pertenecen.³⁰⁷

Esta reducción economicista de la cuestión catalana es una operación corriente de algunos medios de comunicación y de la política del PP, que se deja ver cada vez que se pone en primer plano – por ejemplo – el tema de la mayor autonomía impositiva que busca Catalunya. Otras veces se lo hace de forma más evidente, como en la cita de la declaración de la ministra, donde se pone en el lugar del motor del nacionalismo el enriquecimiento económico.

El diario El Mundo no está exento de operaciones de este tipo. En una nota de opinión, califica como *una cuestión moral* la necesidad de voltear el Estatut antes de que sea votado en el referéndum.

El Estatut será sometido a referéndum en Cataluña el 18 de junio si se cumple el programa trazado por quienes quieren aprobarlo como sea. (...)

En ese momento, si nadie lo remedia, enfilará hacia el referéndum para que una autonomía se constituya en nación, tenga relaciones de bilateralidad con el Estado y use competencias blindadas que nadie podrá retirarle. ¿Y quién podría remediar esto? ¿Quién podría impedir un atentado a la Constitución vigente, que se fundamenta en la «indisoluble unidad de la Nación española»? ¿Quién podría frenar la disparatada carrera hacia la disgregación de España con una nación nueva que ya piensan los

³⁰⁶ Diario ABC. **Título: A la espera del mago del constitucionalismo.** Autor: Manuel Jiménez De Parga, de la Real Academia de Ciencias Morales Y Políticas. 10/10/2005

³⁰⁷ Diario ABC. **Título: «Si el PSOE reconoce que perderemos dinero, debe sumarse al rechazo del Estatuto catalán»** Entrevista a Pilar Del Olmo, Consejera de Hacienda. 30/10/2005

nacionalistas convertir en Estado catalán y que saludan los nacionalistas vascos como el prólogo al Estado de Euskal Herria. (...)

Ante la ligereza del jefe del Gobierno, patrón de una operación insensata que no procura el bien de todos los españoles, sino el de una minoría nacionalista y de sí mismo; ante la funesta disciplina de voto, que prefiere la unanimidad a la razón; ante el desconocimiento general del proyecto, un texto complicado, que impide la movilización social contra un despropósito; ante la negativa a pactar con la oposición de quienes desprecian la discrepancia y el consenso; ante este cúmulo de incidencias catastróficas, sólo queda la esperanza de un dictamen de constitucionalidad por los 12 miembros de un Tribunal urgidos por su responsabilidad.(...)

Pero es preciso que el Constitucional se pronuncie sobre una ley con tantos achaques de inconstitucionalidad y eso sólo es útil antes de someterla a consulta popular. Es más que una necesidad; es una cuestión moral. El deber de los políticos es trabajar para todos y no sólo para unos pocos. En esta hora de España, el asunto está muy claro: si pensarán en el bien de todos, dejarían hablar antes a los guardianes de la Constitución.³⁰⁸

El Mundo señala en otras notas que *la gran mayoría de los ciudadanos catalanes ha dado la espalda al Estatuto que convierte a Cataluña en nación y que ha supuesto la ruptura del consenso constitucional entre el PSOE y el PP. Considera que si bien España no se rompe, sí se descompone, se va difuminando sutilmente, de acuerdo al plan nacionalista.*

Desmiente las reiteradas declaraciones de Rodríguez Zapatero y otros dirigentes del PSOE acerca de que España se va a «fortalecer con el nuevo Estatuto», y considera que la misma puesta en marcha del nuevo Estatuto *ha sido una cesión imperdonable a los postulados nacionalistas.*³⁰⁹ Y llegó a afirmar que *lo de Cataluña tras el referéndum ni es una democracia, como hemos podido comprobar en esta infame campaña de agresiones continuas a los no nacionalistas jaleadas por Montilla y de trampas electorales desvergonzadas por parte de Maragall, ni tampoco es una dictadura al modo tradicional.*³¹⁰

En algunas notas de La Nación sólo se encuentran citadas fuentes correspondientes al Partido Popular. En una, lo hace desde la titulación: **Rajoy acusó al gobierno de querer fragmentar España.**³¹¹ Desde la voz del líder

³⁰⁸ Diario El Mundo. Volanta: El revés de la trama. **Título: Una cuestión moral.** Opinión. Autor: Justino Sinova. 03/04/2006.

³⁰⁹ Diario El Mundo. Volanta: Referéndum En Cataluña / El análisis – **Título: Fracaso del Estatuto nacional.** Autor: Casimiro García-Abadillo. 19/06/2006

³¹⁰ Diario El Mundo. **Título: El desistimiento.** Opinión. Autor: Federico Jiménez Lozanitos. 19/06/2006.

³¹¹ Diario La Nación. Volanta: Ante una multitud - Bajada: El líder de la oposición conservadora dijo que hay una sola nación, "la española", en referencia al proyecto de ampliación del estatuto

del opositor PP, La Nación condena al nuevo Estatuto de autonomía de Catalunya de atentar contra la unidad española, al plantear a la comunidad autónoma como una "nación". El partido popular hizo del peligro de "fragmentación" de España su slogan contra la reforma del estatuto catalán.

El líder de la oposición conservadora en España, Mariano Rajoy, acusó hoy en Madrid al gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero de querer "fragmentar" la nación española "en parcelas", en referencia al proyecto de ampliación del estatuto de Cataluña.(...)

Aclamado por miles de militantes que agitaban banderas españolas, acusó al gobierno de romper el espíritu de esta Constitución, adoptada tras la caída del franquismo y de querer "excluir a la mitad de España".

Se menciona la defensa a la Constitución, dando por hecho que el Estatuto no está contenido dentro de la Carta Magna. Son recurrentes las acusaciones del PP de que el texto es inconstitucional, y recurrentes las veces que el medio las cita. La referencia a la multitud presente en el acto, ya desde la volanta, da cuenta del apoyo que la gente le daría a Rajoy, de la resistencia a la fragmentación de la unidad nacional española que proclama el Partido Popular. Además, agrega que *la derecha española alertó sobre el peligro de una "balcanización de España" y una modificación velada de la Constitución.*

La foto y el epígrafe corresponden la marcha multitudinaria de nacionalistas españoles contra el Estatuto de Catalunya, empuñando banderas de España.

Volanta: En España

Título: Impulsan un referéndum por el futuro de Cataluña

Bajada: El PP quiere una consulta nacional³¹²

El Partido Popular (PP, opositor) anunció ayer que promoverá la realización de un referéndum nacional sobre la polémica reforma del estatuto que otorga mayor autonomía a Cataluña, por considerar que es un asunto que no sólo afecta a esa región sino "al conjunto de los españoles".

de Cataluña. Fuentes: Mariano Rajoy, Gabriel Elorriaga – responsable de la comunicación del PP. Sólo se citan fuentes del Partido Popular. 3/12/2005

³¹² Diario La Nación. Fuentes: Agencias AP, DPA y AFP, declaraciones del PP, Mariano Rajoy, declaraciones del PSOE, declaraciones del gobierno catalán. 25/01/2006

En esta nota se le da exclusiva cobertura a la posición del PP frente a la reforma del estatuto de autonomía catalana. La adjetivación no es inocente: “polémica reforma”. Además, el título afirma el impulso a un Referéndum a nivel nacional, que finalmente no se llevó a cabo, ya que las acusaciones de que el Estatuto vulneraba la Carta Magna resultaron inconsistentes.

Se retorna sobre los dos puntos más problemáticos del Estatuto: el carácter de Nación de Catalunya, y la mayor autonomía impositiva. Catalunya es a menudo descrita como “la región más rica de España”, y la voluntad de administrar autónomicamente los recursos fiscales queda así vinculada a una cuestión meramente económica. La complejidad de los reclamos catalanes se simplifica al extremo, siendo los puntos de debate el desmembramiento de España si Catalunya tiene el status de Nación, y la excesiva autonomía si se le permite manejar sus recursos fiscales. Además, hay una imprecisión sobre los efectos legales de mencionar que Catalunya se reconoce a sí misma como una nación en el preámbulo del Estatuto. El gobierno tripartito y el PSOE aseguran que se amplían las competencias de Catalunya frente al Estado español, pero que se está lejos de una independencia. El PP, guardaespaldas de la unidad de un país plurinacional, agita los temores de la disgregación de España en “parcelas” ante los avances en las comunidades autónomas.

Cuando la Cámara de Diputados de España aprobó el plan de reforma del Estatuto, La Nación señala desde la bajada y el primer párrafo de una nota que el texto *podría ser sometido a más debates y enmiendas* en su paso por el Senado.³¹³ Ya aquí empiezan a prefigurarse las posiciones de las fuerzas políticas frente al documento:

Voces a favor y en contra. Sin embargo, el opositor Partido Popular votó en contra del estatuto, al igual que Izquierda Republicana de Cataluña, aunque por razones diferentes. El primero por considerarlo “el principio del fin” del estado español y el segundo por no colmar sus aspiraciones de una completa independencia.

³¹³ Diario La Nación. **Título: España: Diputados aprobó el estatuto catalán** - Bajada: La propuesta pasará al Senado, donde podría ser sometida a más debates y enmiendas; el plan de reforma le dará más autonomía a la región en las áreas judicial y fiscal. Fuentes: Agencias AP y AFP, Mariano Rajoy, María Teresa Fernández de la Vega. 30/03/2006

El diario atribuye el rechazo de Esquerra Republicana a que el Estatuto no *colma sus aspiraciones de una completa independencia*, cuando en realidad las causas son que no se respetaron las competencias que el texto original planteaba que el Estado central cedería a Catalunya. Sin embargo, la mayor cobertura se la llevó el rechazo del PP, con sus otros motivos.

Volanta: Después de una votación muy dividida

Título: El Parlamento español aprobó el nuevo estatuto de Cataluña

Bajada: La norma, que deberá ser sometida a referéndum, fue rechazada por el PP.³¹⁴

Los primeros párrafos de la nota se abocan a desarrollar las reacciones de Mariano Rajoy y el Partido Popular frente a la aprobación en el Parlamento español del nuevo Estatuto. Se cita al líder de la oposición calificando al texto de “auténtica bomba de relojería, que algún día estallará y terminará cargándose al Estado español”, y vaticinando que *alimentará intenciones separatistas del nacionalismo radical vasco*, ya que “el término «nación» que ahora se aplica para una región se convertirá en termómetro de lo que podría hacerse o no [en el País Vasco]”.

En el fondo de todo estaba la sempiterna tensión entre el Estado español y sus regiones autónomas, cuestión que suele compararse con una naranja integrada por varios gajos. El temor de quienes, como el PP, se niegan a profundizar el sistema de autonomías es que los gajos terminen por separarse de la fruta.

La cita de la vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega contrapone esta visión, brevemente: “De aquí surge una España más fuerte, sin exclusiones ni excluidos, en la que no cabe usar como señuelo de caza la idea de que el Estado se quiebra”. Sin embargo, en seguida La Nación vuelve a cuestionar el futuro régimen de distribución fiscal, *uno de los aspectos más discutidos*. La nota esboza una dura crítica al proceso de negociación del Estatuto que acabó con la aprobación del Parlamento en Madrid, usando la voz anónima de los periodistas más veteranos, testigos de la transición, para mostrar que *algo se había quebrado, aunque no la unidad territorial de España*:

³¹⁴ Diario La Nación. Autora: Silvia Pisani. Fuentes: Mariano Rajoy, declaraciones del PP, María Teresa Fernández de la Vega. 31/03/2006

"Lo que se ha perdido es la tradición que este país tiene desde 1978, de que las grandes leyes eran fruto del consenso. Hoy hemos permitido que algo que toca al marco democrático sea fruto del litigio", sintetizó uno de ellos. La sensación quedó, junto con la certeza de que el Estatuto -que tanto desgaste, dolor de cabeza y puntos de popularidad le costó a Zapatero- comenzó ya su camino. Y que su gobierno respiraba como quien se quita un peso de encima.

Este cierre define a un Estatuto que, en palabras del matutino, no ha nacido del consenso, y que consistió en desgaste, dolor de cabeza y pérdida de popularidad para el PSOE. Días después, con la aprobación en el Senado, La Nación volvió a la carga:

Volanta: España

Título: Cataluña, a un paso de su nuevo estatuto

Bajada: Lo aprobó el Senado y falta el referéndum ³¹⁵

El polémico estatuto de Cataluña, que dota de mayor autonomía a esa región del nordeste de España, fue definitivamente aprobado ayer por el Parlamento español, tras recibir el visto bueno del Senado.

En reiteradas ocasiones Catalunya es reducida a *esa región del nordeste de España*. A menudo, hablar meramente de una región geográfica deja por fuera del análisis otras consideraciones políticas, históricas y culturales, que van más allá de la ubicación en el mapa. Así lo explica también Jordi Pujol: "Que no es el <Nordeste de España>, como se ha vuelto a decir bien recientemente en el muy alto nivel español. O, que los catalanes no son, simplemente, <ciudadanos españoles empadronados en Cataluña>. Por mencionar sólo dos de las muchas definiciones que tienden a dejar en nada a la personalidad de Catalunya".³¹⁶

Llevando hasta el límite la aplicación de la regla de orquestación desarrollada por Domenach, se repite la *polémica*, el status de *nación* y la cuestión fiscal, con el fin de imponerlo en la opinión pública.

El nuevo estatuto de Cataluña, que sustituirá al vigente desde 1979, ha marcado en los dos últimos años el debate político en España y generado una gran polémica. Los puntos que provocan mayor controversia son la definición de Cataluña como "nación" y la creación de un régimen fiscal específico.

³¹⁵ Diario La Nación. Fuentes: Agencia EFE, Esquerra Republicana de Catalunya, José Luis Rodríguez Zapatero. 11/05/2006

³¹⁶ Pujol, Jordi. Editorial: **Catalunya tiene derecho**. 10/04/2007. www.jordipujol.com

A raíz del rechazo de ERC al Estatuto, el entonces presidente de la Generalitat, Pasqual Maragall, convocó a elecciones anticipadas en Catalunya, excluyendo a la formación de izquierda de la coalición tripartita que gobernaba la región. La Nación dedicó una breve nota a estos acontecimientos.³¹⁷ No obstante, lo que más atrajo la atención del matutino fue la realización del referéndum popular, el último paso legal para terminar de aprobar la reforma del estatuto de Sau. De hecho, fue lo que mereció que Catalunya aparezca en la primera plana. El 18 de junio de 2006, el mismo día de la votación, el diario tituló:

Volanta: Polémico referéndum en la región más rica

Título: Cataluña vota ante los ojos del resto de España

Bajada: Decide hoy si aprueba el estatuto que le da más autonomía³¹⁸

Bajo la mirada de los habitantes de otras regiones de España con ansias de autonomía, los catalanes deciden hoy en un referéndum si aceptan o no el polémico estatuto que amplía su independencia del gobierno central.

El primer párrafo introduce otra vez la amenaza de efecto dominó en otras regiones. De hecho, el cierre de la nota insiste en esa cuestión también, calificando de *primera repercusión del referéndum fuera de Cataluña*, a la reivindicación gallega de que un *futuro estatuto regional reconozca "el carácter nacional" de Galicia*. La oposición del PP al texto tendría su origen en este mismo problema:

El PP rechazó de raíz el nuevo estatuto por considerar que el texto, que sustituye al aprobado por amplio consenso en 1979, rompe la unidad de España al definir a Cataluña como nación. La oposición teme que otras regiones españolas intenten imitar a Cataluña y presionen al gobierno central para obtener un grado cada vez mayor de autonomía, lo que, afirma, abriría la puerta al desmembramiento de España.

Sin embargo, siguiendo los resultados de un sondeo llevado a cabo por el diario La Vanguardia, *todo indica que el nuevo estatuto para Cataluña será aprobado holgadamente*, esperando que el Sí obtenga un 75% de los votos. *Además, el porcentaje de participación será otro dato relevante del éxito de la*

³¹⁷ Diario La Nación. **Título: España: convocan a elecciones anticipadas en Cataluña.** Fuentes: Agencias ANSA y AP, Josep Lluís Carod-Rovira, Pasqual Maragall. 11/05/2006

³¹⁸ Diario La Nación. Fuentes: Agencias EFE, DPA y ANSA, encuesta del diario La Vanguardia. 18/06/2006

convocatoria; se lo comparará con el del referéndum del estatuto de 1979, que fue del 59,7%.

Se menciona también en la nota que 108.024 catalanes empadronados residentes en el extranjero también podrán acudir a votar. Argentina, con 13 mil, es el segundo país después de Francia con más cantidad de catalanes en el mundo.

Algunos párrafos se dedican a explicar los cambios que generará la aprobación del Estatuto. Siguiendo la lógica de la cobertura de este medio a los acontecimientos, la cuestión fiscal es la primera sobre la que se llama la atención: *En rigor, si es aprobado el nuevo estatuto, el Estado español cederá el cobro de porcentajes superiores en varios impuestos a Cataluña, que es la región de España más avanzada económicamente.* Sólo más adelante se señalan competencias como la proyección internacional de la Generalitat y su relación con la Unión Europea, la definición de las señas nacionales de identidad (la bandera, la fiesta y el himno catalanes), y el establecimiento del *"derecho y el deber" de todo ciudadano de conocer tanto el castellano como el catalán.*

Cuando se habla de los apoyos y rechazos al texto, los medios analizados parecen limitarlo al enfrentamiento nacional entre el PP y el PSOE, el resquebrajamiento de España contra el fortalecimiento de las identidades mediante las autonomías, la inconstitucionalidad versus un Estatuto que *encaja* a la perfección en el marco constitucional. Casi de forma exclusiva, cuando se cuestiona al texto se lo hace desde las críticas esbozadas por el Partido Popular, ligadas a las denuncias de anticonstitucionalidad y de disgregación de España. No obstante, otros sectores de la sociedad catalana se opusieron por motivos diametralmente distintos. En La Nación – del mismo modo que ocurre en Clarín – hay poca cobertura a la campaña por votar NO en el referéndum, como forma de rechazo a un Estatuto que gran parte de la población catalana encuentra insuficiente después de los cambios que le realizaron en Madrid. Tampoco se ahonda en las razones de Esquerra Republicana de Catalunya para pronunciarse en contra del Estatuto, dejando a la vista una escena maniquea, incompleta y simplificada, de una situación compleja tanto histórica como política y socioculturalmente.

Finalmente, el nuevo texto fue aprobado por un 73,9% entre la ciudadanía catalana, contra un 20,7 por ciento que votó por su rechazo. Lo más controvertido fue la baja participación, que no llegó al 50% del padrón, de unos 5,3 millones de votantes. En 1979, un 59,7 por ciento de un censo electoral que en aquel año apenas superaba los 4,4 millones de personas participó de la consulta que acabó por aprobar el Estatuto de Sau. El 88,15% de los votos fue favorable, contra un 11,85% que lo rechazó. La baja participación en 2006 fue utilizada por los detractores del texto para deslegitimarlo, sobre todo desde el Partido Popular, que pretendía tomar como adhesiones a su política los votos negativos y las abstenciones. *Aunque las encuestas pronostican un triunfo holgado del "Sí", el referendo es afrontado con el gran reto de la participación, un dato que se prevé crucial para valorar el resultado de la consulta*³¹⁹, explica La Nación desde una nota en su versión on-line, de Últimas Noticias.

Un día después, Catalunya apareció en la primera plana.

Volanta: ¿Una nueva España?

Título: Cataluña tendrá una mayor autonomía

Bajada: Aprobó un nuevo y polémico estatuto³²⁰

El gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero pasó ayer una difícil prueba al aprobarse, en referéndum y en Cataluña, el nuevo estatuto de autogobierno para esa próspera región, a la que reconoce mayor identidad y autonomía, tanto política como financiera, pero sin poner en duda su pertenencia a España.

Las fuentes citadas amplían el espectro de la interpretación política acerca de la importancia y los efectos del Estatuto. Por un lado, el Presidente de la Generalitat Pasqual Maragall: *"Hoy Cataluña está escribiendo una página en la historia; asumimos el desafío de ser por nosotros mismo. Cataluña tiene ahora un estatuto que le da más competencias y que le permitirá hacer*

³¹⁹ Diario La Nación. Volanta: Jornada histórica - **Título: Cataluña aprobó el estatuto que le otorga más autonomía** - Bajada: El texto amplía el nivel de autogobierno de esta región española; según los primeros resultados, el "Sí" habría obtenido entre el 74 y el 77% de los votos; el nivel de participación fue bajo. Fuentes: Agencia EFE, sondeo de Ipsos Eco Consulting, declaraciones del PP, declaraciones de ERC. En últimas noticias. 18/06/2006.

³²⁰ Diario La Nación. Nota de tapa. Autora: Silvia Pisani. Fuentes: Pasqual Maragall (PSC), Mariano Rajoy (PP), Josep Antoni Duran i Lleida - secretario general de Convergencia i Unió (CiU), Josep Carod Rovira (ERC). Epígrafe: En Barcelona, el presidente del gobierno catalán, Pasqual Maragall, recibe las felicitaciones de una simpatizante. 19/06/2006

políticas más eficaces. España será más tolerante y vivirá mejor". Por otro, el líder del PP, Mariano Rajoy pidió un "mínimo de patriotismo" para "paralizar" el proceso de reforma antes de que "termine por liquidar a la España constitucional." También se citó al secretario general de Convergencia i Unió (CiU), Josep Antoni Duran i Lleida, quien anticipó que en los próximos meses en España "van a aprobarse muchos estatutos de autonomía. Poco a poco las comunidades irán planteando su reforma, y eso es normal que suceda". Y a Josep Carod Rovira, de Esquerra Republicana (ERC) – independentistas radicales para La Nación – , quien considera que la reforma estatutaria es "un maquillaje para que nada cambie. No hay que engañarse. Con esto Cataluña no tiene los instrumentos políticos ni financieros adecuados para hacer frente a sus necesidades y a sus proyectos. Y lo más grave es que no se reconoce a Cataluña como la nación europea que es."

Sobre la cuestión de la nación y la nacionalidad, la nota explica:

El título preliminar del texto original aprobado en Barcelona afirmaba que "Cataluña es una nación" y establecía la recaudación y gestión total de los impuestos catalanes a través de una agencia tributaria propia.

Tras seis meses de negociaciones y presentaciones de enmiendas, se reconoció en el preámbulo del texto que Cataluña es una nación, pero matizándolo: "El Parlamento de Cataluña, recogiendo el sentimiento y la voluntad de los ciudadanos, ha definido ampliamente mayoritaria a Cataluña como nación".

Los demás *puntos principales* del texto que se recogen son la bilateralidad - *el estatuto establece el principio de bilateralidad en las relaciones entre el Estado español y la Generalitat, así como la creación de la comisión Generalitat-Estado, que se encargará de los asuntos que afecten a ambos -*, los impuestos - *crea la Agencia Fiscal catalana, una entidad que recaudará los impuestos locales y la parte de los ingresos fiscales cedida por el Estado a la región; los otros impuestos del Estado serán gestionados por un consorcio mixto Estado-Cataluña -*, y las competencias - *otorga más autonomía a Cataluña en materia de justicia y de seguridad, así como nuevas competencias, como la concesión de permisos de trabajo a los inmigrantes, la gestión de puertos y aeropuertos, y el desarrollo de sus relaciones exteriores.*

En último lugar se rescatan las cuestiones del idioma y de los símbolos de identidad. Sobre el primero, La Nación afirma que el nuevo Estatuto refuerza

el empleo de la lengua catalana en comercios, medios de comunicación, en la justicia, en la enseñanza y en la administración, ya que pasa a ser la lengua "normal y preferencial". Señala que el texto detalla los símbolos de identidad: el himno, la bandera, y la festividad nacional de Catalunya, y que proclama a Barcelona como capital de Cataluña.

Una nota complementaria que – según distrae su titulación – se refiere a la negociación de paz con ETA, se aboca a analizar los resultados del largo debate por la autonomía catalana, una vez pasada la instancia del referéndum.

Volanta: El escenario

Título: El próximo paso: la áspera negociación por el País Vasco ³²¹

Silvia Pisani asegura que *de algún modo, los dos frentes -el del País Vasco, castigado por esa agrupación ilegal, y el de Cataluña- van unidos. Lo de ayer implicó una aprobación implícita para avanzar en el otro. Pero:*

¿Qué tiene que ver el País Vasco con Cataluña? Lo cierto es que toda España está construida sobre la tensión entre lo particular y lo general, entre la especificidad de sus regiones -con lengua y costumbres propias- y lo unitario y común.

Pero sólo se pone nerviosa cuando se habla de dos autonomías: la del País Vasco y la de Cataluña. Las otras quince son iguales de autónomas, pero son, también, menos conflictivas. (...) Pero, por distintas razones, los nervios, los fantasmas y los miedos se concentran en sólo dos: en la riquísima Cataluña -motor de la economía nacional durante décadas- y en el País Vasco, signado por un conflicto separatista que la agrupación terrorista ETA escribió con la sangre de mil víctimas.

Rodríguez Zapatero *eligió poner prueba en el menos conflictivo* cuando abrió las puertas de la reforma del Estatuto de Catalunya, y sin embargo el resultado *fueron meses y meses de desgaste*, entre lo que tuvo que soportar la caída abrupta de su imagen positiva en los sondeos. Sin embargo, el 18 de junio la *prueba* terminó. Después de nueve meses de notas periodísticas que atacaron la ampliación de la autonomía fiscal de Catalunya, la misma corresponsal asegura:

Cataluña logró una gran autonomía. Pero mucho menos que la esperada inicialmente; tanto es así que en algunos rubros no llega a la que ahora gozan otras regiones

³²¹ Diario La Nación. Autora: Silvia Pisani. 19/06/2006

españolas. Por ejemplo, en el fiscal, sigue por debajo de lo que desde hace años beneficia a las provincias vascas y a Navarra, propietarias, por caso, de un sistema propio de recaudación de impuestos del que luego derivan una parte al Estado nacional. Y no a la inversa.

El cierre de la nota es más que sugerente: se vuelve sobre el peligro del desmembramiento de España como consecuencia de las políticas impulsadas por la gestión socialista de Rodríguez Zapatero. Refiriéndose a él, vaticina:

La historia dirá, posiblemente muy pronto, si fue el hombre que se atrevió a descubrir que la naranja que se rompe era sólo una pesadilla, un fantasma sin sustento del que había que liberarse. O, como insisten en la oposición, uno de carne y hueso. Y hambriento.

El mismo día, y a modo de nota complementaria también, el matutino relaciona los acontecimientos en Catalunya con la reciente independencia del Estado de Montenegro, y otras reivindicaciones nacionales o de mayor autonomía en Europa. La creación del nuevo estado en Europa del Este hizo - en palabras de Fernando Halperín, el autor de la nota - que el *separatismo* volviera a la boca de todo el mundo. *El referéndum de ayer en Cataluña sólo reavivó el debate*, asegura.

Volanta: Un paso clave para España: se extienden las demandas de mayor autonomía

Título: Otras voces de independencia

Bajada: Tras el nacimiento de Montenegro, los movimientos separatistas aumentan la presión ³²²

Para los líderes independentistas en varios puntos del planeta, la "solución montenegrina" -un referéndum y, sobre la base del resultado, el reconocimiento de la comunidad internacional; sin sangre, sin guerras- se convirtió, claramente, en el camino por seguir.

Se enumeran los casos de Europa del Este que buscan ser los siguientes en la "agenda independentista": Kosovo, Osetia del Sur y Abjasia - repúblicas autónomas que pasaron a formar parte de Georgia tras el derrumbe de la Unión Soviética -, y Chechenia en Rusia. Los avances autonómicos en Europa occidental aparecen como un ejemplo -un mal ejemplo, claro - para otras regiones europeas que buscan reconocimiento internacional.

³²² Diario La Nación. Autor: Fernando Halperin, De la Redacción de La Nación. 19/06/2006

En estos días, también del otro lado de Europa, los conflictos separatistas más célebres -catalanes, vascos y norirlandeses- les abren paso a otros tanto o más antiguos, pero con menos prensa: el separatismo corso en Francia; los flamencos en Bélgica; el norte italiano, y hasta los habitantes de las lejanas islas Faeroe en Dinamarca. Por si acaso, en la recién nacida Bosnia-Herzegovina ya existe un intento por parte de la comunidad serbia de formar la República Srpska, como si el mundo pudiera dividirse indefinidamente.

Una vez pasada la última instancia de aprobación del Estatuto, La Nación tituló **Quejas de la oposición por Cataluña**,³²³ y volvió a dar espacio a las declaraciones del Partido Popular en contra del texto: *"todo se ha hecho a lo loco y para ponerlo patas para arriba", con la aprobación de una mayor cuota de autogobierno para Cataluña que, en los hechos, abre el camino para que otras regiones españolas avancen en la misma senda. El PP insiste en que semejante abstención implica que la ciudadanía le ha dado la espalda al proyecto. "Esto ocurre porque todo lo hacen a lo loco, sin consenso", protestó Rajoy, convencido de que su partido dará batalla ahora ante los tribunales. Sin embargo, un recurso judicial del Estatuto no significa su paralización mientras se dirime el trámite.*

En respuesta a estas quejas de la oposición, se cita al PSOE afirmando la victoria: *"El sí ha ganado por goleada"* y *"Es la España de la autonomía y de la mayor convivencia"*, declaró el secretario del partido, José Blanco.

LA CAMPAÑA POR EL NO

Por fuera de las posturas de los partidos políticos en torno al nuevo Estatuto de autonomía, la sociedad civil catalana también se posicionó y se manifestó. ERC y el PP, por razones diametralmente opuestas, rechazaron el texto salido de las Cortes Españolas. CiU, el PSOE, Iniciativa per Catalunya – els Verds y el PSC lo aceptaron y lo consideraron como un triunfo para Catalunya.

Una organización civil llamada *Plataforma Pel Dret De Decidir* agrupa más de 700 entidades bajo el lema *¡somos una nación y tenemos el derecho*

³²³ Diario La Nación. Volanta: Tras el referéndum. Autora: Silvia Pisani. Fuentes: anuncios del PP, José Blanco – secretario del PSOE, Mariano Rajoy. 20/06/2006

de decidir!, para intervenir en la coyuntura política abierta a raíz de la reforma del Estatuto de Cataluña y demostrar su preocupación por *el clima hostil creado desde varios círculos antidemocráticos en contra de las legítimas aspiraciones políticas y democráticas* del país. Destacan la importancia del ejercicio del derecho a decidir para *garantizar que las políticas que se llevan a cabo se ajusten a las aspiraciones y las necesidades del pueblo catalán y para favorecer el progreso social en lo referente a derechos de ciudadanía e inmigración, derechos sociales y laborales, lengua y cultura, medio ambiente, políticas de género, vivienda, tecnologías de la comunicación, educación, sanidad y seguridad, entre otros.*

Defienden las reivindicaciones de soberanía fiscal y tributaria, ya que sin ellas no sería posible un verdadero autogobierno; y refuerzan su identidad nacional: *Porque somos una nación y defendemos nuestra identidad, como cualquier otro pueblo hemos de tener derecho a decidir libremente cuál ha de ser nuestro futuro. Por lo tanto, lo que nosotros decidamos, nadie lo puede recortar. Por la libertad y la democracia, hacemos un llamamiento a todos y a todas a salir a la calle para manifestarnos diciendo: "¡Somos una nación y tenemos el derecho a decidir!"*.³²⁴ Todo esto, en el marco de la lucha por el derecho de autodeterminación, tal como está en la Declaración Universal de los Derechos Colectivos de los Pueblos.

El 18 de febrero de 2006 la Plataforma por el Derecho de Decidir convocó a una manifestación de carácter cívico en Barcelona que contó con la participación de 700 mil personas, y que no fue adjudicada por ningún partido político.

La campaña por el NO en el referéndum para terminar de aprobar el Estatuto también contó con el apoyo de esta organización, por motivos similares a los que expuso Esquerra Republicana de Catalunya. A continuación, se leen los puntos que parte de la ciudadanía catalana encontró deficientes en el texto estatutario después de la negociación en Madrid.

Hemos podido constatar como el proyecto de estatuto aprobado por el Parlamento de Catalunya ha sido sometido a un trato humillante por parte de las instituciones del Estado, con la modificación sustancial de 165 artículos y disposiciones (y un preámbulo rehecho de arriba a bajo) y no ha sido defendido de

³²⁴ Fuente: Plataforma pel Dret de Decidir - www.tenimeldetdedecidir.org

forma consecuente por buena parte de la clase política catalana, con la renuncia a aspectos fundamentales para el nuestro autogobierno.

Rechazamos el Estatut que será sometido próximamente a referéndum porque, además de representar una vulneración de un acuerdo ampliamente mayoritario del Parlamento catalán, no incluye ninguna de las aspiraciones y propuestas a favor de las cuales nos manifestamos el 18 de febrero y reclamamos en nuestro manifiesto inicial.

1- No reconoce a Catalunya como nación

La definición de Catalunya (artículo 1) queda igual que en el Estatuto de 1979 vigente, con la devaluada expresión de "nacionalidad". El concepto de nación queda postergado al preámbulo, con una alusión vaga sin ningún tipo de fundamento ni consecuencia jurídica, cosa que certifica la desnaturalización de todo lo articulado. Se niega la existencia del pueblo catalán como sujeto de derechos nacionales e históricos como el derecho a decidir nuestro futuro, a una relación bilateral entre Catalunya y el Estado y a una proyección internacional propia (en diplomacia, economía, cultura o selecciones catalanas).

Se niega la realidad nacional occitana del Val d'Aran (artículo 11).

2- No representa ningún avance en la soberanía fiscal

Se rehúsa a que la Generalitat tenga responsabilidad fiscal sobre todos los impuestos recaudados en Catalunya. La Agencia Tributaria Catalana se limitará a gestionar los tributos propios y los cedidos por el Estado en su totalidad. En cambio los impuestos más significativos (IRPF, IVA, Sociedades e Impuestos especiales) continuarán en manos de la Agencia Tributaria del Estado.

La capacidad normativa sobre todos los impuestos, planteada por la propuesta del Parlamento, referida a todos los aspectos significativos (base imponible, tipo impositivo, exenciones, reducciones y bonificaciones), se ha quedado en una promesa vaga de ampliar la capacidad normativa en aquellos impuestos sobre los cuales se amplía el porcentaje de participación de la Generalitat, mientras que el Impuesto de Sociedades queda totalmente en manos del Estado.

En ningún caso se puede hablar de un nuevo modelo de financiamiento. El incremento de la participación en algunos tributos (iniciada en el año 1993) no pasa de ser una cesión virtual, al no contar con una Agencia Catalana que los recapte a todos. Tampoco garantiza un incremento de los recursos, ya que el aumento de los ingresos procedentes de la canasta de impuestos será compensado por la disminución de los ingresos procedentes del Fondo de Suficiencia.

Todavía más importante: el artículo 201 hace una referencia explícita a la LOFCA (cosa que no hacía el proyecto del Parlamento), a la cual quedamos sometidos, y el artículo 206 deja claro que los niveles de suficiencia, solidaridad y nivelación serán fijados sólo por el Estado. Se elimina así cualquier posibilidad de relación bilateral Estado-Generalitat y será el Gobierno central, en el marco del Consejo General de Política Fiscal y Financiera, quien determinará el dinero del que finalmente podrá disponer la Generalitat. Además, sin instrumentos estadísticos adecuados (balances fiscales, renta disponible de los territorios en términos reales) el modelo continuará carente de transparencia.

3- Impide la presencia internacional de nuestro país

El reconocimiento internacional al que puede acceder Catalunya es el propio de una región de la Unión Europea, no de una nación. El Estatuto prevé que el Gobierno del

Estado pueda incorporar representantes de la Generalitat de Catalunya a las delegaciones españolas en la Unión Europea o en otros organismos internacionales, en los asuntos relacionados con las competencias o intereses de Catalunya, de la misma manera que puede invitar representantes de las otras comunidades autónomas. Naturalmente, los catalanes serán acreditados e identificados como españoles. No se descarta que Catalunya tenga una presencia directa en algunos organismos en cuestiones que afecten sus competencias, pero siempre con un reconocimiento de segunda categoría, como corresponde a las realidades regionales. El artículo 200 dice que "La Generalitat tiene que promover la proyección internacional de las organizaciones sociales, culturales y deportivas de Catalunya y su afiliación a las entidades afines de ámbito internacional". Es una redacción bastante ambigua para no permitir que las selecciones deportivas, por ejemplo, representen plenamente el país en competiciones internacionales. En este tema, se ha suprimido, del texto del Parlamento, el punto que reclamaba como competencia exclusiva "el fomento de la proyección exterior del deporte catalán para garantizar que las federaciones catalanas participen en competiciones oficiales de ámbito europeo e internacional".

4- No mejora la posición de la lengua

La lengua catalana no es reconocida como la histórica y propia de los Países Catalanes, como la herramienta de cohesión nacional y social de toda la comunidad. Además, las modestas propuestas del proyecto de Estatuto del Parlamento han quedado sustancialmente recortadas:

- Cuando se establece el catalán como lengua de uso normal y preferente de todas las administraciones de Catalunya, no incluye todas las administraciones y medios presentes en Catalunya.
- La competencia lingüística de la Generalitat no se proyecta sobre la "doble oficialidad", sino sobre la lengua catalana, cosa que resuelta a la baja la cuestión respecto de la misma doctrina del Tribunal Constitucional.
- El deber de conocer las dos lenguas oficiales queda sin consecuencias jurídicas, ya que se ha eliminado del texto original la imposibilidad de alegar desconocimiento.
- Las propuestas relativas a normas de etiquetado, consideradas insuficientes por las asociaciones de defensa de la lengua, también se modifican de manera que "al menos en catalán" se convierte en "también en catalán".
- Para magistrados y jueces, el conocimiento del catalán será un mérito y no un requisito.

5- No permite que establezcamos políticas propias de ciudadanía y de inmigración

Con su sumisión a las leyes estatales, el Estatuto no permite la ampliación de los derechos de ciudadanía a la población catalana de origen extranjero, sin los cuales no es posible hablar de verdadera incorporación. Es más, han desaparecido competencias previstas en el proyecto del Parlamento como "el establecimiento y la regulación de garantías en relación con los derechos y deberes de las personas inmigradas" o la relación bilateral Estado-Generalitat para la determinación de los contingentes de personas inmigradas. El nuevo texto reduce el papel de la Generalitat a la ejecución de la legislación estatal y europea en materia de trabajo de extranjeros, condicionada a la "necesaria coordinación que corresponde al Estado."

6- Continúan en manos del Estado cuestiones legislativas y ejecutivas esenciales

Este Estatuto no nos da derecho a decidir en temas sociales y económicos importantes, como son salud, educación, gestión de infraestructuras (aeropuertos), justicia y régimen local. Nos falta también un marco catalán de relaciones laborales.

El Estatuto continua subordinado a la Constitución española y, por lo tanto, el Estado continua manteniendo intacta su capacidad legislativa (también ejecutiva, en algunos casos) en competencias exclusivas. Además de algunas, que ya hemos mencionado, como las relaciones internacionales o la regulación de la ciudadanía, el artículo 149 de la Constitución establece hasta 32 cuestiones como competencias exclusivas, algunas tan importantes como la defensa y las fuerzas armadas, la administración de justicia, la legislación laboral, la planificación general de la actividad económica o el comercio exterior.

7- Los derechos democráticos y sociales quedan sometidos a la legislación del Estado

La Generalitat no tendrá capacidad para convocar consultas entre la ciudadanía en forma de referéndum, ni siquiera en aquellos temas en los cuales dispone de competencias, como preveía el proyecto del Parlamento. Tampoco se admite una circunscripción propia, o con CCAA próximas, a las elecciones europeas.

La extensa relación de derechos sociales y medioambientales no esconde su falta de eficacia y fuerza normativa. En todos los puntos conflictivos (laicidad de la educación, derecho a una muerte digna, derecho de las mujeres a disponer del propio cuerpo) ha quedado patente y, muchas veces explicitada, su subordinación a las leyes estatales. Las formulaciones genéricas y la falta de mecanismos de garantía restan también fuerza legal a este Estatuto.

En resumen, este proyecto de Estatuto no incluye ninguna de las aspiraciones y propuestas a favor de las cuales nos manifestamos el 18 de febrero pasado: no nos reconoce como nación, no se nos permite gestionar los propios recursos, no nos da derecho a decidir en los asuntos sociales más importantes y no se nos reconoce el derecho a la autodeterminación.

No queremos renunciar a unos objetivos de país ambiciosos y nos negamos a aceptar una nueva hipoteca que perpetúe años y años la situación de subordinación sobre las generaciones que vienen. Tenemos que rechazar este Estatuto para evitar que este marco autonómico quede congelado y el país vaya perdiendo poder de decisión y dinamismo respecto de las otras naciones europeas. El pueblo catalán se debe dotar de las herramientas legislativas necesarias para ser una nación libre y avanzada dentro de Europa. Por ello, las ligeras mejoras que puede suponer este Estatuto respecto del vigente no son en absoluto el avance que necesita el país, y no corresponden al ritmo con que avanza la sociedad catalana, que, en sus reivindicaciones, supera este estrecho marco autonómico que establece el Estado español.

La Plataforma por el Derecho de Decidir continuará trabajando para un futuro escenario de autodeterminación, donde nos sean reconocidos nuestros derechos como pueblo y donde un verdadero proceso constituyente permita a los catalanes y a las catalanas decidir las normas que han de regir nuestra sociedad. Por ello, hace falta que demos un primer paso participando activamente en el referéndum y expresando de forma masiva el rechazo a este Estatuto. Ante los ataques y las amenazas

antidemocráticas, y delante también de las actitudes políticas serviles, el pueblo catalán tiene que demostrar coraje y firmeza en la defensa de sus derechos.

Porque somos una nación y tenemos el derecho de decidir.

NO nos dejemos engañar, rechazemos este Estatuto.³²⁵

La coyuntura política y el contexto histórico que acompañaron a la reforma del Estatuto son diferentes a los del surgimiento de los textos anteriores. En todos los casos, los Estatutos de autonomía de Catalunya fueron sometidos a cambios en las Cortes Españolas – en 1932, 1979 y en el 2006-, pero por primera vez el marco institucional estable hubiera permitido rechazar el Estatuto recortado para renegociar otro, sin quedarse así sin un texto legal que garantice la autonomía al seguir vigente el de Sau.

Como lo afirman los adherentes al NO: *Porque si ahora gana el NO, no se producirá ninguna catástrofe. No nos quedaremos sin Estatuto. Continuará vigente el actual, el cual podrá ser mejorado. Porque si gana el SÍ, además de obtener un Estatuto deficiente, se creará en Catalunya una situación de inseguridad jurídica, económica y financiera, que durará años a consecuencia del enfrentamiento radical de los dos grandes partidos españoles en la cuestión del Estatuto, que se manifestará en las discusiones de las leyes que lo han de desarrollar y en los recursos presentados ante el Tribunal Constitucional.*³²⁶

Las posturas más reaccionarias, coincidentes con los planteos del PP, también tienen su lugar en la prensa española. Un editorial del diario conservador ABC, titulado *Estatuto sin ciudadanos*, apunta:

Es evidente la legalidad del resultado en el caso andaluz -como lo fue hace unos meses en el estatuto catalán-, pero los niveles mínimos de interés ciudadano obligan a una seria reflexión sobre la efectividad del derecho a participar en los asuntos públicos que reconoce la Constitución y sobre la escasa influencia, a estos efectos, de los partidos sobre el ciudadano. Generar expectativas sobre asuntos que, a la vista está, generan desidia -y hasta antipatía- entre los ciudadanos es un error del que los políticos deben tomar nota. En especial, Rodríguez Zapatero, que inició de modo irresponsable un camino de reformas en el modelo territorial sin prever ni sus consecuencias ni el desdén que provoca entre la ciudadanía.

Los estatutos son la «norma institucional básica» de las autonomías y forman parte importante del «bloque de constitucionalidad». En Andalucía, el consenso de los grandes partidos ha permitido pactar un texto que, en principio, parece adaptarse a la Constitución. En Cataluña, en cambio, hay motivos para asegurar que se ha operado

³²⁵ Comunicado de la Plataforma Pel Dret de Decidir. - www.tenimeldetdedecidir.org

³²⁶ Op. Cit.

una mutación del modelo territorial. Carente de la mayoría necesaria para reformar la Constitución, Zapatero ha optado por degradar la norma fundamental y forzar su interpretación por medio de los estatutos. El resultado es que se ha modificado, en términos materiales, la voluntad del poder constituyente -es decir, de la nación española- con el acuerdo de bastante menos de la mitad de los ciudadanos de una sola comunidad.³²⁷

Anticonstitucional, disgregador de la nación española, *capricho* de Rodríguez Zapatero frente al desinterés o el rechazo de la sociedad. Así se describe la profundización de la España de las autonomías, que busca reconocer los derechos y reivindicaciones nacionales de los pueblos históricos que integran el Estado, sin negar las diferencias. Desde este posicionamiento se hizo una fuerte campaña contra el Estatuto de Catalunya, bombardeado desde las declaraciones del PP y desde la prensa. El rechazo del texto provino de la izquierda tanto como de la derecha española.

Por otro lado, otros sectores que sí apoyaron la reforma y no se sumaron al NO en el referéndum también miran con ojos críticos al Estatuto resultante. Es el caso de CiU, cuyo líder histórico, Jordi Pujol aseguró que Catalunya tiene derecho a ser, a desarrollar su identidad: lengua, cultura, instituciones, derecho, memoria histórica, etc. Tiene también derecho a ser reconocida en un marco político y jurídico. Tiene derecho a servir a su gente, de trabajar en comunidad para servir a los ciudadanos en todos los terrenos: humano, social, cultural, económico, etc. Y tiene derecho a proyectarse, tanto en España como en Europa y el Mundo.

Este objetivo nacional de Catalunya formó parte de la discusión del nuevo Estatuto, y de allí surgieron los conceptos de independentismo, de soberanismo, de federalismo simétrico y de federalismo asimétrico, de autonomismo en diversas versiones como marcos posibles para asegurar el desarrollo de lo que él *llama la personalidad catalana*. La pregunta que se hace Pujol es si estos derechos que conforman el esencial objetivo de Catalunya pueden alcanzarse mediante un Estatuto de autonomía:

El Estatuto del 30 de setiembre seguramente lo habría permitido. ¿Y el Estatuto tal como lo aprobó el pueblo de Catalunya en el referéndum?

³²⁷ Diario ABC. Editorial: **Estatuto sin ciudadanos** - 19/02/2007

No. Pero sí que representa un progreso respecto al de 1979. Dejando de lado el desgaste que ha representado en más de un aspecto, y dejando de lado la desconfianza que hay respecto a su aplicación, el nuevo Estatut da a Catalunya más posibilidades de cumplir con sus deberes.

Elo será mas o menos así, o no lo será, según como desemboque la complicada situación actual entorno de el Estatuto. En todo caso, a la hora de dictaminar la validez o no de un Estatuto de Autonomía convendrá que lo hagamos mirando si respeta los cuatro derechos fundamentales que todo pueblo tiene. Derechos que de hecho son deberes. Derechos que son derechos porque sólo su ejercicio le permitirá a Catalunya cumplir con sus deberes como país.³²⁸

³²⁸ Pujol, Jordi. Editorial: **Catalunya tiene derecho**. 10/04/2007. www.jordipujol.com

7.3.4 - LOS ARCHIVOS CATALANES

Es notable la diferencia que hay entre la cobertura de esta referencia temática entre ambos diarios. Mientras que Clarín dedicó varias notas a la recuperación de los archivos catalanes, La Nación sólo cedió un pequeño espacio para una nota complementaria.³²⁹ Sin embargo, este último matutino sí se refirió a los incidentes que se sucedieron en Salamanca a la hora de retirar los documentos en otras notas, como ilustración de los rechazos que generan en ciertos sectores las decisiones de la gestión del PSOE.

La primer nota de Clarín haciendo referencia a este tema data del 20 de enero de 2006, en medio de la negociación estatutaria.

Volanta: Polémica en España entre el Gobierno y el opositor Partido Popular

Título: La increíble historia de los archivos que Franco robó a los catalanes

Bajada: Fue para perseguir a opositores. Cataluña ahora los recobró pese a críticas de la derecha³³⁰

Según la cabeza de la nota, queda claro que Franco “robó” los archivos, y que los usó para reprimir y “perseguir opositores”. Catalunya los “recobró”, en medio de una “polémica” entre el PSOE y el PP. La polémica por los archivos se da en el contexto del debate por el estatuto de autonomía de Catalunya, el *peor momento de conflicto desde la llegada de los socialistas* al poder en 2004. Las dos fuentes, una del PP y otra del PSOE, tienen opiniones encontradas sobre el destino que deben tener las cajas catalanas. Mientras que para Lanzarote y el Ayuntamiento de Salamanca debe preservarse la *unidad del archivo*, la ministra de cultura aboga por devolverle a Catalunya lo que es suyo.

La documentación, explica Algañaraz, *sirvió para facilitar la represión del régimen franquista (...) su devolución es una histórica demanda de Cataluña apoyada por la izquierda. El gobierno de Felipe González había autorizado a*

³²⁹ Diario La Nación. Volanta: España - **Título: Devuelven documentos de la guerra a Cataluña.** Fuentes: Agencia DPA. 20/01/2006

³³⁰ Diario Clarín. Autor: Juan Carlos Algañaraz. Fuentes: Julián Lanzarote - alcalde popular de Salamanca, Carmen Calvo -Ministro de Cultura. 20/01/2006

que la gran cantidad de documentos fueran restituidos a sus legítimos propietarios, pero cuando el Partido Popular subió al poder anuló la medida señalando que debía preservarse la unidad del Archivo. Los legítimos propietarios son los catalanes, según la nota, y el PP entorpeció desde entonces su devolución.

En septiembre de 2004, el parlamento aprobó una Ley de Restitución a la Generalitat de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil. El gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero creó un comité de expertos que se pronunció a favor de la restitución.

Las autoridades de Salamanca y de Castilla León, ambos gobernados por los populares, **realizaron una campaña para impedir la restitución.** Se trata de dos regiones tradicionalmente centralistas y asimilistas. Esta actitud fue uno de los temas que enfrentó al gobierno y el Partido Popular que impulsó movilizaciones contra la devolución a Cataluña.

Después de tomar medidas tramposas como bloquear la entrada de los camiones que se llevarían las cajas con la documentación, El alcalde de Salamanca *señaló que era un día triste para la ciudad "pero también para España". Acusó al gobierno de "desmantelar mediante la expoliación un centro cultural y ceder al chantaje político del gobierno de Cataluña. Lo hizo para pagar una hipoteca política el gobierno tripartito catalán", afirmó Lanzarote.*

En la explicación del contenido de los documentos se explica también por qué es derecho de Catalunya tenerlos:

¿Qué hay en las 500 cajas? Solo queda una parte de la documentación original incautada por los franquistas. Entre los materiales más valiosos, hay nueve legajos relacionados con el Estatuto de Autonomía de Cataluña, 15 de la Presidencia de la Generalitat (gobierno catalán), 206 de Justicia, 20 de Finanzas y Economía otros de Sanidad, 16 de Cultura, 49 de Seguridad Interior, 170 de Defensa, tres de la Delegación de la Generalitat en Madrid, otros del parlamento. Hay también fotos, documentación de identidad, legajos políticos.

El Ayuntamiento de Salamanca se oponía a que salieran del Archivo 176 cajas porque eran "ajenas a la Generalitat". La comisión de expertos revisó el contenido y encontró que se trataba de **documentos vinculados a las Milicias Antifascistas de Cataluña**, que estaba compuesta por las centrales obreras CNT, UGT, FAI, el Partido Socialista Unificado de Cataluña y el POUM, una relevante agrupación de izquierda.

Francisco Franco nunca ocultó que **la documentación serviría para consolidar la feroz represión** de la posguerra. En abril de 1938 creó la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos para "suministrar al Estado información referente a la actuación de sus enemigos". La dictadura reunió antecedentes con el fin de combatir a "enemigos y desafectos" y saqueó numerosos archivos en toda España para cumplir con ese propósito represivo.

Es, en suma, una nota informativa, claramente inclinada a favor de la devolución de los archivos a Catalunya, que critica sutilmente al PP. En la imagen que acompaña el texto, se ve a un empleado trasladando cajas con partes del *archivo catalán*.

Días después, Clarín vuelve sobre esta cuestión con una nueva nota sobre los archivos catalanes recuperados.³³¹ Son aquí documentos “incautados”, “confiscados por las tropas franquistas durante la guerra civil”. Se menciona la “oposición férrea” del PP al traslado de los documentos, “hasta último momento”, para – según palabras de la alcaldía de Salamanca – “impedir que se desmembraran los fondos” del archivo. Ahora se encuentran en el Archivo Nacional de Cataluña, en Sant Cugat, Barcelona

³³¹ Diario Clarín. Volanta: La Guerra Civil Española - **Título: Cataluña recuperó sus archivos.**
Fuentes: Agencias AFP Y EFE, alcaldía de Salamanca. 01/02/2006

7.3.5 - POLARIZACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

La división de posturas en torno a la autonomía de Catalunya es en realidad parte de un debate mayor, de un modelo de Estado, y no sólo en lo vinculado a la organización política, sino también a los valores fundamentales de la sociedad. En alguna medida, los dos principales partidos políticos a nivel estatal representan estas posturas, y se enfrentan cruentamente a la hora de generar algún tipo de cambio. La complejidad de la escena política española no se agota en esta oposición PSOE –PP, ya que en el interior de los partidos hay matices y diferencias. Así como hubo socialistas que se pronunciaron públicamente en contra del Estatuto catalán, también hubo roces en la derecha por otros motivos. Una nota de Clarín relata una *fuerte pelea en la cúpula del PP español*.³³²

Una polémica interna en el más alto nivel del Partido Popular se desencadenó, cuando el líder popular en Cataluña, Josep Piqué, señaló que a Angel Acebes, secretario general del partido, y Eduardo Zaplana vocero parlamentario, se los identifica con una determinada etapa muy concreta que "nos conecta con el pasado". Añadió que **"hemos de comenzar una nueva etapa en el Partido Popular"**.

Mariano Rajoy, calificó las afirmaciones de Piqué como "sorprendentes y equivocadas" y ratificó su confianza a Acebes y Zaplana.

Piqué aludía a que Acebes fue ministro del Interior del gobierno de Aznar y Zaplana vocero parlamentario y tuvieron una actuación de primera línea tras los atentados del 11 de marzo del 2004. **Ambos defendieron la versión de que había sido ETA la autora de los atentados, lo mismo que el gobierno.**

Si bien la nota no alude directamente a la cuestión catalana, el período analizado se caracteriza por una fuerte polarización política de la sociedad española. Una parte importante de dicha división se vincula a la profundización de las autonomías, consideradas por los sectores conservadores como la *desintegración de España*. Clarín le dio un espacio a la crisis interna del Partido Popular, como más tarde lo haría con las crisis de los socialistas. En La Nación, no hay registros de esta pelea ocurrida dentro del PP.

³³² Diario Clarín. Volanta: Tormenta Tras La Derrota En Galicia - **Título: Estalla una fuerte pelea en la cúpula del PP español** - Bajada: Un importante líder del partido pidió renuncias para pasar "a una nueva etapa". Autor: Juan Carlos Algañaraz. Fuentes: Josep Piqué – Líder del PP en Catalunya-, Mariano Rajoy, Ángel Acebes – Secretario general del partido y ex ministro del Interior del gobierno de José María Aznar. 5/07/2005

Los valores morales contra los que atentan las políticas del PSOE son los fundadores del conservadurismo más tradicional, y que defiende como propios el PP. La búsqueda de una España plural e igualitaria rompería la unidad del país, la reforma educativa que limita el poder de la Iglesia pondría en peligro la libertad de enseñanza, los matrimonios gays atentarían contra la institución de la familia... y así puede seguirse. Con respecto al último punto, Clarín publicó:

Volanta: Las Reformas Sociales Del PSOE

Título: Ofensiva del PP en España contra los matrimonios gays

Bajada: El Partido Popular recusó la ley que autoriza casamientos entre homosexuales³³³

Una España moderna, integrada a la Unión Europea, vanguardista, abierta y con un gran crecimiento económico choca incesantemente con su propio pasado. Se trata de un pasado militarista, intolerante con las diferencias, de aislamiento con otros Estados, ultracatólico y conservador. Esta polarización de la sociedad española se manifiesta en una multiplicidad de aristas, de las cuales la *polémica* autonómica de Catalunya fue sólo un punto. La inmigración, la Ley de Educación, los derechos de los gays y lesbianas, son algunos de los temas que exasperan los roces.

En esta nota, Algañaraz plantea la postura de los populares – voceros oficiales y representantes de ese pasado conservador que sigue vivo -, contrarios a una Ley que permite el casamiento entre homosexuales por considerar que vulnera la institución del matrimonio, defendida en la Carta Magna. Con el apoyo de alta cúpula de la Iglesia Católica y un amplio sector de la sociedad – que se moviliza en contra de las políticas de Zapatero -, el PP arremete contra la gestión socialista. España, Holanda, Bélgica y Canadá son los únicos países del mundo que autorizan por ley el matrimonio entre personas del mismo sexo.

³³³ Diario Clarín. Autor: Juan Carlos Algañaraz. Fuentes: diputados populares, José Luis Rodríguez Zapatero, diario conservador ABC, Esperanza Aguirre -presidenta popular de la Comunidad de Madrid, Javier Gómez, dirigente de los gays y lesbianas del PP. 1/10/2005

Pese a la oposición interna de algunos de sus dirigentes y de los grupos de gays y lesbianas conservadores, el Partido Popular español presentó ayer un recurso de inconstitucionalidad contra la ley que permite contraer matrimonios a las parejas homosexuales.

En una nota, el principal partido opositor español afirma que no recurre la ley porque amplíe los derechos de los homosexuales, sino porque en su opinión ésta es inconstitucional dado que desvirtúa una institución social y jurídica como es el matrimonio. Ayer, el Partido Popular declaró que la ley es "un grave error histórico de quienes han preferido la imposición legislativa provocando un profundo desencuentro social". También dijeron que la ley que cuestionan por anticonstitucional "desnaturaliza la institución básica del matrimonio, tal y como ha sido entendido hasta ahora, que requiere y goza de la garantía institucional de la Constitución".

Otro punto de conflicto fue la Ley de Educación (LOA), contra la que se movilizaron agrupaciones católicas y el PP, apoyados por un gran espectro de la sociedad. La medida más repudiada fue que se aboliera la obligatoriedad de la religión como materia de estudio, y junto con la iniciativa de los matrimonios entre homosexuales le valió a Zapatero un alejamiento y enfriamiento de las relaciones con el Vaticano. La Nación tituló:

Volanta: Otro choque entre la Iglesia católica y el gobierno socialista: protesta en Madrid

Título: Masivo rechazo en España a la reforma en la educación

Bajada: El plan hace opcionales las clases de religión La protesta reunió a alrededor de 1,5 millón de personas, según el gobierno regional de Madrid Asistieron tres obispos y dirigentes del opositor Partido Popular ³³⁴

La marcha fue convocada por una decena de organizaciones entre las que se encuentra el Foro de la Familia, la Confederación Católica de Padres, la Confederación Española de Centros de Enseñanza y tuvo el apoyo de la Conferencia Episcopal española y de la Federación de Religiosos de la Enseñanza de España, que agrupa a más de 2000 colegios religiosos de todo el país. La movilización contó además con la asistencia de altos dirigentes del PP, y con al menos tres altos dignatarios católicos -los obispos auxiliares de Madrid, de Valencia y el arzobispo de Valencia. Esta marcha se suma a la de junio de 2005 contra la legalización del matrimonio entre homosexuales, en la que participó una veintena de religiosos. Ese mismo mes hubo otra movilización masiva para rechazar la política oficial de negociación con el grupo terrorista vasco ETA. Más adelante habría marchas multitudinarias

³³⁴ Diario La Nación. Fuentes: Agencias AFP, AP y EFE. 13/11/2005

organizadas por el PP en Madrid para rechazar al Estatuto de Catalunya, camufladas bajo movilizaciones *en defensa de la Constitución*.

Clarín también dio espacio a estos acontecimientos:³³⁵

Organizaciones católicas, obispos y la plana mayor del Partido Popular encabezaron ayer una multitudinaria marcha de protesta contra el proyecto de Ley de Educación (LOE) del gobierno socialista, que termina con la obligatoriedad de la materia de Religión.

Según las organizaciones católicas y los centros privados subsidiados —que en su inmensa mayoría son religiosos—, estas disposiciones de la LOE atentan contra la libertad de enseñanza. El gobierno socialista rechaza estas acusaciones y destaca que los padres pueden enviar a sus hijos a las escuelas para que reciban formación religiosa.

El secretario general del Partido Popular, Ángel Acebes, acusó a Zapatero de "despreciar a los españoles" y criticó su "política de división y enfrentamiento".

El posicionamiento del medio con respecto a este tema se deja ver con una nota de opinión a cargo de Marcelo Cantelmi,³³⁶ el responsable de la Sección El Mundo. El impulso de la Iglesia Católica de manos de los conservadores, tanto en España como en EEUU, es entendido en la opinión del autor como una lucha por el poder político, que conlleva un retroceso en los avances de la ciencia y la igualdad social.

El estado de Kansas acaba de aprobar planes de estudio que cuestionan la teoría de la evolución, recortan las fronteras de la ciencia y proponen como un hecho de laboratorio que la vida fue creada por una fuerza divina. El poderoso lobby cristiano impuso ese giro que cierta ironía describe como el primer paso para revisar hasta qué punto la Tierra, que es plana y la sostienen en el abismo dos elefantes, no es efectivamente el centro del universo. En el furor de la iglesia española y el conservadorismo Popular puede vislumbrarse un envión semejante. Vale notar que la demanda de educación católica obligatoria, como antes el repudio al casamiento gay o a la investigación con células madre, es allí o en EE.UU., una forma de ejercer el

³³⁵ Diario Clarín. Volanta: Movilización En España: Los Organizadores Afirman Que Participo Mas De Un Millón Y Medio De Personas - **Título: Masiva marcha en Madrid contra la reforma educativa del PSOE** - Bajada: La lideraron organizaciones católicas con el apoyo de la Iglesia española y el opositor Partido Popular. El punto más conflictivo es que pone fin a la obligatoriedad de la religión como materia de estudio. Autor: Juan Carlos Algañaraz. Fuentes: gobierno socialista, organizadores de la marcha, policía y Delegación del gobierno en Madrid, María Teresa Fernández de la Vega, José Montilla - ministro de Industria y secretario general de los socialistas catalanes, Ángel Acebes - secretario general del Partido Popular. 13/11/2005

³³⁶ Diario Clarín. Punto de vista – Nota complementaria / Opinión. **Título: La tierra plana.** Autor: Marcelo Cantelmi. 13/11/2005

poder. De disputarlo más precisamente. No es tanto y sólo el modelo teocrático que alienta, sino la expresión de una subterránea batalla política. Y por lo tanto de fuerzas económicas que son las manos que bogan en estos ríos.

De hecho, el medio avanza sobre esta cuestión con una nota sobre los vínculos entre el Partido Popular y la Iglesia Católica,³³⁷ una unión de una *importancia estratégica visiblemente peligrosa para el gobierno de Rodríguez Zapatero*. Sin aliados entre el espectro de los partidos políticos, los populares junto a la Iglesia conforman el frente de oposición a la gestión de Zapatero, y entre las políticas que critican está el proyecto de Estatuto de autonomía de Catalunya, que pondría en peligro la unidad de España.

La derecha conservadora hegemonizada por el Partido Popular y la poderosa Iglesia Católica han renovado su alianza contra el gobierno socialista y reiteran su estrategia de grandes movilizaciones callejeras para deteriorar a Rodríguez Zapatero y al PSOE.

En el camino han encontrado a una Iglesia profundamente irritada por el conflicto que mantiene con el gobierno socialista por la ley de matrimonio que autoriza las bodas de homosexuales, la investigación con células madre y la ley de educación, que recorta considerablemente el poder de las instituciones católicas en la enseñanza. La Iglesia clama contra la campaña laicista y se siente perseguida por el gobierno, según lo dicho por algunos personajes importantes de la Conferencia Episcopal.

La nota asegura que los socialistas contaron en todo ese *agitado proceso* con el apoyo de los españoles, según los sondeos. Sin embargo, el Estatuto catalán fue la reforma que generó más crisis y divisiones dentro del partido, así como más reacciones adversas en el conjunto de la sociedad española. Del otro lado están siempre los populares, predicando que *está en juego la unidad de España*. El debilitamiento dado por el debate de la autonomía catalana se plasma en que *por primera vez, las encuestas hacen crecer a los populares y revelan un creciente deterioro del gobierno y la figura de Rodríguez Zapatero*. Algañaraz advierte la fuerza de la alianza con la que deben enfrentarse los socialistas para llevar adelante su plan de gobierno, un frente de derechas poderoso e implacable a la vez.

Las relaciones tensas entre los socialistas y la Iglesia Católica se remontan a septiembre de 2004, cuando el vocero de la Conferencia Episcopal,

³³⁷ Diario Clarín. Volanta: Movilización En España: Las Estrategias Contra El Gobierno Socialista - **Título: La Iglesia y el PP, una alianza fuerte e implacable.** Autor: Juan Carlos Algañaraz. Fuentes: miembros de la Conferencia Episcopal, funcionarios populares. 13/11/2005

el sacerdote jesuita Juan Antonio Martínez Camino, rechazó las iniciativas oficiales para aprobar el matrimonio homosexual y para restringir el financiamiento al culto católico. Meses después, en abril de 2005, el Vaticano condenó por intermedio del cardenal colombiano Alfonso López Trujillo la media sanción del Congreso de España al casamiento entre homosexuales. La serie de movilizaciones que transcurrieron en 2005 – contra las bodas gays y la LOAPA – forman parte de este conflicto.

Una nota de opinión de La Nación cargo del abogado español y especialista en relaciones internacionales Borja Bergareche³³⁸ resume y explica con claridad la polarización que sufre España. Se trata de una nota de análisis sobre la división entre el gobierno socialista y sus seguidores por un lado, y los sectores más tradicionales y conservadores de la sociedad que se oponen a las reformas del PSOE por otro. Compara “las dos Españas”: una laica, progresista y plural; y otra tradicional, basada en los valores católicos y de la familia, que siente amenazada su unidad y su identidad con las reformas impulsadas desde el socialismo a favor de los reclamos de comunidades autónomas como Catalunya.

Durante los ocho años de gobierno del Partido Popular, la España conservadora vivió reconfortada con una acción de gobierno que, por lo general, no chocó nunca con la doctrina católica ni con la visión tradicional de lo que consideran que es España. Ahora, el gobierno de Zapatero defiende una agenda política que pone énfasis en la "España plural" frente a la de "España, una" que caracterizó a los años de Aznar. En lo social, ha realizado una apuesta muy fuerte por construir un país laico y progresista que choca con los parámetros que presidieron la etapa anterior, en la que el gobierno promovió una afirmación sin complejos del nacionalismo español y los valores católicos.

³³⁸ Diario La Nación. Volanta: Escenario - **Título: Dos visiones de España enfrentadas.**
Autor: Borja Bergareche. 19/06/2005

7.3.6 - INMIGRACIÓN – CEUTA Y MELILLA

Otras noticias relativas a España que se sucedieron durante el período analizado fueron separadas en esta referencia temática. Las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla vivieron varios intentos de traspasos ilegales por parte de inmigrantes africanos, muchos de los cuales perdieron la vida en el camino hasta allí, o lo hicieron en el mismo intento de cruzar la valla de alambre de púas que delimita donde termina el continente africano y donde comienza la Europa occidental. Junto con el Estatuto de autonomía, el destino de los inmigrantes que lograron cruzar a España fue una de las causas más citadas de la crisis de imagen de Rodríguez Zapatero y su gestión. Sólo en 2005 se registraron más de 12 mil intentos de infiltración, y según cifras de Médicos sin Fronteras en los últimos diez años por lo menos 6400 personas procedentes del corazón de África murieron en su intento de llegar al norte del continente y entrar en Ceuta o Melilla.

Clarín tituló:

Volanta: Los Enclaves Españoles en la Frontera con Marruecos

Título: Arrestan a 60 africanos que intentaron pasar a Melilla ³³⁹

La nota relata que inmigrantes africanos buscaron cruzar a Melilla, pero fueron detenidos por efectivos de la policía marroquí. Las tropas españolas enviadas a la región – unos 640 militares en puestos de vigilancia - no intervinieron, luego de que cinco inmigrantes murieran y cientos resultaran heridos de bala en un intento masivo de irrupción en Ceuta, el otro enclave de España. En los tres días previos a la publicación de la nota, grupos de entre 500 y 600 africanos, en su mayoría procedentes de países subsaharianos, vieron frustrado su pase a Europa. Pocos días después, el mismo matutino publicó:

Volanta: Refugiados económicos: escala el conflicto en los enclaves de Ceuta y Melilla

Título: España se endurece y expulsa a los africanos que cruzaron la valla

³³⁹ Diario Clarín. Fuentes: Agencias AP, AFP Y EFE, voceros del gobierno de Melilla, diarios españoles, la agencia noticiosa oficial de Marruecos, diario El País. 1/10/2005

Bajada: Los echará a todos a Marruecos. Son los desesperados que en los últimos días pasaron la verja gigante en Melilla. Se esperan incidentes. Anoche otros 500 lo intentaron pero sólo 65 tuvieron éxito³⁴⁰

El anuncio del gobierno español de las expulsiones a los inmigrantes ilegales en Ceuta y Melilla – que ya superaban el millar y medio de personas – es, para Clarín, *un giro dramático*. Sin embargo, es en una breve nota de opinión de Marcelo Cantelmi³⁴¹ en que el medio se posiciona frente a estos acontecimientos. El autor critica duramente la colonización de Europa en África, el saqueo y el abandono. La desesperación de miles de personas por cruzar una frontera es efecto de las mismas políticas que enriquecieron a Occidente:

Los datos serían conmovedores si es que esa palabra no estuviera hoy tan fuera de moda cuando se la asocia a pobreza. En África, uno de cada cinco habitantes ha padecido los efectos de una guerra y uno de cada veinte tiene sida. Hay hambre arrasadora en Mauritania, Malí, Níger y Burkina Faso, sin anotar el genocidio en Sudán o la pobreza extendida en Tanzania, Zambia, Mozambique o Malawi. En ese último país, que describió Jeffrey Sachs en un libro imperdible, hay sitios donde no queda ya gente de entre 20 y 40 años: a todos se los ha llevado el sida. Gran parte de este infierno es resultado de años de explotación descontrolada de sus riquezas, el manejo corrupto y antihistórico de la era colonial que confundió culturas, ignoró historias y levantó aduanas para preservar un negocio con todas las formas del saqueo. Que aún continúa mezclado con las ruinas propias y en el que Europa y todo Occidente jugó un papel clave en el pasado de esta pesadilla. Ahora que vienen sobre nuestras fronteras sería deseable que, al menos, no hubiera asombro.

El mismo día de la publicación de estas notas, aparece en la primera plana de Clarín la expulsión de los africanos de la ciudad de Melilla. La Nación también dedica espacio de sus páginas interiores a esta cuestión, aunque no en tapa.

Volanta: Tensión por la cuestión inmigratoria en Europa: frente de tormenta política

Título: Estalló la violencia por la llegada de ilegales a un enclave español: 5 muertos

³⁴⁰ Diario Clarín. Autor: Juan Carlos Algañaraz. Melilla. Enviado Especial. Fuentes: gobierno español, un comerciante de Melilla, María Teresa Fernández de la Vega, Juan José Imbroda – presidente popular de Melilla, Juan Jesús Vivas - de Ceuta, Miguel Ángel Moratinos - ministro de Asuntos Exteriores, José Antonio Alonso - ministro del Interior, opositores del PP. 06/10/2005.

³⁴¹ Diario Clarín. Nota Complementaria / Opinión - Punto de vista. **Título: África mía.** Autor: Marcelo Cantelmi. 06/10/2005.

Bajada: Ocurrió en Ceuta y es el tercer intento masivo de infiltración de africanos en la semana; Madrid envía tropas³⁴²

Pisani relata:

Estalló la violencia tan temida. Por lo menos cinco africanos murieron en su desesperado intento por escapar del hambre y llegar a Europa mediante el extremo recurso de lanzarse -en masa y por la fuerza- contra la valla fronteriza entre Marruecos y el enclave español de Ceuta. Pero esta vez, tropezaron con disparos de bala.

En otra nota,³⁴³ describe también el crítico problema de la inmigración ilegal africana que llega a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, un *escenario delicadísimo, de hombres armados contra otros miles con hambre acumulada*. Sin embargo, esa no es la única cuestión que pone al Jefe de Gobierno español en una *encrucijada*:

Pero a Zapatero le ocurre en un momento sensible: con suma tensión interna por inminentes pasos en favor de autonomías regionales, en este caso, en Cataluña. Y con el opositor Partido Popular (PP) batiendo el parche con reproches a su política de inmigración, a la que atribuye buena culpa del drama fronterizo.

¿Qué dice la oposición? Que los asaltos a la valla se deben, en buena medida, a que los inmigrantes saben que -aunque dejen jirones de carne en el alambre- si logran poner un pie en Ceuta y Melilla tienen posibilidades de ser regularizados.

Zapatero no habría sólo manejado mal la política migratoria, a las luces del PP demasiado permisiva y la génesis de las oleadas de inmigrantes hambrientos a la frontera española, sino también las reformas a favor de las autonomías. La crisis del “líder socialista” parece desatarse justo el mismo día que en Catalunya se vota el proyecto de Estatuto que después será enviado a Madrid.

El cierre de la nota desafía la capacidad de Zapatero de manejar la crítica situación con la inmigración africana en España, movida por la desesperación: *La historia da sobradas muestras de lo que es capaz el hombre cuando lo mueve el hambre. La hambruna de años que, cual losa, acaba de*

³⁴² Diario La Nación. Autora: Silvia Pisani. Fuentes: Médicos sin fronteras, agencia oficial de noticias de Marruecos, policías de Ceuta, gobierno de Rodríguez Zapatero, José Bono – Ministro de Defensa, María Teresa Fernández de la Vega, Partido Popular, Mariano Rajoy, Miguel Ángel Moratinos – canciller, editorial del diario El Mundo. 30/09/2005

³⁴³ Diario La Nación. 30/09/2005. Volanta: Escenario - **Título: Una encrucijada para Rodríguez Zapatero**. Autora: Silvia Pisani. Fuentes: declaraciones del PP.

caerle a Zapatero sobre la espalda. Con todo el estruendo de las grandes tragedias. Y como un enorme desafío político.

7.3.7 - NACIMIENTO DE MONTENEGRO

La creación de un nuevo estado en Europa remitió sin lugar a dudas a las reivindicaciones autonómicas de Catalunya, en pleno furor durante su negociación y a escasos días del referéndum popular que terminaría de aprobarlo. Tanto Clarín como La Nación vincularon el caso montenegrino con el catalán, y mostraron signos de Intencionalidad Editorial.

El 55% de los montenegrinos plasmó en un referéndum su decisión de separarse de Serbia, en una votación que contó con el 86,49% de participación popular. Montenegro es ahora un pequeño Estado de sólo 650.000 habitantes, que aspira a unirse a la Unión Europea, demostrando que tiene capacidad económica aún separado de Serbia, con una economía diez veces mayor. La independencia de Montenegro —que desde 2003 formaba una débil unión con Serbia, con una población 15 veces mayor— significa el desmantelamiento definitivo de la ex Yugoslavia y la aparición de un nuevo Estado en los Balcanes.

El 24 de mayo de 2006 La Nación tituló:

Volanta: Paso histórico en los Balcanes: se independizó otro Estado de la ex Yugoslavia

Título: Nace un país en Europa: Montenegro

Bajada: Se confirmó que el 55,5% del electorado votó en un referéndum por separarse de Serbia; el próximo objetivo es ingresar en la UE³⁴⁴

Después de desarrollar el caso de Montenegro, el Estado más joven del mundo y el primero que nace en Europa en más de diez años —cuando Checoslovaquia se separó en la República Checa y Eslovaquia, en 1993-, la nota prosigue con el sugerente subtítulo de *Una caja de Pandora*.

³⁴⁴ Diario La Nación. Fuentes: Agencias Reuters, AFP y DPA, Milo Djukanovic - premier de Montenegro, ministro de Relaciones Exteriores de Montenegro, Comisión Europea, Carles Campuzano - diputado de Convergencia i Unió. 24/06/2006.

El ejemplo de Montenegro podría abrir una verdadera caja de Pandora en Europa y la ex Unión Soviética, ya que fue observado con atención por otros movimientos independentistas, como los del País Vasco y Cataluña en España.

Esta victoria muestra que "en el siglo XXI es posible que un país pequeño, en el que la mayoría de sus habitantes quiere ser independiente, lo puede ser", afirmó Carles Campuzano, diputado de Convergència i Unió (CIU, nacionalistas moderados), formación que dirigió el gobierno regional catalán entre 1980 y 2003.

En una nota complementaria, titulada **Podría provocar un efecto dominó**³⁴⁵, el diario refuerza la idea de la caja de Pandora y la amenaza de una oleada de declaraciones de independencia en Europa. El nacionalismo catalán, junto con el de Euskadi, es uno de los primeros que aparece en la lista. Como se destaca desde la bajada:

- Varios movimientos independentistas de Europa destacan el ejemplo de Montenegro
- Son, fundamentalmente, los nacionalistas del País Vasco, Cataluña y algunas regiones de la ex Unión Soviética
- Además, la Unión Europea deberá, en breve, resolver la cuestión de Kosovo

Entre los más atentos observadores del proceso de secesión de Montenegro se cuenta un puñado de movimientos nacionalistas de Europa y de la ex Unión Soviética que, tomando como ejemplo el modelo balcánico, amenazan con derramar la onda independentista por varias regiones del Viejo Continente.

Las primeras voces al respecto provienen de España. Allí, los independentistas del País Vasco y de Cataluña se adelantaron en concluir que el referéndum montenegrino del domingo pasado es un prometedor "precedente" para lograr sus aspiraciones.

Se cita a Josep Carod-Rovira, *líder del partido separatista catalán ERC*, quien declaró sentir una *"sana envidia democrática [de Montenegro]"*. *Para el dirigente, el referéndum montenegrino podía "dibujar el horizonte de aquello que conviene a Cataluña"; es decir, "un Estado nacional independiente, en una Europa unida", para una región que es mucho más rica que Montenegro y diez veces más poblada*. Sin embargo, otras voces citadas se oponen a esta

³⁴⁵ Diario La Nación. Fuentes: Agencias AFP, DPA Y EFE, Juan José Ibarretxe - presidente del gobierno autónomo vasco, Josep Carod-Rovira – líder de ERC, Miguel Ángel Moratinos – canciller español, Javier Solana - Alto Representante para la Política Exterior de la Unión Europea (UE), especialistas, diplomático occidental en Zagreb. 24/05/2006

apreciación de los acontecimientos. El canciller español, Miguel Angel Moratinos, *subrayó que la situación de España no es comparable con la de la naciente república balcánica, "ni política ni diplomática ni jurídicamente"* y juzgó que hacer esa comparación es *"una gran irresponsabilidad"*. El Alto Representante para la Política Exterior de la Unión Europea (UE), Javier Solana *-un socialista español que tuvo sus reservas a la hora de apoyar el proceso independentista de Montenegro-* calificó de *"delirium tremens"* toda comparación.

Kosovo constituye para el medio *un problema muy delicado*. La provincia serbia habitada por una mayoría de albaneses, actualmente administrada por la ONU, podría ser declarada independiente a fines de 2006, aún pese a la fuerte oposición de Belgrado, que sólo quiere reconocer su autonomía. *La eventual independencia de Kosovo reconocida internacionalmente legitimaría las ambiciones de otros independentistas*, señala, refiriéndose a los casos de las Abjazia y Osetia del Sur, en Georgia.

Por otro lado, Clarín también se refirió al nacimiento de Montenegro. Aunque más matizado, aludió a la *balcanización* de Europa ante la concreción de las aspiraciones independentistas de algunos grupos.

Volanta: Los Balcanes: La Decisión Implica La Disolución Definitiva De La Ex Yugoslavia

Título: Se independiza Montenegro y nace un nuevo Estado en Europa

Bajada: Un referéndum le dio vía libre para separarse de Serbia. Belgrado reconoció el resultado, aunque pidió que se espere la verificación de los votos. La nueva república apunta ahora a entrar a la Unión Europea³⁴⁶

El Jefe de la Sección el Mundo, Marcelo Cantelmi, editorializó en una breve columna³⁴⁷ el nacimiento de Montenegro. Como ya lo había expresado en una nota de opinión sobre el nacionalismo catalán, aquí vuelve a fundar en motivos puramente económicos los intereses de las naciones que buscan conformar Estados independientes.

³⁴⁶ Diario Clarín. Fuentes: Agencias AFP, EFE Y DPA, Boris Tadic – presidente de Serbia (citado por la agencia serbia Fonet), Svetorar Marovic - presidente de la Federación de Serbia y Montenegro, Frantisek Lipka - presidente de la Comisión referendaria, Milo Djukanovic - primer ministro montenegrino, Olli Rehn - comisario europeo de Ampliación. 24/05/2006

³⁴⁷ Diario Clarín. Nota Complementaria De Opinión. **Título: Balcanización.** Autor: Marcelo Cantelmi. 24/05/2006

Si es cierto que la economía es la que rige el camino de la política, habrá que buscar allí las razones de esta atomización cada vez más aguda y de la que Montenegro es apenas el último caso. La entidad yugoslava colapsó tras la caída de la URSS tironeada por "minorías nacionales" que en realidad eran direcciones económicas en litigio por retener las mayores partes de una torta que se había encogido. Lejos de ahí, la demanda de autonomía total de los catalanes, por ejemplo, nace de una compleja disputa impositiva con Madrid. Y el sueño vasco de independencia (el de la gente, no el de ETA) se aviva por un crecimiento que no quiere aceptar ser repartido. Son signos de una época de formidables individualismos. Y seguramente no son los mejores signos.

Una nota de opinión ahonda en las repercusiones de este acontecimiento en España, que suscitó el *entusiasmo de vascos y catalanes, enardeciendo* sus esperanzas de independencia.³⁴⁸

El referéndum que otorga la independencia a Montenegro está enardeciendo esperanzas similares en España, donde los **separatistas vascos y catalanes** lo ven como un hecho que allana el camino de sus regiones hacia Estados soberanos.

El voto montenegrino "demuestra que el derecho de autodeterminación es real y se aplica hoy en el corazón de Europa", dijo el partido independentista vasco Batasuna en un comunicado de prensa.

También se expresó el mismo presidente del gobierno vasco, Juan José Ibarretxe. Aseguró ayer que está convencido de que el proceso de paz vasco acabará en una "consulta democrática" como la realizada el domingo en Montenegro,

Por su parte, Josep Lluís Carod-Rovira, líder del partido separatista catalán ERC, declaró sentir una "sana envidia democrática". Con todo, el gobierno español y los principales partidos se apresuraron a rechazar cualquier comparación entre Montenegro y las regiones de España, ante el temor de un nuevo recrudecimiento del separatismo.

7.3.8 - ETA

En los primeros días de 2004, el número dos del gobierno catalán y líder de Esquerra Republicana, Josep Carod-Rovira, se encontró con dirigentes de ETA. Poco después, el grupo terrorista vasco anunció una tregua sólo con Catalunya. Esta tregua parcial desató una polémica en toda España, y las más encontradas reacciones incluso dentro del gobierno de la Generalitat. El gobierno catalán criticó el encuentro pero señaló que Carod-Rovira había actuado como dirigente de Esquerra y no en nombre del ejecutivo catalán.

³⁴⁸ Diario Clarín. Título: **Entusiasmo de vascos y catalanes**. Fuente: Agencia DPA. 24/05/2006.

Todo esto, en plena campaña electoral para las elecciones que se realizarían el 14 de marzo.

El diario ABC informó sobre la reunión de Rovira con ETA y horas después el dirigente independentista convocó a los periodistas para confirmar que había mantenido el encuentro en Perpiñan – Francia -, para buscar la posibilidad del cese de la lucha armada de la banda. Según ABC, ETA se había comprometido con Carod-Rovira a no cometer atentados en Catalunya a cambio de que el líder de ERC impulsara una declaración independentista con el derecho de autodeterminación de los pueblos, proclama que el grupo reivindica para lograr la autonomía del País Vasco. Los miembros de ETA que hablaron con Carod-Rovira fueron Mikel Antza, y Josu Ternera, un diputado vasco fugado que fue el jefe de ETA cuando se produjeron algunos de sus más sangrientos atentados.

Si bien desde un primer momento el Presidente del tripartito catalán Pasqual Maragall confirmó a Carod-Rovira en su puesto de *Conseller en cap* (Jefe de Gobierno), la situación puso en duda la continuidad del pacto de gobierno entre los socialistas, ERC y la coalición izquierdista ICV. El entonces presidente de España, José María Aznar, pidió la renuncia de Carod-Rovira entre un aluvión de críticas entre los políticos españoles. Luego de sólo 38 días en su cargo, dimitió. Pasqual Maragall aceptó la renuncia, pero no rompió la alianza tripartita con ERC, como se pensaba que ocurriría. Como aseguró Clarín: *Cuando se formó el gobierno tripartido de izquierda las críticas arreciaron desde el Partido Popular y hubo reticencias desde muchos sectores socialistas que resienten el independentismo como una opción ajena al PSOE. El tema de integridad de España y el auge nacionalista vasco y catalán es el tema principal del debate electoral.*³⁴⁹

Según ABC, y como aseguró La Nación en Argentina, Carod se había comprometido a difundir una declaración independentista en reclamo al "derecho de autodeterminación para todos los pueblos del Estado". A cambio,

³⁴⁹ Diario Clarín. Volanta: El Separatismo Vasco - **Título: Crisis en España por una reunión del jefe de gobierno catalán con ETA** - Bajada: El número dos del ejecutivo de Cataluña admitió su encuentro con el grupo separatista. Y provocó el rechazo de sus socios socialistas. Hay riesgo de que se quiebre la alianza que gobierna a los catalanes. Autor: Juan Carlos Algañaraz. 27/01/2004

ETA emitiría posteriormente un comunicado anunciando su decisión de no atentar en Catalunya.

De hecho, cuando la banda anunció la tregua parcial un mes después del encuentro con Carod – Rovira, señaló que la situación *había cambiado* ante el avance de los independentistas que integraban el gobierno tripartito de izquierda en la comunidad autónoma, junto con los socialistas e Iniciativa per Catalunya – Verds. De inmediato, el Partido Popular, el gobierno y varios dirigentes socialistas vincularon la iniciativa de los terroristas con las reuniones que mantuvo en enero el *Conseller en Cap* con dos de los máximos dirigentes políticos de ETA. La dirigencia política en general, incluidos el gobierno y los nacionalistas vascos, repudió en duros términos el anuncio y reiteró a la organización vasca que el único comunicado que se esperaba era el que anunciara su disolución y el fin de la violencia. También los políticos de ERC, opuestos al terrorismo, rechazaron el anuncio de tregua por considerarlo una "trampa política", y exigieron a ETA que cesaran sus acciones en todo el territorio español.

En el comunicado el grupo armado anunció haber interrumpido todas sus "acciones armadas" en Cataluña desde el 1º de enero de 2004, con el "deseo de unir los lazos entre el pueblo vasco y el catalán, en base a los principios de respeto, no injerencia y solidaridad". La Nación lo explicó así: *Los etarras justificaron el cese el fuego refiriéndose al cambio político producido en Cataluña -una comunidad autónoma de 6,3 millones de habitantes, considerada el motor económico del país y cuya capital es Barcelona-, con la inclusión de la izquierda republicana e independentista en el gobierno tripartito liderado por los socialistas. Los encapuchados afirmaron que el País Vasco y Cataluña comparten el hecho de ser "dos naciones oprimidas por los Estados español y francés, divididas territorialmente sobre la base de fronteras artificiales impuestas por la fuerza de las armas."*³⁵⁰

³⁵⁰ Diario La Nación. Volanta: Tormenta política en España: a menos de un mes de las elecciones generales – **Título: Polémica tregua de ETA en Cataluña** – Bajada: El grupo justificó el cese del fuego en la inclusión de los independentistas en el gobierno regional. La medida provocó un rechazo masivo por su parcialidad. Fue anunciada a un mes de una reunión secreta entre la izquierda catalana y el grupo terrorista. 19/02/2004.

Se trató de la vigésimo primera tregua proclamada en la historia del grupo terrorista, pero la primera en la cual se anunció que no actuaría en un determinado territorio. ETA asesinó a 54 personas en Catalunya, donde tuvo lugar el peor atentado de su historia, en 1987, con 21 muertos por quemaduras en Barcelona.

Tal vez estos acontecimientos de 2004 llevan a que desde la prensa se vincule a la ETA con Catalunya. Las características históricas del País Vasco y Catalunya son similares por el hecho de vivir bajo un mismo Estado y haber sufrido las mismas políticas centralistas y las mismas persecuciones a sus instituciones y señas de identidad. Sin embargo, en Catalunya no se han registrado grupos armados terroristas relacionados al nacionalismo. Del mismo modo, ETA tiene prácticamente nula representatividad en el pueblo vasco, harto de la violencia. No obstante, en reiteradas ocasiones, en notas donde se habla de la banda terrorista, Catalunya sale a colación. En el matutino La Nación esta operación es más notoria.

Volanta: Sorpresivo comunicado

Título: Un mensaje de ETA complica a Zapatero

Bajada: Pidió la mediación internacional³⁵¹

La banda terrorista ETA parece estar moviendo ficha nueva. En un sorpresivo comunicado conectó, por primera vez y en forma abierta, el futuro del País Vasco con el de Cataluña, regiones a las que califica por igual como "naciones" en sí mismas.

Aún antes de mencionar el contenido fundamental del comunicado de la banda terrorista – el hecho de que está “intentando abrir un proceso de negociación con los gobiernos español y francés” – se hace hincapié en la vinculación de las situaciones vasca y catalana. Todo el cuerpo de la nota apunta hacia esa dirección:

³⁵¹ Diario La Nación. Autora: Silvia Pisani. 25 /11/ 2005.

Es la primera vez que ETA habla de Cataluña desde que el gobierno español abrió un controvertido debate para dotar de más autonomía a Cataluña, decisión que le valió un sensible castigo en su imagen pública.

Aquí de paso se menciona el costo político que le ha significado a Rodríguez Zapatero abrir el debate de la reforma del Estatuto catalán: la brusca caída de su popularidad y del apoyo del electorado.

La nota explica que ETA ha realizado "un llamamiento "a la comunidad internacional" para que intervenga en la negociación de una salida para la situación de ambas "naciones" porque -dice el texto- eso es algo que "supera a España". Aquí vale destacar el uso de las comillas. Ni el País Vasco ni Cataluña son, para La Nación, naciones. El comunicado de ETA no fue bien recibido por el gobierno catalán. Sin embargo, la nota no hace referencia a este hecho. Se limita a citar las palabras del PP:

Pero en medios políticos la comunicación tuvo enorme impacto. Por lo pronto, el opositor Partido Popular (PP) expresó que "la novedad terrible de que los terroristas se consideren guardianes de los proyectos para crear la nación catalana o la nación vasca deberían hacer reflexionar muy seriamente al gobierno", dijo su secretario de Seguridad, Ignacio Astarloa.

Es decir, se guía al lector a emparentar la situación vasca –de la mano del terrorismo de ETA – con la catalana. Si bien las reivindicaciones de nación son de la misma naturaleza, la vía catalana se caracterizó históricamente por la negociación política dentro de los márgenes de legalidad, mientras que ETA hizo del terrorismo y la extorsión sus herramientas principales.

Siguiendo con esta cuestión, un día después La Nación ahonda en los acontecimientos.³⁵²

La opinión mayoritaria desacreditó ayer como un "disparate" la pretensión de la banda terrorista ETA de incluir a Cataluña en su proyecto independentista y de trasladarlo, junto con su ya conocida aspiración para las provincias vascas, a una negociación internacional. Pero, aun así, se convirtió en disparador de una nueva batalla entre el gobierno socialista y la oposición del derechista Partido Popular (PP)"

Recién en el cierre de la nota se hace mención de la "evaluación de los nacionalistas moderados de Cataluña: *"Para defender nuestros intereses no*

³⁵² Diario La Nación. Volanta: España - **Título: Rechazo a la propuesta de ETA** - Bajada: La oferta enfrentó al PSOE y al PP. Autora: Silvia Pisani. 26/11/2005

necesitamos a ETA ni a ningún otro grupo terrorista", dijo Joseph Duran, de Convergencia y Unión (CiU).

Los "buenos ojos" con los que ETA mira a Catalunya son relativos. Mientras éstos ponen toda su fuerza en la negociación de un Estatuto de autonomía que consideren justo para sus reivindicaciones, *ETA arremete contra la posibilidad de negociar un nuevo estatuto de autonomía, como ha sucedido con Cataluña, y asegura que "la imposición de un nuevo ciclo autonómico a Euskal Herria traerá solo la prolongación del conflicto."*³⁵³ Esto se dio en febrero de 2006, cuando la banda rechazó anunciar un cese al fuego permanente, pero se refirió a la necesidad de *negociar y dialogar* para solucionar el conflicto. Este anuncio terminó con las esperanzas que la gestión socialista venía haciendo públicas en la prensa. Después de días de expectativa, en palabras de Clarín, ETA se *endureció* y no hablo de tregua.

Volanta: Sorpresivo anuncio en España: después de 40 años de atentados sangrientos

Título: Para Zapatero, el fin del terrorismo de ETA está ahora "más cerca que nunca"

Bajada: Dijo que "éste es el mejor momento en muchos años" para que deje las armas; duras críticas del PP³⁵⁴

Rodríguez Zapatero dijo que basaba su pronóstico en la fortaleza de la sociedad española y en hechos objetivos, como la ausencia de atentados mortales desde hacía dos años, así como en el hecho que la banda estaba en un muy mal momento, con líderes detenidos – como Mikel Albizu - y varios golpes policiales. Sin embargo, en varios lugares de la nota se sugiere que Zapatero estaba negociando en secreto con ETA, aún en actividad con atentados con explosivos – aunque sin víctimas fatales-, y el chantaje a

³⁵³ Diario La Nación. Volanta: El Terrorismo Vasco - **Título: ETA rechaza anunciar el cese del fuego.** Autor: Juan Carlos Algañaraz. Fuentes: comunicado de ETA. 19/02/2006

³⁵⁴ Diario La Nación. Autora: Silvia Pisani. 11/02/2006.

empresarios y comerciantes vascos, con el llamado “impuesto revolucionario”. Bajo el subtítulo de *Sangre y estrategia*, el diario asegura:

¿Por qué no mata ETA? Las respuestas varían según quien las pronuncie. En medios policiales se asegura buena parte de la respuesta es que no está en condiciones de hacerlo. Pero en el opositor PP hay quienes creen que eso obedece a una "estrategia", a la espera de que se defina el estatuto que dará más autonomía a Cataluña, y que la banda ve con buenos ojos.

El gobierno socialista, en tanto, ve en esa ausencia de muerte el signo más evidente de que hay en la banda un intento por terminar la historia de sangre. Ayer, Zapatero volvió a apuntar con firmeza en esa dirección.

El cierre de la nota coloca de nuevo al Estatuto de autonomía de Catalunya en el centro de la cuestión. Sugiere que el hecho que ETA haya reducido la violencia no se debe a su posible debilitamiento por acciones policiales, ni a la intención por parte de la banda terrorista de abandonar las armas. Se trataría de una “estrategia” (La Nación también colocó la palabra entre comillas) consistente en ver qué ocurre con el Estatuto catalán “que la banda ve con buenos ojos”.

Vuelven a asociarse las reivindicaciones catalanas con la ETA, sin salvar la gran distancia que hay entre ambos: la lucha pacífica y por vía democrática por parte de los catalanes, y el terrorismo por parte de la organización armada.

En una nota cuyo título, bajada y encabezamiento se habla del diálogo con la ETA para una negociación de paz, vuelve a introducirse el estatuto de autonomía de Cataluña. Esta vez, en forma de un sondeo de opinión que “reveló que una amplia mayoría de españoles está en contra de varias disposiciones del estatuto de autonomía ampliada de la región de Cataluña”. El texto, tratado en el Parlamento en el momento en que se escribe esta nota, finalmente sufriría varios cambios.

Título: Por el diálogo con una ETA sin armas

Bajada: Un sondeo indica que tendría apoyo³⁵⁵

³⁵⁵ Diario La Nación. Fuentes: Agencias AP y AFP, encuesta realizada por el diario El Mundo. 21/02/2006.

Una gran mayoría de españoles apoya la idea de negociar con el grupo separatista vasco ETA, pero exigen como condición que la organización armada renuncie a la violencia, indicó una encuesta difundida ayer.

En tanto, otro sondeo también vinculado con los nacionalismos de la península reveló que una amplia mayoría de españoles está en contra de varias disposiciones del estatuto de autonomía ampliada de la región de Cataluña, proyecto que actualmente es tratado por el Parlamento.

Otra encuesta, realizada por el diario El Mundo, indicó que un 59% de los españoles se pronunció contra la utilización en el preámbulo del estatuto de Cataluña del término "nación" para definir a la región. Casi un 60% de los consultados rechazó toda medida que imponga el conocimiento de la lengua catalana a los ciudadanos que viven en esa región.

El "controvertido nuevo estatuto de Cataluña" está siempre presente en las notas de La Nación que se refieren a las crisis del gobierno de Zapatero. Desde el PP, se pone en la misma bolsa a las políticas "terrorista" y a la "territorial", vinculando a la ETA con Cataluña. El líder del opositor Partido Popular, Mariano Rajoy, cree que dichas políticas deben ser "rectificadas" como "única decisión patriótica", con lo cual el estatuto de Cataluña va claramente en contra de su idea de "patria". Dos visiones de España, enfrentadas. Así se evidencia en las palabras de la corresponsal Pisani³⁵⁶ en una nota que ahonda entre la negativa de ETA a dejar las armas y las declaraciones optimistas de Rodríguez Zapatero en torno a un cercano fin de la violencia. Las dudas y las críticas que suscitaron los acontecimientos sumieron al gobierno en una crisis política, y colocaron al presidente otra vez en una posición complicada. De la mano de la voz del PP y la prensa conservadora, la autora dispara:

Fuera del PSOE, las críticas recrudecen. El opositor y derechista Partido Popular (PP) exigió al gobierno una rectificación inmediata de sus políticas en materia terrorista y territorial (por el controvertido nuevo estatuto de Cataluña) como "la única decisión patriótica que le cabe en este momento", según dijo su líder, Mariano Rajoy. "El gobierno ha engañado al pueblo", disparó la dirigente popular vasca María San Gil.

El diario El Mundo, el segundo en España, publicó ayer un durísimo editorial titulado "Zapatero, en la cuenta atrás", en el que pide al mandatario que rectifique "antes de desencadenar la mayor crisis" desde la democracia española.

³⁵⁶ Volanta: Polémica por el futuro del grupo terrorista vasco: el gobierno, en la mira - **Título: La tensión política se dispara en España** - Bajada: En respuesta a las críticas oficialistas y opositoras, Zapatero tuvo que defender su anuncio de que una tregua era cercana. Autora: Silvia Pisani. Fuentes: Mariano Rajoy, dirigente popular vasca María San Gil, editorial del diario El Mundo. 21/02/2006

La prensa conservadora y la oposición presionan a Zapatero, insisten en situaciones de crisis extrema, y amenazan para que el mandatario se eche atrás en sus "controvertidas" políticas.

El 23 y 24 de marzo de 2006 ETA mereció un lugar en la primera plana de ambos ejemplares de La Nación a causa del anuncio de un alto el fuego permanente.³⁵⁷ Si bien fue recibido con cautela por los políticos, la sociedad española y los medios de comunicación, para La Nación *se abrió una esperanza*.³⁵⁸ Los interrogantes giraron en torno al por qué de la fecha del anuncio, coincidente con un día después a la aceptación del término nación para el preámbulo del Estatuto catalán por parte del Congreso de los Diputados en Madrid. Así lo explicó el diario:

La otra gran pista del momento elegido -de por qué el anuncio se hizo ayer- quizás haya que buscarla en procesos más específicamente internos de España. Entre ellos, las elecciones municipales previstas para dentro de un año, en las que Batasuna (el partido que expresa a ETA) quiere participar. Y no podrá hacerlo si la banda no mantiene la tregua.

El otro dato interno es el llamado "modelo catalán". Ayer ETA anunciaba una tregua con la peculiaridad de que estaba fechada dos días antes y que entra en vigor dos días después (en rigor, no será efectiva sino a partir de mañana). ¿Por qué entonces ayer?

Tal vez, sólo tal vez, porque ayer fue el día en que toda España supo que, por primera vez en su historia, el Congreso español reconocía el carácter de "nación" a una comunidad autónoma -Cataluña-, tan de la misma condición como el País Vasco. Y ETA, lo dijo ayer bien claro, declara esta opción por la paz sin renunciar a sus objetivos de siempre.

Una nota de opinión a cargo de Victoria Prego,³⁵⁹ adjunta al director del diario El Mundo, vuelve a aprovechar los últimos acontecimientos de ETA para atacar a Catalunya. Para la autora, de ninguna manera España va a reconocer la autodeterminación de los pueblos que la componen, ni si quiera a cambio del cese de acciones terroristas por parte de ETA. Es más, plantea que sólo se abriría el diálogo con la banda terrorista a partir de la renuncia del pueblo vasco al derecho de autodeterminación.

³⁵⁷ El 23 de marzo de 2006 también fue nota de tapa en Clarín.

³⁵⁸ Diario La Nación. Volanta: El análisis - **Título: Se abre una esperanza.** 23/03/2006.

³⁵⁹ Diario La Nación. **Título: Demasiadas preguntas y pocas respuestas.** Autora: Victoria Prego. 23/03/2006.

Esto de que su objetivo es impulsar un proceso democrático en el que les sean "reconocidos los derechos que como pueblo" les corresponden" ¿significa que nos están planteando paz a cambio de autodeterminación? Porque en ese caso, de ninguna manera vamos a pagar el precio que llevan décadas reclamando y por el que casi 900 personas han muerto asesinadas.

¿O significa que lo del derecho de autodeterminación no sólo ha desaparecido de su lenguaje sino también de sus intenciones? Porque en ese caso, estaríamos ante un avance y un fortalecimiento del Estado a la hora de abordar unas inevitables conversaciones con los líderes de la banda.

Tanto la violencia de ETA como el proceso negociador del Estatuto de autonomía de Catalunya son un problema para la autora de la nota. El antecedente de la aprobación del Estatuto catalán es un modelo a seguir para el País Vasco, que también busca ser reconocido como "nación". Así vuelve el fantasma del desmembramiento de España, su "rediseño", del cual hay amplios sectores en contra. Del mismo modo que el PP quiso impulsar un referéndum nacional para aprobar el Estatuto que sirve de base de gobierno y administración para Catalunya, Prego siente que el proyecto "pretende imponerse sin el acuerdo de todos". Ni la vía de las armas ni la vía del diálogo.

Desde el punto de vista político, también es imposible ignorar que la aprobación del nuevo Estatuto en el que el Parlamento ha reconocido a Cataluña como nación ha abierto una vía a la posibilidad de abordar la reforma del Estatuto vasco. Con el anuncio de ETA -si se comprueba su cumplimiento- es probable que se entre en un proceso negociador similar al abordado en Cataluña.

Si acaba por abordarse dicha reforma, que incluirá el reconocimiento del País Vasco como nación, lo que tendremos delante será nada menos que el rediseño de España, que pasará a ser un ente compuesto de "naciones" y "autonomías". Si eso sucede, habremos resucitado el viejo intento del privilegio y la diferencia, un esquema indigerible para la mayoría. Y mucho menos si semejante proyecto pretende imponerse sin el acuerdo de todos. © El Mundo

Sobre las posibles vinculaciones entre el alto el fuego permanente de ETA con el reconocimiento del status de nación de Catalunya en el preámbulo del Estatuto reformado, La Nación cita a editoriales de diarios españoles³⁶⁰ y pone sobre la mesa otra interpretación de los hechos. Con llamados a mantener la cautela para verificar en los hechos el alto al fuego proclamado por ETA, los principales diarios de España reclamaron al gobierno que actúe con

³⁶⁰ Diario La Nación. **Título: La prensa pide evitar un "precio político"** - Bajada: Cautela ante una posible negociación. Nota de tapa. Fuentes: editoriales de los diarios españoles. 24/03/2006

transparencia y mesura. La Vanguardia, de Barcelona, señaló: "La esperanza que abre el comunicado de ETA debe atenuarse con la prudencia que aconseja la experiencia. La realidad demuestra, desgraciadamente, que las dos anteriores treguas de ETA resultaron fallidas". El diario expresó además que no cabía "hacer interpretaciones políticas" sobre el hecho de que la tregua se decretara al día siguiente de la aprobación en la Comisión Constitucional del nuevo estatuto para Catalunya. "Sólo cabe constatar que la vía catalana se sigue construyendo sobre el consenso mayoritario y la no violencia", afirmó.

Días después el medio volvió a publicar una nota de opinión sobre el mismo tema,³⁶¹ y Natalio Botana – su autor – señala: *como bien nos acaba de advertir Fernando Savater, "este alto el fuego no es una concesión graciosa de ETA, que finalmente ha comprendido lo abominable de sus crímenes, sino una conquista de la democracia española, que tras una larga lucha política, legal y cívica, ha logrado arrinconar y desactivar el terrorismo". Resistencia legal y cívica: la combinación de fortaleza y templanza que puso en juego la dirigencia española para contener esa viscosa ola de violencia está en las antípodas de la abdicación de las instituciones argentinas en los funestos años setenta frente a la dialéctica del terror recíproco.*

Menciona el buen desempeño de la dirigencia española para frenar al terrorismo, sumado a la contención de políticas antiterroristas dadas por la Unión Europea. Y destaca la problemática de los ideales de Estado que chocan en España, y la concesión de más autonomía a las naciones que la conforman, entrando en conflicto con el marco constitucional vigente:

³⁶¹ Diario La Nación. Volanta: La semana internacional | ETA anunció un alto el fuego permanente - **Título: El terror en suspenso** - Bajada: Se ha abierto en España una etapa de esperanza, pero también de incertidumbre por los fracasos de los anteriores intentos. Autor: Natalio R. Botana. 26/03/2006

Entre estos obstáculos, el más importante lo configura la polémica que se ha desatado en España acerca de una nueva forma de Estado basada en el papel preponderante de las autonomías regionales. Las puntas de lanza de este debate están en el País Vasco y en Cataluña; la pasión que las mueve se traduce en una visión plural de la Nación española que ha pasado a transformarse paulatinamente en una nación de naciones. Sin que necesariamente haya un vínculo directo, el día anterior al anuncio de alto el fuego, el Congreso de los Diputados aprobó en Madrid el preámbulo del estatuto de Cataluña, que introduce el término nación aplicado a la comunidad catalana.

De acuerdo con esta novedosa perspectiva, ya no se trataría de concebir el regionalismo de las autonomías a partir de unidades menores subordinadas en determinadas materias a un gobierno nacional: en la clave del federalismo, por ejemplo, las provincias y estados que componen las naciones argentina y norteamericana. Se trataría, más bien, de imaginar un pacto entre naciones (la nación catalana, la nación vasca) que, a la postre, formarían una confederación de nuevo cuño. Llevada a sus últimas consecuencias, esta manera de entender la pluralidad de lenguas, tradiciones y soberanías particulares (en una palabra, las naciones en pequeño) supondría un cambio constitucional de proporciones, tanto con relación a la propia España como a la Unión Europea. Hay que tener en claro que los sujetos que han pactado las normas de la Unión Europea no son las regiones, por más que pretendan denominarse naciones, sino los Estados nacionales.

Las concepciones encontradas en torno al Estado en España polarizaron la izquierda y la derecha: la última, encarnada en sus grandes líneas por el Partido Popular, considera que el actual gobierno estaría realizando demasiadas concesiones a las fuerzas que, según ellos, pugnan por la desunión. En cambio, para la izquierda, donde se destaca el Partido Socialista conducido por Rodríguez Zapatero, lo que en cambio necesitaría España para colocarse a la altura de los tiempos es *un nuevo pacto constitutivo que acreciente los márgenes plurales de su multifacética sociedad y, en el plano político, robustezca las autonomías*. Esto es lo que se está *explorando* en España. Sin embargo, la frase final de esta nota de opinión llama a la reflexión – cuando no a la crítica – de la profundización del proceso autonómico: *Sería deseable que éste no afectara ciertos consensos básicos gracias a los cuales la democracia española cosechó en los últimos treinta años sus mejores frutos*.

TERCERA PARTE

TERCERA PARTE

CAPÍTULO VII

8.1 - CASOS DE AUTONOMÍA EN AMÉRICA LATINA

El fenómeno de las autonomías está lejos de ser exclusivo de España, o aún de Europa. En el viejo continente, las antiguas naciones contenidas dentro de los modernos Estados-Nación reclaman y negocian por su espacio, y en la lucha por la autodeterminación encuentran diferentes soluciones. Desde el Estado de las autonomías en España hasta el federalismo con los Länder alemanes, o la federación belga de Bruselas, Flandes y Valonia, pasando por escenarios más tormentosos, como Irlanda del Norte.

La autonomía es una alternativa entre una organización centralista del Estado y una federal. Mientras ésta última es la asociación de varios Estados con un gobierno central, el Estado autonómico sigue siendo unitario, aunque con gobiernos regionales que gozan de atribuciones transferidas por el poder central. En Estados pluriculturales y plurinacionales, las autonomías son una forma de permitir que los pueblos ejerzan el derecho de decidir su propio destino, eligiendo sus autoridades, desarrollando su cultura y su economía. En la mayoría de los casos, ceder competencias desde el gobierno central y fomentar el desarrollo autonómico fortalece la unidad nacional, más que resquebrajarla. Se produce un acercamiento entre las autoridades y la sociedad civil, y se garantiza más respeto a la diversidad que suele negarse desde los centralismos.

En Europa, las naciones preexistieron a los Estados. En América Latina, en cambio, las naciones debieron construirse trabajosamente después de fundados los Estados nacionales, a base de inmigración extranjera y políticas de homogeneización social. En el siglo XIX, después de las últimas batallas de liberación nacional, las pocas comunidades indígenas que habían sobrevivido al genocidio español iniciado cuatro siglos antes seguían siendo despreciadas. Cuando no eran perseguidas, eran marginadas. Los grandes pensadores de la unidad nacional exaltaban las cualidades de los europeos, en comparación con

la *naturaleza* inútil de la población indígena, aún en zonas donde éstos eran mayoría. Los resabios de la xenofobia en la actualidad son más que pequeñas y aisladas demostraciones, y en algunos casos llegaron a ser la base de la política de los Estados. La compleja realidad boliviana, que se analizará a continuación en relación a la problemática autonómica que se impuso en el debate político y social desde 2005, se enmarca en este escenario.

Durante el siglo XX los nacionalismos han cobrado fuerza en muchos lugares del mundo, con mayor intensidad aquellos denominados *periféricos*, más que los *centrales* o *estatales*. Este fenómeno, lejos de ser homogéneo, ha demostrado que dentro de una misma nación pueden existir distintos partidos o facciones nacionalistas, con diferentes objetivos y bases ideológicas. Mientras unos valoran más el aspecto étnico de la nación, otros resaltan el aspecto económico, otros el político y otros el cultural. Michael Keating distingue un nacionalismo cívico y otro étnico, siendo el primero el que descansa más en la Nación, Pueblo o Grupo, que en los individuos. La nación posee una esencia o identidad propia formada por la cultura, lengua, valores, tradiciones o historia. El titular de los derechos es el Pueblo o Nación, los individuos serán nacionales en la medida en que participen de la esencia nacional. El objeto de este Nacionalismo es la Nación misma y la identificación de los ciudadanos presenta un perfil más emotivo y afectivo, que racional y voluntarista.

Por otro lado. Y siguiendo la clasificación de Keating, el nacionalismo cívico no parte de esencias ni de naciones preexistentes, sino del voluntarismo y de la decisión de los individuos que deciden constituirse en Pueblo y Nación. La Nación es un proyecto o una empresa colectiva que se basa en la aquiescencia individual. Este nacionalismo es de corte liberal, democrático y abierto a todos, aunque no pertenezcan al grupo étnico. Las decisiones y los derechos corresponden a los individuos más que a la Nación.

Así como el nacionalismo étnico se identificó más con el principio de nacionalidades, como derecho de la Nación a convertirse en Estado, el cívico dio origen al principio de autodeterminación y a los Estados - Nación.³⁶²

³⁶² García Linera, Álvaro, **Autonomías indígenas y Estado multicultural Una lectura de la descentralización regional a partir de las identidades culturales**. El autor es Matemático e investigador social, catedrático de la Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad la Cordillera y de la Maestría en Ciencias Políticas en el CIDES-UMSA. www.constituyente.bo/documentos/166_propuesta_garcialinera.pdf

En los Estados plurinacionales, los pueblos que los conforman luchan por su derecho a la autodeterminación interna. Autodeterminación significa, entonces, decisión libre y soberana sobre la estructura política interna y externa de un pueblo, sin identificar forzosamente esta lucha con la creación de un Estado independiente. Afirmar que todo nacionalismo es una doctrina de autodeterminación significa que aspira a una soberanía de decisión. Aquí es donde aparecen las autonomías.

La diferencia fundamental entre la autonomía de Catalunya – que puede enmarcarse dentro de las autonomías nacionales europeas – y las latinoamericanas, radica en su matriz. Las autonomías aborígenes nacen de los resabios del mapa político-geográfico colonial, y reivindican su cultura, cosmovisión y su participación en el territorio nacional. Pero no se trata del único tipo de autonomía que alza su voz en América Latina. Como se verá en los casos paradigmáticos de Bolivia y Ecuador, otro tipo de autonomía, fundada en ideologías oligárquicas e intereses económicos más que en una identidad nacional o cultural, se disputa en los escenarios políticos.

8.1.1 - LAS AUTONOMÍAS EN BOLIVIA

Un modelo de Estado centralizado a simple vista choca con la sociedad boliviana, multiétnica y pluricultural. Históricamente, los grupos hegemónicos nacionales han utilizado al Estado para privilegiar su identidad, imponer su lenguaje, contar su historia y leyendas; llegando al punto de confundirlo como la expresión de su nacionalidad. Así, la exclusión étnica se convirtió en el eje articulador de la cohesión estatal.

Los procesos de democratización y homogenización cultural iniciados a partir de la revolución de 1952³⁶³ transformaron en parte el régimen de

³⁶³ El Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) gobernó Bolivia por medio de las presidencias de Víctor Paz Estenssoro, Hernán Siles Zuazo, Walter Guevara Arze, Lydia Gueiler Tejada y Gonzalo Sánchez de Lozada entre los años 1952-1964. Entre sus políticas estuvieron la Nacionalización de la minería (en particular las minas de estaño, Patiño, Hirschfeld y Aramayo, que fueron nacionalizadas e integradas en una nueva empresa estatal: COMIBOL); la creación del *Ministerio de Asuntos Campesinos* (organización de la sindicalización campesina); y la Ley de Reforma Agraria (2 de agosto de 1953). También otorgó el voto universal y el femenino. El MNR se gestó después de la llamada Guerra del Chaco (1932-

exclusión étnica y cultural del Estado oligárquico. El voto universal amplió el derecho de ciudadanía política a millones de indígenas anteriormente marginados de cualquier consulta en la toma de decisiones estatales.

Todas las medidas implantadas por el MNR, junto con la creación de un mercado interno, la individualización de la propiedad agraria y la estatización de los principales centros productores de excedente económico, se inscribían claramente en un programa de *nation-building* cuyo protagonista era el Estado.³⁶⁴

Sin embargo, los grupos indígenas seguían obligados a adquirir un idioma ajeno, el castellano, y unas pautas culturales producidas y monopolizadas por las colectividades mestizas y urbanas, con lo que los mecanismos de exclusión estuvieron lejos de desaparecer. La población boliviana que tenía como lengua materna un idioma indígena sólo pudo ejercer sus derechos de ciudadanía por medio de un idioma extranjero, ya que la educación oficial, el sistema universitario, el vínculo con la administración pública, los servicios, etc., sólo podían realizarse por medio del castellano.

Con la revolución de 1952, el castellano devino en el único idioma oficial del Estado, marginando los idiomas indígenas que no tenían ningún reconocimiento oficial para el uso público y social.

En el país existen por lo menos treinta idiomas y/o dialectos regionales. El aymará y el quechua son las dos lenguas maternas del 37 por ciento de la población, en tanto que cerca del 54 por ciento se identifica con algún pueblo originario.³⁶⁵ Y, en la medida en que cada idioma es toda una concepción del mundo, esta diversidad lingüística es también una diversidad cultural y simbólica. Si a ello sumamos que existen identidades culturales y nacionales

1935) entre Paraguay y Bolivia. Forjó una alianza entre la clase media y los sectores obreros, y elaboró un plan nacionalista que desencadenase una revolución burguesa, para acabar con el sistema político y modo de producción imperante. Gobernó desde el 9 de abril de 1952 hasta el golpe de estado del 4 de noviembre de 1964. El régimen tuvo que defenderse de los intentos golpistas organizados por sus opositores y de los problemas económicos ocasionados por el descenso internacional en los precios del estaño. Fue duramente criticado por violaciones a los derechos humanos, tras la instalación de campos de tortura para opositores. En estos campos de concentración fueron reclusos sobre todo presos políticos.

³⁶⁴ Barbery Anaya, Roberto, **Participación Popular, Descentralización y Autonomías Departamentales en Bolivia.**

www.descentralizacion.org.bo/upload/FD_207_Barbery_Part_Pop_Desc_y_Autonom.pdf

³⁶⁵ Op. Cit.

más antiguas que la república, y que incluso hoy reclaman la soberanía política sobre territorios usurpados (como el caso de la identidad aymará), es por demás claro que Bolivia es, en rigor, una coexistencia de varias nacionalidades y culturas regionales. Sin embargo, y pese a ello, el Estado era monolingüe y monocultural.

La exclusión se ejercía entonces desde el Estado. En un país en el cual casi la mitad de sus pobladores tienen como idioma materno el aymará o el quechua, o son bilingües con el castellano, ni la educación ni la oferta laboral calificada tenía a estas lenguas como medio de comunicación oficial.

La existencia de una multiplicidad de identidades étnico-culturales en Bolivia hace pensar en la necesidad de adoptar un modelo de Estado que respete la diversidad y asegure la igualdad. Desde hace mucho tiempo se habla de las autonomías indígenas, como una forma de organizarse territorial y culturalmente en regiones autónomas, como una forma de que el Estado recoja en su estructura a la complejidad cultural. También se ha hablado, de forma paralela, en la necesidad de descentralizar políticamente a Bolivia, para ampliar la participación democrática.

Sin embargo, el debate de las autonomías en Bolivia no se agota aquí. En enero de 2005, la región de Santa Cruz – cuna de latifundistas y elites político-económicas opositoras al gobierno que preside Evo Morales – convocó a una serie de “cabildos abiertos” para debatir la posibilidad de lograr un régimen autonómico. La discusión se volvió pronto nacional, y llevó a la realización de un referéndum en todas las regiones bolivianas. La marcada tendencia era la de un Oriente (llamado la *Media Luna*) fervientemente autonomista – incluso separatista, en el caso de Santa Cruz -, contra un Occidente campesino e indígena inclinado hacia el “No” y al apoyo de Morales.

El proyecto del gobierno para modificar la ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria, conocida como INRA, e impulsar así el proyecto de reparto de tierras a familias pobres, es uno de los puntos que más irrita a las elites orientales y que sirve de motor para sus reclamos de autonomía. Al ser ellos mismos los dueños de las tierras improductivas que el gobierno pretende redistribuir entre los campesinos, se oponen con fuerza a las medidas. El vocero presidencial, Alex Contreras, afirmó que el ejecutivo tiene pruebas de

que miembros de Podemos³⁶⁶ y otros partidos tradicionales son propietarios de grandes extensiones de tierra con fines especulativos, lo cual muestra su temor de que estas sean expropiadas para beneficio de las mayorías.³⁶⁷

El anteproyecto de Ley de Fiscalización a los Prefectos también es un foco de conflictos. La norma está orientada a la fiscalización de las autoridades departamentales, y pretende controlar a los funcionarios y sus gestiones, sobre todo en materia económica. Según el Presidente, el proyecto se debe a que con la nacionalización de los hidrocarburos de 2006 han aumentado los ingresos en los departamentos, y debe controlarse que sean bien administrados. Mientras que los opositores afirman que esta ley forma parte de un plan de gobierno para deshacerse de los prefectos, desde el MAS (Movimiento al Socialismo) se argumenta que la norma es para controlar y evitar las administraciones fraudulentas, y la censura a la labor de los prefectos se realizaría a través de las cámaras de diputados y senadores, evitando así medidas arbitrarias.³⁶⁸

El presidente de Bolivia aseguró en las vísperas del referéndum, que coincidió con la votación para la Asamblea Constituyente, que la autonomía sólo beneficiaría a la oligarquía. Ese sector defendió el centralismo mientras lo enriqueció, y ante las políticas de la gestión del MAS optó por buscar separarse del resto de Bolivia. En contraposición a las políticas de cambio que impulsa el gobierno del presidente Morales, como la reforma agraria, los sectores de Oriente estimulan la violencia. La autonomía que pretenden busca preservar intereses y privilegios que ven amenazados ante las políticas igualitarias, desprotegidos ante la desaparición de los gobiernos neoliberales.

El secretario general de la Federación de Gremiales de El Alto, Rodolfo Mancila, manifestó a los medios de comunicación que los comerciantes minoristas no apoyarían a la autonomía que proponían las logias y oligarquía

³⁶⁶ Poder Democrático Y Social (PODEMOS) fue creado en el año 2005 en La Paz por Jorge "Tuto" Quiroga Ramírez para afrontar las elecciones del mismo año, la cual perdió por mayoría absoluta contra el MAS. Es un partido político surgido de la coalición de las fuerzas de derecha bolivianas.

³⁶⁷ APM. **Título: ¿Boicot a la democracia en Bolivia?** 22|11|2006
www.prensamercosur.com.ar

³⁶⁸ APM. **Nueva cruzada en contra de Evo Morales.** Por Roberto Aguirre, Desde la Redacción de APM. 20|11|2006 www.prensamercosur.com.ar

de Santa Cruz, ya que éstos buscaban solamente que los gobiernos departamentales se constituyan en defensoras de sus propios intereses. Aquellos se veían beneficiados por las ganancias de permitir que los recursos naturales de Bolivia fueran *saqueados* por las empresas transnacionales³⁶⁹.

Santa Cruz promulga la autonomía, cuando no la independencia, junto a las regiones de Beni, Prado y Tarija. El ministro de Desarrollo Rural y Agropecuario, Hugo Salvatierra, aseguró que el tipo de autonomía que buscan los sectores ricos "servirá sólo para asumir el control de sus regiones y entregar nuestro gas y nuestro petróleo, nuestro hierro, nuestras aguas y nuestros bosques a la avaricia del imperialismo y las transnacionales."³⁷⁰

El 2 de julio de 2006, poco tiempo después de que Catalunya votara la reforma de su Estatuto, Bolivia llevó adelante la consulta sobre la implantación de las autonomías departamentales. Se sabía de antemano cuáles serían los resultados. El referéndum autonómico mostró que los departamentos orientales y del sur votaron a favor de las autonomías. Así, Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija, le dijeron Sí a la autonomía por porcentajes que fueron del 58 al 80 por ciento. Sin embargo, los cinco departamentos del Occidente, La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca votaron claramente por el No en porcentajes entre el 60 y el 75 por ciento de los votos.

El porcentaje a nivel nacional marcó que ganó el No por un 53 por ciento de los votos contra un 47 del Sí. De estos resultados emerge la partición en dos mitades del país en las preferencias políticas; en el Oriente se concentra la mayor oposición al gobierno, impulsada por organizaciones civiles controladas por las élites, con apoyo de la diplomacia estadounidense. En cambio, en la "Bolivia profunda", donde se concentra la gran mayoría indígena, se apoya a Morales y a su proyecto político. Esto implica que apoyan otro tipo de descentralización política, que también amplía las competencias de las regiones y garantiza la convivencia de las diversas culturas y lenguas, mientras rechazan la que impulsan las oligarquías según sus conveniencias económicas, reforzando los prejuicios sociales.

³⁶⁹ Bolpress. **Organizaciones alteñas se oponen a las autonomías en Bolivia.** 28/06/2006

³⁷⁰ APM. **Título: Evo Morales insta a voto consciente del pueblo.** 18|06|2006
www.prensamercoeur.com.ar

Es más, en Santa Cruz llegó a formularse un proyecto de Estatuto de autonomía en donde se establecía al castellano como única lengua³⁷¹. Una fotografía publicada por la Web de la BBC muestra una pared pintada con la barra blanca entre dos verdes – la bandera de Santa Cruz – con una inscripción a favor del Sí en el referendo por las autonomías. Debajo, con aerosol, se agregó “sin collas”.³⁷²

De los cuatro departamentos que conforman la “media luna”, Santa Cruz es el más rico porque concentra los principales yacimientos de gas y petróleo, así como las tierras más fértiles del país. Su prefecto, Rubén Costas, el presidente del Comité Cívico Pro Santa Cruz, Germán Antelo, y el jefe de Poder Democrático Social (Podemos), el ex presidente Jorge “Tuto” Quiroga, son las cabezas de la oposición al MAS, sobre todo desde que Evo Morales anunció la nacionalización de los hidrocarburos, el 1º de mayo de 2006. Costas, Antelo y Quiroga salen constantemente a difundir el discurso divisionista, reaccionario y, a veces, racista que caracteriza a la derecha andina.³⁷³

De todas formas, dentro de las cifras resultantes de la consulta popular, muchos ciudadanos sin identificación partidaria, e inclusive proclives al oficialismo, votaron apoyando a las autonomías. Esto se debe a que la lectura cruceña del Estado autonómico no es la única existente en Bolivia, y si la elección pasa entre el centralismo o la autonomía, la balanza se inclinará indefectiblemente hacia la última. En el día histórico del referéndum los bolivianos debieron pronunciarse en torno a un modelo estatal, además de decidir quiénes serían los encargados de redactar la nueva Constitución Política del Estado.

La pregunta que se realizó a los ciudadanos fue: “¿Está usted de acuerdo, en el marco de la unidad nacional, en dar a la Asamblea Constituyente el mandato vinculante para establecer un régimen de autonomía departamental, aplicable inmediatamente después de la promulgación de la

³⁷¹ Art. 6 inciso a). proyecto de Estatuto de Autonomía para Santa Cruz. En: Urenda Díaz, Juan Carlos. **Separando la paja del trigo. Bases para constituir las autonomías departamentales.**

³⁷² Vaca, Mery. Desde Bolivia. **Bolivia: tensión por autonomías.** 07/07/2006
www.bbc.co.uk/spanish

³⁷³ APM. **Título: “La Patria no se vende, no se toca, ni se divide”** Por Fernando M. López, Desde la Redacción de APM. 11|12|2006 www.prensamercosur.com.ar

nueva Constitución Política del Estado en los Departamentos donde este Referéndum tenga mayoría, de manera que sus autoridades sean elegidas directamente por los ciudadanos y reciban del Estado Nacional competencias ejecutivas, atribuciones normativas administrativas y los recursos económicos financieros que les asigne la nueva Constitución Política del Estado y las Leyes?”

La autonomía implica, entonces, una mayor descentralización político-administrativa, estableciendo un nuevo reparto del poder político entre el gobierno nacional y los departamentos. Las decisiones trascendentes referidas a los departamentos serían efectuadas a través de los gobiernos locales y no del gobierno central. Disminuiría de esta manera la burocracia centralizada, y asignaría mayores competencias a las instituciones departamentales. Pero no representa la independencia ni la separación regional.

Evo Morales promete en sus discursos “refundar” Bolivia y consolidar sus reformas en la Asamblea Constituyente. El MAS plantea una reforma de la Constitución que incluya un reconocimiento de los pueblos indígenas y originarios (quechuas, aymarás y guaraníes, entre otras etnias), sectores sociales históricamente marginados y relegados. El programa del MAS se ha orientado, por lo tanto, a tener un mayor control sobre los recursos naturales, hacer una reforma constitucional con el fin de dar más poder a los sectores indígenas y pobres, promover la reforma agraria, y plantear el problema de las autonomías regionales. Así mismo, prometió buscar nuevas formas de abordar el problema de la producción de coca. La coalición liderada por Evo Morales encarna, además de esas reivindicaciones, dos factores de identidad. Primero, el nacionalismo boliviano, que es parte de la historia de un país que desde que fue declarado independiente nació rodeado y encerrado a la vez que perdió territorio en beneficio de sus vecinos. Desde la revolución nacionalista de 1952, el factor nacional ha estado todavía más presente, inclusive en las fuerzas armadas. El nacionalismo ha sido tanto un factor de unidad como de divergencias. Por un lado, porque sirvió como motor de construcción de la nación, como en casi todas las sociedades post coloniales. Por otro, porque eliminó cualquier referencia a lo étnico, en un país mayoritariamente indígena, para integrar a los indios en sindicatos de trabajadores-productores y reclamar el fin de la inequidad mediante la alianza de clases. A la vez, el nacionalismo

no ha podido dar solución a las diferencias y auges de las tendencias autonomistas que se aceleran a partir de los años 90.

Segundo, el factor de identidad indígena. El 60% de los 8.858.000 de habitantes es de origen indígena. Estas comunidades han estado marginadas de los procesos políticos y han sufrido una dura explotación desde la época colonial. El 62.7% de la población de todo el país es pobre, y la mayor parte de ese número corresponde a los pueblos originarios. El 26.5% vive en la pobreza extrema. Los indígenas han ganado espacio jurídico institucional en los últimos años, por ejemplo, a través de la reforma constitucional de 1994 que reconoció a Bolivia como un Estado multiétnico y el artículo 171 de la Constitución que reconoce los Derechos colectivos.³⁷⁴

En este sentido, la propuesta *autonómica* – aunque no se la llame con ese nombre – que maneja el MAS para reestructurar Bolivia incluye la descentralización y la regionalización. Entre los proyectos de Morales está la creación de 45 nuevas regiones, como instituciones intermedias entre los departamentos y los municipios, para optimizar la planificación y la inversión pública. El viceministro de Descentralización, Fabián Yaksic asegura que las provincias fueron creadas indiscriminadamente, sin tener en cuenta criterios culturales. Para superar esta situación, la región respetaría las diferencias. Las 45 regiones identificadas por el gobierno serían entonces "un espacio articulador donde participen los gobiernos municipales, la prefectura, las mancomunidades, los sindicatos, los actores productivos y otras instituciones representativas".³⁷⁵

El MAS hizo campaña por el No para evitar el triunfo del Sí de los grupos políticos de la *media luna*, pero muchos de los miembros del gobierno de Morales entienden que un determinado modelo de autonomía es imprescindible para la nueva Bolivia: la autonomía indígena.

Desde Oriente, el planteo es diferente, y se basa más en conveniencias económicas que en la reivindicación de una identidad histórica. Los comités cívicos son los que lideran el reclamo. No son instancias gubernamentales sino organizaciones empresarias y de fuerzas conservadoras con contenido

³⁷⁴ Aguirre, Mariano; Moreno, Isabel. **Bolivia, los desafíos para reformar el Estado.**
<http://www.fride.org/File/ViewLinkFile.aspx?FileId=1055>

³⁷⁵ APM. **El Gobierno planea reemplazar a las provincias por regiones.** 20|06|2006
www.prensamercosur.com.ar

separatista, alentadas por la diplomacia de Estados Unidos. El embajador norteamericano Philip Goldberg se encargó de ejercer presiones en el marco de las tensiones con la región oriental y de la reciente extensión del Congreso norteamericano de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas (ATPDEA) para Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Washington encontró en los dirigentes separatistas orientales a los mejores receptores para sus propuestas de libre comercio y una división les aseguraría un nuevo TLC (Tratado de Libre Comercio) en la región, luego del fracaso del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA).³⁷⁶

El programa de autonomía que esboza la oligarquía de Oriente apunta al régimen de propiedad, las competencias del gobierno autónomo y el manejo de los recursos fiscales. Algunos de sus puntos centrales son el aprovechamiento de recursos en forma departamental – entre ellos, el agua -, la regulación de la migración interna que proviene desde occidente, la autorización al gobernador para la negociación de préstamos, enajenación de bienes y celebración de contratos que comprometan las rentas departamentales, y la eliminación del Estado como original propietario de la tierra, reconociendo estados de propiedad: privada, comunitaria y fiscal.

Los cuatro departamentos que forman la *media luna*, Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija, tienen una influyente población blanca y mestiza, y la mayor riqueza en recursos. Estas elites impulsan una autonomía para sus departamentos, ya que a nivel nacional la propuesta fracasó. Sin embargo, la consulta por las autonomías fue nacional y, por lo tanto, el recuento de votos y el resultado se miden a nivel nacional y no departamental. La única manera de que el resultado hubiera sido vinculante a favor de las autonomías implicaba que el Sí obtuviera el cincuenta por ciento más uno de los votos, como condición para que el tema sea incorporado a la nueva Constitución Política del Estado.

Ignorando este hecho, los Dirigentes de los Comités Cívicos de Santa Cruz y Pando han emitido resoluciones en defensa de la autonomía y tensas declaraciones para fomentar la unión “porque si no nos unimos los *cambas*, los

³⁷⁶ APM. Título: “La Patria no se vende, no se toca, ni se divide” Por Fernando M. López, Desde la Redacción de APM. 11|12|2006 www.prensamercosur.com.ar

collas nos van a querer fregar, ya que lamentablemente tenemos un Presidente indígena.”³⁷⁷ En esta declaración del Presidente del Comité Cívico de Pando, David Torrico, al periódico *La Razón*, se evidencia el contenido xenófobo de la base del reclamo autonómico de oriente.

De todas formas, no todos en la *media luna* agitan un discurso separatista. Con la intención de debatir la cuestión dentro de la Asamblea Constituyente, se plantea un modelo de autonomías inspirado en España. Hay que destacar, en el marco de este trabajo, la diferencia sustancial que existe entre los planteos de Santa Cruz en Bolivia con los de Catalunya en España. Nos encontramos frente a contextos diametralmente distintos, partiendo de que Bolivia es uno de los países más pobres de América Latina, y España está en continuo crecimiento desde su integración a la UE. Pero no se trata sólo de diferencias económicas. La autonomía que pregonan los cruceños carece de historicidad y fundamento cultural: es circunstancial, en particular desde la asunción de Evo Morales a la presidencia, cuando las elites vieron amenazados sus intereses. Catalunya, también una de las regiones más ricas de España, lleva adelante un reclamo histórico que se remonta a 1714, y encuentra en el Estado autonómico la respuesta a la necesidad de defender su cultura y su lengua, largamente perseguidas por el centralismo español. Lo que mueve a Santa Cruz – tal vez erróneamente vinculado a la realidad catalana en la superficie – no es la defensa de una identidad cultural, sino la imposición de la propia (blanca, castellana y urbana) en su región, y la separación con las comunidades indígenas. Distinto es el caso de las reivindicaciones autonómicas de las comunidades indígenas, parte también de un reclamo histórico y de una larga lucha en contra de los prejuicios, del centralismo y la marginación.

Un Estado más descentralizado y democrático para una realidad plurinacional y pluricultural como la boliviana puede encontrar su respuesta en el Estado de autonomías, si se funda en bases históricas y culturales, y si fomenta la tolerancia y la convivencia entre los distintos pueblos. Las autonomías indígenas y la propuesta de descentralización del MAS se fundan

³⁷⁷ Declaraciones del Presidente del Comité Cívico de Pando, David Torrico, al periódico *La Razón* el 4 de julio de 2006. Citado por Aguirre, Mariano; Moreno, Isabel. **Bolivia, los desafíos para reformar el Estado.** <http://www.fride.org/File/ViewLinkFile.aspx?FileId=1055>

en estas cuestiones, bajo el marco de una reestructuración social y económica de todo el Estado.

8.1.2 - LAS AUTONOMÍAS EN ECUADOR

Ecuador es otro Estado Latinoamericano que desde hace tiempo escucha el reclamo sólido y constante de las autonomías indígenas. Con la asunción de Rafael Correa como jefe de gobierno a comienzos de 2007, y con la redacción de una nueva Constitución a cargo de la Asamblea Constituyente, la nueva gestión se propuso una reestructuración del Estado a favor de los sectores excluidos. En este marco, las cuestiones de la multiculturalidad y la autonomía son temas centrales.

La lucha indígena en el Ecuador ha alcanzado una madurez tal que su proceso, implicaciones y dificultades se han convertido en objeto de reflexión teórica. Los líderes de la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador), la mayor de las organizaciones indígenas del país, manejan tres nociones fundamentales: Libertad, Tierra y Cultura. Son nociones que les permiten generar las acciones para avanzar en su proyecto político-social.

El movimiento indígena encuentra sus antecedentes de organización y lucha en las primeras décadas del siglo XX, ya que a partir de 1926 recibió el apoyo de partidos de izquierda para la formación de sindicatos campesinos. Estas organizaciones buscaron la propiedad de las haciendas públicas, que representaban una significativa parte de las tierras aprovechables. También estaban entre sus reclamos las mejoras salariales y de condiciones de trabajo, la reducción de la jornada y el salario a las mujeres.

En 1943 se reunió una conferencia de dirigentes indígenas que dio algún impulso al movimiento. Un año más tarde se conformó la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) con el apoyo del Partido Comunista y la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE). La FEI encauzó algunos reclamos, pero no planteó con fuerza suficiente la reivindicación de las tierras en manos de los grandes latifundios.

En las décadas del '50 y '60 los indígenas empezaron a asumir la dirigencia y la organización del movimiento. Por otro lado, algunas otras

comunidades se vincularon a los centros parroquiales y a los cabildos en la administración pública. Las ideas de la Revolución Cubana causaron un gran impacto en los partidos de izquierda, y también influyeron en la causa indígena, que adoptó la división y repartición del latifundio como la piedra angular de su ideología.

Hoy por hoy, la lucha indígena está más fortalecida y organizada. A pesar de los siglos de negación y exclusión por parte de los gobiernos, el movimiento tiene una sólida base política y cultural, y se debate su espacio y sus derechos dentro del Estado. Los logros de la lucha indígena muestran que la una forma de superar la opresión consiste en multiplicar unidades y jurisdicciones políticas y administrativas que propicien el autogobierno. Los espacios de libertad se han ido concretando en instituciones culturales y en poderes locales, inclusive en instituciones del gobierno central.³⁷⁸

El debate sobre la autonomía de las comunidades indígenas no es reciente, aunque se mantuvo relegado de la escena política por la exclusión de estos pueblos de la participación en las esferas de poder. Recién en la Constitución de 1998 se logró la inclusión de algunos derechos de las comunidades originarias. Sin embargo, la cuestión autonómica fue vista siempre con cierto recelo, ante la posibilidad del *resquebrajamiento de la unidad nacional*.

La autonomía indígena incluye aspectos culturales, lingüísticos, organizativos, sociales, territoriales, institucionales, y todos ellos se deducen con evidencia lógica de la historia y de elementos étnicos diferenciados. Los indígenas conciben la autonomía no como competidora ni enemiga del Estado, sino como canalizadora de la libre expresión de su identidad como pueblos. Aspiran a alcanzar una autonomía que permita una interrelación justa y equitativa entre todos los ecuatorianos a partir de un tratamiento igualitario de proyectos de desarrollo, lenguas, culturas, territorios y medio ambiente. Esperan, entonces, que el Estado les confiera la ciudadanía sin sacrificar su identidad.³⁷⁹

³⁷⁸ Almeida, Ileana. **Autonomía, Multiculturalidad y Desarrollo Sostenible en Ecuador.** (Planteamiento Preliminar). www.latautonomy.org

³⁷⁹ Op. Cit.

La plurinacionalidad propuesta por el movimiento indígena ecuatoriano, y el discurso de la descentralización y las autonomías, no plantea la construcción de un Estado-Nación aparte, sino la integración en un solo proyecto de las diversidades existentes. La autonomía indígena parte de los derechos históricos de los pueblos, y su reconocimiento aparece como la única forma en que la democracia ecuatoriana implique verdaderamente la participación de todos sus habitantes.

Los indígenas, tan pronto pudieron superar el aislamiento que los recluía en los latifundios y las posiciones sindicalistas, comenzaron a organizarse de acuerdo a sus propias tradiciones. Así nació en 1986 la CONAIE, Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, conformada por diez nacionalidades indias que representan a 27 organizaciones menores y con una estructura y funcionamiento que recuerda a la Liga Iroquesa³⁸⁰. Hoy en día, la CONAIE impulsa los reclamos y las propuestas de autonomía, en el marco de búsqueda de un nuevo modelo de organización y administración del Estado que ayudaría a democratizar la sociedad, permitiendo el acceso de personas y grupos sociales a las instancias de participación y decisión de la gestión pública.

Como lo explica un boletín mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas: *La autonomía es una expresión clara de la democracia, es la respuesta al reclamo de libertad política, pero ésta debe fundamentarse en el valor histórico de las comunidades, es decir en su identidad. El Ecuador es un país multicultural, en él coexisten la cultura nacional mestiza con las culturas de las nacionalidades indígenas. A esto se suman simbiosis y síntesis conflictivas en diferente grado y de diferente tipo. La situación de multiculturalismo no está exenta de contradicciones, inclusive de conflictos, que pueden ser comprendidos únicamente en la interrelación de lo étnico, lo ideológico y lo social.*

La convivencia de culturas, o sea la multiculturalidad y la interculturalidad no son fáciles, suponen una posición ideológica plagada de

³⁸⁰ La Liga unía a las principales naciones indígenas, cada una de las cuales era regida por un consejo compuesto de delegados, elegidos por las tribus de esa nación. Cada una de aquellas tenía sus propias autoridades y un consejo que decidía sobre sus asuntos particulares y ejercía jurisdicción territorial. Sólo ahora, ya con una perspectiva democrática avanzada, se aprecia la sorprendente modernidad del sistema político iroqués y se lo estima como el aporte fundamental para el modelo federalista.

*intereses políticos y económicos; plantea cuestiones de identidad, alteridad, diferenciación, originalidad, racismo, etc. Pero se debe entender que el multiculturalismo y el interculturalismo no significan renunciar a las diferencias, sino la aceptación de esas diferencias en una unidad equilibrada y totalizadora. No se trata de renunciar a la cultura propia, sino de reivindicar diferencias y aceptar la permeabilidad de las culturas en un proceso de coexistencia que beneficie a todos.*³⁸¹

A las culturas de las comunidades indígenas se les ha negado significado y validez en el contexto universal bajo la idea de que el progreso histórico es inherente sólo a la cultura occidental. No se trata de desconocer el avance científico, tecnológico, o económico de la cultura de Occidente, pero en la relación multicultural debe buscarse el equilibrio para que ninguna cultura se convierta en instrumento de hegemonía y represión.

Del mismo modo que ocurre en Bolivia, el reclamo de autonomías no proviene únicamente de parte de las comunidades indígenas. Desde los sectores de la derecha más conservadora políticamente, y más neoliberal en la economía, se agitan las banderas autonómicas. Al igual que las elites cruceñas y del Oriente boliviano, las bases de este reclamo son ahistóricas, y en vez de fundarse en reivindicaciones culturales lo hacen en intereses económicos. Estos grupos, oligárquicos y reaccionarios, no representan la voluntad popular; obedecen a aspiraciones regionalistas y a pretensiones económicas de sectores acostumbrados a presentar sus asuntos y ambiciones particulares a nivel de toda la sociedad ecuatoriana. Según las propuestas de las elites de poder, en sintonía con las empresas transnacionales, la autonomía les garantiza su posición de poder económico.

Al monopolizar estos grupos la idea de *autonomía*, las comunidades indígenas suelen hablar de *descentralización*. No obstante, los conceptos no son equivalentes. Si bien ambos defienden las diferencias, lo distintivo es que la descentralización se adopta como régimen administrativo para distribuir el poder, mientras que el sistema autonómico requiere de instituciones propias, de soberanía de decisión, de reconocimiento de un tipo de organización política, de una identidad, una cultura, una lengua.

³⁸¹ Illaqui Licta, Raúl. **Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas**. Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas. Año 3, No. 28, julio del 2001

La participación, la autonomía y el autogobierno constituyen la garantía de existencia y desarrollo de los pueblos indígenas, y no son otra cosa que la capacidad para decidir sobre los asuntos fundamentales de sus vidas de acuerdo con su cultura y bajo unas reglas pactadas con el Estado; así como la participación, no solo en tanto ciudadanos, sino en tanto pueblos, en la vida política nacional y en el Estado. Los argumentos en contra de las propuestas indígenas de autonomía se remiten regularmente a la necesidad de preservar la unidad de la nación y la integridad territorial como base de un mercado global. Un informe del Consejo de Desarrollo de las nacionalidades y pueblos del Ecuador (CODENPE), asegura: *No se repiten estos argumentos, sin embargo, cuando se trata de las autonomías provinciales o municipales impulsadas desde los sectores más comprometidos con el ajuste neoliberal y la globalización. En el juicio a las propuestas indígenas prevalecen los prejuicios infundados de que éstas procuran la atomización de la nación, la supremacía de lo indígena, el estancamiento tecnológico, etc., hasta el punto de devenir en el estereotipo de que los pueblos indígenas son algo así como un enemigo interior a la seguridad del Estado.*³⁸²

Los indígenas de Ecuador no buscan la independencia, ni tampoco contemplan un ideal federativo de organización estatal. Plantean la construcción de un Estado plurinacional, capaz de funcionar democráticamente con la instauración de las autonomías. El centralismo estatal y los intentos de homogeneización social característicos de los Estados unitarios negaron la existencia de comunidades indígenas, cuando no las persiguieron. Desde su establecimiento en 1830, el Estado ecuatoriano se mostró incapaz de garantizar la igualdad étnica, debido a que solo respondió a los intereses de una incipiente nación hispano-ecuatoriana y no recogió las características y necesidades de los pueblos indios.³⁸³ Se trató de la uniformización de una sociedad heterogénea y múltiple, bajo un poder centralizador que dejó fuera de la participación política a los sectores sociales y pueblos indígenas en las decisiones e intereses nacionales. Este modelo de organización optó por el

³⁸² <http://www.codenpe.gov.ec/conoznpe.htm>

Consejo de Desarrollo de las nacionalidades y pueblos del Ecuador – CODENPE

³⁸³ Illaquiche Licta, Raúl. Op. Cit.

olvido, la exclusión, o integración forzosa, como lo hizo la mayoría de los Estados-Nacionales latinoamericanos.

En suma, la constitución de los Estados nacionales respondió a una necesidad de establecer una unidad política y una identidad cultural en una agrupación de grupos múltiples con intereses diversos. No fue el resultado de un pacto entre partes iguales. De hecho, se constituyó por la imposición de una parte de la población sobre el resto. La constitución de los Estados fue ajena a la realidad diversa en lo geográfico, cultural, social, ambiental y lingüístico. Frente a estos problemas y como una solución a las tensiones internas, los pueblos indígenas han planteado política y jurídicamente el reconocimiento de una autonomía interna en los territorios ocupados ancestralmente, en la que las autoridades del cabildo, que desde siempre han ejercido el control social, tengan cierto poder para controlar todos los procesos sociales, económicos y culturales que allí ocurren, así también como controlar los recursos naturales renovables y no renovables.³⁸⁴

Los reclamos por las tierras, originalmente habitadas por comunidades indígenas y usurpadas por los grandes latifundios, fueron el eje central de la lucha de los pueblos originarios. En los últimos años, las reivindicaciones culturales se sumaron a este reclamo, destacando la importancia de las tradiciones, las lenguas y las cosmovisiones indígenas. En Ecuador, la educación intercultural bilingüe fue llevada adelante por los propios indígenas, valorando la historia, las culturas y las concepciones de mundo, y fundamentalmente cargando de significaciones a su lucha. Las lenguas aborígenes estuvieron siempre en situación de desventaja en relación al castellano, el idioma oficial desde la época colonial. Es éste entonces la lengua utilizada en las leyes, en las instituciones estatales, en la enseñanza, en los medios de comunicación, y en todos los ámbitos e instancias de la vida pública. Se la usa también en la literatura, en las publicaciones científicas y técnicas. Las lenguas de los pueblos originarios han sido relegadas a ambientes familiares, y han quedado limitadas a formas de comunicación restringidas.

Como ocurre en todos los pueblos, en las culturas y en las lenguas radica la esencia y el sentido de identidad histórica de las comunidades

³⁸⁴ Op. Cit.

indígenas. La imposición de lenguas y valores culturales ajenos como condición para integrarse al sistema deja a los idiomas indígenas en un segundo plano. Aquí es donde la autonomía juega un papel transformador. La CONAIE la define como *"la capacidad de decisión y control propio de los pueblos y nacionalidades indígenas en nuestros territorios en el orden administrativo, jurídico, político, económico, social y cultural con la existencia y reconocimiento de las autoridades propias en coordinación con las autoridades centrales. Ser autónomos o aspirar a serlo no significa el aislamiento, separación o rechazo a otros sectores de la población."*³⁸⁵

Una autonomía implica el respeto a los derechos de las naciones o pueblos, el impulso para su desarrollo en materia de identidad, cultura, arte, costumbres, y también el reconocimiento de su territorio. Implica la intervención directa y continua de dichos pueblos en todo lo concerniente a sus asuntos y proyectos. En el aspecto político, la autonomía implica una organización política fundada en el autogobierno, el rescate y reconocimiento de la historia, particularmente de las tradiciones democráticas y comunitarias de los pueblos indígenas, afianzándose así el vínculo estrecho entre el pasado y la construcción de un futuro mejor. Con todo esto, es posible señalar que una organización en autonomías conlleva el acercamiento a una verdadera democracia participativa, junto con una descentralización que asegure el desarrollo local.

Los indígenas, en sus múltiples luchas han buscado ser reconocidos como pueblos. Esta no es una construcción artificial, sino que está fundada en sus históricos derechos sociales, económicos y políticos, de a poco reconocidos en cuerpos y documentos jurídicos. De aquí se desprende el fundamento de las autonomías, como reconocimiento de las diferencias para la convivencia en un Estado plurinacional. Las intenciones de aquellos que vociferan una autonomía fundada en intereses de sectores económicos asociados a las oligarquías y las empresas transnacionales son, en contraste, artificiales. Y en vez de contribuir a un desarrollo igualitario y tolerante de las distintas nacionalidades, naciones o pueblos que conviven dentro de las

³⁸⁵ Op. Cit. Citado por el autor.

fronteras de un mismo Estado, acentúan los prejuicios y la inequidad social y económica.

La última redacción de la Constitución Política, que data de 1998, tuvo la participación de 77 asambleístas, de los cuales cuatro representaban a los indígenas ecuatorianos y dos a mestizos. En la redacción de la nueva Constitución, que según las propias palabras de Correa busca "transformar el marco institucional", el espacio mayoritario corresponde a los sectores populares e indígenas.

De hecho, la pelea electoral por la presidencia es una muestra de la polarización de intereses en Ecuador. Del mismo modo, la victoria de Rafael Correa demuestra cuales son las fuerzas mayoritarias. Se trata de dos modelos antagónicos: uno que aboga por la profundización del modelo neoliberal – encabezado por el candidato y magnate bananero Álvaro Noboa Pontón-, y otro de corte sudamericano, atento de las demandas de los movimientos sociales y ciudadanos. El 15 de abril se llevó a cabo la votación por la Asamblea Constituyente, como el primer paso para la reestructuración del Estado y la elaboración de una nueva Constitución, que encabeza el economista de izquierda y nuevo presidente ecuatoriano.

La nueva Constitución que elaboraría la Asamblea Constituyente reemplazaría a la de 1997/1998, que si bien reconoció algunos derechos de grupos sociales, introdujo normas para aplicar el modelo neoliberal y la privatización de áreas estratégicas y bienes esenciales, estableciendo además el marco legal para la entrega de los recursos naturales a las transnacionales y el reparto de las instituciones del Estado como botín político. El Sí a la Asamblea estuvo dado por jóvenes, mujeres, ecologistas, indígenas, y campesinos, que quieren poner fin a la pobreza bajo la que viven altos porcentajes de la población, la inequidad y la exclusión política. Mientras tanto, los grupos económicos más poderosos del país y sectores políticos de derecha que quieren mantener el orden vigente y seguir gozando de sus privilegios (entre ellos, la evasión de impuestos, la impunidad y la corrupción) se han pronunciado por el NO.

Puesto en palabras de Correa, en su primer discurso como presidente del Ecuador: "El momento histórico de la Patria y de todo el continente, exige una nueva Constitución que prepare al país para el Siglo XXI, una vez superado el dogma neoliberal y las democracias de plastilina que sometieron personas, vidas y sociedades a las entelequias del mercado."³⁸⁶

8.2 - La diversidad cultural en América Latina

La visión centralista y homogeneizante que caracteriza la cobertura de La Nación sobre el proceso autonómico catalán mantiene las mismas características cuando se trata de América Latina, y en particular de Bolivia. En una nota breve publicada en la sección Exteriores el mismo día en que se celebró el referéndum catalán – y a menos de dos semanas del referéndum autonómico boliviano –, el matutino asegura que *Evo Morales obligará a aprender lenguas nativas*. La medida, por decreto, busca "alfabetizar" a los altos funcionarios públicos, en especial a los prefectos (gobernadores), para que dominen al menos un idioma nativo.³⁸⁷ El uso del verbo "obligar" implica connotaciones autoritarias en la disposición de Morales, cuando en realidad plantea el conocimiento por parte de los funcionarios públicos de alguno de los tres idiomas oficiales indígenas (el aymará, el quechua o el guaraní), además del castellano, en un país con altísimos porcentajes de población indígena.

Sin embargo, es en una nota de opinión de noviembre de 2005 cuando el diario saca los dientes y muestra una recortada y tendenciosa interpretación de la historia latinoamericana, así como de su realidad actual. Bajo la pluma de Julio María Sanguinetti,³⁸⁸ señala:

(...) Al conmemorarse un nuevo aniversario del descubrimiento colombino (...) el venezolano Hugo Chávez, había resucitado la polvorienta y rencorosa tesis del genocidio indígena perpetrado por España, afirmando "que nada hay para festejar en ese día". Dirigiéndose a un grupo de origen indígena, los comparó con los palestinos: "Igual han sido ustedes perseguidos en su propia patria". Lo hizo desconociendo que ese día había nacido una civilización nueva, que no resultó ni europea ni indígena, sino un producto mestizo que nos incorporó a la civilización occidental sin desgajarnos del vínculo ibérico.

³⁸⁶ Fuente: www.alai.net

³⁸⁷ Diario La Nación. Sección Exterior. Breves. **Título: Evo Morales obligará a aprender lenguas nativas**. 18/06/2006.

³⁸⁸ Abogado, periodista y político del Partido de Colorado de Uruguay. Ex presidente de la República Oriental del Uruguay. Dirige el Seminario "América Latina en su Laberinto" en la Universidad Complutense de Madrid.

Ese día, la agencia Télam habló nuevamente del "genocidio", desconociendo lo que hoy está demostrado sobre el formidable "shock bacteriano" con que las poblaciones indígenas, aisladas de todo contacto, sucumbieron al contagio de las enfermedades que portaban los europeos.³⁸⁹

En estos párrafos, el autor pone en duda la efectiva existencia de un genocidio perpetrado por los españoles en su llegada a América, interponiendo como argumento que los indígenas murieron de un *shock* bacteriano. Resulta curioso –por usar un adjetivo que no alcanza a calificarlo – que Sanguinetti obvie un trozo tan grueso de historia y elija explicarlo desde la omisión. Desde la simple mención de la colonización como el *descubrimiento de América*, se posiciona frente al hecho desde la mirada etnocentrista que sigue desarrollando más adelante. También se refiere a España:

No hay nación o Estado que no sea el resultado de choques étnicos, confrontaciones, superposiciones de cultura, empezando por la propia España, paleolítica, celta, fenicia, romana, árabe casi ocho siglos, resultado de una larga sedimentación histórica que, al unificarse en el mismo instante en que descubría América, iniciaba también un proceso de construcción de una nueva entidad, reunitiva de aquellas vertientes históricas.³⁹⁰

España se unifica en el momento en que *descubre* América, en palabras del autor. Y en cierto modo esto es verdad: bajo el reino de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón empieza la colonización interna del territorio ibérico, ahogando la multiplicidad de naciones que vivían en su interior. Esa *nueva entidad* que se construía tenía el costo de imponer una cultura, una lengua y una cosmovisión sobre las demás, generando un conflicto histórico que aún sufren los pueblos de España. El ideal civilizatorio que destaca la nota apunta a la unidad – en el caso español -, y a la *unidad mestiza* en el caso latinoamericano. ¿Dónde quedan las comunidades originarias en esta estructura?

Ignorar tal circunstancia y transformar el mestizaje de las culturas ibéricas con las indígenas en una suerte de pecado original irremisible es renunciar a la propia identidad histórica y alienarse para siempre. Si no asumimos orgullosamente que no es por casualidad que hablamos español y portugués y los hemos llevado a las alturas de Borges y Octavio Paz, Guimarães Rosa y Nérida Piñón, nunca vamos a

³⁸⁹ Diario La Nación. Sección Opinión. **Título: América latina se enreda en su laberinto.** Por Julio María Sanguinetti. 19.11.2005

³⁹⁰ Op. Cit.

reconciliarnos con nosotros mismos. Desgraciadamente, aún voces oficiales recaen en la enfermedad.³⁹¹

Las voces *enfermas* serían entonces las que reivindican a las culturas indígenas, al no resignarse a olvidarlas. El autor habla de la *sombra de los prejuicios*, la posición de los países miembros del Mercosur que oyen estas reivindicaciones y toman decisiones contrarias a su desarrollo. El desarrollo entendido en los términos del pactismo con Estados Unidos, de la venta de los recursos naturales a las empresas transnacionales, a la desintegración de un bloque regional del Sur en pos del ALCA.

Lo triste de la cuestión es que a los cuatro socios del Mercosur los viene arrastrando Venezuela a su iracundia contra Estados Unidos, cuyo mercado es fundamental para aquellos y al que los caribeños acceden desde hace años con su petróleo. Mientras tanto, Estados Unidos ya ha firmado tratados de libre comercio con México, con Dominicana, con toda América Central, con Chile, y se apresta a hacerlo con Colombia y Perú.

En una palabra, se da entre nosotros una gran batalla retórica en contra del ALCA; muchos lo declaran muerto y enterrado, mientras que Estados Unidos ha construido ya su espacio de libre comercio al que nos negamos el resto.

Que los intereses aparezcan es previsible. Que las ideas estratégicas en un mundo tan cambiante puedan separarnos es tan explicable como imprescindible que se debatan. Pero que todo quede velado por la sombra de nuestros prejuicios es muy triste.³⁹²

Cabría preguntarse en qué sentido van los prejuicios. Las culturas indígenas de América Latina sobreviven en la marginación diaria. Los idiomas y dialectos son herramientas necesarias para la constitución de la identidad, y traen consigo un concepto de mundo. Por ello se lleva adelante en Latinoamérica una revalorización de las lenguas nativas, como el guaraní, el quechua o el aymará, que han resistido a largos siglos de penetración cultural del castellano. Además de los avances en Bolivia en cuanto al reconocimiento de las lenguas indígenas como oficiales, en Paraguay se buscó llevar al guaraní – idioma oficial dentro de su territorio – al status de lengua oficial del Mercosur. Este debate no impide que la persecución al uso de esta lengua continúe, aunque solapado, en la sociedad paraguaya.

En un proyecto elaborado por la Comisión Nacional de Bilingüismo se afirman que el guaraní y el castellano, como lenguas oficiales, deben conllevar

³⁹¹ Op. Cit.

³⁹² Op. Cit.

un uso equitativo en los tres poderes del Estado, como así también en las instituciones públicas. Así, el idioma guaraní adquiere una igualdad jurídica ante el castellano. Además, insta el reestablecimiento de la enseñanza de la lengua materna en el sistema educativo.

A si mismo, la Comisión destaca que es necesario comprender y advertir los prejuicios existentes sobre el bilingüismo y el multilingüismo en sociedades pluriculturales y plurilingües. En Paraguay, el guaraní es hablado por el 59 por ciento de la población como lengua materna o segunda lengua y un 27 por ciento que lo habla porque es su única lengua. En el límite entre Brasil y Bolivia y las regiones de Corrientes, Misiones, Formosa en la frontera con Argentina también se registra el uso de este idioma, siendo hablada entonces por unos siete millones de personas en la región³⁹³.

La lengua castellana es hoy la más hablada en América Latina, pero no debe olvidarse que convive con otras formas lingüísticas, casi en igualdad de condiciones en distintos países de la región. Ejemplos claros de este hecho son Bolivia y Paraguay, Argentina, Chile, solo por mencionar unos cuantos.

El monolingüismo se ha impuesto como tendencia de la globalización, amenazando según los registros de la UNESCO, a 2 mil lenguas que ya no figuran en el proceso de transmisión, dado que la estadística marca una desaparición progresiva de aproximadamente 200 lenguas por año. La diversidad lingüística ha llegado a ser considerada un obstáculo para la convivencia, por lo que se ha negado protección a la minorías.³⁹⁴

Del mismo modo en que ocurre en Catalunya –salvando las distancias – la supervivencia de las lenguas indígenas depende de las políticas culturales y de educación que se apliquen en los países latinoamericanos.

El rescate de los valores culturales es parte de un debate mayor, político e ideológico además de cultural. La reconstrucción nacional de los pueblos originarios resurge a partir de las políticas culturales, con la consolidación de la educación intercultural bilingüe, la promoción y el uso de las lenguas, la profundización del conocimiento del desarrollo histórico y las tradiciones

³⁹³ APM. **Título: El guaraní lengua oficial del Mercosur.** 22|11|2006 www.prensamerocosur.com.ar

³⁹⁴ APM. **Título: Extinguida la lengua se desvanece un concepto del mundo.** Por Lucrecia Gallo, Desde la Redacción de APM. 10|04|2007 www.prensamerocosur.com.ar

propias, la sensibilización a la población de la importancia de las lenguas y culturas, así también como la proyección de la oficialización idiomática.

En Catalunya, desde la muerte del dictador Francisco Franco se viene dando un proceso de similares características, acompañado de un desarrollo político autónomo. Después de largos siglos de opresión, las culturas indígenas empiezan a hacerse oír pacíficamente, en un marco de tolerancia y respeto de la diversidad cultural.

CAPÍTULO VIII

9.1 - CONCLUSIONES

9.1.1 - Sobre los Observatorios de Medios

Esta investigación puede entenderse como un observatorio de medios, es decir, un estudio acerca del comportamiento de los medios de comunicación sobre un tema en particular, como lo es la autonomía de Catalunya. En América Latina, a partir de la década del '90, los medios sufrieron un proceso de concentración, y acabaron en pocas manos, coincidentes con las mismas manos que tienen propiedad sobre empresas de diversa naturaleza y ejercen fuertes presiones a los gobiernos. Esta privatización determinó que el conjunto de las empresas de telecomunicaciones pasaran a estar controladas por capitales privados, en muchos casos extranjeros.³⁹⁵ De esta manera, pocas voces hegemónicas qué y cómo se informa, ocultando sus intereses e ideologías. Los grandes grupos multimedia se manejan en una dinámica de alianzas, fusiones, absorciones y concentraciones, tratando de tomar posiciones en el dominio de una infraestructura de la información global.

Esta tendencia no es exclusiva de las empresas de la comunicación, sino que forma parte de un proceso generalizado de concentración financiera y económica, extranjerización de las empresas y de los conglomerados económicos dados por la concentración y por la privatización, y por la privatización de las empresas del Estado, incluyendo a las prestadoras de servicios públicos.

En palabras de los investigadores de la UNLP Jorge Castro y Ricardo Petraglia, la concentración de medios, perpetrada por los Holdings de las telecomunicaciones durante la presidencia del Dr. Carlos Saúl Menem (1989/1999) en la república Argentina y durante la década del 90 en toda América Latina, influye en la agenda mediática, al punto tal de contradecir la

³⁹⁵ Mastrini, Guillermo y Becerra, Martín. **Periodistas y Magnates: Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina**, Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2006.

premisa con la que se puso en práctica la política privatista: "la privatización de los medios, garantiza la pluralidad informativa y la libertad de expresión".³⁹⁶

En este contexto, la lectura crítica de los medios masivos de comunicación es indispensable, para saber qué parcialidades se presentan como verdades, como *objetividad*. Los grandes medios de comunicación asociados a las empresas de telecomunicaciones compran y venden en sus fusiones no sólo aparatos tecnológicos, sino también contenidos ideológicos y culturales. La concentración viene aparejada con la desaparición de la pluralidad en la información, y si bien no puede ya sostenerse aquella tesis de que los medios influyen directamente sobre los receptores, la reducción de voces genera desinformación y desconocimiento, a la vez que reduce las posibilidades de acceder a distintas fuentes de información.

Ignacio Ramonet asegura: "Todas estas concentraciones amenazan el pluralismo de la prensa y la democracia. Llevan a privilegiar la rentabilidad y a situar en los puestos de mando a gestores cuya principal preocupación es la de responder a las exigencias de los fondos de inversión que poseen una parte del capital. Uno de los derechos más preciados del ser humano es el de comunicar libremente sus ideas y opiniones. En las sociedades democráticas, la libertad de expresión no solo es una garantía, sino que va acompañada de otro derecho fundamental: el derecho a estar bien informado. Ahora bien, la concentración de los medios de comunicación mediante la fusión de periódicos antes independientes en el seno de grupos que se han convertido en hegemónicos ponen en peligro ese derecho. ¿Deben los ciudadanos permitir este atentado contra la libertad de prensa? ¿Pueden aceptar que la información se convierta en una simple mercancía?"³⁹⁷

³⁹⁶ Castro, Jorge y Petraglia Ricardo. **Conformación oligopólica de las Telecomunicaciones en la República Argentina: otra muestra de la realidad latinoamericana. El mercado en pocas manos.** www.saladeprensa.org

³⁹⁷ Ramonet, Ignacio, **Medios de comunicación en unas pocas manos.** Le Monde Diplomatique. Traducido para Rebelión por Rocio Anguiano. www.rebellion.org. 31 de diciembre de 2002.

Debido a ello, la herramienta del observatorio es necesaria como una forma de control de los procesos periodísticos que circulan, desde una perspectiva democrática y antihegemónica. La rigurosidad de este análisis está dado por el marco teórico de base, la Intencionalidad Editorial, un modelo que maneja categorías e instrumentos que *no sólo permiten cuantificar la información que producen los medios monitoreados, sino también develar sus distintas operaciones en función del objetivo de máxima de todo proceso periodístico: la creación de sentidos comunes hegemónicos.*³⁹⁸

Esta tesis se ha abocado al análisis de los medios gráficos argentinos Clarín y La Nación durante un año, y su monitoreo buscó develar cómo operan frente a la autonomía catalana, en contexto del álgido debate de la reforma estatutaria. Como ya se ha explicado, la Intencionalidad Editorial entiende a los procesos periodísticos como manifestaciones del género de la propaganda, y como parte fundamental de la disputa por el poder. Detrás de los procesos periodísticos está el complejo entramado ideológico, político y económico de los medios de comunicación hegemónicos, transnacionalizados, que presentan las informaciones como objetivas e imparciales, ocultando la manipulación que ejercen. Hay que tener en cuenta que todo proceso periodístico debe ser necesariamente Objetivo - en el sentido que remite a fuentes comprobables y contrastables- y es inevitablemente Parcial. Este modelo teórico no se agota en el análisis de discursos y busca más allá, en los entramados de la base de materialidad de esos procesos periodísticos, con investigaciones acerca de la economía política de los medios observados.

En síntesis, un observatorio de medios de estas características se propone develar el propósito último de toda producción periodística, la creación de sentidos comunes (la conversión de un discurso y de un sistema ideológico de clase en discurso o sistema ideológico universal) y los métodos empleados al efecto por los agentes activos del sistema mediático corporativo del bloque hegemónico.³⁹⁹

Las vinculaciones societarias más evidentes entre los medios observados con grupos españoles están dadas por las relaciones del Grupo

³⁹⁸ Observatorio de Medios de APM. www.prensamercosur.com.ar

³⁹⁹ Ego Ducrot, Víctor. El Observatorio de Medios de APM. www.prensamercosur.com/observatorio/nota.html.

Clarín con ADMIRA Media, ex Telefónica Media S. A, y la de Clarín y La Nación con el Grupo Correo Prensa Española, con quien comparten la propiedad de CIMECO. Este grupo español controla, entre otros, a ABC, uno de los medios más conservadores de la península ibérica. Frente al debate acerca de la autonomía de Catalunya, ABC fue uno de los medios españoles más críticos, bajo el discurso de la defensa de la unidad del país –el obstáculo más popular entre los sectores conservadores para buscar frenar la profundización del sistema de autonomías impulsado por a gestión de José Luis Rodríguez Zapatero.

No es una revelación decir que los medios de comunicación instalan temas de debate en la opinión pública y buscan legitimar esa noticia a través de su influencia en la opinión pública o con su estructura de multimedia.⁴⁰⁰ Mediante los mecanismos que el periodismo comparte genéricamente con la propaganda, los medios imponen no sólo los temas, sino también las lecturas sobre esos temas. En el caso analizado en este trabajo, las interpretaciones parciales acerca de la problemática catalana fueron similares en ambos medios – quizás con connotaciones levemente más favorables en el diario Clarín-, e impusieron en la agenda básicamente dos cuestiones: el carácter de nación de Catalunya, y la mayor autonomía fiscal. Así, las maniobras mediáticas llevaron a entender la reforma estatutaria catalana como una polémica, un desgaste, y un proceso que rozó peligrosamente el borde de la ilegalidad. En particular el diario La Nación, bajo la pluma de la corresponsal Silvia Pisani, adoptó posturas claramente antidemocráticas al negar de forma insistente los fundamentos catalanes para tener una mayor autonomía, con un discurso conservador que hace recordar a las declaraciones del Partido Popular. Es más, las fuentes más citadas por este matutino corresponden a los populares, y a ABC, junto con otros medios conservadores como el diario El Mundo.

De esta manera, los últimos pasos en la lucha autonómica de Catalunya en es un ejemplo más de cómo las grandes corporaciones mediáticas buscan *frenar los procesos de transformación política, defender gobiernos reaccionarios y desestabilizar proyectos democráticos de amplia base social, a*

⁴⁰⁰ Castro, Jorge y Petraglia Ricardo. Op. Cit.

*la vez que articular un sistema complejo de mensajes gestadores de negocios y acumulación financiera y económica.*⁴⁰¹

9.1.2 - Sobre los nacionalismos en la globalización

Desde hace varias décadas comenzó a prefigurarse el proceso que hoy llamamos globalización, afectando a las sociedades desde los ángulos político, económico y financiero, social y cultural. Se trata de un nuevo orden internacional, caracterizado por la tendencia a la uniformización y el fundamentalismo del mercado.

En el plano económico, crecieron brutalmente las exportaciones mundiales, el intercambio internacional, las compras y fusiones de empresas – confluyendo en una progresiva concentración del capital en unas pocas empresas transnacionalizadas y deslocalizadas. Sin embargo, el proceso está lejos de agotarse en el plano económico – y sus consecuencias correspondientes. Armand Mattelart asegura al respecto: "La globalización es una de esas palabras engañosas que forman parte de las nociones instrumentales que, bajo el efecto de las lógicas mercantiles y a espaldas de los ciudadanos, se han adaptado hasta el punto de hacerse indispensables para establecer la comunicación entre ciudadanos de culturas muy diferentes. Este lenguaje funcional refleja un "pensamiento único" y constituye un verdadero 'prêt à porter' ideológico que disimula los desórdenes del nuevo orden mundial."⁴⁰² Alain Touraine advierte que la globalización oculta una lógica neoliberal de adaptación social a una economía abierta que quiere y puede prescindir de cualquier intervencionismo estatal. Así, concluye que "se trata de una construcción ideológica y no de la descripción de un nuevo entorno económico."⁴⁰³

Ramonet la describe en los siguientes términos: "La 'empresa global' de hoy ya no tiene centro, es un organismo sin cuerpo y sin corazón, no es más que una red constituida con diferentes elementos complementarios diseminados a través del planeta y que se articulan unos con otros según una

⁴⁰¹ Ego Ducrot, Víctor. **Miedos, mentiras y conspiración contra Venezuela**. 30/05/2007. www.prensamericosur.com.ar.

⁴⁰² Mattelart, Armand. **La mundialización de la comunicación**. Barcelona: Paidós. 1998.

⁴⁰³ Touraine, Alain. **La globalización como ideología**, en *El País*, 29-9-96, 17-18. 1996

pura racionalidad económica, obedeciendo únicamente a dos palabras clave: rentabilidad y productividad.”⁴⁰⁴ Agrega: “Todo esto se produce en un mundo donde las desigualdades se amplían y donde, sobre cinco mil millones de habitantes, apenas quinientos millones disfrutan de un nivel de vida confortable, mientras que cuatro mil quinientos millones permanecen en la necesidad.”⁴⁰⁵

Para caracterizarla brevemente, la globalización designa una estrategia económico-política para favorecer el tráfico de mercancías, dinero y capital. Los vínculos económicos internacionales son cada vez mayores y, al mismo tiempo, los Estados nacionales ven limitada su capacidad de acción política, ante el avance del poderío de las empresas. Este debilitamiento marca un nuevo contexto para los nacionalismos, ante la aparente paradoja de la aldea global: la proliferación de reivindicaciones nacionales y regionales frente a la uniformización y la integración de la economía y la política. Es que claramente la globalización económica no conduce a una unificación del mundo ni cumple sus promesas de bienestar y democracia, sino que se traduce en fragmentación social, profundización de las desigualdades, crisis de las identidades y debilitamiento de los sistemas políticos tradicionales.

Más allá de sus contradicciones inherentes, la globalización sigue su curso. Y no obstante se incrementan las erupciones nacionalistas en muchos lugares del mundo, teniendo a la nación como un referente clave de la identidad. La nueva coyuntura del nacionalismo está sin duda vinculada a la crisis y la transformación del Estado-nacional, originada por el proceso de la globalización. La mundialización progresiva de la economía parece chocar con la emergencia de los nacionalismos. Entonces surgen las preguntas inevitables: ¿cómo es posible que en un contexto de globalización y homogeneización se produzca un auge de los nacionalismos y las reivindicaciones de identidad? El nuevo orden internacional está marcado por la dialéctica local-global, fruto de la tensión entre dos modos de representación

⁴⁰⁴ Ramonet, Ignacio. **Un mundo sin rumbo. Crisis de fin de siglo**. Madrid: Debate. 1997

⁴⁰⁵ Ramonet, Ignacio. **La planète des désordres**. Maniere de voir N° 33, colección de Le Monde Diplomatique, París, febrero de 1997. Pág. 7. Citado por Tello, Ángel, en **Conflictos y Comunicación en la globalización**. Ediciones de Periodismo y Comunicación.

social del espacio: los particularismos nacionalistas y el universalismo globalizador. El nacionalismo es un fenómeno político, pero de incuestionables implicaciones socio-culturales. La búsqueda de mayor soberanía política y económica es movida por las raíces culturales de los pueblos.

El fenómeno de la globalización, entonces, no es homogéneo ni lineal. Afecta a las sociedades en todos los sentidos, y avanza paulatinamente con las nuevas tecnologías y la creciente internacionalización del mercado. Aquí, las tensiones entre lo local y lo global asoman a la superficie, y a simple vista parecen ser una contradicción.

Como doctrina política, el nacionalismo es ambivalente. Es una doctrina de liberación colectiva, pero puede ser igualmente una doctrina de la subordinación de individuos o de minorías dentro de la nación definida por los nacionalistas.⁴⁰⁶ Es el caso del enfrentamiento histórico entre el nacionalismo español y los nacionalismos catalán, vasco y gallego, hacia el interior del Estado español. Además, el nacionalismo como fenómeno moderno se ha manifestado de formas siempre distintas según el contexto histórico y geográfico. No siempre se presenta como un movimiento de liberación ante formas de opresión dadas por quienes detentan el poder y la fuerza – los llamados *nacionalismos periféricos* –, sino que han existido nacionalismos que enarbolaban las banderas contrarias: el autoritarismo, la exaltación del Estado y la unidad, y el imperialismo, bajo formas antidemocráticas y antiparlamentarias. Desde los últimos años del siglo XIX en Francia (con Acción Francesa), Italia (con Marinetti y el futurismo, y la Asociación Nacionalista Italiana) y en Alemania y Austria, el nacionalismo se definió como la principal alternativa ideológica al liberalismo. Eran nacionalismos de derecha, y en el caso alemán incorporaba, además, ideas de superioridad racial y anti-semitas fundadas en irracionales teorías biologicistas. En palabras de Anthony D. Smith, el nacionalismo sería componente esencial de todos los movimientos de la ultraderecha europea de los años 1920-40. Estas formas agresivas e

⁴⁰⁶ Keating, Michael, **Regionalismo, autonomía y regímenes internacionales**. University of Western Ontario. Working Paper n.66. Barcelona 1993.
www.recercat.net/bitstream/2072/1415/1/ICPS66.pdf

intolerantes, identificadas con ideas de grandeza nacional, expansionismo militar y superioridad racial configuraron una *fascistización* del nacionalismo, ejemplificada por los casos de Alemania, Italia y Japón. En España este fenómeno fue representado por Ledesma Ramos y Onésimo Redondo, José Antonio Primo de Rivera y, principalmente, por la Falange y el franquismo. Puede decirse que el fascismo fue una forma extrema del nacionalismo de la derecha.

Sin embargo, por otro lado, para muchas minorías étnicas y nacionalidades sin Estado, el nacionalismo significó una forma de liberación, un marco desde donde el cual reclamar el derecho por un autogobierno, defender la propia identidad y la propia cultura. Ese es el caso no sólo de Catalunya y otros pueblos como Euskadi y Galicia, sino también de pueblos tan diversos como los que estaban contenidos en los imperios otomano, ruso y austro-húngaro, además de Irlanda, en el Reino Unido. Este último caso fue desde 1885 un problema central de la política británica, en particular desde la división de Irlanda del Norte en 1921.

En España, la aparición a finales del siglo XIX y principios del XX de movimientos nacionalistas en Catalunya, País Vasco y Galicia –cuyo fundamento último era el propio particularismo lingüístico, histórico y cultural de dichas regiones y que aspiraban a la plena autonomía dentro de España terminaría por cambiar la política. Obligó a modificar la estructura territorial del Estado; primero, con la creación de la Mancomunidad de Catalunya en 1914, un régimen de semi-autonomía regional; luego, en 1931, proclamada la II República, con la concesión de autonomía política a Catalunya (Estatuto de Núrria de 1932) y al País Vasco (1936).⁴⁰⁷ No obstante, ese cambio fue débil, y – mientras duró – estuvo lejos de revertir la situación de opresión que dichas naciones vivían dentro de España. Fueron reconocimientos más simbólicos que efectivos, y aún así desataron las fuerzas autoritarias, ultracatólicas y conservadoras de un amplio sector de la sociedad española representado por el régimen del general Francisco Franco, quien tomó el poder luego de tres

⁴⁰⁷ Fusi Aizpúrua, Juan Pablo. **El Nacionalismo en el Siglo XX**. Madrid (España) - Revista Electrónica Cuatrimestral - ISSN 1696-1277 Año III - Número 9 - Enero 2006 / Circunstancia – Revista de Ciencias sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.

años de cruenta guerra civil. Los cuarenta años de dictadura callaron las voces nacionalistas, pero sólo circunstancialmente.

Una vez finalizada la II Guerra Mundial, los nacionalismos habían sufrido un duro golpe de descrédito en Europa, a causa del accionar de la Alemania nazi, la Italia fascista y Japón, volcado a una política militarista y autoritaria. Paralelamente, se abrió paso la incipiente integración continental con la aprobación en 1951 del Plan Schuman sobre el carbón y el acero, y con la entrada en vigor en 1958 del tratado de Roma. Esta caída de popularidad junto al proceso de integración hicieron tal vez creer que se estaba ante el fin de la era de los nacionalismos, pero el transcurso de los años desembocó en un final de siglo donde esta cuestión no ha perdido actualidad. Los países europeos no pudieron ser totalmente indiferentes al ascenso del nacionalismo. La Constitución española de 1978 reconoció el derecho de nacionalidades y regiones a la autonomía. Bélgica se transformó a partir de 1970 en un Estado federal integrado por tres comunidades diferenciadas, Flandes, Valonia y Bruselas. Escocia y Gales tuvieron desde 1999 parlamentos y gobierno propios.

Terminado el siglo XX, los nacionalismos siguen en la escena sociopolítica, y no parecen dispuestos a desaparecer. Los editores de la *Encyclopedia of Modern Separatist Movements* publicada por la editorial norteamericana ABC-CLIO en el año 2000 escribían en la primera línea de la Introducción al libro: “De Kosovo a Cachemira, de Irlanda del Norte a Nigeria, la mayoría de conflictos hoy en el mundo son conflictos étnicos sobre el territorio”. Oriente Medio, el País Vasco y Cataluña, Irlanda del Norte, Escocia y Gales, Chechenia, Chipre, Cachemira, Sri Lanka, Indonesia, Québec, Córcega, Georgia y el Kurdistán son apenas algunos nombres que sirven de ejemplo. La disolución de la Unión Soviética en 1991 y de Yugoslavia a partir de 1992 había dado lugar a la creación de veinte nuevas naciones, pero en Europa occidental las fronteras no fueron redefinidas, a pesar de los insistentes reclamos de los nacionalismos. De todas formas, aquí es válido retomar las palabras de Eric Hobsbawm, cuando asegura que cuando los movimientos separatistas de las pequeñas naciones consideran que su mejor esperanza radica en erigirse en

subunidades de una entidad político-económica más grande –como la Comunidad Europea - en la práctica lo que hacen es abandonar el objetivo clásico de este tipo de movimientos, es decir, la fundación de estados-nación independientes y soberanos.⁴⁰⁸ Las características de este mundo globalizado y tendiente a la integración no necesariamente chocan o se contradicen con las reivindicaciones nacionalistas, y los nacionalismos no reclaman estrictamente la formación de un Estado. Así lo explica Michael Keating:

La cuestión de autonomía territorial se plantea tradicionalmente en términos de separatismo (creación de un estado independiente) o de descentralización dentro de los estados existentes. Ambas fórmulas toman como punto de referencia el Estado-nación tal como existe desde el siglo XIX. Pero en muchos territorios de Europa occidental y América del Norte, estas fórmulas no satisfacen las demandas políticas de los nuevos nacionalismos o regionalismos, que buscan una nueva definición de autonomía más que la simple descentralización, sin los peligros y el aislamiento que pueden resultar de la separación. Una evidencia derivada de las encuestas de opinión indica que un gran sector de la opinión pública, en algunos territorios históricos, es favorable a opciones políticas que combinan la máxima autonomía con la permanencia de algunas de las estructuras políticas del estado existente.⁴⁰⁹

Esto remite indefectiblemente a los cambios que se han dado en las estructuras de los Estados-nación, debilitados ante el mercado y la disputa por la identidad y la democracia proveniente de los nacionalismos territoriales, contra la identidad hegemónica que pregona el Estado-nación. Los nacionalismos en la era de la globalización pocas veces buscan establecerse como Estados, ante la oportunidad que presenta el nuevo escenario internacional de afirmarse en una identidad más pluralista, en un tipo de organización multicultural no necesariamente separada por fronteras. Las autonomías o los Estados federados son la primera aproximación a este

⁴⁰⁸ Hobsbawm, Eric, **Naciones y Nacionalismo desde 1780**, Editorial Crítica, 1991.

⁴⁰⁹ Keating, Michael, **Regionalismo, autonomía y regímenes internacionales**. University of Western Ontario. Working Paper n.66. Barcelona 1993.
www.recercat.net/bitstream/2072/1415/1/ICPS66.pdf

fenómeno, más visible en la Unión Europea, donde la integración busca hacerse dentro de un marco de multiculturalismo y plurilingüismo, reconociendo a las naciones y no sólo a las estructuras estatales. En ese sentido, se creó el Comité de las Regiones. El tratado de Maastrich por primera vez dio lugar a la región – entendida como una unidad política – y reconoció su derecho a participar y tomar decisiones, en el marco de una sociedad mundializada donde los ciudadanos necesitan referentes más inmediatos con los cuales identificarse.

Hacia 1985, en el entonces llamado Consejo de Regiones de Europa, se afirmó que en las regiones se encontraban las <raíces milenarias de Europa>. Para Santiago Petschen, “una afirmación como ésta, en modo alguno puede aplicarse al Estado, tan moderno al lado de las regiones, que a pesar de haber sido eliminadas política y administrativamente, han persistido por la profundidad del sustrato de tradición que tenían.⁴¹⁰ Siglos de esfuerzo centralizador no han matado las diversidades.⁴¹¹ Desde esta perspectiva, el proceso de integración europeo no se opone a la descentralización política de los Estados, sino todo lo contrario. Y el rescate de las naciones sin Estado como unidades políticas con poder de decisión y grados de autonomía y soberanía no resulta contradictorio, o anacrónico como acusan algunos, sino que forma parte de la cooperación y la integración continental, asegurando la participación de todos los países y el respeto de todas las identidades.

A finales del siglo XX, Estados multinacionales como España, el Reino Unido y Bélgica parecían ser los pioneros de una nueva vía, reconociendo la diversidad nacional, sin por ello desmoronarse mediante la secesión. Con la UE, Europa ha transformado el concepto de lo que es un Estado y, por tanto, de la independencia, limitando los poderes tradicionales que definen al Estado. Si un Estado carece de su propia divisa, impuestos o incluso política de defensa, su soberanía se ve duramente limitada.

⁴¹⁰ Petschen, Santiago, **La Europa de las Regiones**, Generalitat de Catalunya, Institut d’Estudis Autonòmics, Barcelona, 1993.

⁴¹¹ Gras, Solange y Gras, Christian. **La révolte des Régions d’Europe Occidentale de 1916 à nos jours**. París, 1982. p. 249. Citado por Petschen, S. Op. Cit.

Por consiguiente, los nacionalistas se orientan hacia una autodeterminación, pero por medios distintos a los tradicionales. Michael Keating introduce el concepto de *soberanía dividida*, en oposición al modelo del Estado unitario y soberano. Si la soberanía puede compartirse entre el Estado y Europa, en principio también puede subdividirse un poco más para incluir a naciones sin Estado dentro de los Estados, asegura. Y luego agrega:

“En este nuevo contexto, la autodeterminación no se centra tanto en lograr la condición de Estado como en establecer un proyecto para el desarrollo económico, social y cultural e intentar conseguirlo dentro de las nuevas y complejas estructuras de toma de decisiones políticas. La teoría económica moderna hace hincapié en las ventajas de las pequeñas unidades para hacer frente al cambio y en la acumulación de capital social para intentar competir en un mundo globalizado. Las naciones sin Estado han unido sus fuerzas con las regiones más poderosas, han trabajado desde dentro de sus gobiernos estatales, han hecho presión en Bruselas y han intentado ser reconocidas ante las instituciones europeas.⁴¹² De esto se trata el Comité de las Regiones, y pesar de los esfuerzos aún los avances que se lograron han sido muy modestos, debido a la oposición de los Estados-nacionales, celosos de sus competencias.

Ya se ha dicho que la globalización deja sus secuelas también en el ámbito de la cultura. Existe una globalización de la cultura debido a la hegemonía cultural norteamericana en lengua inglesa. Pero al mismo tiempo las culturas y las lenguas de los Estados-nación se enfrentan con un renacimiento de las culturas y las lenguas de las regiones y las naciones sin Estado. Como afirma Keating: “Todo esto crea un nuevo contexto para la autonomía territorial. Algunos creen que se pueden desmontar los Estados, para hacer estados más pequeños dentro de los nuevos regímenes. Este es el escenario de la Europa de las Regiones, propuesta por dos tipos muy distintos de observadores. Por una parte, existen románticos y nacionalistas étnicos, que prefieren unidades "naturales", más homogéneas que los estados "artificiales" existentes (creados por maniobras políticas). Por otra parte, observadores más racionalistas, economistas o tecnócratas creen que el

⁴¹² Keating, Michael. **Plurinational Democracy. Stateless Nations in a Post-Sovereignty Era**, Oxford University Press, 2001. Traducción: Leandro Nagore.

Estado-nación es funcionalmente anticuado como consecuencia de la transferencia de competencias a las unidades de dimensiones óptimas, a nivel continental y regional.”⁴¹³

Las autonomías en los procesos de integración aparecen entonces como fuerzas centrípetas, contradictorias entre sí, pero en un análisis más profundo se observa cómo la integración de la Unión Europea recoge a las autonomías – a las naciones sin Estado, a las regiones – como unidades políticas con capacidad de acción y decisión, relativamente al margen de los Estados–nación. Así es el caso de Catalunya, que como comunidad autónoma y -con lo establecido en el preámbulo del nuevo Estatuto – como nación, y no sólo como *nacionalidad*, se relaciona política y económicamente con otras unidades políticas europeas y defiende su identidad, lengua y cultura en el marco continental. Las naciones como Catalunya no buscan la secesión y el aislamiento, sino todo lo contrario: apuestan por la integración, pretendiendo que la voz de su identidad y voluntad colectiva nacional sea tenida en cuenta en la Unión. Dichas pretensiones son acordes al texto de la Constitución europea, donde las naciones e identidades nacionales preexistentes a la formación de los Estados son reconocidas. No se trata de reivindicaciones nacionales excluyentes, así como el marco legal europeo no busca la eliminación de las identidades colectivas nacionales. Al contrario: quiere hacerlas compatibles, tolerantes para la convivencia, sin eliminar las identidades nacionales de cada Estado, o las que existen al interior de cada uno. La plurinacionalidad, como ya se ha visto, no es un fenómeno exclusivamente español. Tampoco lo es de Europa, con el resurgimiento y organización de los pueblos originarios latinoamericanos que demandan descentralización y autonomías, así como el reconocimiento y el respeto a sus culturas.

Pero volviendo a la autonomía catalana en el contexto de la integración europea: muchas veces se proclama una falsa y maniquea visión del tema al contraponer el nacionalismo –entendido con connotaciones negativas - a una

⁴¹³ Keating, Michael, **Regionalismo, autonomía y regímenes internacionales**. University of Western Ontario. Working Paper n.66. Barcelona 1993.
www.recercat.net/bitstream/2072/1415/1/ICPS66.pdf

Europa unida. Esto es falso, ya que el nacionalismo no ha dejado de ser parte de una lucha por la liberación y el reconocimiento, así como una fuente de sentido de identidad en las sociedades mundializadas. Es generador de cohesión social. En palabras de Pedro Ibarra:

“El nacionalismo crece porque parece ser un buen antídoto contra los aspectos más banales de la posmodernidad. Porque frente a la propuesta y práctica posmoderna de infinita, gratuita y angustiosa fragmentación, el nacionalismo opone, con su comunidad de pertenencia, un cálido y razonable invento para sobrevivir.

El nacionalismo crece porque la gente no puede vivir sin hogar. Porque la gente puede decir que lo que le interesa, que lo que hay que defender, son los derechos universales, y hasta puede decir que es un ciudadano del mundo. Pero, hoy por hoy, de momento, no puede sentirse miembro activo y solidario de una comunidad mundial, salvo en momentos puntuales. Su hogar tiene que ser más pequeño, menos abstracto, más reconocible. Por eso demanda la comunidad nacional, que aunque sea todavía demasiado grande, en la práctica le cubre esa necesidad emocional de reconocimiento colectivo.”⁴¹⁴

Los conflictos de carácter territorial constituyen el grupo más importante entre los conflictos que se dan en el mundo. En un estudio exhaustivo sobre la cuestión, se constata que entre 1989 y el año 2000 se produjeron 111 casos de lucha armada en 74 lugares distintos. De ellos, tan solo 7 fueron conflictos entre estados. El resto, 104 casos, tuvieron lugar en el interior de un mismo Estado. Y de estos últimos, más de la mitad (53,4%) fueron de carácter territorial, es decir, estuvieron caracterizados por el control de una parte del territorio. En las democracias occidentales, los conflictos armados de Irlanda del Norte y del País Vasco son la excepción: la mayoría de los contenciosos territoriales en favor de mayores cuotas de autogobierno por parte de minorías nacionales son de carácter pacífico. Es el caso, entre otros, de Escocia, Catalunya, Québec o Flandes.⁴¹⁵

A pesar de todo esto, y como pudo observarse a lo largo de la cobertura del debate estatutario en la prensa, la cuestión del nacionalismo catalán está

⁴¹⁴ Ibarra, Pedro. **Nacionalismos. Razón o pasión**, Ariel, Barcelona, 2005. Ibarra es Catedrático de Ciencia Política en la Universidad del País Vasco.

⁴¹⁵ Ibarra, P. Op. Cit.

lejos de dejar de ser considerado un problema, una *polémica*, dentro de España. Y si bien concuerda con el marco multicultural que pregonan la UE, hacia el interior del mismo Estado hay grandes fuerzas que se oponen a la cesión de competencias y de la soberanía que Catalunya reclama como nación histórica, como Estado ocupado y oprimido desde 1714, y perseguido brutalmente durante largos períodos. La Constitución de 1978 y los Estatutos de autonomía son pequeñas concesiones que no acaban de solucionar el problema de las naciones de España, si bien son un intento válido e innovador para contener en un marco de tolerancia e igualdad a las diferentes identidades y unidades políticas. La polarización de la sociedad española en cuanto a este punto es una grieta profunda, de difícil conciliación, en donde fuerzas más o menos progresistas apuestan por la profundización de las autonomías para concordar con el contexto europeo de multiculturalidad, integración y descentralización. No obstante, otras fuerzas – igual de numerosas – sacan a relucir el discurso nacionalista español, un nacionalismo más imperialista que liberador, y que desde Castilla impuso su administración y cosmovisión a los demás países que integran el territorio ibérico. El conservadurismo, el autoritarismo resabio del militarismo franquista y del siglo XIX, no agoniza, sino que se impone en la política, sosteniendo la unidad por sobre todo, el castellano sobre todos los idiomas, el gobierno central por sobre todos los reclamos de autonomía de los nacionalismos periféricos.

Una “democracia avanzada”, en el caso español, debería suponer una mejor regulación política de su pluralismo nacional interno. Algo que viene dificultado por la ausencia de una cultura política de carácter plurinacional y federal en la historia española contemporánea. La resolución de una acomodación política satisfactoria del pluralismo nacional del Estado es más una cuestión de liberalismo y de democracia que de nacionalismo.⁴¹⁶

El complejo caso del Estado español sacó a relucir sus deficiencias con la negociación del Estatuto de Catalunya. En esta nueva dialéctica de lo local y lo global - que algunos autores han denominado *nuevo localismo cosmopolita* -, los nacionalismos periféricos de España encuentran que el marco legal existente restringe las vías para alcanzar unas formas reales de autogobierno,

⁴¹⁶ Ibarra, P. Op. Cit.

una ampliación de la cultura federal, y sufren la discriminación de sus lenguas frente al castellano. No puede negarse que la organización en las 17 comunidades autónomas configura un modelo de Estado moderno y pluricultural, pero el proceso se fractura al no permitir, e incluso obstaculizar, la ampliación del proceso a mayor escala. La ausencia de recursos legales e institucionales que permitan el ejercicio pleno de las autonomías deviene en ásperos enfrentamientos, como el dado durante el período analizado entre Catalunya y el Estado central. Este último sigue aferrado al centralismo, y cada concesión de competencias a las comunidades autónomas es fruto de una larga lucha. Las reivindicaciones que Catalunya sostiene hoy en día no son producto de nuevas invenciones o pretensiones: un breve repaso por la historia de esta nación evidencia que los reclamos llevan más de un siglo haciéndose escuchar, y no son más que lo que Catalunya tenía antes de ser ocupada en 1714 por las tropas de Felipe V. El autogobierno y el respeto a la diversidad cultural que buscan los catalanes son negados, desde el siglo XIX hasta hoy, en pos de la *unidad nacional*. Que las relaciones entre Catalunya y España han sido y son problemáticas es un hecho innegable, es una especie de juego de confrontación que, a la larga puede acabar de tres maneras: la extinción de la nación catalana, deglutida por la nación española; la mutilación de España por la independencia de Catalunya, o la convivencia en un Estado plurinacional que reconozca iguales derechos a todas las naciones.

9.1.3 - Sobre los derechos culturales y las reivindicaciones de las identidades socio -culturales.

Como ya se ha señalado, la política y la cultura no pueden concebirse por separado, ya que una depende siempre de la otra. El vínculo entre los nacionalismos y la cultura es muy profundo, aunque muchas veces desde análisis maniqueos no se lo tenga en cuenta. Las reivindicaciones socio-culturales van de la mano con los reclamos de autonomía, en Catalunya, en América Latina y en prácticamente todos los casos de nacionalismos en el mundo. Toda cultura exige, para su desarrollo, un cierto grado de descentralización, sobre todo en los casos en que se han sufrido los efectos del centralismo, la negación y la persecución.

Las legislaciones nacionales de cada Estado europeo deben ser coherentes y concordar con los lineamientos de la UE, en materia política y cultural. Como asegura Petschen: “En la sociedad que se va llamando ya sociedad mundial debe encontrarse lugar para todos los grupos humanos con profundas apetencias políticas derivadas, las más de las veces en su cultura, en el seno de una estructura en la que su soberanía no sea completa sino compartida.”⁴¹⁷ Sin embargo, en la cuestión lingüística, en España el catalán es cooficial, y sólo en algunos de sus territorios. Aún hay claros obstáculos políticos en el reconocimiento igualitario de las lenguas, y los discursos contrarios circulan en los medios masivos de comunicación españoles, y también en los argentinos. Negar el multilingüismo y la diversidad cultural que - lejos de ser un hecho anecdótico- es constituyente de España, implica negar los derechos culturales de casi la mitad de la población española. La realidad de España es diversa, y sostener el ideal de un Estado uniforme, homogéneo, es dar la espalda a millones de habitantes españoles que buscan ser reconocidos según su propia identidad nacional, y desarrollarse dentro de los márgenes de un autogobierno real.

Frente al exclusivismo del Estado-nación proveniente de tiempo atrás, la región responde a la exigencia de los hombres de una mayor participación en las decisiones comunes. La región va tomando conciencia de las posibilidades que puede ofrecer políticamente el hombre. En su marco puede irse desarrollando una sociedad más participativa que la existente en la actualidad, sobre todo la que se da en el Estado centralizado.⁴¹⁸

Las demandas territoriales son anteceditas por demandas culturales, sobre todo lingüísticas. Ya lo explicó Keating: “El problema analítico se plantea en que la etnicidad no se define, y no puede definirse, como factor independiente de movilización política. Allí donde hay una movilización política para conseguir la autonomía, se dice que existe una etnicidad. Es decir, la

⁴¹⁷ Petschen, S. Op. Cit.

⁴¹⁸ Petschen, S. Op. Cit.

etnicidad no es una variable independiente sino dependiente del análisis. La etnicidad no existe como causa sino como consecuencia de la movilización.”⁴¹⁹

Catalunya ha sido golpeada a lo largo de su historia con represión, persecución de la lengua, intento de genocidio cultural, la abolición de sus instituciones políticas, y la prohibición de cualquiera de los elementos que ayude a conformar la identidad nacional. Sin embargo, lejos de desaparecer, hoy sigue desarrollándose y luchando de forma pacífica por una mayor autonomía, reivindicándose como nación y como identidad nacional diferenciada. Con la combinación del progreso económico, la identidad cultural y el proyecto político, recuperó sus instituciones de autogobierno y se proyecta hacia el futuro. Aún con las grandes oposiciones que encuentra en los sectores conservadores de España.

Este trabajo ha intentado mostrar los sentidos comunes hegemónicos que dos grandes medios de comunicación gráfica de Argentina ponen en circulación con respecto a este tema. Las palabras de Joseph Goebbels sobre la propaganda confirman cómo el periodismo se inserta dentro de este género: "La esencia de la propaganda es siempre la sencillez y la repetición. Solo quien sea capaz de presentar los problemas con la fórmula más sencilla y tenga el valor de repetirlos sin cesar conseguirá, a la larga, éxitos duraderos". Esos discursos, simplificados, recortados y repetidos, explican deficientemente un complejo fenómeno como es el nacionalismo catalán. El rol de la prensa en la puja por el poder no es inocente ni neutral. En 1849, Karl Marx⁴²⁰ escribió en su periódico *Neue Rheinische Zeitung*: "La prensa es, por su vocación, el vigilante público, el incansable denunciador de los que detentan el poder, los ojos siempre al acecho, la boca siempre abierta del espíritu del pueblo que vigila

⁴¹⁹ Keating, Michael, Op. Cit.

⁴²⁰ Marx, K.; Engels, F. **Werke**. Berlín: Dietz Verlag, 1957- 1968. Citado por Francesc-Xavier Marín, **Karl Marx, Periodista**, Trípodos, número 10, Barcelona, 2001. Durante sus años como periodista, Marx vinculó al rol de la prensa con la revolución: *La prensa es la forma más libre en que se manifiesta el espíritu de nuestra época*. En función de esta definición a la prensa le corresponde una doble tarea: informar sobre los acontecimientos y formar al pueblo. Por ello la reivindicación de la libertad de prensa es esencial en un Estado moderno: sin libertad el pueblo se ve privado de su propia imagen y del conocimiento de sus propios actos, ya que, a través de la censura, el gobierno y los burócratas detentan un privilegio que los convierte en deformadores del espíritu popular.

con gran sensibilidad su libertad.” De vigilante a vigilados: hoy los observatorios de medios develan los mecanismos de manipulación de la información y denuncian los pactos de la prensa con quienes detentan el poder, acechando, atentos por salvaguardar la libertad del pueblo.

BIBLIOGRAFÍA

- EGO DUCROT, Víctor, **Intencionalidad Editorial. Una síntesis introductoria hacia una metodología propia para el análisis del discurso periodístico**, en Question, Revista académica de la UNLP.
- EGO DUCROT, Víctor, **Objetividad o subjetividad: mito del periodismo hegemónico**, Seminario de Intencionalidad Editorial.
- EGO DUCROT, Víctor. **Para otro análisis del discurso periodístico. Coca-Cola NO refresca mejor**, Agencia Periodística del Mercosur (APM), La Plata, 2 de diciembre de 2004.
- MARENGO, Dolores, **La Hegemonía y los aparatos ideológicos de Estado**, en Question, Revista académica de la UNLP.
- ESPECHE, Ernesto, **Insuficiencias teóricas y disciplinarias en el análisis del proceso periodístico**, Seminario de Intencionalidad Editorial.
- LOPEZ, Fernando, **Periodismo y propaganda**, Seminario de Intencionalidad Editorial, en Question, Revista académica de la UNLP.
- LÓPEZ, Fernando, **Medios y Derechos Humanos en Cuba**, Tesis de licenciatura de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.
- MATTELART, Armand, **La comunicación masiva en el proceso de liberación**, Siglo XXI, México.
- PORTELLI, Hugues, **Gramsci y el bloque histórico**. Siglo XXI Editores.
- GRAMSCI, Antonio. **Antología**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- FOUCAULT, Michel, **Genealogía del poder**, Capítulos 2, 6,11 y 12.
- DAVID, Guillermo, **Carlos Astrada, la filosofía argentina**, Capítulos XII y XIII.
- HOTTOIS, Gilbert, **Historia de la filosofía del renacimiento a la posmodernidad**, Capítulo VI Dialéctica e idealismo en G. W. F. Hegel.
- PAC, Andrea B., **Interés ético e interés político: Estado y Sociedad civil en la filosofía de Spinoza**, Círculo Spinociano de la Argentina, Spinoza "Primer coloquio."
- VAN DIJK, Teun A., **La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información**. Editorial Paidós Comunicación.1990.

- **El mercado en pocas manos**, Revista Oficios Terrestres N°7-8, La Plata, Septiembre de 2000.
- CASTRO, Jorge, **Panorama sobre la concentración de medios de comunicación en la Argentina**, Revista académica Búsquedas, 2000.
- EGO DUCROT, Víctor. Artículo: **Miedos, mentiras y conspiración contra Venezuela**. 30/05/2007. www.prensamercosur.com.ar.
- Observatorio de Medios de APM. www.prensamercosur.com.ar
- RAMONET, Ignacio, **Medios de comunicación en unas pocas manos**. Le Monde Diplomatique. Traducido para Rebelión por Rocío Anguiano. www.rebellion.org. 31 de diciembre de 2002.
- CASTRO, Jorge y PETRAGLIA Ricardo. **Conformación oligopólica de las Telecomunicaciones en la República Argentina: otra muestra de la realidad latinoamericana. El mercado en pocas manos**. www.saladeprensa.org
- MASTRINI, Guillermo y BECERRA, Martín. **“Periodistas y Magnates: Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina”** Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2006.
- SUÁREZ, Daniel. **Gramsci: La tradición crítica y el estudio social de la educación**. *Education Policy Analysis Archives*, 12(44), 23 de agosto de 2004 sitio web: <http://epaa.asu.edu/epaa/v12n44/>
- **¿Qué es noticia en los medios nacionales? Contextos de construcción y legitimación**, La Plata, Grupo de Investigación en Temas de Producción Periodística (GITEPP), 1999.
- ANGUITA E. **Grandes Hermanos. Alianzas y negociados ocultos de los dueños de la información**. Colihue, Bs. As. 2002.
- BOLAÑO, C. y MASTRINI, G. Editores. **Globalización y monopolio en la comunicación en América Latina. Hacia una economía política de la comunicación**. Bliblos, Bs. As. 1999.
- BELINCHE, M (Editor). **Medios, política y poder**. Ediciones de Periodismo y Comunicación, La Plata, 2003.
- HOBBSAWM, Eric, **Naciones y Nacionalismo desde 1780**, Editorial Crítica, 1991.
- HOBBSAWM, Eric. **Historia del Siglo XX**, Editorial Crítica, Buenos Aires, 1998.
- KOHN, Hans, **El nacionalismo, su significado y su historia**, Editorial Paidós, 1966.

- PETSCHEN, Santiago, **La Europa de las Regiones**, Generalitat de Catalunya, Institut d'Estudis Autonòmics, Barcelona, 1993.
- ROVIRA I VIRGILI, A. **El Nacionalismo Catalán. Su aspecto político, los hechos, las ideas y los hombres**. Editorial Minerva, Barcelona.
- ROVIRA I VIRGILI, A. **Historia de los movimientos nacionalistas**. Editorial Minerva, Barcelona.
- PRAT DE LA RIBA, Enric, **Nacionalismo**. Editorial Catalana, Barcelona.
- PRAT DE LA RIBA, Enric. **La Nacionalidad Catalana**, Edicions 62 i "la Ciaxa", Barcelona, 1978.
- RENAN, Ernest, **¿Qué es una nación?**, en Discours et Conférences, Paris, Calman – Levy, 1887.
- VIZCAÍNO GUERRA, Fernando. **Nacionalismo, Estado y Nación**. Revista Colombiana de Sociología, núm. 20 (2003).
www.iis.unam.mx/areas/gobierno/vizcapub.html
- DE ROUGEMONT, Denis, **La región no es un mini estado-nación**. Artículo publicado en L'Europe des Regions II, Ginebra. 1970.
- KEATING, Michael, **Regionalismo, autonomía y regímenes internacionales**. University of Western Ontario. Working Paper n.66. Barcelona 1993. www.recercat.net/bitstream/2072/1415/1/ICPS66.pdf
- KEATING, Michael. **Plurinational Democracy. Stateless Nations in a Post-Sovereignty Era**, Oxford University Press, 2001. Traducción: Leandro Nagore.
- IBARRA, Pedro. **Nacionalismos. Razón o pasión**, Ariel, Barcelona, 2005.
- FUSI AIZPÚRUA, Juan Pablo. **El Nacionalismo en el Siglo XX**. Madrid (España) - Revista Electrónica Cuatrimestral - ISSN 1696-1277 Año III - Número 9 - Enero 2006 / Circunstancia – Revista de Ciencias sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.
- RAMONET, Ignacio. **La planète des désordres**. Maniere de voir N° 33, colección de Le Monde Diplomatique, París, febrero de 1997. Pág. 7. Citado por TELLO, Ángel, en **Conflictos y Comunicación en la globalización**. Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- RAMONET, Ignacio. **Un mundo sin rumbo. Crisis de fin de siglo**. Madrid: Debate. 1997

- MATTELART, Armand. **La mundialización de la comunicación**. Barcelona: Paidós. 1998.
- TOURAINE, Alain. **La globalización como ideología**, en El País, 29-9-96, 17-18. 1996.
- ILLAQUICHE LICTA, Raúl. **Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas**. Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas. Año 3, No. 28, julio del 2001.
- ALMEIDA, Ileana. **Autonomía, Multiculturalidad y Desarrollo Sostenible en Ecuador**. (Planteamiento Preliminar). www.latautonomy.org/
- BARBERY ANAYA, Roberto, **Participación Popular, Descentralización y Autonomías Departamentales en Bolivia**.
www.descentralizacion.org.bo/upload/FD_207_Barbery_Part_Pop_Desc_y_Autonom.pdf
- GARCÍA LINERA, Álvaro, **Autonomías indígenas y Estado multicultural Una lectura de la descentralización regional a partir de las identidades culturales**.
www.constituyente.bo/documentos/166_propuesta_garcialinera.pdf
- ROCAMORA, José Antonio. **El Nacionalismo Ibérico 1792 – 1936**, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones. Valladolid, 1994.
- HINA, Horst. **Castilla y Cataluña en el debate cultural. 1714-1939**, Península, Barcelona.
- ALMIRALL, Valentín, **El Catalanismo**, Tomo 1. Antonio López Editor, Librería Española, 1902.
- BALCELLS, Albert, **Història del Nacionalisme català. Dels orígens al nostre temps**. Generalitat de Catalunya, Departament de la Presidència, Entitat Autònoma del Diari Oficial i de Publicacions, Barcelona. 1992.
- TARRADELL, Miquel; SALRACH, Joseph M.; SOBREQÜÉS, Jaume; NADAL, Joaquim; MARTÍNEZ, Carles; RIBÓ, Rafael; PITARCH, Ismael E.; SOLÉ TURA, Jordi. **Formes i institucions del govern de Catalunya**. Edicions de la Magrana, Institut Municipal d'Història. Ajuntament de Barcelona. 1983.
- CASALS, Pau, y otros. **Libro Blanco de Cataluña**, Ediciones de la Revista Catalunya, Buenos Aires. 1956.
- CASTELLET, J.M., **Per un debat sobre la cultura a Catalunya**, Edicions 62, Barcelona. 1983.

- CAMBÓ, Francesc, **España, Cataluña y la Nueva Constitución**, Editorial Independencia, Bs. As., 1929.
- ABRIL LLINES, José, **Queremos a Cataluña libre y soberana, no colonia de Castilla**, Comité de publicidad catalana de Chile, 1924.
- AINAUD DE LASARTE, Josep Maria; CASTELLET, Josep Maria; COMPANYY I PRATS, Enric; COSTAS COMESAÑA, Antón; CULLA I CLARA, Juan B. **Els Catalans i el poder**, Ediciones El País S.A., 1994.
- Resolucions i propostes del III Congrés de Cultura Catalana, **Països Catalans Segle XXI. Identitat, Societat i Cultura**. Edicions El Jonc. 2000.
- SOBREQUÉS I CALLICÓ, Jaume, **Catalunya i l'Estatut d'Autonomia**, Ed. Undarius, 1976.
- COLOMER, Josep M., **Nosaltres els Catalans. Una visió crítica de la Catalunya actual**, Editorial Laia, Barcelona, 1983.
- ÁLVARO, FRANCESC – MARC, y otros. **L'endemà de la independència**, L'esfera dels llibres, Barcelona, 2006.
- VIDAL-FOLCH, Xavier y otros. **Els catalans i el poder**, Ediciones El País S.A. /Aguilar S.A., Madrid, 1994.
- VILAR, Pere. **Cataluña dentro de la España moderna**, Barcelona: Ediciones 62, 1964.
- **Cultura y Comunicación de masas**, Ponencias de la Sexto Encuentro de la Comisión Internacional de la Difusión de la Cultura Catalana. Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura. 1995.
- MARÍ MAYANS, Isidor, PITARCH ALMEDA, Vicent y otros. **El Català, un debat a finals del segle XX. De la normalització a la normalitat**. Editorial La Busca, Barcelona, 2000.
- CUCURULL, Félix. **Catalunya, Nació Sotmesa**, Hogar del libro, Colección Nova Terra 12, Barcelona, 1981.
- CUCURULL, Fèlix, **Catalunya, Republicana i autònoma (1931-1936)**, Edicions de la Magrana, Institut Municipal d'Història, Barcelona, 1984.
- MARÍN, Francesc-Xavier, **Karl Marx, Periodista**, Trípodos, número 10, Barcelona, 2001.
- CANDEL, Francesc, **Els Altres Catalans**, Ed. 62, Barcelona, 1978.
- ORWELL, George. **Homenaje a Catalunya**. Editorial Ariel.
- Estatuto de Núria ,1932. www.cdp.es

- Estatuto de Autonomía de Catalunya de 1979. www.observatoridelestatut.net
- Propuesta de Proposición de ley orgánica por la cual se establece el Estatuto de autonomía de Catalunya. 30 de Septiembre de 2005. www.observatoridelestatut.net
- BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES. 22 de marzo de 2006. Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña. www.regio7.cat/documents/estatut.pdf
- Estatuto de Autonomía de Catalunya de 2006. www.gencat.net/generalitat/cas/estatut/index
- Resolución del Parlamento Europeo A3-169/90, de 11 de Diciembre de 1990, **Sobre la Situación de las Lenguas en la Comunidad y la de la Lengua Catalana** (Doce-C19, de 28 de enero de 1991). www.caib.es/conselleries/educacio/dgpoling/user/catalaeuropa/castella/castella10.pdf -
- Comisión de las Comunidades Europeas, **Una nueva estrategia marco para el multilingüismo**, Bruselas, 22.11.2005, COM (2005) 596 final, Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. ec.europa.eu/education/policies/lang/doc/com596_es.pdf
- Comisión de las Comunidades Europeas, **Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística: Un Plan de acción 2004 – 2006**, Bruselas, 24.07.2003, COM (2003) 449 final, Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones. ec.europa.eu/education/doc/official/keydoc/actlang/act_lang_es.pdf –
- **Declaración De México Sobre Las Políticas Culturales**, Conferencia mundial sobre las políticas culturales. México DF., 26 de julio - 6 de agosto de 1982. www.unesco.org/culture
- PUJOL, Jordi, **La aportación y el papel de las regiones en la construcción europea**, Conferencia publicada en el Real Instituto de Relaciones Internacionales de Bruselas, 3 de Junio de 1985, incorporado al anexo del libro La Europa de las Regiones, de Santiago Pestchen.
- PUJOL, Jordi. Artículo **El nacionalisme avui**, 26 de septiembre de 2006, Web del Centre d'Estudis Jordi Pujol, www.jordipujol.com
- PUJOL, Jordi. **La autonomía por arrastre**, Editorial del 20 de febrero de 2007 de la Web del Centre d'Estudis Jordi Pujol, www.jordipujol.com

- PUJOL, Jordi, **El papel de la iglesia ante los nacionalismos**. Madrid, 15 de junio de 2006. <http://www.jordipujol.com>
- PUJOL, Jordi. Conferencia en el Centre d'Estudis Jordi Pujol. **Perspectiva política del catalanismo**. 15 de febrero de 2007, www.jordipujol.com
- Artículos periodísticos de APM – www.prensamerocosur.com.ar